



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	24 DE DICIEMBRE DE 2014	Suplemento 7544 B
-----------	-----------------------	-------------------------	----------------------

CONTINUACIÓN DE LA PÁG. 511

No. - 3250

DECRETO 144



Tabasco

cambia contigo



Gobierno del Estado de Tabasco

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL
DE EGRESOS DEL ESTADO DE TABASCO
PARA EL EJERCICIO FISCAL

2015

TOMO II
INFORMACIÓN GLOBAL
Y ESPECÍFICA
PARTE II

Anexo 16



**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

FINALIDAD	DESCRIPCION	MONTOS ANUALES
FUNCION		
SUBFUNCION		
ACTIVIDAD		
1	Gobierno	6226000654.94
1.1	Legislación	378,368,277.00
1.1.1	Legislación	315,326,646.00
001	Servicios de Apoyo Administrativo	1,456,000.00
117	Formulación y Emisión del Marco Normativo	313,870,646.00
1.1.2	Fiscalización	63,041,631.00
118	Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública	63,041,631.00
1.2	Justicia	1,616,083,989.28
1.2.1	Impartición de Justicia	618,586,372.01
001	Servicios de Apoyo Administrativo	85,000.00
119	Impartición de Justicia	479,203,248.01
121	Impartición de Justicia Electoral	37,975,000.00
122	Impartición de Justicia Administrativa	21,714,000.00
170	Profesionalización de los Cuerpos de Seguridad Pública	60,000,000.00
185	Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Potencial	15,259,124.00
187	Implementación del sistema de justicia penal	4,350,000.00
1.2.2	Procuración de Justicia	805,621,721.97
001	Servicios de Apoyo Administrativo	705,881,611.00
052	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	87,949,348.00
187	implementación del sistema de justicia penal	11,790,962.97
1.2.3	Reclusión y Readaptación Social	169,211,695.22
017	Cobertura de los Servicios de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	30,000.00
053	Administración de Justicia para Menores	13,221,280.00
054	Sistema Penitenciario Que Garantice la Ejecución de las Resoluciones Jurídicas y Contribuya a la Readaptación Social	154,060,139.22
055	Prevención del Delito y Reinserción Social con Perspectiva Estatal	1,900,076.00
1.2.4	Derechos Humanos	22,664,400.00
074	Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación	22,664,400.00
1.3	Coordinación de La Política de Gobierno	1,628,746,698.29
1.3.1	Presidencia / Gubernatura	61,407,393.79
001	Servicios de Apoyo Administrativo	32,528,165.83
002	Asesoría, Coordinación, Difusión y Apoyo de las Actividades del Gobernador del Estado	8,300,853.00
003	Comunicación Social, Relaciones Públicas y de Imagen de Gobierno	2,116,732.00
171	Cooperación y Asistencia del Gobierno Estatal con las Representaciones de las Entidades Federativas en el Distrito Federal	15,445,455.96
178	Seguimiento del Avance de la Gestión Pública del Ejecutivo Estatal	3,022,187.00
1.3.2	Política Interior	399,528,230.24
001	Servicios de Apoyo Administrativo	372,725,464.86
006	Relación del Estado con las Asociaciones Religiosas	25,802,765.38

Anexo 16



**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

FINALIDAD	FUNCIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
SUBFUNCIÓN	ACTIVIDAD		
176		Organización, Coordinación y Supervisión de las Funciones de la Defensoría Pública	1,000,000.00
1.3.4	Función Pública		720,125,748.16
001		Servicios de Apoyo Administrativo	603,095,425.18
031		Evaluación del Ejercicio del Gasto Público, del Presupuesto y de los Programas Emanados del Plan Estatal de Desarrollo	12,443,105.00
032		Función Pública y Buen Gobierno	92,938,757.78
155		Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental	5,805,500.00
182		Administración y Destino de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados	5,642,960.20
1.3.5	Asuntos Jurídicos		27,425,548.58
005		Asesoría en Materia Jurídica Al Gobernador del Estado y Al Poder Ejecutivo	1,956,454.00
191		Elaboración y revisión de documentos (proyectos de reglamentos, contratos, convenios, acuerdos, circulares y demás documentos) en materia jurídica y de transparencia realizadas	2,338,632.00
192		Asistencias legales a las dependencias, entidades y órganos de la administración pública estatal, efectuadas	4,172,405.00
194		Ministraciones efectuadas a las diversas áreas de la coordinación de los recursos para la realización de las metas	18,958,057.58
1.3.6	Organización de Procesos Electorales		390,356,220.00
120		Diseñar, Normar y Vigilar las Elecciones en el Ámbito Estatal y Municipal	390,356,220.00
1.3.7	Población		802,841.00
001		Servicios de Apoyo Administrativo	802,841.00
1.3.8	Territorio		14,257,847.29
001		Servicios de Apoyo Administrativo	2,403,415.00
049		Ordenación y Regularización de la Propiedad Rural y Urbana	11,854,452.29
1.3.9	Otros		14,842,849.23
001		Servicios de Apoyo Administrativo	3,568,380.61
017		Cobertura de los Servicios de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	5,020,833.00
304		PROMOVER LA MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	6,253,635.62
1.5	Asuntos Financieros Hacendarios		519,468,321.51
1.5.1	Asuntos Financieros		410,795,669.51
001		Servicios de Apoyo Administrativo	363,269,058.51
020		Política de Ingresos Efectiva, Expedita, Económica y Congruente con los Requerimientos del Estado	2,554,864.00
021		Custodia de Fondos, Valores e Ingresos del Estado	3,288,411.00
031		Evaluación del Ejercicio del Gasto Público, del Presupuesto y de los Programas Emanados del Plan Estatal de Desarrollo	4,029,733.00
036		Planeación, Estadística e Indicadores	20,201,382.00
165		Información Financiera, Presupuestal y Contable Alineada Al Sistema de Contabilidad Gubernamental	17,452,221.00
1.5.2	Asuntos Hacendarios		108,672,652.00
001		Servicios de Apoyo Administrativo	35,098,380.00
018		Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Equitativa	13,687,881.00
020		Política de Ingresos Efectiva, Expedita, Económica y Congruente con los Requerimientos del Estado	37,046,347.00
021		Custodia de Fondos, Valores e Ingresos del Estado	22,840,044.00
1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior		1,782,375,267.40

Anexo 16



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FINALIDAD	FUNCION	DESCRIPCION	MONTO ANUAL
SUBFUNCION	ACTIVIDAD		
1.7.1	Policía		1,478,637,109.70
001	Servicios de Apoyo Administrativo		6,661,363.00
054	Sistema Penitenciario Que Garantice la Ejecución de las Resoluciones Jurídicas y Contribuya a la Readaptación Social		15,000,000.00
055	Prevención del Delito y Reinserción Social con Perspectiva Estatal		1,397,687,038.97
170	Profesionalización de los Cuerpos de Seguridad Pública		13,858,499.00
184	Protección de los Bienes y Valores de los Sectores Bancarios, Comerciales Empresariales e Industriales		45,630,208.73
1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad		249,170,661.64
001	Servicios de Apoyo Administrativo		100,000,000.00
056	Vigilancia del Sistema de Tránsito y Vialidad en el Estado		143,170,661.64
155	Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental		6,000,000.00
1.7.4	Sistema Nacional de Seguridad Pública (Sistema Estatal de Seguridad Pública)		54,367,496.06
001	Servicios de Apoyo Administrativo		8,879,452.06
017	Cobertura de los Servicios de Seguridad Pública y Procuración de Justicia		45,487,844.00
1.8	Otros Servicios Generales		300,958,101.54
1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales		24,566,386.00
015	Administrar el Sistema Registral del Estado		24,566,386.00
1.8.3	Servicios de Comunicación y Medios		165,596,229.30
003	Comunicación Social, Relaciones Públicas y de Imagen de Gobierno		165,596,229.30
1.8.4	Acceso a la Información Pública Gubernamental		31,155,734.00
004	Acceso a la Información Pública Gubernamental		31,155,734.00
1.8.5	Preparación y Evaluación de Proyectos Productivos		55,368,930.24
001	Servicios de Apoyo Administrativo		1,086,930.24
150	Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión		54,280,000.00
1.8.6	Otros		24,270,822.00
001	Servicios de Apoyo Administrativo		24,270,822.00
2	Desarrollo Social		26279962329.09
2.1	Protección Ambiental		1,535,271,321.04
2.1.2	Administración del Agua		409,003,589.55
001	Servicios de Apoyo Administrativo		215,846,593.79
124	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua Potable		193,156,995.76
2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenajes y Alcantarillado		565,980,027.00
124	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua Potable		565,980,027.00
2.1.5	Protección De La Diversidad Biológica Y Del Paisaje		150,831,492.89
001	Servicios de Apoyo Administrativo		13,044,239.49
098	Conservación de la Biodiversidad en Ecosistemas Saludables		137,787,253.40
2.1.6	Otros de Protección Ambiental		409,456,211.60



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FINALIDAD	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
001	Servicios de Apoyo Administrativo	65,091,067.60
098	Conservación de la Biodiversidad en Ecosistemas Saludables	104,365,144.00
308	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y ECOLÓGICA AFECTADA POR LA EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	240,000,000.00
2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	534,380,585.00
2.2.1	Urbanización	346,881,501.90
001	Servicios de Apoyo Administrativo	5,728,871.81
044	Planeación de Proyectos Urbanos para Estado y Municipios	98,652,630.09
045	Obras Públicas Eficientes, Seguras y Suficientes	242,500,000.00
2.2.5	Vivienda	189,499,083.10
041	Atención de la Población Urbana y Rural en Pobreza	59,756,000.00
132	Apoyo a la Vivienda Social	129,749,083.10
2.3	Salud	6,790,626,551.84
2.3.1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	1,233,140,286.17
001	Servicios de Apoyo Administrativo	939,570,502.87
058	Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades Fortalecidas e Integradas Sectorial e Intersectorialmente	26,664,567.00
060	Protección Contra Riesgos Sanitarios Fortalecida y Modernizada	6,926,989.00
062	Prestación de Servicios del Sistema Estatal de Salud Organizados e Integrados	21,734,332.00
063	Formación y Capacitación de Recursos Humanos Acordes a las Necesidades y Demandas de Atención a la Salud	293,861.00
238	Otorgar atención preventiva y control enfermedades prevenibles por vacunación	1,797,499.00
235	Otorgar prevención y atención del cáncer en la infancia y adolescencia	3,350.00
237	Fortalecer la promoción y prevención de la salud	197,816,008.65
239	Fortalecer el programa de seguridad vial y prevención de accidentes	880,847.00
242	Otorgar prevención y atención del cáncer de la mujer	885,564.00
244	Fortalecer la prevención y control de Diabetes	822,378.00
247	Fortalecer la atención de la Salud Materna y Perinatal	225,980.00
252	Otorgar atención en urgencias epidemiológicas, emergencias y desastres	1,322,868.00
254	Otorgar atención preventiva en control de enfermedades transmisibles por vector	14,791,066.75
255	Realizar vigilancia epidemiológica	895,490.00
256	Vigilancia epidemiológica de las enfermedades transmisibles	850,144.18
258	Otorgar atención preventiva, vigilancia y control de la rabia	4,983,108.00
260	Realizar análisis fisicoquímicos especializados	175,169.00
261	Manejar los desechos biológicos infecto contagiosos	2,684,788.00
262	Realizar el control, regulación y fomento sanitario	5,041,919.72
263	Realizar análisis especializados para microbiología clínica	1,651,098.00
264	Monitorear la calidad del agua	150,429.00
282	Formar y capacitar al personal médico, paramédico y afines	883,660.00
284	Ampliar la infraestructura física para la salud	2,087,666.00

Anexo 16



**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

FINALIDAD	FUNCION	DESCRIPCION	MONTO ANUAL
SUBFUNCION	ACTIVIDAD		
2.3.2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona		1.889.214.631.71
001	Servicios de Apoyo Administrativo		1.336.063.040.54
062	Prestación de Servicios del Sistema Estatal de Salud Organizados e Integrados		62.819.056.11
063	Formación y Capacitación de Recursos Humanos Acordes a las Necesidades y Demandas de Atención a la Salud		36.011.755.00
065	Sistema Estatal de Salud Organizado e Integrado		145.225.00
230	Otorgar atención preventiva y control enfermedades prevenibles por vacunación		6.082.518.00
240	Otorgar atención preventiva y curativa en salud mental		1.308.224.00
241	Otorgar prevención y atención de las adicciones		131.000.00
246	Brindar atención preventiva de nutrición en la infancia y adolescencia		6.230.160.00
247	Fortalecer la atención de la Salud Materna y Perinatal		1.467.348.00
252	Otorgar atención en urgencias epidemiológicas, emergencias y desastres		266.402.00
262	Realizar el control, regulación y fomento sanitario		25.050.00
265	Brindar atención curativa en consulta externa general		75.648.964.21
266	Fortalecer el programa de caravanas de salud		17.014.535.00
267	Fortalecer el programa de oportunidades (Programas de desarrollo humano oportunidades)		15.661.578.00
268	Otorgar atención especializada en salud mental		1.595.985.00
269	Proporcionar atención curativa en urgencias		26.477.190.98
270	Dotar de uniformes a personal médico-paramédico y afines.		482.194.00
271	Proporcionar atención curativa en consulta externa especializada		70.914.646.57
272	Proporcionar atención curativa en hospitalización especializada		133.596.668.13
273	Proporcionar atención curativa en rehabilitación		1.744.384.00
274	Fortalecer la red de abasto y distribución de medicamentos e insumos para la salud		21.687.784.00
275	Atención Médica Prehospitalaria		7.418.721.00
277	Análisis clínicos y especializados		1.194.000.00
278	Proporcionar atención curativa en hospitalización general		59.928.131.72
279	Apoyos Especializados con Estudios de Imagen Médica		5.300.070.45
2.3.3	Generación de Recursos para la Salud		393.240.187.57
001	Servicios de Apoyo Administrativo		223.087.047.91
063	Formación y Capacitación de Recursos Humanos Acordes a las Necesidades y Demandas de Atención a la Salud		55.912.678.59
064	Infraestructura Suficiente, Equipamiento Óptimo e Insumos Seguros para la Salud		100.249.776.00
247	Fortalecer la atención de la Salud Materna y Perinatal		77.280.00
282	Formar y capacitar al personal médico, paramédico y afines		618.326.00
286	Dotar de equipo para la infraestructura de salud		4.017.079.07
288	Mantener, conservar y rehabilitar la maquinaria y equipo		9.276.000.00
2.3.4	Rectoría del Sistema de Salud		1.681.374.905.39
001	Servicios de Apoyo Administrativo		1.677.334.444.39
244	Fortalecer la prevención y control de Diabetes		462.686.00

Anexo 16



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FINALIDAD	FUNCIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
SUBFUNCIÓN	ACTIVIDAD		
286		Dotar de equipo para la infraestructura de salud	346,000.00
293		Atender los asuntos jurídicos para los servicios de salud	816,000.00
295		Sistemas de Información y evaluación en salud	1,712,575.00
297		Realizar supervisiones y asesoría	703,200.00
2.3.5		Protección Social en Salud	1,593,658,541.00
062		Prestación de Servicios del Sistema Estatal de Salud Organizados e Integrados	1,545,465,630.28
066		Sistema de Protección Social en Salud Consolidado Estratégicamente	5,354,032.65
380		Proteger a la población contra gastos catastróficos de salud	42,838,878.07
2.4		Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	433,070,231.72
2.4.1		Deporte y Recreación	104,217,206.80
001		Servicios de Apoyo Administrativo	16,988,982.00
045		Obras Públicas Eficientes, Seguras y Suficientes	15,000,000.00
087		Deporte	68,896,393.80
303		Cultura Física	3,329,833.00
2.4.2		Cultura	277,387,940.29
001		Servicios de Apoyo Administrativo	66,847,948.00
088		Atención a la Juventud	15,663,772.55
129		Fomento y Promoción de la Cultura	185,824,722.74
156		Operación de Programas Sociales, Gestoría y Atención Social	9,051,497.00
2.4.3		Radio, Televisión y Editoriales	51,465,082.63
001		Servicios de Apoyo Administrativo	28,205,177.38
072		Conservación y Supervisión de las Telecomunicaciones	120,000.00
101		Producir y Transmitir Programación de Fomento y Difusión para el Desarrollo del Estado	23,139,905.25
2.5		Educación	14,966,833,557.12
2.5.1		Educación Básica	2,732,571,245.04
001		Servicios de Apoyo Administrativo	508,647,108.60
077		Educación Básica de Calidad	2,217,174,136.44
079		Complemento a los Servicios Educativos	6,750,000.00
2.5.2		Educación Media Superior	2,148,216,349.40
001		Servicios de Apoyo Administrativo	351,706.99
080		Educación Media Superior de Calidad	2,033,235,976.40
133		Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (Tecnológica)	114,628,666.01
2.5.3		Educación Superior	3,289,548,222.75
018		Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Equitativa	90,000,000.00
075		Educación Superior de Calidad	3,161,548,222.75
078		Aplicación de la Política Educativa	38,000,000.00
2.5.5		Educación para Adultos	173,765,187.40

Anexo 16



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FINALIDAD FUNCION SUBFUNCION ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
001	Servicios de Apoyo Administrativo	656,228.73
081	Educación para Adultos de Calidad	173,108,956.67
2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	6,622,732,552.53
001	Servicios de Apoyo Administrativo	573,214,877.36
077	Educación Básica de Calidad	11,625,000.00
078	Aplicación de la Política Educativa	5,954,740,017.00
079	Complemento a los Servicios Educativos	67,202,457.00
160	Servicios Educativos y Museografía	15,950,201.17
2.6	Protección Social	958,725,541.14
2.6.1	Enfermedad e Incapacidad	28,820,000.00
148	Pago de Pensiones y Jubilaciones a la Población Derechohabiente del Isset	28,820,000.00
2.6.2	Edad Avanzada	128,524,000.00
148	Pago de Pensiones y Jubilaciones a la Población Derechohabiente del Isset	128,524,000.00
2.6.3	Familia e Hijos	99,780,670.00
001	Servicios de Apoyo Administrativo	566,730.00
070	Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables	36,557,940.00
148	Pago de Pensiones y Jubilaciones a la Población Derechohabiente del Isset	62,656,000.00
2.6.5	Alimentación y Nutrición	153,179,179.00
001	Servicios de Apoyo Administrativo	10,650,346.00
070	Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables	1,057,045.00
073	Fondo de aportaciones múltiples para asistencia social (asistencia social)	141,471,788.00
2.6.8	Otros Grupos Vulnerables	73,654,435.00
001	Servicios de Apoyo Administrativo	4,450,638.00
070	Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables	18,096,012.00
073	Fondo de aportaciones múltiples para asistencia social (asistencia social)	37,296,407.00
159	Atención a Personas con Discapacidad	13,807,378.00
2.6.9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	474,767,257.14
001	Servicios de Apoyo Administrativo	383,337,613.14
070	Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables	2,201,708.00
159	Atención a Personas con Discapacidad	6,638,249.00
307	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DEL GOBIERNO ESTATAL	82,389,687.00
2.7	Otros Asuntos Sociales	1,059,052,541.23
2.7.1	Otros Asuntos Sociales	1,059,052,541.23
001	Servicios de Apoyo Administrativo	272,150,119.19
041	Atención de la Población Urbana y Rural en Pobreza	58,804,804.00
043	Fondo de Infraestructura Social Estatal	233,127,343.00
046	Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	119,330,047.00

Anexo 16



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FINALIDAD	DESCRIPCION	MONTO ANUAL
FUNCION		
SUBFUNCION		
ACTIVIDAD		
057	Sistema Estatal de Protección Civil	50,000,000.00
130	Mujeres en el Ejercicio de Sus Derechos Humanos	27,626,850.84
156	Operación de Programas Sociales, Gestoría y Atención Social	282,731,034.00
157	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo Especializado	20,480,341.20
309	DONATIVO A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2,800,000.00
3	Desarrollo Económico	237,667,247.87
3.1	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	425,299,473.69
3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	373,410,941.53
001	Servicios de Apoyo Administrativo	84,353,386.15
103	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Productivas y Competitivas	243,681,116.00
128	Apoyo a Artesanos Tradicionales	25,376,437.38
3.1.2	Asuntos Laborales Generales	51,886,532.16
001	Servicios de Apoyo Administrativo	10,907,266.16
111	Instrumentación de Políticas, Estrategias y Apoyos para Vincular la Oferta y la Demanda de Autoempleo y Empleo en el Mercado Laboral	40,981,266.00
3.2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	737,406,648.33
3.2.1	Agropecuaria	673,673,431.34
001	Servicios de Apoyo Administrativo	150,375,771.64
091	Tecnificación e Innovación de las Actividades del Sector Relacionadas con la Producción e Industrialización Agrícola, Ganadera, Pesquera, Forestal y de Desarrollo Rural	4,470,085.00
093	Impulso a la Reversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	518,827,574.70
3.2.2	Silvicultura	27,442,951.99
001	Servicios de Apoyo Administrativo	21,939,709.99
089	Bosques Recuperados, Protegidos y Productivos	4,250,093.00
094	Información y Educación Forestal	1,253,149.00
3.2.3	Acuacultura, Pesca y Caza	25,337,844.00
092	Acuacultura y Pesca	17,837,844.00
093	Impulso a la Reversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	7,500,000.00
3.2.4	Agroindustrial	10,954,421.00
001	Servicios de Apoyo Administrativo	7,965,921.00
093	Impulso a la Reversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	2,988,500.00
3.3	Combustibles y Energía	200,000,000.00
3.3.5	Electricidad	200,000,000.00
158	Investigación, Tecnología de Energía Sustentable y Consumo Responsable	200,000,000.00
3.5	Transporte	698,780,079.32
3.5.1	Transporte por Carretera	316,451,298.47
001	Servicios de Apoyo Administrativo	8,166,974.00
047	Carreteras Eficientes, Seguras y Suficientes	261,643,705.23

Anexo 16



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
		186		Rehabilitación de Infraestructura Afectada por Desastres Naturales	46,638,669.24
		3.5.6		Otros Relacionados con Transporte	382,326,780.85
		001		Servicios de Apoyo Administrativo	66,504,149.85
		099		Regulación Eficiente de las Comunicaciones y los Transportes	334,500.00
		100		Desarrollo Tecnológico en Materia de Transporte	315,490,131.00
		3.6		Comunicaciones	6,479,196.00
		3.6.1		Comunicaciones	6,479,196.00
		001		Servicios de Apoyo Administrativo	1,779,196.00
		305		ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DEL RECINTO PORTUARIO DE FRONTERA Y ÁREAS PORTUARIAS DE SANCHEZ MAGALLANES Y CHILTEPEC, EN EL ESTADO DE TABASCO	4,700,000.00
		3.7		Turismo	83,141,071.00
		3.7.1		Turismo	83,141,071.00
		115		Fomentar, Coordinar, Regular y Evaluar el Sistema Estatal de Desarrollo Turístico	83,141,071.00
		3.8		Ciencia, Tecnología e Innovación	21,017,000.00
		3.8.1		Investigación Científica	2,700,000.00
		136		Apoyo a la Formación de Capital Humano	2,700,000.00
		3.8.2		Desarrollo Tecnológico	350,000.00
		139		Fortalecimiento a la Capacidad Científica, Tecnológica y de Innovación	350,000.00
		3.8.3		Servicios Científicos y Tecnológicos	17,967,000.00
		001		Servicios de Apoyo Administrativo	9,769,500.00
		134		Generación de Conocimiento Científico para el Bienestar de la Población y Difusión de Sus Resultados	8,137,500.00
		139		Fortalecimiento a la Capacidad Científica, Tecnológica y de Innovación	60,000.00
		3.9		Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	204,546,779.53
		3.9.3		Otros Asuntos Económicos	204,546,779.53
		001		Servicios de Apoyo Administrativo	204,546,779.53
		4		Otras No Clasificadas en las Funciones Anteriores	857,930,599.10
		4.1		Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	599,689,051.10
		4.1.1		Deuda Pública Interna	599,689,051.10
		027		Costo Financiero de la Deuda Pública	599,689,051.10
		4.2		Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	7,939,618,548.00
		4.2.2		Participaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	4,877,275,482.00
		161		Fondo Municipal de Participaciones	4,877,275,482.00
		4.2.3		Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	3,062,343,066.00
		001		Servicios de Apoyo Administrativo	1,519,453,563.00
		019		Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1,008,868,623.00
		026		Recursos Derivados de los Ingresos Estatales para los Municipios	474,020,880.00
		308		REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y ECOLÓGICA AFECTADA POR LA EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN DE HIDROCARBURDS	60,000,000.00

Anexo 16



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

FINALIDAD FUNCION SUBFUNCION ACTIVIDAD	DESCRIPCION	MONTO ANUAL
4.4	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	40,000,000.00
4.4.1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	40,000,000.00
029	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	40,000,000.00

Anexo 17



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO

TIPO DE GASTO	DESCRIPCION	MONTO ANUAL
1	Gasto Corriente	39,862,084,160.35
2	Gasto de Capital	2,960,169,619.55
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	639,689,051.10
PRESUPUESTO		43,461,942,831.00

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EN CLASIFICACIÓN ECONOMICA



PROGRAMA PRESUPUESTARIO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE INVERSIÓN			
	SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS OTRAS	SUMA	Bienes Muebles Inmuebles	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	PARTICIPACIONES
GASTO PROGRAMABLE							
K. PROYECTOS DE INVERSIÓN							
K077 Desarrollo Regional	55,368,970.74	0.00	0.00	55,368,970.74	1,000,000.00	54,368,970.00	0.00
M. ACTIVIDADES DE APOYO							
M007 Gastos de Administración	23,537,179.00	17,161,891.42	4,274,210.00	44,973,280.42	0.00	44,973,280.42	0.00
GASTO PROGRAMABLE							
M. ACTIVIDADES DE APOYO							
M007 Gastos de Administración	50,410,155.40	39,278,537.54	6,454,773.00	96,143,465.94	0.00	96,143,465.94	0.00
GASTO PROGRAMABLE							
E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS							
E008 Atención a la Demanda Social Educativa	7,442,154,979.94	7,627,144,163.94	5,510,816.00	15,579,940,959.88	0.00	15,579,940,959.88	0.00
E009 Igualdad de Oportunidades de Educación	136,604,257.00	71,045,897.00	45,559,400.00	253,209,554.00	0.00	253,209,554.00	0.00
K. PROYECTOS DE INVERSIÓN							
K014 Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva	308,443,669.00	0.00	0.00	308,443,669.00	2,000,000.00	306,443,669.00	0.00
M. ACTIVIDADES DE APOYO							
M001 Actividades de Apoyo Administrativa	1,710,017,265.12	1,351,461,322.13	292,408,408.42	3,353,887,000.00	0.00	3,353,887,000.00	0.00
P. PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS							
P004 Modernización de la Planeación Educativa	17,441,817.00	0.00	0.00	17,441,817.00	0.00	17,441,817.00	0.00
E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS							
E004 Protección al Ambiente	144,385,144.00	0.00	0.00	144,385,144.00	0.00	144,385,144.00	0.00
E041 Desarrollo Sustentable	318,658,961.64	0.00	4,461,779.45	323,120,741.09	0.00	323,120,741.09	0.00
M. ACTIVIDADES DE APOYO							

Anexo 18.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA



TIPO DE GASTO	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN			
		SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN	TRANSACCIONES FINANCIERAS, SUBSIDIOS, OTRAS	AYUDA FINANCIERA PÚBLICA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIONES FINANCIERAS, OTRAS PREVISIONES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
E PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS									
0001 Fondo municipal de reasentamiento de comunidades estables	107,097,791.00	0.00	107,097,791.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0007 Fondo Municipal de Participaciones	4,877,275,487.00	0.00	4,877,275,487.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0003 Egresos Comunitarios	294,548,779.53	0.00	294,548,779.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYO A DEUDORES Y AMORTIACIONES DE LA BANCA									
0001 Costo financiero de la Deuda	639,489,051.10	0.00	0.00	0.00	639,489,051.10	0.00	0.00	0.00	0.00
U OTROS SUBSIDIOS									
1001 Subsidios y Asignaciones Directas	50,140,017.00	0.00	50,140,017.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1007 Desarrollo de Municipios	1,901,278,635.00	0.00	1,901,278,635.00	0.00	0.00	1,009,868,623.00	0.00	0.00	1,009,868,623.00
PG Fracaso del General de Justicia									
GASTO PROGRAMABLE									
M ACTIVIDADES DE APOYO									
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	809,889,883.00	674,807,352.51	759,979,610.49	120,352,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SA Secretaría de Administración									
GASTO PROGRAMABLE									
K PROYECTOS DE INVERSIÓN									
K024 Adquisición de Bienes Muebles	5,805,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,805,500.00	0.00	0.00	0.00
M ACTIVIDADES DE APOYO									
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	597,317,854.18	377,474,733.97	2,30,040,442.99	31,797,653.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
M007 Gastos de Administración	213,249,830.00	113,249,830.00	0.00	100,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SC Secretaría de Contratación									
GASTO PROGRAMABLE									
D APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA									
D001 Evaluación y Control	107,454,433.78	77,971,678.20	23,939,739.80	5,862,016.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SD Secretaría de Desarrollo Social									
GASTO PROGRAMABLE									
E PREVISIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS									
E015 Atención a Familias y Población Vulnerable	442,813,453.00	0.00	271,478,453.00	240,915,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA



POR TIPO DE GASTO POR MODALIDAD PROGRAMA	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				
		SUMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTROS	DEUDA PÚBLICA	SUMA	BIENES MUEBLES INMUEBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
CH Universidad Popular de la Chontalpa											
GASTO PROGRAMABLE											
E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS											
E001. Atención a la Demanda											
SE01. Escuela	145,704,730.00	145,704,730.00	0.00	0.00	145,704,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TP Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Tabasco											
GASTO PROGRAMABLE											
E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS											
E005. Igualdad de Oportunidades de Educación											
CU Instituto Estatal de Cultura	114,900,273.00	114,900,273.00	91,700,074.00	3,001,664.00	20,158,633.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTO PROGRAMABLE											
E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS											
E005. Apoyo a la cultura											
DI Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-IMBASTED)	257,472,670.74	257,472,670.74	160,424,722.74	69,945,987.00	7,301,961.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTO PROGRAMABLE											
E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS											
E031. Atención a Personas con Discapacidad											
0317 Asistencia a Adultos Mayores	4,795,515.00	4,795,515.00	0.00	417,875.00	4,377,640.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E035. Atención a Familias y Población Vulnerable	4,413,939.00	4,413,939.00	0.00	3,913,339.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E039. Bienestar Alimentario y Nutricional	79,052,224.00	79,052,224.00	0.00	49,171,932.00	29,880,292.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K. PROYECTOS DE INVERSIÓN	149,972,079.00	149,972,079.00	0.00	132,752,239.00	17,119,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
M. ACTIVIDADES DE APOYO											
M074. Adquisición de Bienes Muebles											
M074. Muebles	12,601,545.00	12,601,545.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,601,545.00	0.00	0.00	0.00	0.00
N002. Bases de Administración											
FA Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco	405,400,547.14	405,400,547.14	296,262,777.14	101,210,448.00	6,017,117.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTO PROGRAMABLE											
F. PROMOCIÓN Y FOMENTO											
F010. Apoyo al Fomento Artesanal											
F010. Artesanal	25,748,437.36	25,748,437.36	10,955,359.36	14,152,078.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. PROYECTOS DE INVERSIÓN											
A024. Adquisición de Bienes Muebles											
A024. Muebles	178,000.00	178,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	178,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Anexo 18

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA



POR TIPO DE GASTO	MODALIDAD	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE			GASTO DE INVERSIÓN			
			SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN	DEUDA PÚBLICA	BIENES MUEBLES INMUEBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
GASTO PROGRAMABLE									
E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS									
EO06 Atención a la Demanda Social Educativa									
IA Instituto de Educación para Adultos de Tabasco		61,672,156.00	0.00	0.00	61,672,156.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTO PROGRAMABLE									
E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS									
EO07 Inicial de Operatividades de Educación									
IC Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco		132,934,200.00	32,170,500.00	40,772,520.19	40,533,278.81	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTO PROGRAMABLE									
E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS									
EO08 Atención a la Demanda Social Educativa									
IM Instituto Estatal de las Mujeres		75,096,795.00	0.00	0.00	75,096,795.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTO PROGRAMABLE									
P. PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS									
PR13 Equidad de Género									
IR Instituto Registral del Estado de Tabasco		27,678,850.84	17,100,371.84	15,488,879.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTO PROGRAMABLE									
M. ACTIVIDADES DE APOYO									
MR1 Actividades de Apoyo Administrativo									
IT Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa		24,566,386.00	19,944,657.00	6,671,734.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTO PROGRAMABLE									
M. ACTIVIDADES DE APOYO									
MR2 Gastos de Administración									
IV Instituto de Vivienda de Tabasco		13,700,019.00	12,125,017.76	1,745,000.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTO PROGRAMABLE									
F. PROMOCIÓN Y FOMENTO									
FO15 Vivienda									
MP Museo Interactivo Papagayo		127,249,063.10	27,216,811.70	10,712,084.20	92,320,135.20	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTO PROGRAMABLE									

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA



POR TIPO DE GASTO	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN			
	PERSONAL	BIENES MUEBLES	BIENES INMUEBLES	OTROS	INVERSIONES FINANCIERAS	INVERSIONES EN BIENES MUEBLES	INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES	OTRAS INVERSIONES
BJ Poder Judicial								
GASTO PROGRAMABLE								
E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS								
1072. Impartición de Justicia	351,074,258.54	0.00	77,737,371.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. ACTIVIDADES DE APOYO								
M001. Actividades de Apoyo Administrativo	127,504,189.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ORGANISMOS AUTÓNOMOS								
CA Tribunal de lo Casadecano Administrativo	592,865,254.06	0.00	37,881,541.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTO PROGRAMABLE								
E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS								
1020. Impartición de Justicia Administrativa	21,714,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
001 Comisaría Estatal de Derechos Humanos								
GASTO PROGRAMABLE								
P. PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS								
P017. Política de los Derechos Humanos	22,644,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IE Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco								
GASTO PROGRAMABLE								
E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS								
1025. Procesos Electorales	390,354,270.00	0.00	37,881,541.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IP Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública								
GASTO PROGRAMABLE								
E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS								
F004. EJERCICIO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	31,155,274.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IE Instituto Electoral de Tabasco								
GASTO PROGRAMABLE								
E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS								
1025. Procesos Electorales	37,975,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL								
MAUTOTRIANA AP Administración Patativa Integral	4,708,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTO PROGRAMABLE								
M. ACTIVIDADES DE APOYO								
M001. Actividades de Apoyo Administrativo	4,534,455.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
M002. Gastos de Administración	145,515.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL GENERAL	3,143,042,031.00	3,171,574,645,649.26	3,050,840,204.77	3,054,493,501.00	3,067,106,748.55	3,067,106,748.55	3,067,106,748.55	3,112,019,543.00

Anexo 19

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA



PROGRAMA	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS VIGENCIAS	GRUPO DE BIENES INMUEBLES E INMUEBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y AJUSTES POR 3	DEUDA PÚBLICA
C001 Fondo Municipal de Resarcimiento de Contribuciones Estatales	102,097,791.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	102,097,791.00	0.00
C002 Fondo Municipal de Participaciones	4,877,775,487.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,877,775,487.00	0.00
C003 Erogaciones Contingentes	294,546,779.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	294,546,779.53	0.00	0.00
D001 Costo financiero de la Deuda	639,489,051.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	639,489,051.10
E004 Protección Al Ambiente	104,365,144.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	104,365,144.00	0.00
E004 Protección Al Ambiente	32,172,531.40	18,925,144.40	10,285,614.00	2,961,771.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E005 Apoyo a la Cultura	420,064.25	0.00	420,064.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E005 Apoyo a la Cultura	252,672,670.74	180,476,122.74	6,394,526.00	70,800,481.79	2,300,561.00	0.00	0.00	3,560,517.27	39,590,462.00	0.00
E006 Recreación	15,663,772.55	9,363,343.55	626,398.00	3,855,116.00	0.00	0.00	0.00	2,618,915.00	0.00	0.00
E007 Deporte	72,228,226.00	16,802,422.20	4,506,658.47	7,902,039.13	72,355,425.00	0.00	0.00	780,061.00	12,981,439.00	0.00
E008 Atención a la Demanda Social Educativa	7,442,154,979.94	7,427,144,163.94	4,034,000.00	1,471,816.00	9,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E008 Atención a la Demanda Social Educativa	4,332,716,763.00	0.00	0.00	0.00	4,332,716,763.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E009 Igualdad de Oportunidades de Educación	136,604,257.00	0.00	71,015,057.00	30,000.00	65,558,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E009 Igualdad de Oportunidades de Educación	704,404,105.00	123,908,925.00	9,072,744.99	17,234,241.20	517,181,193.81	0.00	0.00	0.00	37,000,000.00	0.00
E012 Ordenamiento Territorial	7,784,486.29	4,402,827.39	991,248.00	1,570,267.90	0.00	0.00	0.00	120,143.00	0.00	0.00
E013 Vinculación para el Desarrollo Educativo	2,700,000.00	0.00	0.00	0.00	2,700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E014 Servicios de Salud Pública	120,941,140.50	23,376,104.00	20,867,074.10	19,539,792.25	0.00	909,114.00	0.00	0.00	64,249,025.65	0.00
E015 Servicios de Atención Médica	580,493,201.51	113,722,303.54	256,165,409.86	57,395,001.89	2,800,000.00	1,615,000.00	0.00	0.00	149,085,487.00	0.00
E016 Formación de Capital Humano para la Salud	115,914,792.59	100,332,257.59	3,950,141.00	2,061,219.00	1,571,175.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E017 Readaptación Social	169,181,495.72	90,506,119.00	53,237,339.27	12,204,790.00	408,000.00	0.00	0.00	0.00	12,823,247.00	0.00

Anexo 19

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA



PROGRAMA	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS A OTROS GOBIERNOS Y OTRAS AYUDAS	DEBESAS, MULTAS, IMPUESTOS E INDEMNIDADES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	INICIATIVAS Y PROYECTOS	DEUDA PÚBLICA
E018. Transportes:	315,470,131.00	0.00	0.00	1,130,000.00	301,452,288.00	17,907,843.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E019. Vigilancia del Tránsito	163,055,661.64	123,487,739.00	12,833,647.64	6,734,780.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E070. Procuración de Justicia	27,435,568.56	22,994,720.06	616,773.00	1,636,277.66	2,047,777.88	0.00	0.00	130,000.00	0.00	0.00
E071. Legislación	315,378,666.00	0.00	0.00	0.00	315,378,666.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E072. Fiscalización	63,041,631.00	0.00	0.00	0.00	63,041,631.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E073. Impartición de Justicia	351,696,258.56	0.00	0.00	0.00	328,963,929.56	0.00	0.00	0.00	22,732,329.00	0.00
E025. Procesos Electorales	428,331,270.00	0.00	0.00	0.00	390,449,659.00	0.00	0.00	0.00	37,881,611.00	0.00
E076. Impartición de Justicia Administrativa	21,714,000.00	0.00	0.00	0.00	21,714,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E077. Sistema de Protección Social en Salud	1,588,304,508.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,588,304,508.35	0.00
E031. Atención a Personas con Discapacidad	4,795,515.00	0.00	0.00	427,875.00	4,367,640.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E032. Asistencia a Adultos Mayores	6,413,939.00	0.00	3,733,939.00	180,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E035. Atención a Familias y Población Vulnerable	462,613,453.00	0.00	11,745,000.00	0.00	240,915,000.00	0.00	0.00	19,991,276.00	189,962,227.00	0.00
E035. Atención a Familias y Población Vulnerable	79,052,274.00	0.00	20,061,349.00	678,000.00	79,880,292.00	0.00	0.00	28,432,583.00	0.00	0.00
E037. Procuración y Apoyo a Familias	9,051,497.00	0.00	40,497.00	0.00	491,000.00	8,520,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E039. Bienestar Alimentario y Nutricional	149,872,029.00	0.00	127,155,479.00	5,596,860.00	17,119,690.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E041. Desarrollo Sostenible	318,658,961.69	0.00	1,474,707.00	7,320,475.00	4,861,779.49	0.00	0.00	200,000,000.00	185,000,000.00	0.00
E044. Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	31,155,734.00	0.00	0.00	0.00	31,155,734.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F001. Desarrollo Agrícola	47,364,254.70	4,465,964.00	332,500.00	64,800.00	16,698,847.70	8.00	0.00	0.00	27,607,143.00	0.00
F002. Desarrollo Pecuario	33,868,119.00	7,052,750.00	0.00	0.00	6,200,000.00	0.00	0.00	5,135,000.00	15,480,368.00	0.00
F003. Desarrollo Pesquero	18,011,500.00	461,500.00	0.00	0.00	2,550,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000,000.00	0.00

Anexo 19

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA



PROGRAMA	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	EMBAJADAS, ASAMBLEAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	DIRECCIONES MUNICIPALES EXTRANJERAS	INVERSION PÚBLICA	INVERSION FINANCIERA	PARAFINANCIEROS Y AFORTUNALES	DEUDA PÚBLICA
F004. Desarrollo Forestal	27,442,951.99	24,092,686.57	633,981.00	1,724,945.28	971,339.14	0.00	0.00	0.00	270,000.00	0.00
F008. Apoyo Turístico	83,141,071.00	3,010,250.00	2,895,835.00	11,843,225.00	20,177,334.00	0.00	0.00	45,274,437.00	0.00	0.00
F010. Apoyo Al Fomento Artesanal	25,248,437.38	10,953,359.38	1,395,400.00	2,317,264.00	138,000.00	0.00	0.00	10,454,414.00	0.00	0.00
F011. Desarrollo Económico	263,681,116.00	0.00	0.00	0.00	192,812,578.00	0.00	0.00	65,445,340.10	5,623,177.90	0.00
F012. Apoyo a la Ciencia y la Tecnología	8,547,500.00	0.00	0.00	0.00	8,547,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F013. Apoyo Al Empleo	40,981,266.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,481,266.00	24,500,000.00	0.00
F015. Vivienda	129,749,083.10	27,716,841.70	692,894.00	9,519,112.20	92,370,235.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F015. Vivienda	59,750,000.00	0.00	0.00	0.00	59,750,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F019. Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales	436,224,597.00	5,092,250.00	0.00	0.00	12,201,150.00	0.00	0.00	0.00	418,931,197.00	0.00
F020. Desarrollo de Agronegocios	2,988,500.00	838,500.00	0.00	0.00	2,150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G001. Protección Contra Riesgos Sanitarios	17,472,861.72	0.00	4,750,204.02	5,795,584.70	0.00	0.00	0.00	0.00	6,926,999.00	0.00
G002. Arbitraje Médico	5,354,032.65	4,036,569.57	321,100.00	996,343.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K001. Seguridad Social	307,387,687.00	0.00	0.00	0.00	307,389,487.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K002. Infraestructura para Agua Potable	545,980,022.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	515,980,022.00	50,000,000.00	0.00	0.00
K003. Urbanización	497,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	497,500,000.00	0.00	0.00	0.00
K004. Infraestructura para la Salud	91,979,615.07	0.00	14,495.00	3,112,175.00	0.00	6,750,745.07	82,100,000.00	0.00	0.00	0.00
K004. Carreteras	209,254,149.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	209,254,149.24	0.00	0.00	0.00
K014. Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva	308,443,449.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	306,443,449.00	0.00	0.00	0.00
K024. Adquisición de Bienes Muebles	435,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	435,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K024. Adquisición de Bienes Muebles	51,684,143.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51,684,143.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Anexo 19

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA



PROGRAMA	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS A SUBSIDIOS Y OFICINAS	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	INVERSION PUBLICA	INVERSION FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PUBLICA
0013. Equidad de Género	27,628,850.84	12,180,371.84	307,576.00	2,314,822.64	0.00	0.00	0.00	66,180.76	12,757,840.00	0.00
0018. Evaluación del Desempeño	9,510,000.00	0.00	0.00	9,510,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0001. Subsidios y Aportaciones Diversas	50,140,017.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,140,017.00	0.00
0002. Desarrollo de Municipios	2,910,105,258.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,910,105,258.00	0.00
TOTAL	83,661,962,831.00	12,180,371.84	307,576.00	12,314,822.64	0.00	0.00	0.00	66,180.76	11,152,933,595.00	0.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2015

FIDEICOMISOS PÚBLICOS

FIDEICOMISOS	
NOMBRE	DESCRIPCION
FIDEICOMISO PARA EL PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DESTINADO A LOS ASEGURADOS DEL ISSST	El objetivo de este fideicomiso fue la creación de un fondo destinado al pago de pensiones y jubilaciones de los asegurados del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, es un fideicomiso de inversión y administración y fue creado el 24 de julio de 2000.
FIDEICOMISO DE FUENTE ALTERNA DE PAGO (AGROTAB).	Este fideicomiso fue constituido mediante contrato celebrado el 11 de julio de 2002, de carácter irrevocable, con la filosofía y mística en el sentido de que se instituyera para brindar apoyos a los sectores productivos organizados del Estado de Tabasco, básicamente para las actividades de producción primaria, acopio y comercialización, infraestructura productiva, agroindustrias, pagos de servicios técnicos y de patentes. El objetivo primordial del mismo fue la creación de un mecanismo de fuente alterna de pago para asegurar el pago del porcentaje determinado por el comité técnico de las amortizaciones del crédito a favor de los fideicomisarios en los proyectos agropecuario, pesquero, forestal y agroindustriales. Este Fideicomiso es financiado por aportaciones realizadas por el fideicomitente.
FIDEICOMISO RESCATE URBANO DE LA ZONA SUR-PONIENTE DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA.	El 2 de agosto de 2005 fue creado el fideicomiso de inversión, administración y fuente de pago para el fondo del rescate urbano de la zona sur-poniente del centro histórico de la ciudad de Villahermosa con el fin de rescatar los valores culturales y rehabilitar los aspectos urbanos arquitectónicos, restaurando el orden y la convivencia entre la población asentada y los visitantes de la zona. Fungiendo como fideicomisarios el mismo fideicomitente a través de las dependencias que forman parte de la administración pública estatal.
FIDEICOMISO FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (CONACYT).	Este fideicomiso fue creado el 23 de abril de 2002 y su función principal es la de administrar los recursos destinados a fomentar y canalizar apoyos a las investigaciones científicas y desarrollos tecnológicos de interés para el Estado libre y soberano de Tabasco. Los fideicomitentes son el gobierno del Estado de Tabasco a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas y el Consejo Nacional de Ciencias y Tecnologías.
FIDEICOMISO CREANDO EMPRESARIOS.	La finalidad de este fondo es la de fomentar la transformación económica del municipio del Centro, potenciando las capacidades de los recién egresados de las instituciones públicas y privadas de educación superior, otorgándole apoyo financiero para la constitución de sus propias empresas, este fideicomiso fue creado el 23 de septiembre de 2002. Los fideicomitentes de este fondo son el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Centro, el Gobierno del Estado, la Universidad Tecnológica de Tabasco y las universidades públicas o privadas con residencia en el municipio del Centro, que aporten recursos al patrimonio del fideicomiso.
FIDEICOMISO ESCUELAS DE CALIDAD.	El fideicomiso de inversión Escuelas de Calidad fue creado el 24 de septiembre del 2001 como un mecanismo para administrar los recursos destinados a la construcción de espacios educativos, mobiliario, equipo y/o acervo bibliográfico, así, como al mantenimiento de espacios educativos, equipos y adquisición de materiales didácticos y de apoyo y demás componentes que fortalezcan las actividades de enseñanza y de aprendizaje, los fideicomisarios son todas las escuelas de educación primaria dependientes de la Secretaría de Educación del Estado, seleccionadas para participar en el programa de Escuelas de Calidad.



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2015

FIDEICOMISOS PÚBLICOS

FIDEICOMISOS	
NOMBRE	DESCRIPCIÓN
FIDEICOMISO FONDO DE APOYO A LA MUJER (FAM-MUJER).	El objetivo primordial de este fideicomiso de apoyo a la mujer es la de crear un fondo para destinarlo al pago de gastos que se generen por fomentar el desarrollo de las mujeres en el Estado de Tabasco mediante la operación de un sistema de otorgamiento de apoyos financieros, así como de crear un mecanismo alterno de pago para asegurar el pago del porcentaje que determine por escrito el comité técnico de las amortizaciones de los créditos a favor de los fideicomisarios. Este fondo cuenta con dos tipos de fideicomisarios, los fideicomisarios "A" integrados por el Banco Mercantil del Norte y /o las instituciones bancarias y no bancarias por los créditos que otorguen a las beneficiarias del Estado de Tabasco y los fideicomisarios "B" compuestos el Gobierno del Estado de Tabasco por conducto de cualquiera de sus Secretarías, este fideicomiso fue creado el 8 de septiembre de 2005.
FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO DE TABASCO (FIDEET).	El objetivo del fideicomiso de administración e inversión es el de fomentar y desarrollar a las empresas de la entidad, dedicadas a actividades económicas consideradas en el art. 6 de la Ley de Fomento Económico del Estado de Tabasco. Los fideicomisarios son las empresas de Tabasco dedicadas a actividades económicas consideradas en la Ley de Fomento Económico del Estado de Tabasco.
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR-SURESTE (FIDESUR).	Este fideicomiso fue creado el 7 de diciembre de 2001 y tiene como finalidad administrar los recursos a efecto de que se destinen a fomentar y canalizar apoyos a estudios y proyectos que hayan sido identificados por los gobiernos de los Estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Yucatan y Veracruz como detonadores de desarrollo económico y social de la región Sur Sureste de México. Los fideicomitentes son los mismos estados integrantes de la región Sur Sureste.
FIDEICOMISO PARA EL APOYO EMPRESARIAL DE TABASCO (FIDETAB).	El objetivo de este fideicomiso es el de garantizar en forma complementaria a las instituciones de crédito, bancarias y no bancarias por los créditos que otorguen a las empresas de personas físicas y jurídicas colectivas que realicen actividades de los sectores industrial, comercial y de servicios en el Estado de Tabasco y, en su caso, pagar en la proporción que corresponda y hasta por el importe del patrimonio fideicomitado, los créditos elegibles por el programa. Este fideicomiso fue creado el 28 de marzo de 2000.
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE TABASCO (FINTAB).	Este fideicomiso fue creado el 30 de marzo de 2007, siendo su objetivo primordial el de incentivar la inversión de capital en el Estado de Tabasco en las actividades económicas consideradas como prioritarias, entre las cuales están las industriales, comerciales y de servicios.
FIDEICOMISO DE PROGRAMAS TECNOLÓGICAS EDUCATIVAS Y DE LA INFORMACIÓN PARA EL MAGISTERIO DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE TABASCO (FOAPES).	El objetivo de este fideicomiso radica en la administración de los recursos que forman parte del patrimonio que se destinara a la creación de un fondo para otorgar por única vez hasta \$4,600.00 por persona para la adquisición de un paquete informático para los integrantes del magisterio de educación básica que presten sus servicios al Gobierno del Estado de Tabasco. Este fideicomiso fue creado el 19 de marzo de 2002 fungiendo como fideicomisarios los maestros de educación básica afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el Estado de Tabasco.
FIDEICOMISO FONDO DE CONTINGENCIAS DEL ESTADO DE TABASCO (FOCOTAB).	El fondo de contingencias fue creado el 10 de diciembre de 2003 como un instrumento para establecer un mecanismo financiero ágil y transparente para ejercer los recursos que integren el patrimonio de este, para la prevención, atención y reparación de daños causados por desastres naturales, los fideicomisarios son el Gobierno del Estado de Tabasco y municipios afectados para que reciban obras, adquisiciones y servicios, que se paguen con cargo al patrimonio del mismo fideicomiso.



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2015

FIDEICOMISOS PÚBLICOS

FIDEICOMISOS	
NOMBRE	DESCRIPCIÓN
FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE TABASCO (FOFAE).	Este fideicomiso de administración e inversión fue creado el 23 de marzo de 1996 como un mecanismo para distribuir fondos para aumentar progresivamente el ingreso de los productores, incrementar la producción agropecuaria, producir suficientes alimentos básicos para la población y fomentar la exportaciones de productos del campo, con el fin de recuperar la rentabilidad del campo, considera dos tipos de fideicomisarios, las organizaciones de productores se clasifican como fideicomisarios "A" y el Gobierno del Estado de Tabasco como fiduciarios "B", el cual al mismo tiempo es el fideicomitente a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
FIDEICOMISO FONDO DE GARANTIA MUTUALISTA TABASCO (FOGAMU TABASCO).	Este fideicomiso tiene como finalidad crear un fondo del que se dispondrá para cubrir al Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios "FEGA" las garantías que este pague a los intermediarios financieros y a la financiera rural y a los fideicomisarios en tercer lugar para apoyar la detonación de créditos en el Estado de Tabasco para fomentar el desarrollo de los productores del sector agropecuario, pesquero y forestal y agroindustrial de Tabasco y cualquier otra actividad económica lícita del sector rural del Estado. Fue creado el 31 de diciembre de 2007 considerando a FEGA fideicomisario en primer lugar y como fideicomisario en tercer lugar a las personas físicas o morales que
FIDEICOMISO FONDO DE GARANTIA PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE TABASCO (FOGATAB).	Este fondo de inversión fue creado como un fondo de garantía en forma complementaria y, en su caso, pagar en la proporción que corresponda los financiamientos viables que los fideicomisarios reciban de la banca comercial. La garantía complementaria es la cantidad reservada del patrimonio del fideicomiso destinada a responder ante el fideicomisario por un eventual incumplimiento de pago de los créditos otorgados a productores rurales del Estado. Fue creado el 31 de mayo de 1994 siendo fideicomisarios "A" las instituciones financieras que integran el sistema financiero mexicano e intermediarios financieros que otorgan créditos a los fideicomisarios "B" los cuales se encuentran integrados por los
FIDEICOMISO FONDO DE DESASTRES NATURALES TABASCO (FONDEN).	La finalidad del Fondo de Desastre Naturales es el atender, receptionar y desembolsar los recursos destinados por el Gobierno Federal al Gobierno del Estado vía subsidio, para la atención de los daños provocados por desastres naturales, llevando a cabo programas y medidas coincidentes con las del Gobierno Federal en materia de prevención y de atención a los efectos de desastres naturales. Este fondo fue creado el 11 de octubre de 1999 fungiendo como fideicomitentes adherentes los municipios que sean afectados por un desastre natural.
FIDEICOMISO FONDO EMPRESARIAL DE TABASCO (FET).	El fideicomiso de inversión Fondo Empresarial de Tabasco fue creado el 30 de octubre de 2002 para fomentar el desarrollo de la micro, pequeña y medianas empresas establecidas o por establecerse en el Estado de Tabasco Con apoyos financieros directos, recuperables y no recuperables, para su creación o consolidación mediante la inversión productiva, siempre y cuando, contribuyan a la generación de empleos. El fideicomitente es el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas el cual figura a su vez como fideicomisario así como las micro, pequeñas y medianas empresas.
FIDEICOMISO FONDO METROPOLITANO DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA.	El Fondo Metropolitano establecido en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación en el ejercicio de 2009, fue creado para financiar la ejecución de programas, proyectos, acciones y obras públicas de infraestructura y su equipamiento que apoyen a: 1) impulsar la competitividad económica y las capacidades productivas de las zonas metropolitanas; b) coadyuvar a la viabilidad y a mitigar su vulnerabilidad o riesgo por fenómenos naturales, ambientales y los propiciados por la dinámica demográfica y económica; y c) incentivar la consolidación urbana y el aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas de funcionamiento regional urbano y económico del espacio territorial de las zonas



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2015
FIDEICOMISOS PÚBLICOS

FIDEICOMISOS	
NOMBRE	DESCRIPCIÓN
FIDEICOMISO DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A LA VIVIENDA DEL PERSONAL DOCENTE, DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN	El 4 de julio de 1997 se creó un fondo de financiamiento para la vivienda y gastos de escrituración para la adquisición de terrenos, vivienda nueva o usada, materiales para la construcción, reparación, ampliación o mejoramiento de casa-habitación, así como para el pago de pasivos contraídos por los fideicomisarios. El fideicomitente es el Colegio de Bachilleres de Tabasco y los fideicomisarios el personal docente de apoyo y asistencia a la educación y directivo del COBATAB.
FIDEICOMISO FONDO DE VIVIENDA PARA EL MAGISTERIO DEL ESTADO DE TABASCO (FOVIMTAB).	El objetivo primordial del Fondo de Vivienda para el Magisterio del Estado de Tabasco es la creación de un fondo de financiamiento para el pago del enganche, gastos de escrituración y otros, relacionados con el financiamiento para la adquisición de vivienda que deben cubrir los maestros beneficiados con créditos hipotecarios, sin que estos excedan del 15% del valor del inmueble. Administrando las asignaciones el Banco Nacional de México, S.A. de C.V., fiduciario del fideicomiso de acuerdo a las instrucciones que por escrito reciba del comité técnico estatal. Los Fideicomisarios la Secretaría de Educación, en primer lugar los maestros que designe el comité técnico y en tercer lugar el propio fideicomitente.
FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICO DEL ESTADO DE TABASCO (PROMOTUR).	El objetivo de este fideicomiso es el de determinar los mecanismos necesarios para la elaboración de un plan y programas para la promoción y difusión del posicionamiento del Estado de Tabasco, sobre sus productos turísticos, recursos naturales, culturales y socioculturales, sus actividades, festividades y servicios turísticos, realizando campañas de publicidad estatales, nacionales o internacionales, fomentando todo tipo de actividades, eventos y espectáculos que promuevan y difundan los recursos y servicios turísticos del Estado. Fue creado el 8 de abril de 1999 como fideicomisarios las personas físicas o jurídicas colectivas que realicen operaciones de promoción y difusión turística del Estado de Tabasco que generen un beneficio social y que cumplan con los lineamientos establecidos en el reglamento del propio fideicomiso.
FIDEICOMISO PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y FINANCIAMIENTO (PRONABES).	El fideicomiso de inversión Programa Nacional de Becas y financiamiento fue creado el 31 de octubre de 2001 y el objetivo del mismo es el de fomentar que los jóvenes en condiciones económicas adversas accedan a los servicios educativos en su nivel superior, los estudiantes del Estado de Tabasco que hayan sido aceptados o se encuentren inscritos en instituciones públicas de educación superior de la entidad son los fideicomisarios.
FIDEICOMISO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA (TRANSBUS).	El 8 de abril de 2008 fue creado el fideicomiso de administración e inversión para la Modernización del Transporte Público Urbano de la Ciudad de Villahermosa consistente en la creación de un fondo destinado a sufragar las erogaciones, costos, gastos, derechos y honorarios para la constitución legal de las personas morales que presten el servicio de transporte público urbano en la ciudad de Villahermosa, así como el otorgar un apoyo único para el pago del enganche del crédito valor total de la unidad, los fideicomisarios son las personas morales y/o personas jurídicas colectivas constituidas para prestar el servicio de transporte público urbano en la ciudad de Villahermosa.



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2015
FIDEICOMISOS PÚBLICOS

FIDEICOMISOS	
NOMBRE	DESCRIPCIÓN
FIDEICOMISO SOCIEDAD PROGRESISTA DEL SISTEMA DE MERCADOS SOBRE RUEDAS DEL ESTADO DE TABASCO.	Este fideicomiso fue creado el 11 de enero de 1993 como una herramienta para proporcionar a los comerciantes del estado recursos financieros para reactivar sus actividades comerciales para que a su vez repercutan estos beneficios a los consumidores finales y así mejorar el desarrollo de su actividad. EL fideicomitente es el Gobierno Libre y Soberano de Tabasco a través de las Secretarías de Planeación y Finanzas y la Secretaría de Desarrollo Económico, siendo la Sociedad de Progresista del Sistema de Mercados sobre Ruedas del Estado de Tabasco el fideicomisario.
FIDEICOMISO UNIÓN DE PROPIETARIOS DE CARNICERÍAS Y SUPERCARNICERÍAS DEL MUNICIPIO CENTRO, S.C.	El objetivo de este fideicomiso es el de proporcionar a los comerciantes del Estado recursos financieros para reactivar sus actividades comerciales para que a su vez repercutan estos beneficios a los consumidores finales y así mejorar el desarrollo de su actividad. Fue creado el 11 de enero de 1993, fungiendo como fideicomitente el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tabasco a través de las Secretarías de Planeación y Finanzas y la Secretaría de Desarrollo Económico y como fideicomisario la Unión de Propietarios de Carnicerías y Supercarnicerías del Municipio del Centro.
FIDEICOMISO DEL BANK OF NEW YORK MELLON.	El 10 de Julio de 2006 fue creado el Fideicomiso F/00390 con el Banco J.P. Morgan, S.A. como fiduciario con la finalidad de constituir un medio de administración y pago de los pasivos presentes o futuros a cargo del Gobierno del Estado de Tabasco, así como proveer las garantías necesarias para el cumplimiento de dichos pasivos, celebrando un convenio modificatorio con fecha 7 de diciembre de 2007.

Anexo 21

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS



ENTIDAD	PROYECTO	ASIGNACIÓN
Secretaría de Comunicaciones y Transporte		141,940,288.00
	CT006 Aportación Estatal Al Fideicomiso para la Modernización del Transporte Público Colectivo del Estado de Tabasco (Transbus)	131,121,285.00
	CT121 Aportación Estatal Al Fideicomiso para la Modernización del Transporte Público Colectivo del Estado de Tabasco (Transbus) (Recuperaciones)	30,819,003.00
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquera		5,901,150.00
	DF006 Aportación Al Fideicomiso de Fuente Alterna de Pago	5,901,150.00
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (Ccytet)		2,000,000.00
	CC002 Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica. Conacyt Gobierno del Estado de Tabasco	2,000,000.00
Secretaría de Educación		50,641,817.00
	ED257 Programa Nacional de Becas para Estudios Superiores (Manutención)	38,000,000.00
	ED258 Programa de Escuelas de Calidad en Tabasco. Aportación Estatal Comprometida con la Federación	12,641,817.00
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo		211,109,912.00
	ET068 Fidei Aportación y Administración del Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Edo. de Tabasco.	192,812,578.00
	ET106 Aportaciones Al Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado.	18,377,334.00
Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco		220,000,000.00
	IS006 Aportación Al Fideicomiso de Inversión y Administración para el Pago de Pensiones por Invalidez (Financiamiento 2015)	28,820,000.00
	IS007 Aportación Al Fideicomiso de Inversión y Administración para el Pago de Pensiones por Causa de Muerte (Financiamiento 2015)	62,656,000.00
	IS008 Aportación Al Fideicomiso de Inversión y Administración para el Pago de Jubilaciones (Financiamiento 2015)	105,578,000.00
	IS009 Aportación Al Fideicomiso de Inversión y Administración para el Pago de Pensiones por Vejez (Financiamiento 2015)	22,946,000.00
Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas		119,330,047.00
	OT653 Fideicomiso Fondo Metropolitano.	119,330,047.00
Secretaría de Gobierno		50,000,000.00
	SG062 Fondo de Contingencia de Tabasco	50,000,000.00
Junta Estatal de Caminos		46,638,669.24
	JE166 Declaratoria de Desastre Natural por la Ocurrencia de Inundaciones Pluviales y Fluviales del 14 Al 15 y del 23 Al 24 de Diciembre del 2013 en los Municipios de Balancán, Jalapa, Tenosique, Centla, Centro y Teapa del Estado de Tabasco.	46,638,669.24
Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos		54,280,000.00
	DRD15 Fondo Sur-Sureste	54,280,000.00
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquera		138,038,318.00
	DF001 Aportación Estatal Al Programa de Infraestructura Hidroagrícola, Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego 2015	5,520,429.00
	DF035 Aportación Estatal a Programas en Coejercicio Sagarpa-Gobierno del Estado	54,200,001.00
	DF036 Aportación Estatal Al Acuerdo Específico del Programa de Sanidad e Inocuidad 2015 Sagarpa-Gobierno del Estado	15,480,388.00

Anexo 21

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS



ENTIDAD	PROYECTO	ASIGNACIÓN
	DF038 Fondo Estatal de Contingencias	50,000,000.00
	DF131 Aportación Estatal Al Programa Extensión e Innovación Productiva	4,525,000.00
	DF133 Aportación Estatal Al Programa Conservación y Uso de Suelo y Agua (Cousa)	8,312,500.00
	TOTAL	1,059,960,201.24

Anexo 22

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
ASIGNACIONES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO U ORGANISMOS DE LA
SOCIEDAD CIVIL



PARTIDA	ENTIDAD ASIGNANTE	ASIGNACIÓN
44503	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero	50,000.00
44503	Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-TABASCO)	5,971,117.00
44503	Secretaría de Administración	5,681,995.03
44503	Secretaría de Desarrollo Social	59,750,000.00
44503	Secretaría de Salud	2,800,000.00
48101	Secretaría de Administración	15,285,660.74
	TOTAL	89,458,772.77

Anexo 23

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
SUBSIDIOS



PROCEDENCIA ENTIDAD PROYECTO TIPO DE BENEFICIARIO	BENEFICIARIOS	MONTO ANUAL
Participaciones		5,409,545,373.99
AJ - Coordinación General de Asuntos Jurídicos		2,047,777.88
AJ004		2,047,777.88
Servidores Públicos	19	
AP - Administración Portuaria Integral		4,700,000.00
AP001		4,534,455.00
Población General	35,000	
AP002		165,545.00
Empleados	22	
BA - Colegio de Bachilleres de Tabasco		560,000,000.00
BAD03		541,240,400.00
Empleados	3,549	
Jóvenes	53,500	
BAD11		18,759,600.00
Empleados	3,549	
Jóvenes	53,500	
CA - Tribunal de lo Contencioso Administrativo		21,714,000.00
CA001		21,108,880.00
Población General	2,238,603	
CA002		605,120.00
Servidores Públicos	44	
CC - Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)		15,467,000.00
CC001		9,441,800.00
Servidores Públicos	31	
CC002		2,000,000.00
Profesionales y Técnicos	1,550	
Empresarios	330	
CC003		192,500.00
Jóvenes	5,000	
Niños	6,000	
Hombres	3,000	
Mujeres	3,000	
CC004		100,000.00
Jóvenes	14	
CC005		60,000.00
Profesionales y Técnicos	25	
Hombres	614,514	
Mujeres	635,486	
CC006		350,000.00
Intelectuales	939	
Servidores Públicos	32	
CC007		800,000.00
Profesionales y Técnicos	520	
CC008		95,000.00
Profesionales y Técnicos	850	
Jóvenes	700	
CC009		200,000.00
Profesionales y Técnicos	23	
CC010		250,000.00
Jóvenes	800	

ANEXO 23



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
SUBSIDIOS

PROCEDENCIA ENTIDAD PROYECTO TIPO DE BENEFICIARIO	BENEFICIARIOS	MONTO ANUAL
Niños	1,400	
CC011		500,000.00
Jóvenes	50	
CC012		300,000.00
Profesionales y Técnicos	100	
Jóvenes	4,400	
Empresarios	150	
Hombres	5,775	
Mujeres	5,675	
CC020		327,700.00
Servidores Públicos	32	
CC027		100,000.00
Hombres	870	
Mujeres	194	
CC028		750,000.00
Población General	1,000	
CE - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECYTE)		134,702,103.00
CE001		126,185,564.00
Jóvenes	11,663	
CE002		8,516,539.00
Servidores Públicos	1,146	
CF - Comisión Estatal Forestal		921,939.14
CF001		921,939.14
Población General	40	
CH - Universidad Popular de la Chontalpa		71,937,699.00
CH001		66,412,930.00
Jóvenes	5,210	
CH004		5,524,769.00
Servidores Públicos	744	
CP - Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Tabasco		20,158,483.00
CP002		17,074,135.01
Jóvenes	5,512	
CP003		2,732,641.00
Jóvenes	530	
CP010		351,706.99
Servidores Públicos	69	
CS - Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas		2,243,684.69
CS012		2,243,684.69
Población General	2,238,603	
CT - Secretaría de Comunicaciones y Transporte		273,720,558.19
CTA08		3,067,273.19
Población General	2,238,603	
CT006		131,121,285.00
Población General	2,238,603	
CT111		30,000,000.00
Transportistas	13,000	
CT120		109,512,000.00
Población General	2,238,603	
CU - Instituto Estatal de Cultura		2,300,561.00
CU010		732,739.51

Anexo 23



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
SUBSIDIOS

PROCEDENCIA ENTIDAD PROYECTO TIPO DE BENEFICIARIO	BENEFICIARIOS	MONTO ANUAL
	Población General	1,685
CU021		200,000.00
	Población General	3,250
CU022		265,000.00
	Población General	20,000
CU023		116,000.00
	Población General	20,000
CU025		350,000.00
	Población General	5,300
CU027		415,901.49
	Población General	2,400,000
CU040		159,200.00
	Población General	1,300
CU049		61,720.00
	Población General	5,000
DF - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero		48,416,999.00
DF006		5,901,150.00
	Agricultor, Ganadero y Pescadores	50
DF012		1,000,000.00
	Agricultor, Ganadero y Pescadores	80
DF015		5,300,000.00
	Agricultor, Ganadero y Pescadores	1,000
DF026		1,600,000.00
	Agricultor, Ganadero y Pescadores	41
DF042		1,200,000.00
	Agricultor, Ganadero y Pescadores	15
DF043		250,000.00
	Agricultor, Ganadero y Pescadores	25
DF044		700,000.00
	Agricultor, Ganadero y Pescadores	3
DF050		10,416,999.30
	Agricultor, Ganadero y Pescadores	1
DF073		1,000,000.00
	Agricultor, Ganadero y Pescadores	37
DF080		950,000.00
	Agricultor, Ganadero y Pescadores	684
DF110		6,200,000.00
	Agricultor, Ganadero y Pescadores	800
DF117		5,500,000.00
	Agricultor, Ganadero y Pescadores	500
DF120		3,100,000.00
	Agricultor, Ganadero y Pescadores	131
DF122		5,298,849.70
	Agricultor, Ganadero y Pescadores	50
DH - Comisión Estatal de Derechos Humanos		22,664,400.00
DH001		22,492,900.00
	Población General	2,738,600
DH002		171,500.00
	Servidores Públicos	69
DI - Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-TABASCO)		16,577,831.00

Anexo 23

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
SUBSIDIOS



PROCEDENCIA ENTIDAD PROYECTO TIPO DE BENEFICIARIO	BENEFICIARIOS	MONTO ANUAL
DIA19		500,000.00
Población General	3,000	
DIA20		500,000.00
Mujeres	2,000	
DIA21		360,000.00
Niños	300	
DIA29		48,000.00
Discapacitados	4	
DIA30		5,971,117.00
Servidores Públicos	70	
DIA58		50,000.00
Mujeres	150	
DIA59		5,000.00
Niños	25	
DIA62		843,196.00
Población General	1,490	
DIA63		780,450.00
Población General	350	
DIA65		6,230,068.00
Población General	7,000	
DIA70		240,000.00
Niños	35	
DIA76		500,000.00
Discapacitados	2,000	
DIA77		500,000.00
Mujeres	2,500	
DIB08		50,000.00
Ancianos	90	
DM - Coordinación General de Apoyo al Desarrollo Municipal		481,326.56
DM001		481,326.56
Población General	2,100,000	
DR - Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos		2,099,076.70
DR001		2,099,076.70
Servidores Públicos	59	
EC - Secretaría Técnica		4,224,829.86
EC001		4,224,829.86
Empleados	145	
ED - Secretaría de Educación		218,034,751.58
ED100		11,625,000.00
Otros	1,000	
ED101		3,000,000.00
Otros	150	
ED246		152,767,934.58
Servidores Públicos	216	
ED257		38,000,000.00
Otros	11,000	
ED258		12,641,817.00
Otros	195,000	
EE - Servicio Estatal de Empleo		515,221.19
EE001		515,221.19

Anexo 23



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
SUBSIDIOS

PROCEDENCIA ENTIDAD PROYECTO TIPO DE BENEFICIARIO	BENEFICIARIOS	MONTOS ANUALES
Servidores Públicos	38	
ER - Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental		4,861,779.49
ER048		4,861,779.49
Población General	2,200,000	
ET - Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo		197,192,906.56
ET007		4,380,328.56
Población General	2,238,603	
ET068		192,812,578.00
Empresarios	280	
FA - Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco		138,000.00
FA007		138,000.00
Otros	94	
FI - INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO		18,631,508.00
FI015		18,631,508.00
Población General	66,490	
Obreros	26,596	
Empleados	46,543	
Servidores Públicos	6,648	
Jóvenes	19,946	
GU - Gobernatura		7,330,747.79
GU005		7,330,747.79
Población General	8,000	
HC - H. Congreso del Estado		315,326,646.00
HC002		44,413,223.21
Servidores Públicos	577	
HC003		206,772,000.99
Servidores Públicos	577	
HC004		6,466,318.00
Servidores Públicos	577	
HC005		16,096,014.00
Servidores Públicos	577	
HC006		32,304,054.80
Servidores Públicos	577	
HC007		7,819,035.00
Servidores Públicos	577	
HC008		1,456,000.00
Empleados	577	
IA - Instituto de Educación para Adultos de Tabasco		30,446,264.00
IA002		20,490,035.27
Población General	7,800	
IA004		654,228.73
Población General	293	
IA015		9,300,000.00
Población General	7,800	
IC - Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco		34,612,248.00
IC001		33,928,215.42
Jóvenes	3,700	
IC007		684,032.58
Servidores Públicos	163	
ID - Instituto del Deporte de Tabasco		29,255,425.00

Anexo 23



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
SUBSIDIOS

PROCEDENCIA ENTIDAD PROYECTO TIPO DE BENEFICIARIO	BENEFICIARIOS	MONTO ANUAL
ID006		1,432,825.00
Población General	100,000	
ID008		1,800,000.00
Población General	150	
ID010		22,000,000.00
Población General	165,000	
ID016		1,386,300.00
Población General	1,200	
ID017		2,136,300.00
Población General	724	
ID020		250,000.00
Población General	1,248,603	
ID021		250,000.00
Población General	4,000	
IE - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco		352,474,659.00
IE001		72,747,588.00
Población General	2,238,603	
IE003		4,436,920.00
Población General	2,238,603	
IE005		185,324,017.00
Población General	2,238,603	
IE007		7,875,637.48
Población General	2,238,603	
IE008		25,895,438.15
Población General	2,238,603	
IE009		28,793,264.62
Población General	2,238,603	
IE010		7,258,137.97
Población General	2,238,603	
IE011		5,663,531.16
Población General	2,238,603	
IE012		6,879,850.00
Población General	2,238,603	
IE013		5,501,641.20
Población General	2,238,603	
IE014		1,829,339.31
Población General	2,238,603	
IE015		134,747.28
Población General	2,238,603	
IE016		134,746.83
Población General	2,238,603	
IP - Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública		31,155,734.00
IP001		30,505,428.00
Población General	2,300,000	
IP002		650,306.00
Empleados	45	
IS - Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco		82,389,687.00
IS001		61,800,000.00
Servidores Públicos	1,997	
IS002		20,589,687.00

Anexo 23

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
SUBSIDIOS



PROCEDENCIA ENTIDAD PROYECTO TIPO DE BENEFICIARIO	BENEFICIARIOS	MONTO ANUAL
Servidores Públicos	1,997	
IV - Instituto de Vivienda de Tabasco		92,320,235.20
IV002		89,600.00
Población General	6,600	
IV070		92,230,635.20
Población General	6,600	
JP - Secretaría Técnica De La Comisión Interinstitucional Para La Implementación Del Sistema De Justicia Penal En El Estado De Tabasco		483,315.17
JP001		483,315.17
Servidores Públicos	30	
MP - Museo Interactivo Papagayo		1,041,340.00
MP004		1,041,340.00
Niños	33,000	
DS - Órgano Superior de Fiscalización del Estado		63,041,631.00
DS001		62,312,091.00
Población General	2,238,603	
DS002		729,540.00
Servidores Públicos	163	
OT - Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas		6,694,154.08
OT009		6,694,154.08
Servidores Públicos	424	
PC - Universidad Politécnica del Centro		14,021,966.00
PC001		13,356,869.00
Jóvenes	1,200	
PC007		665,097.00
Servidores Públicos	122	
PF - Secretaría de Planeación y Finanzas		16,180,197.16
PF004		4,000,000.00
Servidores Públicos	7	
PF006		12,180,197.16
Servidores Públicos	178	
PG - Procuraduría General de Justicia		128,352,520.00
PG002		128,352,520.00
Población General	640,359	
PJ - Poder Judicial		468,320,173.01
PJ001		75,555,803.68
Población General	2,238,603	
PJ002		127,506,989.45
Población General	640,359	
PJ003		157,096,852.00
Población General	2,238,603	
PJ004		12,099,211.34
Población General	2,238,603	
PJ005		7,709,286.61
Población General	2,238,603	
PJ006		6,129,666.06
Población General	153,132	
PJ00E		4,409,010.49
Población General	640,359	
PJ009		2,519,692.50

Anexo 23



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
SUBSIDIOS

PROCEDENCIA ENTIDAD PROYECTO TIPO DE BENEFICIARIO	BENEFICIARIOS	MONTO ANUAL
Población General	2,238,603	
PJ017		7,702,327.46
Población General	36,391	
PJ018		9,168,160.62
Población General	86,620	
PJ019		1,956,072.03
Población General	640,359	
PJ029		15,478,572.81
Población General	640,359	
FJ054		10,093,114.00
Población General	640,359	
FJ055		5,776,396.85
Población General	126,416	
PJ058		3,181,648.00
Población General	115,066	
PJ059		1,997,169.11
Población General	58,960	
PM - Universidad Politécnica Mesoamericana		11,277,740.00
PM001		11,016,095.96
Jóvenes	594	
PM009		261,644.04
Servidores Públicos	81	
SA - Secretaría de Administración		139,797,663.22
SA061		1,974,343.14
Servidores Públicos	38,000	
SA063		15,500,974.96
Servidores Públicos	38,000	
SA068		1,303,066.47
Servidores Públicos	38,000	
SA071		5,681,995.03
Servidores Públicos	38,000	
SA073		131,622.88
Servidores Públicos	38,000	
SA079		205,660.74
Servidores Públicos	38,000	
SA089		15,000,000.00
Servidores Públicos	38,000	
SA101		15,000,000.00
Población General	2,238,603	
SA104		33,000,000.00
Población General	2,238,603	
SA105		52,000,000.00
Población General	2,238,603	
SB - Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados		487,256.75
SB001		487,256.75
Población General	10,000	
SC - Secretaría de Contraloría		5,802,016.58
SCE04		5,802,016.58
Servidores Públicos	64	
SD - Secretaría de Desarrollo Social		308,688,005.43

Anexo 23

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
SUBSIDIOS



PROCEDENCIA ENTIDAD PROYECTO TIPO DE BENEFICIARIO	BENEFICIARIOS	MONTO ANUAL
SD001		3,869,005.43
Hombres	0	
Mujeres	0	
SD010		1,632,000.00
Hombres	0	
Mujeres	0	
SD013		381,000.00
Hombres	0	
Mujeres	0	
SD016		320,000.00
Hombres	165	
Mujeres	135	
SD017		381,000.00
Hombres	0	
Mujeres	0	
SD019		171,000.00
Hombres	70	
Mujeres	70	
SD020		240,000,000.00
Hombres	20,276	
Mujeres	19,724	
SD040		252,000.00
Hombres	0	
Mujeres	0	
SD048		59,750,000.00
Hombres	200	
Mujeres	220	
SD069		915,000.00
Hombres	165	
SD070		1,017,000.00
Hombres	0	
Mujeres	0	
SE - Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública		832,248.06
SE002		832,248.06
Servidores Públicos	19	
SG - Secretaría de Gobierno		96,175,545.16
SG001		19,189,892.16
Población General	2,238,603	
SG004		26,985,653.00
Población General	2,238,603	
SG062		50,000,000.00
Población General	0	
SP - Secretaría de Seguridad Pública		160,616,430.46
SP019		408,000.00
Servidores Públicos	500	
Otros	2,943	
SP051		160,208,430.46
Población General	2,232,259	
SS - Secretaría de Salud		90,889,421.00
SSJ22		88,089,421.00

Anexo 23



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
SUBSIDIOS

PROCEDENCIA ENTIDAD PROYECTO TIPO DE BENEFICIARIO	BENEFICIARIOS	MONTO ANUAL
Población General	2,238,603	
SSK32		2,800,000.00
Población General	756	
TC - Instituto Tecnológico Superior de Centla		25,708,568.00
TC001		24,846,543.54
Jóvenes	1,450	
TC004		862,024.46
Servidores Públicos	179	
TE - Tribunal Electoral de Tabasco		37,975,000.00
TE001		36,897,000.00
Población General	2,238,603	
TE002		1,078,000.00
Empleados	103	
TH - Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta Huimanguillo		26,430,921.00
TH001		26,115,993.00
Jóvenes	2,429	
TH005		310,928.00
Servidores Públicos	146	
TM - Instituto Tecnológico Superior de Macuspana		26,505,371.00
TM001		25,772,630.84
Jóvenes	1,125	
TM004		732,540.16
Servidores Públicos	137	
TR - Instituto Tecnológico Superior de los Ríos		27,468,338.00
TR001		26,906,536.18
Jóvenes	1,721	
TR004		561,801.82
Servidores Públicos	181	
TS - Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra		27,055,470.00
TS001		26,508,916.00
Jóvenes	1,582	
TS005		546,554.00
Servidores Públicos	166	
UG - Universidad Politécnica del Golfo de México		15,432,987.00
UG001		14,560,107.23
Jóvenes	1,700	
UG007		672,799.77
Servidores Públicos	52	
UI - Universidad Intercultural del Estado de Tabasco		27,881,047.00
UI001		23,788,587.56
Servidores Públicos	180	
Jóvenes	1,200	
UI004		592,459.44
Servidores Públicos	180	
UI008		3,500,000.00
Jóvenes	1,200	
UJ - Universidad Juárez Autónoma de Tabasco		1,011,836,097.00
UJ005		979,527,897.00
Jóvenes	29,575	
UJ044		32,308,200.00

Anexo 23

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
SUBSIDIOS



PROCEDENCIA ENTIDAD PROYECTO TIPO DE BENEFICIARIO	BENEFICIARIOS	MONTO ANUAL
Jóvenes	29,575	
US - Universidad Tecnológica del Usumacinta		15,090,086.00
US001		14,867,037.17
Jóvenes	642	
US006		223,048.83
Servidores Públicos	132	
UT - Universidad Tecnológica de Tabasco		56,395,870.00
UT001		55,061,854.00
Jóvenes	3,745	
UT008		1,334,016.00
Servidores Públicos	140	
Recuperaciones		51,134,337.00
CT - Secretaría de Comunicaciones y Transporte		30,819,003.00
CT121		30,819,003.00
Población General	2,238,603	
ET - Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo		20,177,334.00
ET103		1,800,000.00
Población General	2,238,603	
ET106		18,377,334.00
Población General	2,238,603	
SE - Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública		138,000.00
SE001		138,000.00
Población General	0	
Subsidios para la implementación de la reforma al sistema de justicia penal		8,150,746.00
PJ - Poder Judicial		8,150,746.00
PJ061		8,150,746.00
Población General	2,238,603	
Programa de fortalecimiento de la calidad en instituciones educativas		15,660,889.00
UI - Universidad Intercultural del Estado de Tabasco		15,660,889.00
UI007		15,660,889.00
Servidores Públicos	180	
Jóvenes	1,200	
Subsidios federales para organismos descentralizados estatales		2,615,318,749.00
BA - Colegio de Bachilleres de Tabasco		936,212,670.00
BA002		936,677,748.00
Empleados	3,549	
Jóvenes	53,500	
BA004		1,534,922.00
Empleados	3,639	
Jóvenes	53,500	
CE - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECYTE)		186,770,929.00
CE002		186,770,929.00
Jóvenes	11,663	
CH - Universidad Popular de la Chontalpa		73,266,531.00
CH002		73,266,531.00
Jóvenes	5,210	
FT - INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO		42,841,648.00
FT027		42,841,648.00
Población General	66,490	
Obreros	26,596	



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
SUBSIDIOS

PROCEDENCIA ENTIDAD PROYECTO TIPO DE BENEFICIARIO	BENEFICIARIOS	MONTO ANUAL
Empleados	46,543	
Servidores Públicos	6,648	
Jóvenes	19,946	
IC - Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco		40,484,547.00
IC002		40,484,547.00
Jóvenes	3,700	
PC - Universidad Politécnica del Centro		14,021,966.00
PC002		14,021,966.00
Jóvenes	1,200	
PM - Universidad Politécnica Mesoamericana		11,277,740.00
PM002		11,277,740.00
Jóvenes	594	
TC - Instituto Tecnológico Superior de Centla		26,272,293.00
TC002		26,272,293.00
Jóvenes	1,450	
TH - Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta Huimanguillo		26,885,160.00
TH002		26,885,160.00
Jóvenes	2,429	
TM - Instituto Tecnológico Superior de Macuspana		27,041,421.00
TM002		27,041,421.00
Jóvenes	1,125	
TR - Instituto Tecnológico Superior de los Ríos		28,286,836.00
TR002		28,286,836.00
Jóvenes	1,721	
TS - Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra		27,952,571.00
TS002		27,952,571.00
Jóvenes	1,582	
UG - Universidad Politécnica del Golfo de México		17,158,306.00
UG002		17,158,306.00
Jóvenes	1,700	
UI - Universidad Intercultural del Estado de Tabasco		24,475,730.00
UI002		24,475,730.00
Servidores Públicos	180	
Jóvenes	1,200	
UJ - Universidad Juárez Autónoma de Tabasco		1,058,880,199.00
UJ006		1,058,880,199.00
Jóvenes	29,575	
US - Universidad Tecnológica del Usumacinta		15,365,200.00
US007		15,365,200.00
Jóvenes	642	
UT - Universidad Tecnológica de Tabasco		58,125,002.00
UT002		58,125,002.00
Jóvenes	3,745	
Apoyos para saneamiento financiero y la atención a problemas estructurales de las UPES		53,238,618.00
UJ - Universidad Juárez Autónoma de Tabasco		53,238,618.00
UJ034		53,238,618.00
Jóvenes	29,575	
Fondos Metropolitanos		119,330,047.00
OT - Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas		119,330,047.00
OT653		119,330,047.00

Anexo 23



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
SUBSIDIOS

PROCEDENCIA ENTIDAD PROYECTO TIPO DE BENEFICIARIO	BENEFICIARIOS	MONTO ANUAL
Población General	330,846	
FVI Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA Educación de Adultos)		10,067,014.81
IA - Instituto de Educación para Adultos de Tabasco		10,067,014.81
IA001		10,067,014.81
Población General	7,800	
FVIII Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)		220,000,000.00
IS - Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco		220,000,000.00
IS006		28,820,000.00
Pensionados	910	
IS007		62,656,000.00
Pensionados	1,978	
IS008		105,578,000.00
Jubilados	3,332	
IS009		22,946,000.00
Pensionados	725	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FDNE)		22,433,400.00
ED - Secretaría de Educación		22,433,400.00
ED202		9,500,000.00
Otros	4,727	
ED224		25,400.00
Otros	90	
ED226		5,600,000.00
Otros	3,745	
ED227		6,750,000.00
Otros	4,439	
ED228		560,000.00
Otros	300	
FII Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)		1,871,175.00
SS - Secretaría de Salud		1,871,175.00
SSR03		164,160.00
Población General	113,288	
SSR10		20,000.00
Población General	50	
SSR19		32,761.00
Población General	23,173	
SSR28		147,000.00
Población General	58,146	
SSR34		114,840.00
Población General	247,740	
SSR40		77,280.00
Población General	205,749	
SSR46		254,100.00
Población General	151,684	
SSR55		46,960.00
Población General	108	
SSR62		44,060.00
Población General	86	
SSR66		184,921.00
Población General	44,678	
SSR73		105,672.00

Anexo 23

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
SUBSIDIOS



PROCEDENCIA ENTIDAD PROYECTO TIPO DE BENEFICIARIO	BENEFICIARIOS	MONTO ANUAL
Población General	48,914	
SSR80		17,780.00
Mujeres	36	
SSR84		208,200.00
Población General	158,284	
SSR97		13,440.00
Población General	56,171	
SSS04		14,888.00
Población General	91,276	
SSS28		123,121.00
Población General	30,259	
SSS41		300,000.00
Servidores Públicos	110	
FV Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social (FAM)		41,308,908.00
DI - Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-TABASCO)		41,308,908.00
DIR01		7,475,998.00
Población General	1,900	
DIR02		1,919,679.00
Población General	2,013	
DIR03		645,481.00
Población General	2,848	
DIR06		15,752,900.00
Población General	6,500	
DIR07		858,324.00
Población General	700	
DIR08		500,000.00
Niños	300	
DIR09		60,000.00
Mujeres	150	
DIR10		120,000.00
Niños	800	
DIR11		450,000.00
Ancianos	90	
DIR12		2,102,640.00
Discapacitados	475	
DIR14		1,165,000.00
Discapacitados	2,100	
DIR41		4,960,000.00
Niños	35	
DIR42		241,000.00
Niños	25	
DIRB6		300,000.00
Discapacitados	36	
DIRB7		300,000.00
Discapacitados	15	
DIRB8		4,454,886.00
Servidores Públicos	125,389	
Programa de Desarrollo Científico y Tecnológico		5,550,000.00
CC - Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)		5,550,000.00
CC015		750,000.00

Anexo 23



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
SUBSIDIOS

PROCEDENCIA ENTIDAD PROYECTO TIPO DE BENEFICIARIO	BENEFICIARIOS	MONTO ANUAL
Jóvenes	100,000	
Niños	100,000	
Hombres	25,000	
Mujeres	25,000	
CC016		3,000,000.00
Jóvenes	10,000	
Niños	10,000	
Hombres	5,000	
Mujeres	5,000	
CC018		1,300,000.00
Profesionales y Técnicos	58,367	
TOTAL		

Anexo 24



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
PROVISIÓN PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES

ENTIDAD PROYECTO	MONTO ANUAL
DF - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero	
DF038 - Fondo Estatal de Contingencias	50,000,000.00
DF071 - Aportación Federal Al Fondo de Contingencias Climatológicas y Desastres Naturales	50,000,000.00
JE - Junta Estatal de Caminos	
JE166 - Declaratoria de Desastre Natural por la Ocurrencia de inundaciones Pluviales y Fluviales del 14 Al 15 y del 23 Al 24 de Diciembre del 2013 en los Municipios de Balancán, Jalapa, Tenosique, Centla, Centro y Teapa del Estado de Tabasco.	46,638,669.24
SG - Secretaría de Gobierno	
SG062 - Fondo de Contingencia de Tabasco	50,000,000.00
SS - Secretaría de Salud	
SS051 - Atención Preventiva de Urgencias Epidemiológicas, Emergencias y Desastres Naturales en la Dirección de Programas Preventivos	266,402.00
TOTAL	196,905,071.24

Anexo 25



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS

ENTIDAD PROYECTO	MONTO ANUAL
IE - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	
IE007 - Financiamiento Público Al Partido Acción Nacional	7,875,437.48
IE008 - Financiamiento Público Al Partido Revolucionario Institucional	25,895,438.15
IE009 - Financiamiento Público Al Partido de la Revolución Democrática	28,792,264.62
IE010 - Financiamiento Público Al Partido del Trabajo	7,258,137.97
IE011 - Financiamiento Público Al Partido Verde Ecologista de México	5,663,531.16
IE012 - Financiamiento Público a Movimiento Ciudadana	6,879,858.00
IE013 - Financiamiento Público Al Partido Nueva Alianza	5,581,461.20
IE014 - Financiamiento Público a Morena	1,829,339.31
IE015 - Financiamiento de los Candidatos independientes para la Elección de Diputados de Mayoría Relativa	134,747.28
IE016 - Financiamiento de los Candidatos independientes para la Elección de Presidentes Municipales y Regidores	134,746.83
TOTAL	87,966,136.00

Anexo 26



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL A PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

PROCEDENCIA DEPENDENCIA	MONTO ANUAL
Participaciones	130,138,669.24
Junta Estatal de Caminos	46,638,669.24
Secretaría de Gobierno	50,000,000.00
Secretaría de Seguridad Pública	30,000,000.00
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	3,500,000.00
Programa de Infraestructura Indígena (Proii)	93,969,920.00
Secretaría de Desarrollo Social	93,969,920.00
Programa de Fortalecimiento Ambiental en las Entidades Federativas	515,980,027.00
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	515,980,027.00
Fondo de Infraestructura Deportiva	1,150,000.00
Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	1,150,000.00
Fondo Sur-Sureste	54,280,000.00
Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos	54,280,000.00
Fondo de Cultura	20,000,000.00
Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	20,000,000.00
Proyectos de Desarrollo Regional	466,065,500.00
Junta Estatal de Caminos	162,615,500.00
Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	221,350,000.00
Secretaría de Salud	82,100,000.00
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (U093)	240,000,000.00
Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	240,000,000.00
Programas Regionales	33,934,500.00
Secretaría de Educación	33,934,500.00
Fondos Metropolitanos	119,330,047.00
Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	119,330,047.00
Fviii Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (Fafef)	15,000,000.00
Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	15,000,000.00
Fiii Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Estatal (Fise)	139,157,423.00
Secretaría de Desarrollo Social	139,157,423.00
Fv Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Básica (Fam)	164,458,867.00
Secretaría de Educación	164,458,867.00
Fv Infraestructura Educativa Media Superior y Superior (Fam)	108,050,302.00
Secretaría de Educación	108,050,302.00
TOTAL	2,101,515,255.24

Anexo 27



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
 APLICACIÓN, DESTINO Y DISTRIBUCIÓN ESTIMADA DE LOS FONDOS DE RECURSOS
 FEDERALIZADOS PROVENIENTES DEL RAMO 33

PROCEDENCIA ENTIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO TIPO DE GASTO	MONTE
FVI Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA Educación de Adultos)	65,488,036.00
IA - Instituto de Educación para Adultos de Tabasco	65,488,036.00
E009 - Igualdad de Oportunidades de Educación	65,488,036.00
Gasto Corriente	65,488,036.00
FVII Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP)	202,155,109.00
PG - Procuraduría General de Justicia	87,949,348.00
M001 - Actividades de Apoyo Administrativo	87,949,348.00
Gasto Corriente	87,949,348.00
PJ - Poder Judicial	22,732,329.00
E023 - Impartición de Justicia	22,732,329.00
Gasto Corriente	22,732,329.00
SE - Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	16,800,849.00
P007 - Seguridad Pública	16,800,849.00
Gasto Corriente	16,800,849.00
SP - Secretaría de Seguridad Pública	74,672,583.00
P007 - Seguridad Pública	74,672,583.00
Gasto Corriente	74,672,583.00
FVIII Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	564,689,308.00
AS - Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	50,000,000.00
K002 - Infraestructura para Agua Potable	50,000,000.00
Gasto de Capital	50,000,000.00
IS - Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco	220,000,000.00
J001 - Seguridad Social	220,000,000.00
Gasto Corriente	220,000,000.00
OT - Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	153,516,981.00
K005 - Urbanización	15,000,000.00
Gasto de Capital	15,000,000.00
M001 - Actividades de Apoyo Administrativo	138,516,981.00
Gasto Corriente	138,516,981.00
PF - Secretaría de Planeación y Finanzas	141,172,327.00
D001 - Costo Financiero de la Deuda	141,172,327.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	141,172,327.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)	6,615,774,483.00
ED - Secretaría de Educación	6,615,774,483.00
E008 - Atención a la Demanda Social Educativa	6,479,455,643.00
Gasto Corriente	6,479,455,643.00
E009 - Igualdad de Oportunidades de Educación	13,894,900.00
Gasto Corriente	13,894,900.00
M001 - Actividades de Apoyo Administrativo	122,423,940.00
Gasto Corriente	122,423,940.00
FII Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	2,169,797,444.00
SS - Secretaría de Salud	2,169,797,444.00
E014 - Servicios de Salud Pública	36,661,422.75
Gasto Corriente	24,967,044.75
Gasto de Capital	11,694,378.00
E015 - Servicios de Atención Médica	199,096,202.24
Gasto Corriente	196,850,830.24
Gasto de Capital	2,247,372.00
E016 - Formación de Capital Humano para la Salud	55,309,996.59
Gasto Corriente	55,309,996.59

Anexo 27



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
 APLICACIÓN, DESTINO Y DISTRIBUCIÓN ESTIMADA DE LOS FONDOS DE RECURSOS
 FEDERALIZADOS PROVENIENTES DEL RAMO 33

PROCEDENCIA ENTIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO TIPO DE GASTO	IMPORTE
G001 - Protección Contra Riesgos Sanitarios	8,671,124.72
Gasto Corriente	8,671,124.72
K006 - Infraestructura para la Salud	2,477,502.07
Gasto Corriente	28,870.00
Gasto de Capital	2,448,632.07
M001 - Actividades de Apoyo Administrativo	1,867,579,193.63
Gasto Corriente	1,867,063,958.63
Gasto de Capital	515,235.00
FII Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	139,157,423.00
SD - Secretaría de Desarrollo Social	139,157,423.00
E035 - Atención a Familias y Población Vulnerable	139,157,423.00
Gasto Corriente	139,157,423.00
FII Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	1,008,868,623.00
PF - Secretaría de Planeación y Finanzas	1,008,868,623.00
U002 - Desarrollo de Municipios	1,008,868,623.00
Gasto de Capital	1,008,868,623.00
FIV Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	1,154,890,717.00
PF - Secretaría de Planeación y Finanzas	1,154,890,717.00
U002 - Desarrollo de Municipios	1,154,890,717.00
Gasto Corriente	1,154,890,717.00
FV Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social (FAM)	182,637,835.00
DI - Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-TABASCO)	182,637,835.00
E031 - Atención a Personas con Discapacidad	3,867,640.00
Gasto Corriente	3,867,640.00
E032 - Asistencia a Adultos Mayores	4,363,939.00
Gasto Corriente	4,363,939.00
E035 - Atención a Familias y Población Vulnerable	32,934,468.00
Gasto Corriente	32,934,468.00
E039 - Bienestar Alimentario y Nutricional	141,471,788.00
Gasto Corriente	141,471,788.00
FV Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Básica (FAM)	164,458,867.00
ED - Secretaría de Educación	164,458,867.00
K014 - Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva	164,458,867.00
Gasto de Capital	164,458,867.00
FV Infraestructura Educativa Media Superior y Superior (FAM)	108,050,302.00
ED - Secretaría de Educación	108,050,302.00
K014 - Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva	108,050,302.00
Gasto de Capital	108,050,302.00
FVI Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA Educación Tecnológica)	94,821,890.00
CP - Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Tabasco	94,821,890.00
E009 - Igualdad de Oportunidades de Educación	94,821,890.00
Gasto Corriente	94,821,890.00
TOTAL	12,470,790,037.00

Anexo 28



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO

ENTIDAD	PROGRAMA	FUENTES	TOTAL
AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento			565,980,027.00
	K002 Infraestructura para Agua Potable		565,980,027.00
		Recursos Federales	565,980,027.00
		Ramo 16. Medio	515,980,027.00
		Ramo 33	50,000,000.00
BA Colegio de Bachilleres de Tabasco			1,496,212,670.00
	E008 Atención a la Demanda Social Educativa		1,496,212,670.00
		Recursos Fiscales	560,000,000.00
		Participaciones	560,000,000.00
		Recursos Federales	936,212,670.00
		Ramo 11. Educación	936,212,670.00
CE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECYTE)			321,473,032.00
	E008 Atención a la Demanda Social Educativa		321,473,032.00
		Recursos Fiscales	134,702,103.00
		Participaciones	134,702,103.00
		Recursos Federales	186,770,929.00
		Ramo 11. Educación	186,770,929.00
CH Universidad Popular de la Chontalpa			145,204,230.00
	E008 Atención a la Demanda Social Educativa		145,204,230.00
		Recursos Fiscales	71,937,699.00
		Participaciones	71,937,699.00
		Recursos Federales	73,266,531.00
		Ramo 11. Educación	73,266,531.00
CP Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Tabasco			97,554,531.00
	E009 Igualdad de Oportunidades de Educación		97,554,531.00
		Recursos Fiscales	2,732,641.00
		Participaciones	2,732,641.00
		Recursos Federales	94,821,890.00
		Ramo 33	94,821,890.00
DF Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero			477,813,728.00
	F001 Desarrollo Agrícola		27,602,143.00
		Recursos Fiscales	5,520,429.00
		Participaciones	5,520,429.00
		Recursos Federales	22,081,714.00
		Ramo 16. Medio	22,081,714.00
	F002 Desarrollo Pecuano		15,480,388.00
		Recursos Fiscales	15,480,388.00
		Participaciones	15,480,388.00
	F003 Desarrollo Pesquero		15,000,000.00
		Recursos Fiscales	7,500,000.00
		Participaciones	7,500,000.00
		Recursos Federales	7,500,000.00
		Ramo 08.	7,500,000.00
	F019 Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales		418,931,197.00
		Recursos Fiscales	119,831,197.00
		Participaciones	119,831,197.00
		Recursos Federales	299,100,000.00
		Ramo 08.	299,100,000.00
EE Servicio Estatal de Empleo			40,981,266.00
	F013 Apoyo Al Empleo		40,981,266.00
		Recursos Fiscales	16,481,266.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO

ENTIDAD	PROGRAMA	FUENTES	TOTAL
		Participaciones	16,481,266.00
		Recursos Federales	24,500,000.00
		Ramo 14. Trabajo y	24,500,000.00
ET Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo			46,387,614.90
	F008 Apoyo Turístico		35,214,437.00
		Recursos Federales	35,214,437.00
		Ramo 21. Turismo	35,214,437.00
	F011 Desarrollo Económico		11,173,177.90
		Recursos Federales	11,173,177.90
		Ramo 10. Economía	11,173,177.90
FT INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO			61,473,156.00
	F008 Atención a la Demanda Social Educativa		61,473,156.00
		Recursos Fiscales	18,631,508.00
		Participaciones	18,631,508.00
		Recursos Federales	42,841,648.00
		Ramo 11. Educación	42,841,648.00
IA Instituto de Educación para Adultos de Tabasco			46,300,000.00
	F009 Igualdad de Oportunidades de Educación		46,300,000.00
		Recursos Fiscales	9,300,000.00
		Participaciones	9,300,000.00
		Recursos Federales	37,000,000.00
		Ramo 11. Educación	37,000,000.00
IC Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco			75,096,795.00
	F008 Atención a la Demanda Social Educativa		75,096,795.00
		Recursos Fiscales	34,612,248.00
		Participaciones	34,612,248.00
		Recursos Federales	40,484,547.00
		Ramo 11. Educación	40,484,547.00
IJ Instituto de la Juventud de Tabasco			1,000,000.00
	F004 Recreación		1,000,000.00
		Recursos Fiscales	500,000.00
		Participaciones	500,000.00
		Recursos Federales	500,000.00
		Ramo 20. Desarrollo	500,000.00
JE Junta Estatal de Caminos			46,638,669.24
	K008 Carreteras		46,638,669.24
		Recursos Fiscales	46,638,669.24
		Participaciones	46,638,669.24
PC Universidad Politécnica del Centro			28,043,932.00
	F009 Igualdad de Oportunidades de Educación		28,043,932.00
		Recursos Fiscales	14,021,966.00
		Participaciones	14,021,966.00
		Recursos Federales	14,021,966.00
		Ramo 11. Educación	14,021,966.00
PM Universidad Politécnica Mesoamericana			22,555,480.00
	F009 Igualdad de Oportunidades de Educación		22,555,480.00
		Recursos Fiscales	11,277,740.00
		Participaciones	11,277,740.00
		Recursos Federales	11,277,740.00
		Ramo 11. Educación	11,277,740.00
SD Secretaría de Desarrollo Social			56,804,804.00
	E035 Atención a Familias y Población Vulnerable		56,804,804.00
		Recursos Fiscales	8,467,467.00
		Participaciones	8,467,467.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO

ENTIDAD	PROGRAMA	FUENTES	TOTAL
		Recursos Federales	42,337,337.00
		Ramo 20. Desarrollo	42,337,337.00
SE Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública			45,487,844.00
	P007 Seguridad Pública		45,487,844.00
		Recursos Fiscales	28,686,995.00
		Participaciones	28,686,995.00
		Recursos Federales	16,800,849.00
		Ramo 33	16,800,849.00
SP Secretaría de Seguridad Pública			141,082,756.00
	P007 Seguridad Pública		141,082,756.00
		Recursos Fiscales	28,357,978.00
		Participaciones	28,357,978.00
		Recursos Federales	112,724,778.00
		Ramo 04.	38,052,195.00
		Ramo 33.	74,672,583.00
SS Secretaría de Salud			365,095.00
	G001 Protección Contra Riesgos Sanitarios		365,095.00
		Recursos Fiscales	150,429.00
		Participaciones	150,429.00
		Recursos Federales	214,666.00
		Ramo 16. Medio	214,666.00
TC Instituto Tecnológico Superior de Centla			51,980,861.00
	E009 Igualdad de Oportunidades de Educación		51,980,861.00
		Recursos Fiscales	25,708,568.00
		Participaciones	25,708,568.00
		Recursos Federales	26,272,293.00
		Ramo 11. Educación	26,272,293.00
TH Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta Huimanguillo			53,316,081.00
	E009 Igualdad de Oportunidades de Educación		53,316,081.00
		Recursos Fiscales	26,430,921.00
		Participaciones	26,430,921.00
		Recursos Federales	26,885,160.00
		Ramo 11. Educación	26,885,160.00
TM Instituto Tecnológico Superior de Macuspana			53,546,792.00
	E008 Atención a la Demanda Social Educativa		53,546,792.00
		Recursos Fiscales	26,505,371.00
		Participaciones	26,505,371.00
		Recursos Federales	27,041,421.00
		Ramo 11. Educación	27,041,421.00
TR Instituto Tecnológico Superior de los Rios			55,755,174.00
	E008 Atención a la Demanda Social Educativa		55,755,174.00
		Recursos Fiscales	27,468,338.00
		Participaciones	27,468,338.00
		Recursos Federales	28,286,836.00
		Ramo 11. Educación	28,286,836.00
TS Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra			55,008,041.00
	E009 Igualdad de Oportunidades de Educación		55,008,041.00
		Recursos Fiscales	27,055,470.00
		Participaciones	27,055,470.00
		Recursos Federales	27,952,571.00
		Ramo 11. Educación	27,952,571.00
UG Universidad Politécnica del Golfo de México			32,591,213.00
	E009 Igualdad de Oportunidades de Educación		32,591,213.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO

ENTIDAD	PROGRAMA	FUENTES	TOTAL
		Recursos Fiscales	15,432,907.00
		Participaciones	15,432,907.00
		Recursos Federales	17,158,306.00
		Ramo 11. Educación	17,158,306.00
UI Universidad Intercultural del Estado de Tabasco			52,356,777.00
	E009 Igualdad de Oportunidades de Educación		52,356,777.00
		Recursos Fiscales	27,881,047.00
		Participaciones	27,881,047.00
		Recursos Federales	24,475,730.00
		Ramo 11. Educación	24,475,730.00
UJ Universidad Juárez Autónoma de Tabasco			2,070,716,296.00
	E008 Atención a la Demanda Social Educativa		2,070,716,296.00
		Recursos Fiscales	1,011,836,097.00
		Participaciones	1,011,836,097.00
		Recursos Federales	1,058,880,199.00
		Ramo 11. Educación	1,058,880,199.00
US Universidad Tecnológica del Osumacinta			30,455,286.00
	E009 Igualdad de Oportunidades de Educación		30,455,286.00
		Recursos Fiscales	15,090,086.00
		Participaciones	15,090,086.00
		Recursos Federales	15,365,200.00
		Ramo 11. Educación	15,365,200.00
UT Universidad Tecnológica de Tabasco			114,520,872.00
	E009 Igualdad de Oportunidades de Educación		114,520,872.00
		Recursos Fiscales	56,395,870.00
		Participaciones	56,395,870.00
		Recursos Federales	58,125,002.00
		Ramo 11. Educación	58,125,002.00
		TOTAL	6,279,903,023.14

Anexo 29

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
PARTICIPACIONES MUNICIPALES

(Estimaciones Sujetas a la Aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015)



Balancán	118,699,248	20,219,735	842,260	685,885	1,677,243	12,909,895	4,632,202	2,568,885	288,566	13,350,312	175,874,251
Cárdenas	235,115,176	40,050,520	1,668,318	1,358,579	3,322,223	26,571,453	16,048,634	8,900,103	571,619	26,443,815	359,050,440
Cenilla	150,948,031	25,713,131	1,071,089	872,231	2,132,925	16,417,317	7,403,597	4,105,818	366,989	16,977,391	226,008,519
Cenilo	809,750,839	137,936,406	5,745,787	4,679,029	11,441,937	88,069,626	44,392,626	24,618,853	1,968,690	91,074,097	1,219,677,890
Comalcalco	258,317,151	44,002,844	1,832,953	1,492,648	3,650,072	28,094,932	13,581,937	7,532,145	628,029	29,053,382	388,186,093
Cunduacán	166,436,115	28,351,437	1,180,989	961,727	2,351,775	18,101,823	8,861,667	4,914,420	404,645	18,719,362	250,283,960
Emiliano Zapata	106,499,718	18,141,616	755,695	615,393	1,504,862	11,583,060	3,075,858	1,705,780	258,925	11,978,209	156,119,116
Huimanguillo	224,200,329	38,191,239	1,590,869	1,295,509	3,167,994	24,384,339	12,391,497	6,871,964	545,085	25,216,201	337,855,026
Jalapa	107,790,869	18,361,554	764,857	622,854	1,523,106	11,723,484	3,442,190	1,908,938	262,063	12,123,427	158,523,332
Jalpa de Méndez	124,623,332	21,228,869	884,296	720,118	1,760,952	13,554,207	6,094,642	3,363,273	302,987	14,016,605	186,519,281
Jonutla	102,580,054	17,473,924	727,882	592,744	1,449,476	11,156,749	3,017,166	1,673,234	249,396	11,537,359	150,457,984
Macuspana	201,571,967	34,336,627	1,430,304	1,164,755	2,848,251	21,923,246	10,733,875	5,952,694	490,068	22,671,155	303,122,942
Nacajuca	144,468,798	24,609,430	1,025,114	834,792	2,041,372	15,712,627	7,961,496	4,415,212	351,237	16,248,660	217,668,738
Paraiso	137,150,697	23,362,834	973,187	792,506	1,937,985	14,916,700	6,415,937	3,558,091	333,445	15,775,579	204,866,941
Tacotalpa	109,597,065	18,669,231	777,672	633,291	1,548,628	11,919,929	3,969,618	2,201,433	266,456	12,326,576	161,909,889
Teapa	114,503,838	19,505,071	812,490	661,645	1,617,962	12,453,596	4,408,956	2,445,077	278,385	12,878,446	169,565,466
Tenosique	143,306,783	24,411,488	1,016,868	828,078	2,024,953	15,586,244	5,110,615	2,834,196	348,412	16,117,967	211,585,604



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2015
TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS RAMO GENERAL 33 FONDO III Y IV

(Estimaciones Sujetas a la Aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015)

Balancán	63,818,320	29,271,534
Cárdenas	166,125,199	128,190,841
Centla	74,623,841	52,678,341
Centro	54,206,939	330,359,901
Comalcalco	114,719,384	99,466,158
Cunduacán	46,987,322	65,217,756
Emiliano Zapata	13,976,972	15,228,276
Huimanguillo	118,445,415	92,492,765
Jalapa	12,086,446	18,774,043
Jalpa de Méndez	23,130,196	43,003,190
Jonuta	50,777,806	15,224,665
Macuspana	94,897,219	79,000,486
Nacajuca	19,327,287	59,362,314
Paraiso	26,778,594	44,687,081
Tacotalpa	76,448,482	23,887,107
Teapa	15,854,336	27,628,915
Tenosique	36,664,864	30,417,344

Anexo 31

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
MITIGACIÓN DEL EFECTO DE CAMBIO CLIMÁTICO



ENTIDAD	MONEDAS
PROYECTO	
CF - Comisión Estatal Forestal	
CF002 - Programa Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales.	1,241,149.00
CF008 - Gastos de Operación del Programa Divulgación Forestal	12,000.00
CU - Instituto Estatal de Cultura	
CU012 - Alimentación y Servicios para la Fauna del Parque Museo la Venta	2,995,800.00
DF - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero	
DF070 - Aportación Federal a Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable	249,100,000.00
DF133 - Aportación Estatal Al Programa Conservación y Uso de Suelo y Agua (Coussa)	6,312,500.00
DT - Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	
DT663 - Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (Infraestructura e Impacto Ambiental)	240,000,000.00
PF - Secretaría de Planeación y Finanzas	
PF185 - Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (Infraestructura e Impacto Ambiental)	60,000,000.00
SS - Secretaría de Salud	
SSF05 - Programa Especial de Agua Limpia 2015, a Tráves de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios	214,666.00
SSJ45 - Programa Estatal de Agua Limpia 2015, a Tráves de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios (Aportación Estatal).	150,429.00
TOTAL	587,026,544.00

Anexo 32

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
PROVISIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL



ENTIDAD	MONEDAS
PROYECTO	
JP - Secretaría Técnica De La Comisión Interinstitucional Para La Implementación Del Sistema De Justicia Penal En El Estado De Tabasco	
JPD23 - Gasto de Operación del Ramo 04	4,000,000.00
PJ - Poder Judicial	
PJ061 - Provisión para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Bajo el Esquema de Gradualidad en las Regiones Que Opera el Poder Judicial del Estado de Tabasco	8,150,746.00
SG - Secretaría de Gobierno	
SG061 - Equipamiento de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Gobierno	1,000,000.00
TOTAL	13,150,746.00

ANEXO 33



**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2015
DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO**

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	TOTAL	1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	4TO TRIMESTRE
COSTO DE LA DEUDA	599,689,051	148,791,430	148,710,562	149,605,493	152,581,566
Amortización de la deuda	154,334,100	33,241,430	34,110,562	35,005,493	51,976,615
Intereses de la deuda	444,404,951	114,600,000	114,600,000	114,600,000	100,604,951
Costo por coberturas	950,000	950,000	-	-	-

Anexo 34

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
DEUDA PÚBLICA DIRECTA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**



Institución Financiera	Número	Fecha de Contratación	Duración (años)	Condición Tasa de Interés	Montó Contratado	Montó al 30 de septiembre de 2014	% Atección Participaciones Federales	Ahorización del Capital	Pagado Programado 2015 Costo por Coberturas	Intereses de la Deuda	Total
Santander	158/2006	10-jul-06	10	TIE + 0.30	449,969,825	126,922,870	2	71,430,779	100,000	8,400,000	79,930,779
Banorte	316/2007	07-dic-07	26	TIE + 0.40	1,500,000,000	1,470,833,436	7,875	19,519,141	250,000	72,217,125	91,986,266
Banobras (fonrec)	204-FONAREC/2011	28-jun-11	20	FIJA + 0.60	1,319,430,177	1,319,430,177	3.3	-	-	132,000,000	132,000,000
Banamex	P27-1212203	27-nov-12	15	6.28%	1,600,000,000	1,517,456,382	4.8	54,266,878	-	105,787,826	160,054,704
Banobras	P27-1212201	07-dic-12	20	8.00%	856,000,000	659,693,178	2	-	-	72,000,000	72,000,000
BBVA Bancomer	P27-0114006	24-ene-14	20	TIE + 0.79	1,000,000,000	994,864,167	3	9,117,302	600,000	54,000,000	63,717,302
Interacciones		13-dic-12	10	TIE + 2.75	1,000,000,000	-	0	-	-	-	-
Total					6,725,400,002	6,089,200,210	22,875	154,334,100	950,000	444,404,951	699,689,051

Anexo 35



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
PAGOS PROGRAMADOS PARA 2015 POR AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	TOTAL	1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	4TO TRIMESTRE
Deuda Pública	639,689,051.10	148,791,429.73	148,710,561.63	149,605,493.31	192,581,566.43
Costo por coberturas	950,000.00	950,000.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	40,000,000.00	0.00	0.00	0.00	40,000,000.00
Intereses de la deuda pública	444,404,951.41	114,600,000.00	114,600,000.00	114,600,000.00	100,604,951.41
Amortización de la deuda pública	154,334,099.69	33,241,429.73	34,110,561.63	35,005,493.31	51,976,615.02

Anexo 36



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE

ENTIDAD	IMPORTE
DEPENDENCIAS	46,343,045.73
Secretaría de Comunicaciones y Transporte	263,400.00
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero	1,000,000.00
Secretaría de Educación	4,761,000.00
Secretaría de Planeación y Finanzas	6,600,000.00
Procuraduría General de Justicia	5,487,122.00
Secretaría de Administración	5,500,000.00
Secretaría de Contraloría	1,000,000.00
Secretaría de Gobierno	5,731,523.73
Secretaría de Seguridad Pública	15,000,000.00
Secretaría de Salud	1,000,000.00
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	2,028,760.00
Comisión Estatal Forestal	285,500.00
Instituto del Deporte de Tabasco	1,000,000.00
Junta Estatal de Caminos	743,260.00
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	14,158,578.00
Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-TABASCO)	7,143,578.00
Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco	100,000.00
Instituto Estatal de las Mujeres	90,000.00
Instituto Registral del Estado de Tabasco	2,000,000.00
Instituto de Vivienda de Tabasco	6,440,000.00
Museo Interactivo Papagayo	385,000.00
TOTAL	64,530,383.73

Anexo 37



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
BENEFICIARIOS POR SECTOR

CODIGO	SECTOR DESCRIPCION	TIPO	BENEFICIARIOS		
			HOMBRE	MUJER	BENEFICIARIOS TOTAL
A	Agropecuario, Forestal y Pesca	Agricultor, Ganadero y Pescadores	21,403,690	1,528,921	22,932,611
A	Agropecuario, Forestal y Pesca	Empleados	1,200	324	1,524
A	Agropecuario, Forestal y Pesca	Población General	46,271,093	49,985,736	96,206,829
B	Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental	Población General	882,848,963	1,017,224,702	1,900,073,665
B	Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental	Servidores Públicos	235,443	86,276	321,719
C	Desarrollo Económico y Turismo	Empleados	248	308	556
C	Desarrollo Económico y Turismo	Empresarios	570	565	1,135
C	Desarrollo Económico y Turismo	Otros	11,900	11,920	23,820
C	Desarrollo Económico y Turismo	Población General	671,663,678	694,290,748	1,365,954,426
C	Desarrollo Económico y Turismo	Servidores Públicos	11,194	11,743	22,937
D	Desarrollo Social	Grupos Étnicos	165	102,000	102,165
D	Desarrollo Social	Hombres	245,120	0	245,120
D	Desarrollo Social	Jóvenes	1,364,000	810,000	2,174,000
D	Desarrollo Social	Mujeres	0	237,964	237,964
D	Desarrollo Social	Población General	0	0	0
E	Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	Empleados	16,467	16,467	32,934
E	Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	Población General	1,158,543,258	1,199,503,341	2,358,046,599
E	Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	Servidores Públicos	154,011	72,290	226,301
F	Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología	Empleados	547,512	740,952	1,288,464
F	Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología	Empresarios	1,000	530	1,530
F	Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología	Hombres	2,036,482	0	2,036,482
F	Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología	Intelectuales	3,222	2,412	5,634
F	Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología	Jóvenes	3,463,676	3,252,886	6,716,562
F	Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología	Mujeres	0	2,097,266	2,097,266
F	Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología	Niños	5,237,000	6,239,000	11,476,000
F	Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología	Obreros	510,648	127,656	638,304
F	Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología	Otros	15,272,339	15,152,854	30,425,193
F	Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología	Población General	7,858,503	9,466,000	17,324,503

Anexo 37



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
BENEFICIARIOS POR SECTOR

CODIGO	SECTOR DESCRIPCION	TIPO	BENEFICIARIOS		BENEFICIARIOS TOTAL
			HOMBRE	MUJER	
F	Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología	Profesionales y Técnicos	176,605	182,607	359,212
F	Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología	Servidores Públicos	895,028	886,227	1,781,255
G	Salud, Asistencia y Seguridad Social	Ancianos	6,216	5,064	11,280
G	Salud, Asistencia y Seguridad Social	Discapacitados	2,690	2,556	5,246
G	Salud, Asistencia y Seguridad Social	Empleados	1,595	3,415	5,010
G	Salud, Asistencia y Seguridad Social	Hombres	111,595	161,537	273,132
G	Salud, Asistencia y Seguridad Social	Jóvenes	700	500	1,200
G	Salud, Asistencia y Seguridad Social	Jubilados	2,679	7,317	9,996
G	Salud, Asistencia y Seguridad Social	Médicos y Trabajadores de la Salud	136,678,871	133,396,897	270,075,768
G	Salud, Asistencia y Seguridad Social	Mujeres	0	26,683,363	26,683,363
G	Salud, Asistencia y Seguridad Social	Niños	1,259,746	1,228,530	2,488,276
G	Salud, Asistencia y Seguridad Social	Otros	129,900	129,900	259,800
G	Salud, Asistencia y Seguridad Social	Pensionados	4,101	6,738	10,839
G	Salud, Asistencia y Seguridad Social	Población General	6,772,555,133	7,151,991,154	13,924,546,287
G	Salud, Asistencia y Seguridad Social	Servidores Públicos	162,024,619	168,062,237	330,086,856
H	Política y Gobierno	Empleados	26,409	21,474	47,883
H	Política y Gobierno	Población General	5,086,161,680	5,237,549,063	10,323,710,743
H	Política y Gobierno	Servidores Públicos	22,576	15,388	37,914
I	Seguridad Pública	Empleados	440,000	0	440,000
I	Seguridad Pública	Hombres	104	0	104
I	Seguridad Pública	Jóvenes	208	0	208
I	Seguridad Pública	Otros	955,661	4,297	959,958
I	Seguridad Pública	Población General	2,075,838,326	2,270,851,759	4,346,690,085
I	Seguridad Pública	Servidores Públicos	308,943	111,186	420,129
J	Procuración de Justicia	Población General	270,014,636	271,436,045	541,450,681
K	Administración Central	Empleados	900	400	1,300
K	Administración Central	Jóvenes	1,350	1,227	2,577
K	Administración Central	Población General	129,257,434	131,274,912	260,532,346

Anexo 37



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
BENEFICIARIOS POR SECTOR

SECTOR CODIGO	DESCRIPCION	TIPO	BENEFICIARIOS		
			HOMBRE	MUJER	BENEFICIARIOS TOTAL
K	Administración Central	Servidores Públicos	71,212,588	76,896,653	148,109,241
L	Comunicaciones y Transportes	Discapacitados	18,536	8,750	27,286
L	Comunicaciones y Transportes	Empleados	24,384	9,414	33,798
L	Comunicaciones y Transportes	Población General	1,896,252,319	1,323,278,795	3,219,531,114
L	Comunicaciones y Transportes	Servidores Públicos	3	0	3
L	Comunicaciones y Transportes	Transportistas	25,100	7,900	33,000
M	Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos	Población General	0	0	0
M	Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos	Servidores Públicos	10,701	11,070	21,771
N	Poder Legislativo	Empleados	4,152	2,772	6,924
N	Poder Legislativo	Población General	13,209,096	13,654,140	26,863,236
N	Poder Legislativo	Servidores Públicos	25,396	17,604	43,000
O	Poder Judicial	Población General	100,260,390	204,820,483	304,281,373
P	Entidades Públicas Autónomas	Empleados	840	936	1,776
P	Entidades Públicas Autónomas	Población General	203,409,618	206,991,495	410,401,113
P	Entidades Públicas Autónomas	Servidores Públicos	648	798	1,356

Anexo 38



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
BENEFICIARIOS, NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESCRIPCION	TIPO	BENEFICIARIOS		
		HOMBRE	MUJER	BENEFICIARIOS TOTAL
E006 - Recreación	Jóvenes	1,364,000	810,000	2,174,000
E008 - Atención a la Demanda Social Educativa	Jóvenes	2,292,492	2,380,968	4,673,460
E009 - Igualdad de Oportunidades de Educación	Jóvenes	935,529	629,367	1,564,896
E013 - Vinculación para el Desarrollo Educativo	Jóvenes	32	24	56
E014 - Servicios de Salud Pública	Niños	5,477	3,265	10,742
E017 - Readaptación Social	Jóvenes	208	0	208
E035 - Atención a Familias y Población Vulnerable	Jóvenes	700	500	1,200
E035 - Atención a Familias y Población Vulnerable	Niños	35,856	38,937	74,793
E039 - Bienestar Alimentario y Nutricional	Niños	520,166	503,296	1,023,462
F012 - Apoyo a la Ciencia y la Tecnología	Jóvenes	235,623	242,527	478,150
F012 - Apoyo a la Ciencia y la Tecnología	Niños	227,000	227,000	454,000
M002 - Gastos de Administración	Niños	5,708,247	6,693,032	12,401,279
U002 - Desarrollo de Municipios	Jóvenes	1,350	1,227	2,577
TOTAL		11,326,660	11,532,143	22,858,803

Anexo 39



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PARA PROGRAMAS TRANSVERSALES

PROGRAMA TRANSVERSAL ENTIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS		NO DISTRIBUIBLE	NO APLICA	BENEFICIARIOS TOTALES
			TIPO	MUJER			
Previsiones de Gasto Que Corresponden a La Atención de La Población Indígena		386,825,550.92		1,232.67	1,112.448		2,345.126
CU - Instituto Estatal de Cultura		206,647,068.30		25.817	27.505		53.322
EB05 - Apoyo a la Cultura		206,647,068.30		25.817	27.505		53.322
	CU001	862,359.40	Población General			500	500
	CU001	7,761,234.56	Servidores Públicos	13	7		20
	CU002	745,407.00	Servidores Públicos	569	614		1,183
	CU003	22,078,638.00	Servidores Públicos	70	116		186
	CU004	22,364,004.00	Servidores Públicos	70	128		198
	CU005	2,592,794.00	Servidores Públicos	8	12		20
	CU006	1,911,407.00	Servidores Públicos	9	8		17
	CU007	1,985,897.00	Servidores Públicos	8	8		16
	CU008	14,410,194.00	Servidores Públicos	55	69		124
	CU009	759,487.00	Servidores Públicos	5	2		7
	CU010	53,460,321.54	Población General			1,685	1,685
	CU011	75,912,209.00	Servidores Públicos	303	231		534
	CU012	2,995.80	Servidores Públicos	21,666	21,666		43,332
	CU013	800,000.00	Población General			4,000	4,000
	CU014	900,000.00	Población General			500	500
	CU036	100,000.00	Población General			1,000	1,000
DF - Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero		747,775.00		30.010	10.027		40.037
FD02 - Desarrollo Pecuario		47,775.00		30.000	10.000		40.000
	DF003	47,775.00	Agricultores Ganaderos y Pescadores	30.000	10.000		40.000
FD19 - Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales		700,000.00		10	27		37
	DF073	700,000.00	Agricultores Ganaderos y Pescadores	10	27		37

Anexo 39



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PARA PROGRAMAS TRANSVERSALES

PROGRAMA TRANSVERSAL ENTIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS		NO DISTRIBUIBLE	NO APLICA	BENEFICIARIOS TOTALES
			TIPO	MUJER			
DI - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (Dif-Tabasco)		148,477,072.00		72,651	71,316		143,967
E031 - Atención a Personas con Discapacidad		3,967,640.00		1,650	1,776		3,426
	DIA54	100,000.00	Población General			800	800
	DIR12	2,102,640.00	Discapacitados	225	250		475
	DIR14	1,165,000.00	Discapacitados	1,000	1,100		2,100
	DIR86	300,000.00	Discapacitados	18	18		36
	DIR87	300,000.00	Discapacitados	7	8		15
E035 - Atención a Familias y Población Vulnerable		9,975,843.00		3,826	3,524		7,350
	DIA58	50,000.00	Mujeres	150	0		150
	DIA59	5,000.00	Niños	13	12		25
	DIA65	8,230,068.00	Población General			7,000	7,000
	DIR09	692,775.00	Mujeres	150	0		150
	DIR42	998,000.00	Niños	13	12		25
E039 - Bienestar Alimentario y Nutricional		133,886,589.00		67,075	65,916		132,991
	DIA62	843,196.00	Población General			1,490	1,490
	DIA63	867,450.00	Población General			350	350
	DIR01	7,475,998.00	Población General			1,900	1,900
	DIR02	1,919,679.00	Población General			2,013	2,013
	DIR03	645,481.00	Población General			2,848	2,848
	DIR16	5,227,042.00	Niños	2,825	2,790		5,615
	DIR17	9,921,821.00	Niños	5,699	5,901		11,600
	DIR18	7,644,699.00	Niños	4,673	4,661		9,284
	DIR19	15,045,352.00	Niños	8,629	8,894		17,523
	DIR20	8,620,608.00	Niños	4,937	4,963		9,900
	DIR21	1,529,911.00	Niños	938	944		1,882
	DIR22	10,247,125.00	Niños	6,113	6,157		12,270
	DIR23	1,789,241.00	Niños	1,075	1,125		2,200
	DIR25	3,212,443.00	Niños	1,937	2,014		3,951
	DIR26	6,668,789.00	Niños	3,742	4,000		7,742
	DIR27	5,570,890.00	Niños	3,349	3,379		6,728
	DIR28	3,049,791.00	Niños	1,780	1,815		3,595
	DIR29	3,253,106.00	Niños	1,951	2,024		3,975
	DIR30	2,358,522.00	Niños	1,317	1,271		2,588
	DIR31	4,066,364.00	Niños	2,304	2,323		4,627
	DIR34	13,418,831.00	Niños	7,873	8,187		16,060
	DIR39	11,962,250.00	Niños	1,040	1,910		2,950
	DIR40	6,550,000.00	Mujeres	1,900	0		1,900

Anexo 39



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PARA PROGRAMAS TRANSVERSALES

PROGRAMA TRANSVERSAL ENTIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS		NO DISTRIBUIDO	NO APLICABLE	BENEFICIARIOS TOTALES
			TIPO	MUJER			
DI - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (Dif-Tabasco)		148,477,072.00		72,651	71,316		143,967
EO31 - Atención a Personas con Discapacidad		3,967,640.00		1,650	1,776		3,426
	DIA54	100,000.00	Población General			800	800
	DIR12	2,102,640.00	Discapacitados	225	250		475
	DIR14	1,165,000.00	Discapacitados	1,000	1,100		2,100
	DIR86	300,000.00	Discapacitados	18	18		36
	DIR87	300,000.00	Discapacitados	7	8		15
EO35 - Atención a Familias y Población Vulnerable		9,975,842.00		3,826	3,524		7,350
	DIA58	50,000.00	Mujeres	150	0		150
	DIA59	5,000.00	Niños	13	12		25
	DIA65	8,230,868.00	Población General			7,000	7,000
	DIR09	652,775.00	Mujeres	150	0		150
	DIR42	998,000.00	Niños	13	12		25
EO39 - Bienestar Alimentario y Nutricional		133,888,589.00		67,075	65,916		132,991
	DIA62	643,196.00	Población General			1,490	1,490
	DIA63	867,450.00	Población General			350	350
	DIR01	7,475,998.00	Población General			1,900	1,900
	DIR02	1,919,679.00	Población General			2,013	2,013
	DIR03	645,481.00	Población General			2,848	2,848
	DIR16	5,227,042.00	Niños	2,825	2,790		5,615
	DIR17	9,921,821.00	Niños	5,699	5,901		11,600
	DIR18	7,644,699.00	Niños	4,623	4,661		9,284
	DIR19	15,065,352.00	Niños	8,629	8,894		17,523
	DIR20	8,620,608.00	Niños	4,937	4,963		9,900
	DIR21	1,529,911.00	Niños	938	944		1,882
	DIR22	10,247,125.00	Niños	6,113	6,157		12,270
	DIR23	1,789,241.00	Niños	1,075	1,125		2,200
	DIR25	3,212,443.00	Niños	1,937	2,014		3,951
	DIR26	6,668,789.00	Niños	3,742	4,000		7,742
	DIR27	5,570,890.00	Niños	3,349	3,379		6,728
	DIR28	3,049,791.00	Niños	1,780	1,815		3,595
	DIR29	3,253,106.00	Niños	1,951	2,024		3,975
	DIR30	2,358,522.00	Niños	1,317	1,271		2,588
	DIR31	4,066,364.00	Niños	2,304	2,323		4,627
	DIR34	13,418,831.00	Niños	7,873	8,187		16,060
	DIR39	11,962,250.00	Niños	1,040	1,910		2,950
	DIR40	6,550,000.00	Mujeres	1,900	0		1,900

Anexo 39



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PARA PROGRAMAS TRANSVERSALES

PROGRAMA TRANSVERSAL ENTIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS		NO DISTRIBUIBLE	NO APLICA	BENEFICIARIOS TOTALES
			TIPO	MUJER			
M002 - Gastos de Administración		645,000.00		100	100		200
	DIA22	645,000.00	Ancianos	100	100		200
DM - Coordinación General de Apoyo Al Desarrollo Municipal		6,253,635.62		1,100,000	1,000,000		2,100,000
M001 - Actividades de Apoyo Administrativo		6,253,635.62		1,100,000	1,000,000		2,100,000
	DM001	6,253,635.62	Población General			2,100,000	2,100,000
ER - Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental		21,000,000.00		0	0		0
E041 - Desarrollo Sustentable		21,000,000.00		0	0		0
	ER049	21,000,000.00	Población General			0	0
IA - Instituto de Educación para Adultos de Tabasco		3,700,000.00		4,200	3,600		7,800
E009 - Igualdad de Oportunidades de Educación		3,700,000.00		4,200	3,600		7,800
	IA005	3,700,000.00	Población General			7,800	7,800
Erogaciones para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres		2,571,156,773.31		92,059.7	88,909.68		181,769,430
AJ - Coordinación General de Asuntos Jurídicos		1,895,805.76		9	10		19
E020 - Procuración de Justicia		1,895,805.76		9	10		19
	AJ004	1,895,805.76	Servidores Públicos	9	10		19
AM - Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico		2,677,016.32		2,856	2,856		5,712
G002 - Arbitraje Médico		2,677,016.32		2,856	2,856		5,712
	AM001	2,677,016.32	Población General			5,712	5,712
CA - Tribunal de lo Contencioso Administrativo		1,688,710.40		1,137,845	1,100,758		2,238,603
E026 - Impartición de Justicia Administrativa		1,688,710.40		1,137,845	1,100,758		2,238,603
	CAD01	1,688,710.40	Población General			2,238,603	2,238,603
CU - Instituto Estatal de Cultura		207,424,572.50		2,575	2,163		4,738
E005 - Apoyo a la Cultura		207,424,572.50		2,575	2,163		4,738
	CU001	7,761,234.56	Servidores Públicos	13	7		20
	CU001	862,359.40	Población General			580	580
	CU002	745,407.00	Servidores Públicos	569	614		1,183
	CU003	22,078,638.00	Servidores Públicos	70	116		186
	CU004	22,364,004.00	Servidores Públicos	70	128		198
	CU005	2,592,794.00	Servidores Públicos	8	12		20
	CU006	1,911,407.00	Servidores Públicos	9	8		17
	CU007	1,985,897.00	Servidores Públicos	8	8		16
	CU008	14,410,194.00	Servidores Públicos	55	69		124
	CU009	759,407.00	Servidores	5	2		7

Anexo 39



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PARA PROGRAMAS TRANSVERSALES

PROGRAMA TRANSVERSAL ENTIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS TIPO	NO		BENEFICIARIOS TOTALES
			MUJER	HOMBRE	
	CU009	is Públicos			
	CU010	53,466,321.54 Población General			1,685
	CU011	75,912,209.00 Servidores Públicos	303	231	534
	CU030	2,580,500.00 Población General			248
IM - Instituto Estatal de las Mujeres		27,628,850.84	3,413,535	3,302,274	6,715,809
PD13 - Equidad de Género		27,628,850.84	3,413,535	3,302,274	6,715,809
	IMF03	7,137,655.00 Población General			2,238,603
	IMF04	5,620,205.00 Población General			2,238,603
	IM001	14,870,990.84 Población General			2,238,603
SS - Secretaría de Salud		2,329,841,817.49	88,302,971	84,501,621	172,804,592
E014 - Servicios de Salud Pública		28,736,230.93	15,142,351	14,534,660	29,676,963
	SSJ03	152,769.00 Población General			2,238,603
	SSJ04	300,000.00 Población General			2,238,603
	SSJ12	360,000.00 Mujeres	98,873	0	98,873
	SSJ13	627,306.00 Población General			2,383,900
	SSJ15	2,121,269.00 Niños	5,265	5,477	10,742
	SSJ52	56,223.18 Población General			2,238,603
	SSL53	980,847.00 Población General			2,383,900
	SSR01	118,500.00 Población General			113,288
	SSR02	63,525.00 Población General			113,288
	SSR04	137,540.00 Población General			113,288
	SSR05	188,708.00 Población General			113,288
	SSR07	43,325.00 Población General			87,156
	SSR11	22,150.00 Población General			87,156
	SSR12	207,850.00 Población General			88,042
	SSR15	16,473.00 Población General			23,173
	SSR16	71,577.00 Población General			23,173
	SSR17	11,930.00 Población General			23,173
	SSR20	15,155.00 Población General			23,173
	SSR24	225,549.00 Población			36,698

Anexo 39



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PARA PROGRAMAS TRANSVERSALES

PROGRAMA TRANSVERSAL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS		NO DISTRIBUIBLE	NO APLICA	BENEFICIARIOS TOTALES
		TIPO	MUJER HOMBRE			
	SSR24		General			
	SSR25	35,662.00	Población General	38,698		38,698
	SSR27	20,000.00	Población General	38,698		38,698
	SSR43	167,027.00	Población General	205,749		205,749
	SSR45	1,381,824.00	Población General	151,684		151,684
	SSR49	54,549.00	Población General	151,684		151,684
	SSR50	91,090.00	Población General	113,288		113,288
	SSR53	390,411.00	Población General	103,184		103,184
	SSR54	38,295.00	Población General	103,184		103,184
	SSR57	119,957.00	Población General	59,005		59,005
	SSR63	30,000.00	Población General	188,850		188,850
	SSR65	2,815,082.00	Población General	640,359		640,359
	SSR69	1,287,134.00	Población General	44,878		44,878
	SSR74	99,172.00	Población General	48,914		48,914
	SSR75	926,199.00	Población General	48,914		48,914
	SSR77	10,902.00	Población General	27,254		27,254
	SSR79	230,248.00	Población General	115,066		115,066
	SSR82	23,494.00	Población General	115,066		115,066
	SSR84	37,930.00	Población General	158,284		158,284
	SSR87	933,457.00	Población General	158,284		158,284
	SSR91	16,353.00	Población General	56,171		56,171
	SSR92	426,680.00	Población General	56,171		56,171
	SSR98	70,850.00	Población General	91,276		91,276
	SSS03	7,700.00	Población General	91,276		91,276
	SSS11	456,721.00	Población General	2,213,000		2,213,000
	SSS23	307,932.00	Población General	30,259		30,259
	SSS32	3,471,306.00	Población General	2,383,900		2,383,900

Anexo 39



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PARA PROGRAMAS TRANSVERSALES

PROGRAMA TRANSVERSAL ENTIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS		NO DISTRIBUIBLE	NO AFECTA	BENEFICIARIOS TOTALES
			TIPO	MUJER HOMBRE			
	SSS45	851,503.00	Población General		44,222		44,222
	SSS48	804,632.00	Población General		2,238,603		2,238,603
	SSS49	525,564.00	Mujeres	49,522	0		49,522
	SSS50	4,983,108.00	Población General		2,383,900		2,383,900
	SSS51	266,402.00	Población General		2,383,900		2,383,900
	SSS63	4,883.00	Población General		58,146		58,146
	SSS66	116,285.00	Población General		58,146		58,146
	SSS68	1,376,134.75	Población General		58,106		58,106
	SSS75	249,801.00	Población General		58,146		58,146
	SSS84	24,475.00	Población General		87,156		87,156
	SST91	462,686.00	Población General		2,383,900		2,383,900
ED15 - Servicios de Atención Médica		331,000,063.01		27,552.90	25,344.70		52,897.616
	SSA02	166,192.61	Población General		159,774		159,774
	SSA05	447,877.00	Población General		137,063		137,063
	SSA06	2,602,565.00	Población General		35,400		35,400
	SSA07	1,950,000.00	Población General		2,283,140		2,283,140
	SSA09	3,874,720.44	Población General		1,573,227		1,573,227
	SSA10	6,459,394.50	Población General		1,584,835		1,584,835
	SSA12	87,060.00	Población General		26,154		26,154
	SSA14	652,697.00	Población General		205,749		205,749
	SSA15	357,931.00	Población General		691,382		691,382
	SSA16	84,929.00	Población General		59,795		59,795
	SSA17	370,000.00	Población General		51,165		51,165
	SSA18	249,203.00	Población General		175,888		175,888
	SSA19	896,390.00	Población General		126,416		126,416
	SSA20	77,300.00	Población General		29		29
	SSA21	193,456.00	Población General		179,285		179,285
	SSA22	317,560.00	Población		119,779		119,779



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PARA PROGRAMAS TRANSVERSALES

PROGRAMA TRANSVERSAL ENTIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS		NO DISTRIBUIBLE	NO APLICA	BENEFICIARIOS TOTALES
		TIPO	MUJER HOMBRE			
	SSA22	General				
	SSA23	324,529.00	Población General		26,206	26,206
	SSA26	3,707,070.45	Población General		1,573,227	1,573,227
	SSA27	101,000.00	Población General		38	38
	SSA30	181,301.00	Población General		120,569	120,569
	SSA32	126,408.00	Población General		46,302	46,302
	SSA33	209,670.00	Población General		11,148	11,148
	SSA34	95,300.00	Población General		14	14
	SSA37	1,005,423.00	Población General		192,802	192,802
	SSA38	162,000.00	Población General		106,802	106,802
	SSJ17	20,010,956.22	Población General		35,400	35,400
	SSJ18	1,450,000.00	Población General		682,984	682,984
	SSJ23	3,634,650.00	Población General		175,888	175,888
	SSJ24	69,056.00	Población General		26,154	26,154
	SSJ25	168,112.00	Población General		137,063	137,063
	SSJ28	84,056.00	Población General		69,788	69,788
	SSJ29	160,000.00	Población General		11,148	11,148
	SSJ41	28,312,576.00	Población General		1,584,835	1,584,835
	SSJ44	196,150.00	Población General		203,526	203,526
	SSJ54	166,860.00	Población General		40,118	40,118
	SSJ57	3,820,016.69	Población General		192,802	192,802
	SSJ58	26,649,453.84	Población General		1,573,227	1,573,227
	SSJ59	102,000.00	Población General		87,222	87,222
	SSJ61	2,915,000.00	Población General		3,406,722	3,406,722
	SSJ62	173,000.00	Población General		107,038	107,038
	SSJ63	1,240,000.00	Población General		640,359	640,359
	SSJ64	402,649.00	Población General		691,382	691,382

Anexo 39



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PARA PROGRAMAS TRANSVERSALES

PROGRAMA TRANSVERSAL ENTIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS			NO DISTRIBUIBLE	NO APLICA	BENEFICIARIOS TOTAL
			TIPO	MUJER	HOMBRE			
	SSJ65	130,000.00	Población General			103,184		103,184
	SSJ67	1,194,000.00	Población General			1,624,583		1,624,583
	SSJ68	80,000.00	Población General			187,595		187,595
	SSJ71	138,000.00	Población General			30,259		30,259
	SSJ76	382,496.00	Población General			56,171		56,171
	SSJ77	393,250.00	Población General			47,563		47,563
	SSJB1	155,675.00	Población General			264,181		264,181
	SSJB2	320,000.00	Población General			4,000		4,000
	SSJB3	818,000.00	Población General			29,519		29,519
	SSJB4	978,000.00	Población General			26,203		26,203
	SSJB7	1,593,000.00	Población General			1,573,227		1,573,227
	SSJB8	140,000.00	Población General			38,698		38,698
	SSJB9	134,800.00	Población General			88,042		88,042
	SSJ96	60,430.00	Población General			30,259		30,259
	SSJ91	120,000.00	Población General			115,066		115,066
	SSJ92	74,800.00	Población General			91,276		91,276
	SSJ95	72,000.00	Población General			140,967		140,967
	SSJ96	165,000.00	Población General			24,318		24,318
	SSJ97	178,900.00	Población General			106,802		106,802
	SSJ98	280,000.00	Población General			51,165		51,165
	SSJ99	139,000.00	Población General			30,822		30,822
	SSK01	640,000.00	Población General			134,125		134,125
	SSK02	173,000.00	Población General			120,569		120,569
	SSK03	690,000.00	Población General			37,556		37,556
	SSK04	180,000.00	Población General			46,012		46,012
	SSK05	705,000.00	Población General			217		217
	SSK06	790,000.00	Población			119,779		119,779

Anexo 39



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PARA PROGRAMAS TRANSVERSALES

PROGRAMA TRANSVERSAL ENTIDAD PROGRAMA PRESUPUESTAL	PROYECTO PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS TIPO	BENEFICIARIOS		NO DISTRIBUIBLE	NO MÚLTIPLICA	BENEFICIARIOS TOTALES
			MUJER	HOMBRE			
	SSK06	General					
	SSK07	60,000.00 Población General			32,626		32,626
	SSK09	160,000.00 Población General			24,490		24,490
	SSK10	125,000.00 Población General			59,795		59,795
	SSK12	21,464,312.00 Población General			2,333,646		2,333,646
	SSL54	480,000.00 Población General			4,000		4,000
	SSL55	3,800,000.00 Población General			1,573,227		1,573,227
	SSL56	6,000,000.00 Población General			1,573,227		1,573,227
	SSL57	6,000,000.00 Población General			1,584,835		1,584,835
	SSL68	1,200,000.00 Población General			2,359,444		2,359,444
	SSR18	24,815.00 Población General			23,173		23,173
	SSR26	66,652.00 Población General			38,698		38,698
	SSR48	61,842,600.96 Población General			151,684		151,684
	SSR51	579,124.00 Población General			103,184		103,184
	SSR60	240,020.00 Población General			45,486		45,486
	SSR61	30,000.00 Población General			60,393		60,393
	SSR68	190,000.00 Población General			44,878		44,878
	SSR78	184,078.00 Población General			115,066		115,066
	SSR85	740,119.00 Población General			158,284		158,284
	SSR96	53,871.00 Población General			56,171		56,171
	SSS05	1,978,298.00 Población General			37,556		37,556
	SSS06	2,301,407.00 Población General			134,125		134,125
	SSS07	3,024,971.00 Población General			119,779		119,779
	SSS08	4,285,000.00 Población General			175,888		175,888
	SSS09	1,771,785.99 Población General			175,888		175,888
	SSS10	1,542,929.00 Población General			29,518		29,518
	SSS12	4,756,530.00 Población General			1,624,583		1,624,583

Anexo 39



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PARA PROGRAMAS TRANSVERSALES

PROGRAMA TRANSVERSAL ESTADO PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO PRESUPUESTO	MONTOS	BENEFICIARIOS		NO. DISTRIBUIBLE	NO. APLICACIONES	BENEFICIARIOS ESTADOS
			TIPO	MUJER - HOMBRE			
	SSS13	1,355,372.00	Población General		12,000		12,000
	SSS14	25,216,682.06	Población General		16		16
	SSS15	1,736,708.00	Población General		91,276		91,276
	SSS16	2,426,671.00	Población General		179,285		179,285
	SSS19	482,194.00	Población General		51,165		51,165
	SSS55	2,559,948.00	Población General		1,573,227		1,573,227
	SSS56	1,595,985.00	Población General		2,706,323		2,706,323
	SSS57	8,847,836.00	Población General		1,093,612		1,093,612
	SSS58	6,256,583.00	Población General		1,573,227		1,573,227
	SSS60	803,854.00	Población General		691,382		691,382
	SSS61	1,369,384.00	Población General		2,359,444		2,359,444
	SSS62	160,797.25	Población General		58,146		58,146
	SSS71	1,134,621.00	Población General		224		224
	SSS85	51,265.00	Población General		88,042		88,042
	SST12	4,396,165.00	Población General		1,564,501		1,564,501
	SST15	2,397,884.00	Población General		157		157
	SST18	39,309.00	Población General		48,914		48,914
	SST20	647,055.00	Población General		46,157		46,157
	SST23	14,306,206.00	Población General		192,802		192,802
	SST25	349,772.00	Población General		205,749		205,749
	SST49	620,820.00	Población General		106,802		106,802
	SST50	545,941.00	Población General		34,391		34,391
	SST51	745,825.00	Población General		15,869		15,869
	SST52	672,263.00	Población General		120,332		120,332
	SST53	680,052.00	Población General		78		78
	SST54	1,089,032.00	Población General		24,318		24,318
	SST75	619,992.00	Población		2,333,646		2,333,646



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PARA PROGRAMAS TRANSVERSALES

PROGRAMA TRANSVERSAL ELIJO PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS			NO DISTRIBUIBLE	NO AFECTA	BENEFICIARIOS TOTALES
			TIPO	MUJER	HOMBRE			
	SST75		General					
	SST79	375,000.00	Población General			682,984		682,984
	SST89	1,462,191.00	Otros	64,950	64,950			129,900
ED16 - Formación de Capital Humano para la Salud		56,355,173.59		6,414,505	6,206,762			12,621,267
	SSJ27	300,000.00	Población General			2,415,082		2,415,082
	SSJ39	583,660.00	Población General			2,415,082		2,415,082
	SSJ40	950,000.00	Población General			2,415,082		2,415,082
	SSL67	618,326.00	Población General			2,415,082		2,415,082
	SSR84	208,200.00	Población General			158,284		158,284
	SSS20	1,819,153.00	Población General			51,165		51,165
	SSS30	1,696,385.00	Población General			2,415,082		2,415,082
	SST34	16,306,299.74	Población General			192,434		192,434
	SST36	22,122,436.75	Población General			87,156		87,156
	SST43	11,750,713.10	Población General			56,818		56,818
ED27 - Sistema de Protección Social en Salud		105,135,470.35		3,236,005	3,237,707			6,473,712
	SSP81	2,623,890.00	Población General			1,619,003		1,619,003
	SSP82	42,838,878.07	Población General			1,619,003		1,619,003
	SSP83	28,551,739.40	Población General			1,619,003		1,619,003
	SSP84	31,121,762.88	Población General			1,618,703		1,618,703
GD01 - Protección Contra Riesgos Sanitarios		14,706,146.00		8,620,737	9,558,394			18,179,131
	SSF05	214,666.00	Hombres	157,497	104,998			262,495
	SSF61	6,712,323.00	Población General			2,238,603		2,238,603
	SSJ02	175,169.00	Población General			2,238,603		2,238,603
	SSJ16	1,165,000.00	Población General			2,238,603		2,238,603
	SSJ45	150,429.00	Población General			262,495		262,495
	SSJ51	384,150.00	Población General			2,238,603		2,238,603
	SSR08	46,475.00	Población General			88,042		88,042
	SSR09	6,300.00	Población General			87,156		87,156
	SSR13	25,050.00	Población General			23,173		23,173

Anexo 39



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PARA PROGRAMAS TRANSVERSALES

PROGRAMA TRANSVERSAL ENTIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS		NO DISTRIBUIBLE	NO APLICA	BENEFICIARIOS TOTALES
			TIPO	MUJER HOMBRE			
	SSR14	7,559.00	Población General		23,173		23,173
	SSR22	30,936.00	Población General		38,698		38,698
	SSR42	26,040.00	Población General		205,749		205,749
	SSR44	57,682.00	Población General		149,562		149,562
	SSR54	17,855.00	Población General		103,184		103,184
	SSR58	140,399.00	Población General		640,359		640,359
	SSR59	220,315.00	Población General		969,090		969,090
	SSR70	15,120.00	Población General		44,878		44,878
	SSR72	39,862.00	Población General		48,914		48,914
	SSR81	2,520.00	Población General		115,066		115,066
	SSR89	28,240.00	Población General		158,284		158,284
	SSR95	49,154.00	Población General		56,171		56,171
	SSS01	21,470.00	Población General		91,276		91,276
	SSS17	1,651,098.00	Población General		2,238,603		2,238,603
	SSS47	793,921.00	Población General		2,238,603		2,238,603
	SSS64	11,393.00	Población General		58,146		58,146
	SSS65	22,657.00	Población General		58,146		58,146
	SSS83	5,575.00	Población General		48,914		48,914
	SST58	2,684,788.00	Población General		1,214,562		1,214,562
K006 - Infraestructura para la Salud		3,100,000.00		10,000	0		10,000
	SSJ19	3,100,000.00	Población General		10,000		10,000
M001 - Actividades de Apoyo Administrativo		1,790,806,713.61		27,324,41	25,619,44		52,943,860
	SSJ07	6,486,571.00	Población General		2,359,646		2,359,646
	SSJ10	365,000.00	Población General		2,333,646		2,333,646
	SSJ11	338,200.00	Población General		2,333,646		2,333,646
	SSJ22	431,953,073.75	Población General		2,238,603		2,238,603
	SSJ30	2,000,000.00	Población General		1,573,227		1,573,227
	SSJ31	670,000.00	Población General		1,573,227		1,573,227

Anexo 39



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PARA PROGRAMAS TRANSVERSALES

PROGRAMA TRANSVERSAL ENTIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS		NO DISTRIBUIBLE	NO APLICA	BENEFICIARIOS TOTALES
			TIPO	MUJER HOMBRE			
	SSJ31		General				
	SSJ32	350,000.00	Población General		1,573,227		1,573,227
	SSJ33	1,000,000.00	Población General		1,573,227		1,573,227
	SSJ34	1,200,000.00	Población General		1,573,227		1,573,227
	SSJ35	508,000.00	Población General		1,573,227		1,573,227
	SSJ36	300,000.00	Población General		1,573,227		1,573,227
	SSJ37	550,000.00	Población General		1,573,227		1,573,227
	SSJ38	200,000.00	Población General		1,573,227		1,573,227
	SSJ42	16,000,000.00	Población General		1,584,835		1,584,835
	SSJ48	300,000.00	Población General		1,573,227		1,573,227
	SSJ49	300,000.00	Población General		1,573,227		1,573,227
	SSJ50	450,000.00	Población General		1,573,227		1,573,227
	SSJ55	542,500.00	Población General		2,383,900		2,383,900
	SSJ60	416,839.32	Población General		247,902		247,902
	SSJ72	347,000.00	Población General		159,774		159,774
	SSJ73	13,063.00	Población General		115,066		115,066
	SSJ74	33,900.00	Población General		91,276		91,276
	SSJ75	480,000.00	Población General		2,383,900		2,383,900
	SSL69	1,585,000.00	Población General		2,383,900		2,383,900
	SSR64	140,857,948.97	Población General		640,359		640,359
	SSR76	28,250,193.82	Servidores Públicos	34	41		75
	SSS18	41,361,185.46	Médicos y Trabajado res de la Salud	50	50		100
	SSS21	135,464,647.95	Población General		1,573,227		1,573,227
	SSS29	4,670,419.42	Hombres	10	23		33
	SSS41	328,723,097.77	Servidores Públicos	8	102		110
	SSS42	3,163,974.37	Población General		691,382		691,382
	SSS43	25,939,044.32	Población		59		59

Anexo 39



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PARA PROGRAMAS TRANSVERSALES

PROGRAMA TRANSVERSAL ENTIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS TIPO	BENEFICIARIOS		NO DISTRIBUIBLE	NO AFECTA	BENEFICIARIOS TOTALES
			MUJER	HOMBRE			
	SS543	General					
	SS569	Población General			2,333,686		2,333,686
	SS576	Población General			158,284		158,284
	SST22	Población General			2,359,444		2,359,444
	SST26	Población General			58,146		58,146
	SST27	Población General			247,902		247,902
	SST28	Población General			192,434		192,434
	SST29	Población General			192,464		192,464
	SST30	Población General			51,165		51,165
	SST31	Población General			168,482		168,482
	SST32	Población General			192,434		192,434
	SST33	Población General			30,207		30,207
	SST35	Población General			126,416		126,416
	SST38	Médicos y Trabajadores de la Salud	97	58			155
	SST39	Población General			115,066		115,066
	SST40	Médicos y Trabajadores de la Salud	88	54			142
	SST41	Población General			158,284		158,284
	SST42	Empleados	24	11			35
	SST44	Servidores Públicos	123	77			200
	SST45	Población General			10,000		10,000
	SST48	Población General			192,802		192,802
	SST57	Población General			2,383,900		2,383,900
	SST73	Población General			2,333,646		2,333,646
	SST84	Población General			1,238,603		1,238,603
	SST85	Empleados	1	1			2

Anexo 39



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PARA PROGRAMAS TRANSVERSALES

PROGRAMA TRANSVERSAL ENTIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO PRESUPUESTO		BENEFICIARIOS		NO DISTRIBUIBLE	NO APLICA	BENEFICIARIOS TOTALES
			TIPO	MUJER			
Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	1,408,716,312.53			6,101.16	5,836,464		11,937,628
AJ - Coordinación General de Asuntos Jurídicos	1,895,805.76			9	10		19
EO20 - Procuración de Justicia	1,895,805.76			9	10		19
	AJ004	1,895,805.76	Servidores Públicos	9	10		19
BA - Colegio de Bachilleres de Tabasco	1,496,212,670.00			110,754	117,532		228,286
EO08 - Atención a la Demanda Social Educativa	1,496,212,670.00			110,754	117,532		228,286
	BAD02	56,080,664.88	Empleados	1,451	2,098		3,549
	BAD02	878,597,063.12	Jóvenes	26,215	27,285		53,500
	BA003	508,765,976.00	Jóvenes	26,215	27,285		53,500
	BAD03	32,474,424.00	Empleados	1,451	2,098		3,549
	BAD04	1,442,826.68	Jóvenes	26,215	27,285		53,500
	BAD04	92,095.32	Empleados	1,541	2,098		3,639
	BA011	17,634,024.00	Jóvenes	26,215	27,285		53,500
	BAD11	1,125,576.00	Empleados	1,451	2,098		3,549
CU - Instituto Estatal de Cultura	6,232,328.00			69,500	81,350		150,850
EO05 - Apoyo a la Cultura	6,232,328.00			69,500	81,350		150,850
	CU014	900,000.00	Población General			500	500
	CU016	300,000.00	Población General			1,000	1,000
	CU017	720,000.00	Población General			600	600
	CU018	150,000.00	Población General			1,500	1,500
	CU019	1,000,000.00	Población General			800	800
	CU020	1,069,128.00	Población General			500	500
	CU021	275,000.00	Población General			3,250	3,250
	CU022	500,350.00	Población General			20,000	20,000
	CU023	326,850.00	Población General			20,000	20,000
	CU026	200,000.00	Población General			100,000	100,000
	CU028	300,000.00	Población General			1,000	1,000
	CU029	300,000.00	Población General			400	400
	CU040	191,000.00	Población General			1,300	1,300
ID - Instituto del Deporte de Tabasco	1,800,000.00			75	75		150
EO07 - Deporte	1,800,000.00			75	75		150
	ID008	1,800,000.00	Población			150	150

Anexo 39



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PARA PROGRAMAS TRANSVERSALES

PROGRAMA TRANSVERSAL ENTIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS		NO DISTRIBUIBLE	NO APLICA	BENEFICIARIOS TOTALES
			TIPO	MUJER HOMBRE			
	10008		General				
IJ - Instituto de la Juventud de Tabasco		4,812,189.00		16,000	18,000		34,000
E006 - Recreación		4,812,189.00		16,000	18,000		34,000
	IJ001	632,393.06	Jóvenes	200	200		400
	IJ002	3,589,795.92	Jóvenes	2,000	4,000		6,000
	IJ004	14,750.00	Jóvenes	2,000	2,000		4,000
	IJ005	14,250.00	Jóvenes	10,000	10,000		20,000
	IJ018	560,000.00	Jóvenes	1,800	1,800		3,600
OT - Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas		24,670,000.00		5,901,197	5,614,651		11,515,848
K005 - Urbanización		24,670,000.00		5,901,197	5,614,651		11,515,848
	OT652	2,000,000.00	Población General		2,238,603		2,238,603
	OT654	2,000,000.00	Población General		2,238,603		2,238,603
	OT655	345,000.00	Población General		2,238,603		2,238,603
	OT656	8,160,000.00	Población General		2,238,603		2,238,603
	OT657	3,300,000.00	Población General		640,359		640,359
	OT658	2,700,000.00	Población General		640,359		640,359
	OT659	750,000.00	Población General		640,359		640,359
	OT660	5,415,000.00	Población General		640,359		640,359
PC - Universidad Politécnica del Centro		13,729,323.32		794	1,728		2,522
E009 - Igualdad de Oportunidades de Educación		13,729,323.32		794	1,728		2,522
	PC001	6,676,434.50	Jóvenes	375	825		1,200
	PC002	7,016,963.00	Jóvenes	375	825		1,200
	PC007	39,905.82	Servidores Públicos	44	78		122
PM - Universidad Politécnica Mesoamericana		22,555,480.00		625	644		1,269
E009 - Igualdad de Oportunidades de Educación		22,555,480.00		625	644		1,269
	PM001	11,016,095.96	Jóvenes	294	300		594
	PM002	11,277,740.00	Jóvenes	294	300		594
	PM009	261,644.04	Servidores Públicos	37	44		81
UG - Universidad Politécnica del Golfo de México		15,645,950.43		1,600	1,800		3,400
E009 - Igualdad de Oportunidades de Educación		15,645,950.43		1,600	1,800		3,400
	UG001	6,552,046.25	Jóvenes	800	900		1,700
	UG002	9,093,902.18	Jóvenes	800	900		1,700
US - Universidad Tecnológica del Usumacinta		21,162,566.02		610	674		1,284
E009 - Igualdad de Oportunidades de Educación		21,162,566.02		610	674		1,284
	US001	10,406,926.02	Jóvenes	305	337		642
	US002	10,755,640.00	Jóvenes	305	337		642
Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable		233,302,924.21		6,858.50	6,676,848		13,535,356



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PARA PROGRAMAS TRANSVERSALES

PROGRAMA TRANSVERSAL ENTIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS TIPO	BENEFICIARIOS		NO DISTRIBUIBLE	NO APLICA	BENEFICIARIOS TOTALES
			MUJER	HOMBRE			
DF - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero			27,238	70,100			97,338
F001 - Desarrollo Agrícola			2	13			15
	DF001	Agricultor Ganadero y Pescador es	2	13			15
F002 - Desarrollo Pecuario			21,000	49,000			70,000
	DF036	Agricultor Ganadero y Pescador es	21,000	49,000			70,000
F003 - Desarrollo Pesquero			70	1,330			1,400
	DF040	Agricultor Ganadero y Pescador es	70	1,330			1,400
F019 - Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales			6,166	19,757			25,923
	DF035	Agricultor Ganadero y Pescador es	5,666	14,257			19,923
	DF037	Agricultor Ganadero y Pescador es	0	5,000			5,000
	DF038	Agricultor Ganadero y Pescador es	500	500			1,000
IV - Instituto de Vivienda de Tabasco			4,200	2,200			6,400
F015 - Vivienda			4,200	2,200			6,400
	IV001	Población General			6,400		6,400
JE - Junta Estatal de Caminos			6,827,070	6,604,548			13,431,618
K008 - Carreteras			0	0			0
	JE165	Población General			0		0
M002 - Gastos de Administración			6,827,070	6,604,548			13,431,618

Anexo 39



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PARA PROGRAMAS TRANSVERSALES

PROGRAMA TRANSVERSAL ENTIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS TIPO	BENEFICIARIOS		NO DISTRIBUIBLE	NO APLICA	BENEFICIARIOS TOTALES
				MUJER	HOMBRE			
	JED01	3,821,676.30	Población General			2,238,603		2,238,603
	JED02	7,352,031.60	Población General			2,238,603		2,238,603
	JED03	47,817,826.21	Población General			2,238,603		2,238,603
	JED04	2,861,555.80	Población General			2,238,603		2,238,603
	JED05	34,806,873.30	Población General			2,238,603		2,238,603
	JED08	1,800,000.00	Población General			2,238,603		2,238,603
Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación		6,951,395.07		7,347,888	8,247,918			15,595,806
DF - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero		500,500.00		46	34			80
FD19 - Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales		500,500.00		46	34			80
	DFD17	136,500.00	Agricultor Ganadero y Pescadores	20	10			30
	DFD18	106,750.00	Agricultor Ganadero y Pescadores	20	10			30
	DFD19	263,250.00	Agricultor Ganadero y Pescadores	6	14			20
ET - Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo		150.00		0	0			0
FD11 - Desarrollo Económico		150.00		0	0			0
	ETD47	150.00	Población General			0		0
SS - Secretaría de Salud		6,450,745.07		7,347,842	8,247,884			15,595,726
K006 - Infraestructura para la Salud		6,450,745.07		7,347,842	8,247,884			15,595,726
	SSK29	2,087,666.00	Población General			2,333,644		2,333,644
	SSL51	1,403,447.00	Población General			2,415,082		2,415,082
	SSL62	165,000.00	Población General			1,359,444		1,359,444
	SSL64	366,000.00	Población General			2,383,900		2,383,900
	SST69	510,436.00	Población General			1,593,432		1,593,432
	SST71	202,800.00	Población General			44,222		44,222



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PARA PROGRAMAS TRANSVERSALES

PROGRAMA TRANSVERSAL ENTIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS		NO DISTRIBUIBLE	NO APLICA	BENEFICIARIOS TOTALES
			TIPO	MUJER HOMBRE			
	SST77	1,145,769.00	Medicos y Trabajado- res de la Salud	47	45		92
	SST78	50,000.00	Población General			2,359,444	2,359,444
	SST82	437,000.00	Población General			2,415,082	2,415,082
	SSU31	102,625.07	Población General			691,382	691,382
Estrategia Nacional para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía		14,069,152.06		47,200	24,200		71,400
IV - Instituto de Vivienda de Tabasco		14,069,152.06		47,200	24,200		71,400
FD15 - Vivienda		14,069,152.06		47,200	24,200		71,400
	IV001	165,153.60	Población General			6,400	6,400
	IV002	1,141,997.36	Población General			6,600	6,600
	IV003	312,245.20	Población General			6,600	6,600
	IV004	652,701.84	Población General			6,600	6,600
	IV005	247,574.00	Población General			6,400	6,400
	IV006	138,011.52	Población General			6,600	6,600
	IV007	40,921.67	Población General			6,400	6,400
	IV008	32,684.53	Población General			6,400	6,400
	IV009	49,038.80	Población General			6,400	6,400
	IV010	221,147.37	Población General			6,400	6,400
	IV070	11,067,676.22	Población General			6,600	6,600
Atención a Grupos Vulnerables		261,100,454.58		2,925,64	2,594,101		5,519,741
AJ - Coordinación General de Asuntos Jurídicos		2,843,708.64		9	10		19
E020 - Procuración de Justicia		2,843,708.64		9	10		19
	AJ004	2,843,708.64	Servidores Públicos	9	10		19
AM - Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico		2,677,016.32		2,856	2,856		5,712
G002 - Arbitraje Médico		2,677,016.32		2,856	2,856		5,712
	AM001	2,677,016.32	Población General			5,712	5,712
DM - Coordinación General de Apoyo Al Desarrollo Municipal		3,126,817.81		1,100,000	1,000,000		2,100,000
M001 - Actividades de Apoyo Administrativo		3,126,817.81		1,100,000	1,000,000		2,100,000
	DM001	3,126,817.81	Población General			2,100,000	2,100,000
ED - Secretaría de Educación		72,791.50		4,673	4,961		9,634

Anexo 39



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PARA PROGRAMAS TRANSVERSALES

PROGRAMA TRANSVERSAL ENTIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS		NO DISTRIBUIBLE	NO APLICA	BENEFICIARIOS TOTALES
			TIPO	MUJER			
ED09 - Igualdad de Oportunidades de Educación		72,791.50		4,673	4,961		9,634
	ED100	12,787.50	Otros	490	510		1,000
	ED101	600.00	Otros	73	77		150
	ED226	24,080.00	Otros	1,835	1,910		3,745
	ED227	35,100.00	Otros	2,162	2,277		4,439
	ED228	274.00	Otros	113	187		300
ER - Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental		21,000,000.00		0	0		0
ED41 - Desarrollo Sustentable		21,000,000.00		0	0		0
	ER049	21,000,000.00	Población General			0	0
ID - Instituto del Deporte de Tabasco		809,660.00		362	362		724
ED07 - Deporte		809,660.00		362	362		724
	ID017	809,660.00	Población General			724	724
IJ - Instituto de la Juventud de Tabasco		109,000.00		13,800	13,800		27,600
ED06 - Recreación		109,000.00		13,800	13,800		27,600
	IJ004	14,750.00	Jóvenes	2,000	2,000		4,000
	IJ005	14,250.00	Jóvenes	10,000	10,000		20,000
	IJ016	80,000.00	Jóvenes	1,800	1,800		3,600
IV - Instituto de Vivienda de Tabasco		12,599,723.83		47,200	24,200		71,400
F015 - Vivienda		12,599,723.83		47,200	24,200		71,400
	IV001	185,797.80	Población General			6,400	6,400
	IV002	1,284,746.96	Población General			6,600	6,600
	IV003	351,275.85	Población General			6,600	6,600
	IV004	734,289.57	Población General			6,600	6,600
	IV005	276,520.75	Población General			6,400	6,400
	IV006	155,262.96	Población General			6,600	6,600
	IV007	46,036.86	Población General			6,400	6,400
	IV008	34,770.10	Población General			6,400	6,400
	IV009	55,168.65	Población General			6,400	6,400
	IV010	248,790.79	Población General			6,400	6,400
	IV070	9,223,063.52	Población General			6,600	6,600
SS - Secretaría de Salud		213,334,512.65		1,744,740	1,535,912		3,280,652
ED14 - Servicios de Salud Pública		64,249,025.65		1,212,159	1,171,741		2,383,900
	SSF80	64,249,025.65	Población General			2,383,900	2,383,900
ED15 - Servicios de Atención Médica		149,085,487.00		532,581	364,171		896,752



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PARA PROGRAMAS TRANSVERSALES

PROGRAMA TRANSVERSAL ENTIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS TIPO	BENEFICIARIOS		NO DISTRIBUIBLE	NO APLICA	BENEFICIARIOS TOTALES
			MUJER	HOMBRE			
	SSF69	132,070,952.00	Población General		841,502		841,502
	SSF70	17,014,535.00	Población General		55,250		55,250
TT - Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra		4,527,223.83		12,000	12,000		24,000
E012 - Ordenamiento Territorial		3,439,845.92		4,000	4,000		8,000
	TT004	3,438,884.78	Población General		4,000		4,000
	TT008	961.14	Población General		4,000		4,000
MOG2 - Gastos de Administración		1,087,377.91		8,000	8,000		16,000
	TT001	63,796.25	Población General		4,000		4,000
	TT002	708,624.48	Población General		4,000		4,000
	TT003	193,568.70	Población General		4,000		4,000
	TT005	121,388.48	Población General		4,000		4,000
Atención de Niñas, Niños y Adolescentes		175,377,787.68		21,502.2	19,014.50		40,516,757
AJ - Coordinación General de Asuntos Jurídicos		2,843,708.64		5	10		19
E020 - Procuración de Justicia		2,843,708.64		5	10		19
	AJ004	2,843,708.64	Servidores Públicos	5	10		19
CU - Instituto Estatal de Cultura		1,400,000.00		1,200	3,300		4,500
E005 - Apoyo a la Cultura		1,400,000.00		1,200	3,300		4,500
	CU013	800,000.00	Población General		4,000		4,000
	CU015	600,000.00	Población General		500		500
IA - Instituto de Educación para Adultos de Tabasco		3,700,000.00		4,200	3,600		7,800
E009 - Igualdad de Oportunidades de Educación		3,700,000.00		4,200	3,600		7,800
	IA005	3,700,000.00	Población General		7,800		7,800
ID - Instituto del Deporte de Tabasco		7,601,337.32		17,914	17,915		35,829
E007 - Deporte		7,601,337.32		17,914	17,915		35,829
	ID009	360,000.00	Población General		30,000		30,000
	ID011	337,397.32	Población General		3,905		3,905
	ID016	3,665,300.00	Población General		1,200		1,200
	ID017	3,236,640.00	Población General		724		724
IJ - Instituto de la Juventud de Tabasco		109,000.00		13,800	13,800		27,600
E006 - Recreación		109,000.00		13,800	13,800		27,600
	IJ004	14,750.00	Jóvenes	2,000	2,000		4,000
	IJ005	14,250.00	Jóvenes	10,000	10,000		20,000

Anexo 39



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PARA PROGRAMAS TRANSVERSALES

PROGRAMA TRANSVERSAL ENTIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS			NO DISTRIBUIBLE	NO APLICA	BENEFICIARIOS TOTALES
			TIPO	MUJER	HOMBRE			
	IJ018	80.000.00	Jóvenes	1.800	1.800			3.600
MP - Museo Interactivo Papagayo		6.380.080.47		16.000	15.000			31.000
M002 - Gastos de Administración		6.380.080.47		16.000	15.000			31.000
	MP004	6.380.080.47	Niños	16.000	15.000			31.000
OT - Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas		29.750.000.00		5.901.197	5.614.651			11.515.848
K005 - Urbanización		29.750.000.00		5.901.197	5.614.651			11.515.848
	OT652	2.000.000.00	Población General			2.238.603		2.238.603
	OT654	3.000.000.00	Población General			2.238.603		2.238.603
	OT655	345.000.00	Población General			2.238.603		2.238.603
	OT656	12.240.000.00	Población General			2.238.603		2.238.603
	OT657	3.300.000.00	Población General			640.359		640.359
	OT658	2.700.000.00	Población General			640.359		640.359
	OT659	750.000.00	Población General			640.359		640.359
	OT660	5.415.000.00	Población General			640.359		640.359
SP - Secretaría de Seguridad Pública		26.722.814.35		7.873.574	7.190.712			15.064.286
ED17 - Readaptación Social		4.236.526.50		1.378.597	1.092.091			2.470.688
	SP012	185.60	Población General			153.132		153.132
	SP019	614.639.17	Servidores Públicos	200	300			500
	SP019	3.462.953.31	Otros	0	2.943			2.943
	SP020	122.40	Otros	0	3.000			3.000
	SP021	6.00	Otros	0	3.500			3.500
	SP022	6.00	Otros	0	3.500			3.500
	SP023	41.172.15	Población General			2.300.000		2.300.000
	SP024	22.00	Jóvenes	0	104			104
	SP025	6.00	Población General			104		104
	SP027	18.578.20	Servidores Públicos	202	573			775
	SP032	16.157.78	Otros	12	488			500
	SP032	3.826.84	Servidores Públicos	27	92			119
	SP033	22.956.94	Otros	12	589			601
	SP033	4.856.28	Servidores Públicos	28	106			134
	SP034	163.23	Servidores Públicos	9	33			42
	SP034	272.05	Otros	0	71			71
	SP035	12.702.47	Otros	9	398			407
	SP035	3.432.10	Servidores Públicos	24	85			109

Anexo 39



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PARA PROGRAMAS TRANSVERSALES

PROGRAMA TRANSVERSAL ENTIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS TIPO	BENEFICIARIOS		NO DISTRIBUIBLE	NO APLICA	BENEFICIARIOS TOTALES
			MUJER	HOMBRE			
	SP035	s Públicos					
	SP036	Otros	0	20			20
	SP036	Servidores s Públicos	3	18			21
	SP037	Servidores s Públicos	9	14			23
	SP037	Otros	0	39			39
	SP038	Servidores s Públicos	10	35			45
	SP038	Otros	4	259			263
	SP039	Servidores s Públicos	12	26			38
	SP039	Otros	0	85			85
	SP040	Otros	1	43			44
	SP040	Servidores s Públicos	16	25			41
	SP041	Servidores s Públicos	4	13			17
	SP041	Otros	0	18			18
	SP042	Servidores s Públicos	7	19			26
	SP042	Otros	2	57			59
	SP043	Servidores s Públicos	24	69			93
	SP043	Otros	3	198			201
	SP044	Otros	0	38			38
	SP044	Servidores s Públicos	4	18			22
	SP047	Otros	25	0			25
	SP308	Hombres	0	104			104
E019 - Vigilancia del Tránsito			2,276,366	2,204,784			4,481,150
	SP015	Población General			2,239,589		2,239,589
	SP015	Servidores s Públicos	86	900			986
	SP016	Población General			2,239,589		2,239,589
	SP016	Servidores s Públicos	86	900			986
K028 - Infraestructura para la Seguridad Pública			658,070	625,606			1,283,676
	SP014	Servidores s Públicos	86	900			986
	SP014	Población General			640,359		640,359
	SP017	Población General			641,345		641,345
	SP017	Servidores s Públicos	86	900			986
P007 - Seguridad Pública			3,560,541	3,268,231			6,828,772
	SP001	Población			2,300,000		2,300,000

Anexo 39



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PARA PROGRAMAS TRANSVERSALES

PROGRAMA TRANSVERSAL ENTIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS			NO DISTRIBUIBLE	NO APLICA	BENEFICIARIOS TOTALES
			TIPO	MUJER	HOMBRE			
	SP001		General					
	SP002	56.00	Población General			2,238,603		2,238,603
	SP003	380.00	Población General			2,245,162		2,245,162
	SP005	10,116,704.27	Población General			6,859		6,859
	SP005	3,741,794.73	Empleados	0	2,500			2,500
	SP006	75.00	Población General			11,859		11,859
	SP007	3.00	Población General			11,859		11,859
	SP006	5.00	Población General			11,859		11,859
	SP010	234,000.00	Otros	7	45			52
	SP011	5,600.00	Otros	2	17			19
SS - Secretaría de Salud		96,870,866.91		7,672,362	6,155,513			13,827,875
E014 - Servicios de Salud Pública		9,549,549.00		5,801,682	4,252,995			10,054,677
	SSJ01	131,000.00	Población General			2,383,900		2,383,900
	SSR21	50,000.00	Población General			38,698		38,698
	SSR37	23,100.00	Población General			205,749		205,749
	SSR47	93,683.00	Población General			151,684		151,684
	SSR52	46,360.00	Población General			33,362		33,362
	SSR67	25,726.00	Población General			44,878		44,878
	SSR71	49,387.00	Población General			48,914		48,914
	SSR83	6,076.00	Población General			115,066		115,066
	SSR88	29,921.00	Población General			158,284		158,284
	SSR93	155,409.00	Población General			56,171		56,171
	SSS02	21,350.00	Población General			91,276		91,276
	SSS33	1,188,291.00	Población General			2,383,900		2,383,900
	SSS46	2,012,081.00	Población General			1,333,812		1,333,812
	SSS54	4,218,079.00	Población General			2,383,900		2,383,900
	SSS67	28,388.00	Población General			56,146		56,146
	SSS77	3,350.00	Población General			158,284		158,284
	SST56	1,467,346.00	Mujeres	408,653	0			408,653

Anexo 39



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PARA PROGRAMAS TRANSVERSALES

PROGRAMA TRANSVERSAL ENTIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO PRESUPUESTO		BENEFICIARIOS		NO DISTRIBUIBLE	NO APLICA	BENEFICIARIOS TOTALES
			TIPO	MUJER			
ED15 - Servicios de Atención Médica		23,715,021.00		938,520	968,924		1,907,444
	SSA60	1,999,483.00	Población General			476,462	476,462
	SSL59	4,474,000.00	Población General			476,994	476,994
	SSL60	6,000,000.00	Población General			476,994	476,994
	SSS22	9,241,538.00	Población General			476,994	476,994
ED16 - Formación de Capital Humano para la Salud		1,223,859.00		433,975	421,620		855,595
	SSR03	164,160.00	Población General			113,288	113,288
	SSR10	20,000.00	Población General			50	50
	SSR19	32,761.00	Población General			23,173	23,173
	SSR23	15,000.00	Población General			38,698	38,698
	SSR28	147,000.00	Población General			58,146	58,146
	SSR34	114,840.00	Población General			247,740	247,740
	SSR46	282,936.00	Población General			151,684	151,684
	SSR55	48,960.00	Población General			108	108
	SSR62	44,060.00	Población General			88	88
	SSR66	184,921.00	Población General			44,878	44,878
	SSR80	17,780.00	Mujeres	36	0		36
	SSR97	13,440.00	Población General			56,171	56,171
	SSS04	14,880.00	Población General			91,276	91,276
	SSS28	123,121.00	Población General			38,259	38,259
G001 - Protección Contra Riesgos Sanitarios		23,498.00		28,659	27,512		56,171
	SSR94	23,498.00	Población General			56,171	56,171
K006 - Infraestructura para la Salud		300,000.00		234,763	242,231		476,994
	SSL61	300,000.00	Población General			476,994	476,994
M001 - Actividades de Apoyo Administrativo		62,058,919.91		234,763	242,231		476,994
	SST47	62,058,919.91	Población General			476,994	476,994
Alianza para el Campo		26,667,416.75		780,710	721,836		1,502,546
CF - Comisión Estatal Forestal		5,667,416.75		780,710	721,836		1,502,546
F004 - Desarrollo Forestal		5,667,416.75		780,710	721,836		1,502,546
	CF001	5,080,656.12	Población General			40	40

Anexo 39



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PARA PROGRAMAS TRANSVERSALES

PROGRAMA TRANSVERSAL ENTIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS		NO DISTRIBUIBLE	NO APLICA	BENEFICIARIOS TOTALES
			TIPO	MUJER			
	CF002	124,114.90	Población General			100	100
	CF003	1,200.00	Población General			65	65
	CF004	86,795.70	Población General			65	65
	CF005	95,503.00	Población General			1,500,000	1,500,000
	CF006	85,955.70	Población General			640	640
	CF007	124,114.90	Población General			200	200
	CF008	1,200.00	Población General			900	900
	CF009	600.00	Población General			100	100
	CF010	37,874.42	Empleados	27	100		127
	CF012	1,200.00	Población General			100	100
	CF013	1,200.00	Población General			65	65
	CF014	27,000.00	Población General			144	144
ER - Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental		21,000,000.00		0	0		0
E041 - Desarrollo Sustentable		21,000,000.00		0	0		0
	ER049	21,000,000.00	Población General			0	0
Apoyo a Organismos O Sociedades Civiles		49,522,000.92		1,228.29	1,168,329		2,396,623
AJ - Coordinación General de Asuntos Jurídicos		9,479,028.79		9	10		19
E020 - Procuración de Justicia		9,479,028.79		9	10		19
	AJ004	9,479,028.79	Servidores Públicos	9	10		19
DM - Coordinación General de Apoyo Al Desarrollo Municipal		3,126,817.81		1,100,000	1,000,000		2,100,000
M001 - Actividades de Apoyo Administrativo		3,126,817.81		1,100,000	1,000,000		2,100,000
	DM001	3,126,817.81	Población General			2,100,000	2,100,000
ID - Instituto del Deporte de Tabasco		36,807,154.32		114,465	154,519		269,004
E007 - Deporte		23,770,222.32		114,452	154,453		268,905
	ID006	1,432,825.00	Población General			100,000	100,000
	ID010	22,000,000.00	Población General			165,000	165,000
	ID011	337,397.32	Población General			3,905	3,905
M002 - Gastos de Administración		13,036,932.00		33	66		99
	ID003	13,036,932.00	Servidores Públicos	33	66		99
J - Instituto de la Juventud de Tabasco		109,000.00		13,800	13,800		27,600
E006 - Recreación		109,000.00		13,800	13,800		27,600
	J004	14,750.00	Jóvenes	2,000	2,000		4,000
	J005	14,750.00	Jóvenes	10,000	10,000		20,000
	J006	80,000.00	Jóvenes	1,800	1,800		3,600



**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED**

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
Dependencias					33,819,347,177.32
1				ESTADO DE DERECHO, CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA, DEMOCRACIA, SEGURIDAD Y JUSTICIA.	3,364,266,551.47
	1.1			PROPONER LAS REFORMAS JURIDICAS PARA IMPULSAR EL DESARROLLO HUMANO SOCIAL	31,426,979.58
		1.1.1		Promover en consenso con los partidos políticos y las fracciones parlamentarias las propuestas a fin de reformar y actualizar el marco jurídico estatal.	31,426,979.58
			1.1.1.1	Realizar una revisión del marco jurídico federal y un diagnóstico del marco jurídico estatal así como municipal, atendiendo a las necesidades del desarrollo humano y social.	31,426,979.58
	1.10			ELEVAR LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE PRESTA EL REGISTRO CIVIL A LA SOCIEDAD, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA INTEGRAL DE SUS SISTEMAS Y PROCESOS.	8,163,609.00
		1.10.1		Actualizar los servicios registrales a través de la aplicación de tecnologías y del equipamiento y la cooperación entre los municipios y el Gobierno del Estado.	8,163,609.00
			1.10.1.1	Disminuir el rezago en materia de registro civil, mediante la mejora continua en los procesos de prestación de los servicios.	8,163,609.00
	1.12			ACTUALIZAR EL MARCO NORMATIVO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA DE ACUERDO A LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS LEGALES PARA RESPONDER A LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD.	689,065,216.61
		1.12.1		Actualizar las leyes y reglamentos en materia de seguridad pública, homologando en lo procedente, las disposiciones locales con las federales.	689,065,216.61
			1.12.1.2	Establecer las unidades administrativas encargadas de dar atención al nuevo sistema de justicia penal, acorde a los tiempos que establece la ley en la materia.	677,852,561.61
			1.12.1.3	Mejorar la estructura organizativa del sector seguridad pública, con el objeto de dar cumplimiento al marco legal, generar una mayor agilidad operativa y ampliar los servicios que se brindan a la sociedad.	11,212,655.00
	1.14			INTENSIFICAR LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, DESARROLLANDO SUS CAPACIDADES, HABILIDADES Y ESCOLARIDAD PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO.	103,013,845.00
		1.14.1		Mejorar la plataforma educativa policial del estado, para profesionalizar a los integrantes de los cuerpos de seguridad pública.	103,013,845.00
			1.14.1.2	Mejorar los programas de capacitación, profesionalización y adiestramiento de los integrantes de los cuerpos de seguridad del estado.	40,000,000.00
			1.14.1.3	Mejorar la capacidad instalada en infraestructura, equipamiento y capital humano, para constituir una oferta académica policial de alcance municipal, estatal y regional.	14,088,499.00
			1.14.1.4	Incrementar los programas de estímulos para promover la lealtad, el espíritu de servicio y la permanencia de los elementos policiales.	48,925,346.00
	1.15			INCREMENTAR Y MEJORAR LOS MECANISMOS PARA PREVENIR Y COMBATIR CONDUCTAS IRREGULARES DE LOS INTEGRANTES DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.	15,000,000.00
		1.15.1		Establecer una cultura de la legalidad, el respeto a los derechos humanos y la denuncia ciudadana, para prevenir y combatir la corrupción y la impunidad entre el personal de seguridad pública.	15,000,000.00
			1.15.1.2	Establecer programas para transparentar y evaluar la eficacia, eficiencia e impacto social de los programas y acciones que se desarrollan en el ámbito de la seguridad pública.	15,000,000.00

Anexo 40



**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED**

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
1.16				MEJORAR EL EQUIPAMIENTO DE LOS CUERPOS POLICIALES PARA BRINDAR A LA CIUDADANÍA RESULTADOS EN LA PREVENCIÓN Y COMBATE A TODA ACCIÓN FUERA DE LEY.	1,147,346,738.04
		1.16.1		Ampliar las capacidades operativas mediante la dotación de armamento, transporte terrestre y equipamiento de última generación, para combatir la delincuencia.	1,147,346,738.04
			1.16.1.1	Incrementar la eficiencia, eficacia y efectividad de los elementos policiales mediante la dotación y mantenimiento de armamento, equipamiento y tecnologías de información de vanguardia e infraestructura.	1,147,346,738.04
1.17				MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN SEGURIDAD PÚBLICA PARA OTORGAR UNA RESPUESTA OPORTUNA Y EFICAZ A LA SOCIEDAD.	99,967,889.99
		1.17.1		Incrementar la capacidad en infraestructura y comunicaciones interpoliciales de la seguridad pública, para un desplazamiento y cobertura eficaz.	99,967,889.99
			1.17.1.3	Mejorar las capacidades operativas del Centro de Mando y Comunicaciones, para controlar y coordinar las acciones de seguridad pública, procuraduría y protección civil.	99,967,889.99
1.18				DISMINUIR LA COMISIÓN DE DELITOS PARA GARANTIZAR EL ORDEN Y LA PAZ PÚBLICA, ASÍ COMO PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LAS PERSONAS.	167,266,035.43
		1.18.1		Reducir el delito mediante el diseño, desarrollo e implementación de mejores estrategias para combatirlo.	167,266,035.43
			1.18.1.1	Incrementar las acciones de prevención y combate a la delincuencia en zonas identificadas con alta incidencia delictiva, así como mejorar la respuesta, cobertura y calidad en el servicio.	431,623.66
			1.18.1.4	Establecer convenios de colaboración con los gobiernos federal y municipales para realizar programas conjuntos que permitan atender y disminuir la incidencia delictiva.	166,834,411.77
1.19				MEJORAR LA COBERTURA POLICIAL EN EL ESTADO Y LA CERTEZA DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	45,630,208.73
		1.19.1		Incrementar los servicios profesionales de seguridad especializada para el público usuario, así como la regulación de los servicios privados dentro del marco legal en la materia.	45,630,208.73
			1.19.1.1	Contar con infraestructura, equipamiento y recursos humanos para atender la demanda de servicios privados en el estado.	1,100,000.00
			1.19.1.2	Intensificar la supervisión y control de las empresas que proporcionan el servicio de seguridad privada, así como aplicar el marco legal vigente.	44,530,208.73
1.2				MEJORAR LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE TABASCO CON UN AMPLIO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.	484,622,005.96
		1.2.1		Reivindicar a la política como método de gobierno para la atención de la pluralidad social del estado.	484,622,005.96
			1.2.1.1	Establecer los mecanismos de atención para todos los ciudadanos y segmentos de población que requieran del apoyo del Poder Ejecutivo.	281,569,910.49
			1.2.1.4	Mantener una relación de respeto y de cooperación efectiva con los gobiernos federal y municipales, así como con los poderes legislativo y judicial del estado.	203,052,095.47
1.21				MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO ESTATAL PARA GARANTIZAR LA CUSTODIA SEGURA DE LOS INTERNOS, MEDIANTE ADECUADOS SISTEMAS DE CONTROL, PERSONAL CAPACITADO, INFRAESTRUCTURA DIGNA Y PROGRAMAS EFICACES QUE INHIBAN LA REINCIDENCIA Y APOYEN LA REINSERCIÓN SOCIAL.	190,101,613.22



**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED**

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	DESCRIPCION	MONTO ANUAL
		1.21.1		Establecer medidas para acondicionar, ampliar y remodelar los centros penitenciarios, así como para incrementar la eficiencia del proceso de reinserción social de los sentenciados como sujetos activos en el desarrollo del estado.	190,161,813.22
			1.21.1.1	Mejorar la capacidad instalada en infraestructura penitenciaria y su equipamiento para generar condiciones adecuadas de seguridad y de reinserción social.	143,433,183.00
			1.21.1.3	Establecer programas de reinserción social efectiva para la población internada en el Sistema Penitenciario Estatal.	46,668,430.22
	1.22			MEJORAR LA MOVILIDAD URBANA VEHICULAR Y PEATONAL EN CONDICIONES DE SEGURIDAD, PROMOVIERND EL RESPETO A LA LEY EN LA MATERIA.	153,127,054.91
		1.22.1		Establecer programas integrales que mejoren la movilidad urbana vehicular y peatonal y consoliden una cultura vial.	153,127,054.91
			1.22.1.2	Establecer programas que incidan en la reducción de los índices de accidentes viales en la entidad.	153,057,054.91
			1.22.1.3	Establecer el Registro Público Vehicular en la entidad en coordinación con el Gobierno Federal, a efecto de proveer a la ciudadanía seguridad pública y supervisar la condición jurídica del parque vehicular.	70,000.00
	1.23			DISMINUIR LOS INDICES DE IMPUNIDAD A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL DELITO, EN ESTRICTO APEGO A LOS DERECHOS HUMANOS.	15,259,124.00
		1.23.1		Reestructurar la organización y los procesos para la investigación científica del delito.	15,259,124.00
			1.23.1.1	Establecer el modelo de investigación ministerial en delitos de alto impacto, basado en la teoría del caso.	15,259,124.00
	1.26			ESTABLECER UN PROGRAMA DE FORMACIÓN INTEGRAL Y PERMANENTE A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA.	147,949,348.00
		1.26.1		Elevar la calidad de los servidores públicos mediante una formación profesional y humanística, que responda a las necesidades de la sociedad.	87,949,348.00
			1.26.1.2	Establecer un programa de capacitación con énfasis en el Sistema Procesal Penal Acusatorio y en la investigación científica del delito, que cuente con el aval de organizaciones nacionales e internacionales de reconocido prestigio.	87,949,348.00
		1.26.2		Aplicación del Servicio Profesional de Carrera en el sistema estatal de procuración de justicia.	60,000,000.00
			1.26.2.3	Contar con un sistema de seguimiento y control de los resultados de las evaluaciones del personal en activo y de nuevo ingreso.	60,000,000.00
	1.3			IMPULSAR EL DESARROLLO POLÍTICO DE LOS TABASQUEÑOS.	23,343,326.00
		1.3.1		Fomentar una cultura política participativa encaminada a mejorar las instituciones públicas, cuyo objetivo central sea procurar el bienestar social.	23,343,326.00
			1.3.1.1	Promover nuevas formas de participación ciudadana en asuntos políticos de acuerdo al marco legal.	23,343,326.00
	1.4			FOMENTAR E IMPULSAR ACCIONES PARA LA CREACIÓN DE MECANISMOS QUE PERMITAN EL EJERCICIO DE UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.	12,197,279.00

Anexo 40



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLEO

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	DESCRIPCION	MONTO ANUAL
		1.4.1		Establecer un diálogo permanente con todos los sectores sociales y las expresiones políticas y religiosas, con base en la tolerancia y el respeto de sus derechos.	12,197,279.00
			1.4.1.2	Intensificar los programas de formación en materia de cultura de la legalidad y construcción de ciudadanía.	12,197,279.00
	1.5			GARANTIZAR EL CONJUNTO DE PRERROGATIVAS INHERENTES A LA NATURALEZA DE LAS PERSONAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL INDIVIDUO EN UNA SOCIEDAD JURIDICAMENTE ORGANIZADA	3,371,163.00
		1.5.1		Establecer el respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos, consagrados en la Constitución, así como los instrumentos internacionales y las leyes secundarias en la materia.	3,371,163.00
			1.5.1.1	Promover la cultura del respeto a los derechos humanos, mediante propuestas de reformas al marco normativo estatal y municipal.	3,371,163.00
	1.9			ESTABLECER UNA POLÍTICA LABORAL QUE COADYUVE A LA CONSERVACIÓN DE EMPLEOS EN LA ECONOMÍA FORMAL DE LA ENTIDAD.	27,415,115.00
		1.9.1		Contribuir a mejorar las relaciones entre patrones y trabajadores en las revisiones contractuales y salariales, así como en la atención de conflictos colectivos, con el propósito de mantener la paz laboral en el estado.	27,415,115.00
			1.9.1.1	Mejorar la eficacia de la mediación como alternativa de solución de controversias y conflictos laborales.	8,772,369.00
			1.9.1.2	Hacer más transparentes los procesos de conciliación de controversias laborales, a través de evaluaciones del desempeño de los agentes que intervienen en dicho proceso.	18,642,746.00
2				ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA, AUSTERA Y TRANSPARENTE CON RENDICIÓN DE CUENTAS	10,213,605,488.10
	2.1			MEJORAR EL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA COMO UN PROCESO CONTINUO.	17,832,967.00
		2.1.1		Vincular el Sistema Estatal de Planeación Democrática con la Gestión para Resultados.	17,832,967.00
			2.1.1.1	Alinear el Sistema de Planeación Democrática con la programación presupuestaria.	8,322,967.00
			2.1.1.3	Establecer la metodología de gestión para resultados como parte de la cultura de la gestión pública sustentable y la aplicación de sus técnicas de apoyo al Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.	9,510,000.00
	2.10			RECUPERAR LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	7,912,778,993.00
		2.10.1		Mejorar la fiscalización y el control interno de la administración pública.	7,900,462,214.00
			2.10.1.1	Actualizar el sistema de control, evaluación y auditoría gubernamental de la administración pública que permita abordar la lucha contra la corrupción desde un nuevo enfoque.	10,455,434.00
			2.10.1.3	Intensificar los programas de colaboración con los órganos de fiscalización, tanto del Poder Legislativo como de los municipios y la Federación.	7,889,478,531.00
			2.10.1.4	Establecer nuevos mecanismos de vigilancia del cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, así como de la obra pública.	528,249.00



**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED**

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	DESCRIPCION	MONTO ANUAL
		2.10.2		Establecer una política de información oportuna a través de medios masivos de comunicación y redes sociales.	12,316,779.00
			2.10.2.2	Informar con apego al marco legal, de los procesos, sanciones administrativas a servidores públicos y resultados de auditorías concluidas a través del portal de gobierno.	12,316,779.00
	2.12			AVANZAR EN LA MEJORA REGULADRIA Y LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.	3,951,890.00
		2.12.1		Incrementar la productividad de las acciones de la Contraloría.	3,951,890.00
			2.12.1.1	Incrementar la eficiencia regulatoria a través de la actualización del Catálogo Único de Trámites y de Servicios en Línea, para aumentar el número de trámites electrónicos.	3,951,890.00
	2.2			ESTABLECER UNA POLÍTICA TRIBUTARIA QUE INCREMENTE LA EFICIENCIA RECAUDATORIA, MODERNIZANDO LA ADMINISTRACIÓN Y LA FISCALIZACIÓN.	165,336,468.00
		2.2.1		Modernizar la estructura orgánica, procesos, tecnología y sistemas de información de la administración tributaria del gobierno estatal.	165,336,468.00
			2.2.1.1	Incrementar la recaudación con modelos eficientes y eficaces de asesoría al contribuyente.	132,618,876.00
			2.2.1.2	Incrementar la recaudación mediante el mejoramiento del registro único recaudatorio, los canales, medios de pago y la actualización de los padrones de contribuyentes.	26,694,419.00
			2.2.1.4	Mejorar la fiscalización de contribuyentes mediante la compulsión de información con instituciones del Gobierno Federal y de los gobiernos municipales.	1,371,102.00
			2.2.1.5	Establecer sistemas geo referenciados e integrales, para fortalecer la administración tributaria, las aplicaciones catastrales y el control de créditos fiscales federales y estatales.	4,452,071.00
	2.3			ORIENTAR EL GASTO PÚBLICO HACIA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLED, A TRAVÉS DE PRESUPUESTOS DE EGRESOS QUE MEJOREN LA GESTIÓN PÚBLICA Y GARANTICEN UNA RENDICIÓN DE CUENTAS TRANSPARENTE	1,847,564,823.46
		2.3.1		Jerarquizar y priorizar los objetivos y acciones basadas en la coordinación intergubernamental, con apego a las medidas de austeridad, racionalidad, disponibilidad presupuestal y disciplina del gasto.	1,847,564,823.46
			2.3.1.1	Disponer de anteproyectos de iniciativas y reformas para modernizar el marco normativo vigente en materia de finanzas públicas y rendición de cuentas.	1,061,217,037.58
			2.3.1.3	Establecer los principios de orden, control y responsabilidad, como premisas para mejorar la calidad en el ejercicio del gasto público.	111,684,166.78
			2.3.1.5	Reestructurar la deuda pública para mejorar el perfil de pagos en función a los mejores plazos y tasas de interés posibles.	619,793,894.10
			2.3.1.6	Implantar un sistema integral de información de finanzas públicas estatales para las dependencias, entidades y órganos de la Administración Pública Estatal, que incluya a los gobiernos municipales.	50,140,017.00
			2.3.1.7	Establecer programas de capacitación a los servidores públicos para la mejora continua de la gestión pública sustentable.	4,729,708.00
	2.6			LOGRAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL INNOVADORA, EFICAZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE, PARA ACERCAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS A LOS TABASQUEÑOS.	249,204,160.76

Anexo 40



**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED**

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO APL. A.
		2.6.1		Impulsar la modernización administrativa a través de la innovación, la capacitación de los servidores públicos y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.	269,204,160.76
			2.6.1.1	Mejorar la gestión pública mediante el rediseño de los procesos orientados a la gestión sustentable y de calidad.	200,168,640.76
			2.6.1.3	Mejorar la red de información y comunicación del gobierno que facilite la interconexión e interoperabilidad de las diferentes áreas de la Administración Pública Estatal.	11,333,654.00
			2.6.1.4	Ampliar el uso de la firma electrónica para agilizar trámites y servicios públicos, mejorar la comunicación intergubernamental en apoyo al medio ambiente y la economía del estado.	22,840,044.00
			2.6.1.5	Establecer un programa integral de capacitación para mejorar el desempeño de los servidores públicos en el uso de las tecnologías de la información y comunicación.	14,861,822.00
	2.7			MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.	6,041,950.88
		2.7.1		Aplicar sistemas de evaluación del desempeño de los servidores públicos para estimular su eficiencia y productividad.	6,041,950.88
			2.7.1.2	Establecer un estudio de perfiles de los servidores públicos y de necesidades de la Administración Pública Estatal para optimizar su desempeño.	6,041,950.88
	2.8			INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LOGRANDO QUE SU APLICACIÓN CUMPLA CON LOS CRITERIOS DE AUSTERIDAD, RACIONALIDAD, OPORTUNIDAD, CALIDAD, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA.	5,805,500.00
		2.8.1		Establecer o actualizar normas, políticas, programas y procedimientos para la adecuada administración de los servicios generales.	5,805,500.00
			2.8.1.2	Aplicar mecanismos para promover la adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios generales, a fin de garantizar las mejores condiciones de precio, calidad, oportunidad y financiamiento para la Administración Pública Estatal.	5,805,500.00
	2.9			LOGRAR LA EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES EN RESGUARDO Y PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO.	5,088,735.00
		2.9.1		Disponer de infraestructura y sistemas para el control, supervisión y resguardo de los bienes patrimoniales, asegurados, decomisados y abandonados.	5,088,735.00
			2.9.1.2	Establecer un programa de regularización de bienes muebles e inmuebles que se encuentran en posesión del Gobierno del Estado.	5,088,735.00
3				POLÍTICA ECONÓMICA PARA LA COMPETITIVIDAD, LA PRODUCTIVIDAD Y EL EMPLEO	1,136,317,876.83
	3.1			AUMENTAR LA PRODUCCIÓN DE LOS CULTIVOS AGRÍCOLAS, MEDIANTE PROGRAMAS INTEGRALES DE INVERSIÓN, PARA LOGRAR LA SUSTENTABILIDAD Y MEJORES NIVELES DE COMPETITIVIDAD QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MITIGACIÓN DE LA POBREZA.	31,625,525.70
		3.1.1		Incrementar la productividad agrícola en forma sostenible, para posicionar al estado como importante proveedor del mercado local, nacional e internacional.	31,625,525.70
			3.1.1.1	Establecer programas de apoyo para fortalecer el sistema-producto y las unidades de producción agrícola.	31,625,525.70
	3.11			ATRAER Y RETENER INVERSIÓN LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE LAS VENTAJAS COMPETITIVAS QUE OFRECE NUESTRO ESTADO.	79,529,993.49



**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED**

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	DESCRIPCION	MONTO ANUAL
		3.11.1		Implementar un Programa de Promoción Nacional e Internacional del estado.	79,529,993.49
			3.11.1.1	Implementar campañas de promoción para difundir las ventajas comparativas y competitivas del estado.	79,529,993.49
	3.13			AMPLIAR LA COBERTURA DE PROGRAMAS Y FONDOS DE FINANCIAMIENTO A LAS MIPYMES.	192,812,578.00
		3.13.1		Establecer en conjunto con las autoridades municipales, el programa de promoción de esquemas de financiamiento.	192,812,578.00
			3.13.1.1	Lograr la radicación de los recursos asignados a los fideicomisos que apoyan a las MiPyMES.	192,812,578.00
	3.16			AMPLIAR LA CAPACIDAD DEL SISTEMA DE ABASTO Y LOGISTICA EN EL ESTADO DE TABASCO.	6,000,000.00
		3.16.1		Crear la infraestructura necesaria y modernizar la existente en el sistema de abasto y logística de Tabasco.	6,000,000.00
			3.16.1.1	Contar con el sistema de abasto y logística en zonas estratégicas de la entidad.	6,000,000.00
	3.19			GENERAR EMPLEOS DE CALIDAD MEDIANTE EL IMPULSO INTEGRAL A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL ESTADO.	64,868,538.00
		3.19.2		Lograr la innovación, el desarrollo tecnológico, la mejora de la calidad de la cultura asociativa para elevar la competitividad de las MiPyMES del estado.	250,000.00
			3.19.2.2	Contar con programas que incentiven la inversión en tecnología en el sector productivo del estado.	250,000.00
		3.19.6		Fomentar las actividades manufactureras respetando las vocaciones naturales, potencialidades y características socio demográficas de cada región.	64,818,538.00
			3.19.6.1	Crear programas de apoyo integral para la modernización y competitividad de las empresas manufactureras del estado.	59,445,360.10
			3.19.6.3	Establecer el programa para la promoción y fortalecimiento de la industria del software en el estado.	5,173,177.90
	3.2			INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA PARA ELEVAR EL RENDIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN MEDIANTE EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS.	34,112,893.00
		3.2.1		Contar con programas de rehabilitación y construcción de infraestructura para mejorar la producción agrícola y mitigar los riesgos.	34,112,893.00
			3.2.1.1	Establecer entre los tres órdenes de gobierno programas integrales de manejo eficiente del agua para riego y uso agropecuario en general con la finalidad de incrementar la producción y la productividad.	27,602,143.00
			3.2.1.2	Disponer de programas para la rehabilitación y ampliación de la infraestructura agrícola para la producción.	6,510,750.00
	3.24			INCREMENTAR LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA TURÍSTICA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN QUE IMPULSEN EL DESARROLLO COMPETITIVO DEL DESTINO.	30,214,437.00

Anexo 40



**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED**

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	DESCRIPCION	MONTO ANUAL
		3.24.1		Establecer programas y proyectos estratégicos de capacitación, certificación y difusión que beneficien los destinos turísticos prioritarios de Tabasco.	30,214,437.00
			3.24.1.1	Disponer del programa integral de capacitación, para incrementar la calidad en los servicios y la competitividad turística en coordinación con la SECTUR.	30,214,437.00
	3.25			POSICIONAR A LA MARCA TABASCO COMO UN PRODUCTO TURISTICO COMPETITIVO DENTRO DEL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL.	52,926,634.00
		3.25.1		Coadyuvar con el sector privado y social para el posicionamiento de la MARCA TABASCO como uno de los principales destinos del país.	47,926,634.00
			3.25.1.2	Promover los productos turísticos de Tabasco en los mercados y segmentos de alta rentabilidad mediante la participación en eventos nacionales e internacionales.	47,926,634.00
		3.25.2		Impulsar la difusión de la cultura turística con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios.	5,000,000.00
			3.25.2.1	Difundir la información de los servicios que se ofertan en el estado mediante acciones integrales de mercadotecnia que fortalezcan al sector turístico.	5,000,000.00
	3.3			INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN PECUARIA ESTABLECIENDO PROGRAMAS QUE PROPICIEN MEJORES NIVELES DE RENTABILIDAD Y SUSTENTABILIDAD.	19,938,185.00
		3.3.1		Mejorar las unidades de producción pecuarias con apoyo de los tres órdenes de gobierno, para incrementar la productividad.	9,634,350.00
			3.3.1.1	Incrementar el hato ganadero a través de programas de apoyo dirigidos a la adquisición de vientres.	3,434,350.00
			3.3.1.3	Establecer programas de estímulos económicos de fácil acceso a los productores de escasos recursos, para fomentar la repoblación pecuaria.	6,200,000.00
		3.3.2		Incrementar la inversión en las unidades de producción de especies menores para promover las actividades de traspatio y mejorar la economía familiar.	10,303,835.00
			3.3.2.1	Mejorar las instalaciones y el equipamiento de los centros de reproducción de especies menores en el estado para incrementar la producción de animales.	5,135,000.00
			3.3.2.2	Incrementar la producción en centros de reproducción de especies menores, utilizando mejoramiento genético.	4,470,085.00
			3.3.2.3	Apoyar a los grupos de mujeres de escasos recursos que requieran pies de cría de especies menores.	698,750.00
	3.4			ESTABLECER UN MODELO SUSTENTABLE DE PRODUCCIÓN PESQUERA Y ACUICOLA BASADO EN EL CUIDADO DE LOS RECURSOS Y DEL MEDIO AMBIENTE, APLICANDO TECNOLOGÍAS QUE CONTRIBUYAN AL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y A MEJORAR EL BIENESTAR DE LA GENTE.	25,337,844.00
		3.4.1		Promover la acuicultura como alternativa de desarrollo sustentable mediante la producción de especies que genere empleos, contribuya a la seguridad alimentaria y la mitigación a la pobreza.	7,326,344.00
			3.4.1.1	Establecer programas de cultivo de especies acuícolas para contribuir a elevar la producción en la entidad.	7,326,344.00
		3.4.3		Incrementar la producción pesquera y acuícola a través de la inversión en equipamiento e infraestructura, así como por acuerdos y convenios interinstitucionales.	18,011,500.00



**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED**

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
			3.4.3.3	Intensificar los programas de modernización y sustitución de embarcaciones y artes de pesca para contar con una flota segura e incrementar la captura.	18,011,500.00
	3.6			LOGRAR LA REACTIVACIÓN PRODUCTIVA DEL MEDIO RURAL, A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y EL EMPRENDIMIENTO DE SUS PROPIAS CAPACIDADES Y EN LA GENERACIÓN DE PEQUEÑOS AGRONEGOCIOS.	79,683,206.00
		3.6.1		Incrementar los apoyos directos a los pequeños productores, destinados a constituir nuevas unidades de producción y microempresas rurales agropecuarias para aumentar las opciones de empleo.	79,683,206.00
			3.6.1.1	Establecer programas para la organización, capacitación y el extensionismo de las unidades de producción de zonas rurales marginadas.	4,108,951.00
			3.6.1.2	Disponer de programas con la participación de los tres órdenes de gobierno, para desarrollar mercados locales en zonas marginadas y promover la comercialización de los excedentes para abatir los índices de pobreza.	1,787,658.00
			3.6.1.3	Contar con proyectos productivos para crear o mejorar la infraestructura de las unidades de producción primaria.	73,786,597.00
	3.7			INCREMENTAR EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR PRIMARIO, MEDIANTE PROCESOS AGROINDUSTRIALES INTEGRADOS EN CADENAS PRODUCTIVAS, QUE GARANTICEN EL ACCESO AL MERCADO LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.	2,988,500.00
		3.7.1		Establecer mecanismos que faciliten la inserción de los productos agroindustriales en el mercado.	2,988,500.00
			3.7.1.2	Crear programas de integración agroindustrial del sector primario con la iniciativa privada para impulsar la agregación de valor de los productos y subproductos.	2,988,500.00
	3.8			LOGRAR QUE EL SECTOR AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO CUENTE CON INSTRUMENTOS SÓLIDOS QUE INCENTIVEN EL FORTALECIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES DE MANERA SUSTENTABLE.	516,279,542.64
		3.8.1		Impulsar la productividad del sector primario mediante programas integrales de desarrollo.	516,279,542.64
			3.8.1.2	Establecer acuerdos de cooperación con instituciones de educación superior y de investigación científica y tecnológica para impulsar el desarrollo de la producción sustentable, la transformación y la comercialización en el sector primario.	500,500.00
			3.8.1.3	Establecer programas permanentes de financiamiento competitivo para productores del sector primario.	169,000.00
			3.8.1.4	Incrementar las acciones de aseguramiento integral que comprendan los riesgos climatológicos y de las cadenas productivas.	353,625,000.00
			3.8.1.5	Establecer programas de sanidad e inocuidad agroalimentaria para garantizar la movilización y comercialización de productos del sector primario.	31,149,168.00
			3.8.1.8	Establecer campañas que incrementen el consumo de productos y subproductos del sector primario de origen local.	8,363,221.00
			3.8.1.9	Mejorar las acciones de atención y gestión de las demandas de los productores del sector primario a través de la regionalización de los servicios de manera efectiva.	122,472,653.64
4				SALUD, SEGURIDAD SOCIAL Y ATENCIÓN A LA FAMILIA	6,788,074,519.19
	4.1			INCREMENTAR LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, LA DETECCIÓN OPORTUNA, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ENFERMEDADES, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD Y CALIDAD DE VIDA, HACIENDO ÉNFASIS EN LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN.	262,289,445.10

Anexo 40



**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED**

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
		4.1.1		Impulsar las políticas para la prevención y el control de las enfermedades y lesiones mediante la aplicación de programas de difusión interinstitucional e intersectorial.	262,289,645.10
			4.1.1.1	Incrementar la atención integral preventiva en el embarazo, parto y puerperio, mediante la difusión de estos servicios en el Sistema Estatal de Salud.	1,587,305.00
			4.1.1.2	Atender a la población mediante programas preventivos y específicos oportunos, para reducir la incidencia de enfermedades y mejorar la calidad de vida de los tabasqueños.	108,401,946.17
			4.1.1.3	Realizar acciones preventivas hacia una alimentación saludable que disminuya los riesgos de desnutrición, sobrepeso y obesidad, con la coordinación interinstitucional e intersectorial, mediante campañas estatales de educación nutricional de acuerdo a la cultura alimentaria de las diferentes regiones del estado.	136,429,430.00
			4.1.1.4	Disminuir los riesgos de los padecimientos transmitidos por vector, dengue, paludismo, chagas y leishmaniasis, a través del sistema de fumigación y descacharrización.	15,870,761.93
		4.2		FORTALECER LA SALUD MENTAL INDIVIDUAL, FAMILIAR Y COLECTIVA.	2,320,071.00
			4.2.1	Realizar acciones integrales e intersectoriales de prevención del suicidio, violencia, accidentes y adicciones.	2,320,071.00
			4.2.1.1	Reducir los daños a la salud mental por problemas psicosociales, a través de acciones integrales de intervención en unidades de salud mediante pláticas, folletos y otras actividades que resalten la importancia de estos problemas y su prevención.	2,320,071.00
		4.3		INCREMENTAR ACCIONES REGULATORIAS Y NO REGULATORIAS DIRIGIDAS A LAS ACTIVIDADES, ESTABLECIMIENTOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE LA POBLACIÓN CONSUME O UTILIZA, PARA PROTEGERLA CONTRA RIESGOS SANITARIOS.	17,803,256.72
			4.3.1	Impulsar acciones de fomento y vigilancia sanitaria, a través de la difusión y capacitación sobre el manejo higiénico de alimentos y verificación de bienes y servicios e insumos para la salud.	17,803,256.72
			4.3.1.1	Incrementar las acciones de control, vigilancia y fomento sanitario en establecimientos, para garantizar las buenas prácticas de manufactura en productos y servicios de uso y consumo humano.	13,159,754.72
			4.3.1.2	Incrementar la verificación para asegurar las condiciones adecuadas en rastros y mataderos municipales, de acuerdo a la normatividad de salud pecuaria, ambiental y laboral.	24,475.00
			4.3.1.3	Reducir los riesgos de la población a la contaminación epidemiológica y sanitaria, mediante acciones de coordinación, concertación, capacidades y difusión.	3,812,221.00
			4.3.1.4	Implementar programas de vigilancia sanitaria a establecimientos de atención médica, donde se lleven a cabo actividades relativas a la obtención, preservación, utilización, transporte, suministro y destino final de órganos, tejidos y sus componentes y derivados.	763,312.00
			4.3.1.5	Realizar campañas de promoción de espacios libres de humo de tabaco, de prevención del abuso, adulteración y contaminación de bebidas alcohólicas, así como el manejo correcto de plaguicidas para proteger la salud de la población.	23,496.00
		4.4		INCREMENTAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	4,792,393,189.02
			4.4.1	Fortalecer la atención curativa a través de esquemas organizacionales, tecnológicos y de infraestructura en salud.	4,382,428,248.41
			4.4.1.2	Adecuar el Modelo de Atención a la Salud, de acuerdo a las nuevas necesidades de la población.	17,108,257.81
			4.4.1.3	Incrementar la eficiencia de los recursos humanos, financieros y materiales, basados en los principios de austeridad, racionalidad y transparencia.	4,345,264,028.60



**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED**

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
			4.4.1.4	Establecer el programa de modernización del sistema de expedientes clínicos tradicional mediante registros electrónicos, para ofrecer un mejor servicio.	1,355,372.00
			4.4.1.5	Fortalecer el Sistema Estatal de Urgencias, a través del subcomité sectorial y convenios de coordinación interinstitucional.	18,700,590.00
		4.4.2		Mejorar la formación, capacitación y desarrollo de recursos humanos en salud.	2,520,461.00
			4.4.2.1	Instaurar programas de capacitación, adiestramiento y desarrollo, para mejorar la calidad en la formación del recurso humano en el sector salud.	2,520,461.00
		4.4.3		Proporcionar servicios médicos integrales a los servidores públicos del estado y sus beneficiarios, con el fin de que mantengan niveles de salud adecuados.	405,748,094.61
			4.4.3.1	Establecer el modelo de funcionamiento y operación de atención médica a través de las Unidades de Medicina Familiar en el estado.	28,250,760.16
			4.4.3.2	Fortalecer la atención hospitalaria, con capacitación y abasto oportuno de medicamentos, para brindar servicios de salud de calidad.	133,918,375.34
			4.4.3.3	Rehabilitar o sustituir el equipo médico en las Unidades de Medicina Familiar.	267,625.07
			4.4.3.4	Incrementar la detección temprana de padecimientos para el tratamiento oportuno y disminuir los riesgos de enfermedades, creando conciencia sobre la importancia de la consulta preventiva.	243,311,334.04
		4.4.4		Elevar la calidad en la atención de los derechohabientes de la seguridad social.	1,696,385.00
			4.4.4.1	Establecer un programa de mejora continua en los servicios integrales de salud a los servidores públicos para incrementar la calidad.	1,696,385.00
	4.5			INCREMENTAR Y DIFUNDIR EL USO DE LA MEDICINA TRADICIONAL COMO UNA ALTERNATIVA PARA ATENDER LA SALUD DE LA POBLACIÓN, REGULANDO LOS SERVICIOS QUE SE	1,615,011.00
		4.5.1		Promover la cultura de la medicina tradicional.	1,615,011.00
			4.5.1.2	Capacitar al personal de salud en medicina tradicional con un enfoque intercultural, a través de cursos y talleres.	1,615,011.00
	4.6			MANTENER EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA OPERAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPO MÉDICO, CON EL PROPÓSITO DE OFRECER SERVICIOS DE CALIDAD.	118,227,055.00
		4.6.1		Mantener la infraestructura física en salud y su equipamiento en condiciones óptimas de servicio.	118,227,055.00
			4.6.1.1	Contar con programas de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, con la finalidad de mejorar el servicio en las unidades médicas.	118,227,055.00
	4.8			GESTIONAR Y ADMINISTRAR LOS RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS PARA OPERAR LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS.	1,593,426,491.35
		4.8.1		Mejorar el Sistema de Protección Social en Salud, mediante el reordenamiento administrativo.	1,588,304,508.35
			4.8.1.2	Administrar y ejercer de manera responsable los recursos financieros del Sistema de Protección Social en Salud.	1,514,343,867.40

Anexo 40



**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED**

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	DESCRIPCION	MONTO ANUAL
			4.8.1.3	Garantizar el acceso oportuno de los afiliados al Sistema de Protección Social en Salud a través del Sistema Estatal de Salud.	73,960,640.95
	4.8.2			Aplicar los principios de honestidad y transparencia en la administración de los recursos en el Sistema Estatal de Salud.	5,121,983.00
			4.8.2.2	Establecer un sistema permanente de medición y rendición de cuentas en el manejo de los recursos financieros y materiales para dar cumplimiento al principio de transparencia.	5,121,983.00
5				EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DEPORTE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA Y LA SOCIEDAD.	9,809,862,468.07
	5.1			ESTABLECER SERVICIOS EDUCATIVOS DE CALIDAD QUE ASEGUREN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, SUS CAPACIDADES, COMPETENCIAS Y HABILIDADES, PARA SU INCORPORACIÓN A LA VIDA PRODUCTIVA.	9,809,862,468.07
			5.1.1	Atender la demanda social del servicio educativo en todos sus niveles y modalidades, combinando modelos innovadores de educación presencial, abierta y a distancia.	7,666,421,796.94
			5.1.1.1	Ampliar la atención educativa a la primera infancia.	5,942,096,200.00
			5.1.1.2	Consolidar los servicios en todos los niveles y modalidades de la educación básica.	1,262,838,344.43
			5.1.1.3	Ampliar la cobertura de los servicios de educación media con énfasis en las modalidades de bachillerato tecnológico, intercultural y a distancia.	200,520,613.40
			5.1.1.4	Mejorar en todos los niveles educativos la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales.	77,386,417.96
			5.1.1.5	Diversificar la oferta educativa de nivel superior.	142,745,333.75
			5.1.1.7	Intensificar las acciones educativas y de capacitación a favor de los adultos con especial atención al medio rural.	40,630,887.40
		5.1.2		Ampliar las oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos, con acciones complementarias y compensatorias que promuevan la equidad y la igualdad.	113,937,357.00
			5.1.2.1	Incrementar la atención a las necesidades educativas de grupos vulnerables en todos los niveles.	54,894,900.00
			5.1.2.3	Establecer programas compensatorios y complementarios a favor de educandos y educadores en comunidades en extrema pobreza y población indígena.	59,042,457.00
		5.1.3		Mejorar la infraestructura educativa, congruente con los requerimientos de un servicio de calidad en sus tipos, niveles y modalidades.	308,443,669.00
			5.1.3.1	Construir espacios modernos del sector educativo.	306,443,669.00
			5.1.3.3	Lograr que los espacios educativos cuenten con mobiliario y equipo suficiente, funcional y moderno.	2,000,000.00
		5.1.4		Incrementar la calidad del servicio mediante acciones que beneficien a la comunidad escolar y fortalezcan el proceso educativo.	11,041,900.00
			5.1.4.2	Establecer programas que impulsen en los centros educativos la operatividad orientada a la calidad y desarrollo integral de la comunidad educativa.	11,041,900.00



**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED**

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
		5.1.6		Mantener la funcionalidad de la gestión del sistema educativo mediante una eficiente dirección y manejo de los recursos.	1,710,017,745.13
			5.1.6.1	Establecer la desconcentración de servicios hacia las regiones y municipios.	375,417,761.48
			5.1.6.3	Implantar procesos de simplificación administrativa.	127,116,951.00
			5.1.6.4	Promover programas de capacitación y estímulos para el desarrollo profesional del personal administrativo del Sistema Educativo Estatal.	1,207,483,032.65
6				UNA NUEVA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL PARA LA VIGENCIA PLENA DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON EQUITAD DE GÉNERO	695,628,841.58
	6.1			MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES A TRAVÉS DE APOYOS DIFERENCIADOS EN UN MARCO DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.	678,279,179.33
		6.1.1		Realizar investigaciones, estudios y diagnósticos sobre aspectos sociales de Tabasco.	302,868,569.00
			6.1.1.1	Convenir con instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno y organizaciones privadas la realización de investigaciones para conocer la situación de los grupos vulnerables en apoyo al diseño de programas en la materia.	302,868,569.00
		6.1.2		Fomentar el desarrollo integral de los pueblos indígenas y comunidades marginadas.	1,947,307.00
			6.1.2.4	Crear programas para la atención de la población indígena que garanticen su desarrollo y refuercen su identidad, en el marco de sus formas de organización, lengua, usos y costumbres.	1,036,810.00
			6.1.2.5	Establecer talleres para difundir los beneficios y propiedades de la medicina alternativa, rescatar la etnobotánica y elaborar su taxonomía.	910,497.00
		6.1.4		Establecer políticas públicas que garanticen la seguridad personal y del patrimonio de los grupos vulnerables.	46,955,141.75
			6.1.4.1	Establecer convenios de colaboración con instituciones públicas de los otros órdenes de gobierno, así como con organizaciones privadas y de la sociedad civil, para construir y mejorar la vivienda.	46,955,141.75
		6.1.5		Promover una cultura de respeto e inclusión hacia personas y grupos vulnerables y diversos.	60,164,161.58
			6.1.5.2	Promover la participación social y ciudadana en colaboración con los sectores público y privado en el desarrollo de acciones que incrementen la productividad social.	60,164,161.58
		6.1.6		Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad mediante programas para su inserción social y económica.	245,932,000.00
			6.1.6.2	Mejorar la calidad de vida de las personas discapacitadas en condición de alta marginación, mediante acciones conjuntas entre las diferentes instancias de los tres órdenes de gobierno que incrementen su bienestar.	245,932,000.00
		6.1.8		Impulsar la mejora de la alimentación mediante el incremento de la producción de traspatio y la difusión de los valores nutrimentales de los productos locales.	20,412,000.00
			6.1.8.4	Intensificar la economía de traspatio mediante apoyos integrales para la producción de autoconsumo de los grupos vulnerables.	20,412,000.00

Anexo 40



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
	6.3			DISMINUIR LA POBREZA EN LAS ZONAS RURALES Y URBANAS MEDIANTE ACCIONES ENCAMINADAS A INCREMENTAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y NUEVAS FUENTES DE EMPLEO.	17,349,662.25
		6.3.1		Apoyar la generación de empleo para el beneficio de los grupos vulnerables, preferentemente asociados a las actividades productivas.	17,349,662.25
			6.3.1.2	Mejorar la vinculación entre el sector primario y la industria para adicionar valor a los productos primarios, generar empleo e ingresos adicionales para las familias.	17,349,662.25
7				PROTECCIÓN AMBIENTAL, APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y ENERGÍA CON ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGO	488,115,173.09
	7.1			INCREMENTAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL.	36,363,700.09
		7.1.1		Lograr la aplicación de la legislación y la reglamentación ambiental vigentes en el estado.	36,363,700.09
			7.1.1.4	Lograr que la sociedad y los sectores productivos incorporen la sustentabilidad como factor de responsabilidad social en todos sus proyectos y acciones.	36,363,700.09
	7.2			MEJORAR LOS INSTRUMENTOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AMBIENTE Y LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.	41,771,607.00
		7.2.1		Mejorar los procesos para la prevención, autorregulación, inspección y supervisión que reduzcan el deterioro ambiental.	41,771,607.00
			7.2.1.1	Establecer un sistema en materia de justicia ambiental que contribuya a la prevención de la contaminación y la conservación de los recursos naturales.	41,771,607.00
	7.4			MEJORAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA CONSERVACIÓN, MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES.	209,979,866.00
		7.4.1		Mejorar las prácticas de conservación, manejo y aprovechamiento de recursos naturales para la creación y fortalecimiento de sistemas productivos sustentables bajos en carbono y adaptables al cambio climático.	209,979,866.00
			7.4.1.1	Establecer un sistema de unidades de manejo y conservación de la vida silvestre para incrementar las acciones de protección a la flora y la fauna.	209,979,866.00
	7.5			IMPULSAR EL DESARROLLO ENERGÉTICO SUSTENTABLE PARA OBTENER BENEFICIOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y AMBIENTALES.	200,000,000.00
		7.5.2		Coadyuvar con los otros órdenes de gobierno para impulsar la transición energética en el estado, a fin de lograr la diversificación y el desarrollo de proyectos de generación eficiente y el aprovechamiento de los recursos renovables.	200,000,000.00
			7.5.2.1	Desarrollar un sistema de información de recursos energéticos sustentables para formular proyectos de generación de energía.	200,000,000.00
8				ORDENAMIENTO TERRITORIAL, INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA EL DESARROLLO EQUILIBRADO	1,244,570,149.75
	8.12			CONSOLIDAR UN SISTEMA DE COMUNICACIONES MULTIMODAL EN EL ESTADO QUE BRINDE SEGURIDAD Y COMODIDAD A LOS USUARIOS.	141,370,504.00
		8.12.1		Impulsar la creación de un programa carretero en el que se conjuguen esfuerzos y recursos federales, estatales y municipales, para propiciar un desarrollo integral del sector.	141,370,504.00



**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED**

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	DESCRIPCION	MONTO ANUAL
			8.12.1.1	Elaborar una cartera de estudios y proyectos estratégicos en materia de comunicaciones, susceptibles de realizarse a corto y mediano plazo.	1,370,504.00
			8.12.1.3	Mejorar la red carretera para impulsar una mayor conectividad y competitividad económica del estado.	140,000,000.00
	8.13			AMPLIAR LOS PROGRAMAS SOCIALES EN MATERIA DE SERVICIOS BÁSICOS DE COMUNICACIONES EN LOCALIDADES RURALES MARGINADAS, EN COORDINACIÓN CON LOS OTROS ÓRDENES DE GOBIERNO.	408,692.00
		8.13.1		Establecer convenios que permitan unificar esfuerzos y destinar recursos para la atención de la población carente de estos servicios.	408,692.00
			8.13.1.2	Crear el inventario de la infraestructura de servicios básicos de comunicaciones de manera coordinada con las otras instancias involucradas.	408,692.00
	8.14			MEJORAR INTEGRALMENTE LOS MODOS DE TRANSPORTE EN EL ESTADO PARA CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE LA ENTIDAD.	383,062,423.85
		8.14.1		Impulsar la actualización del marco jurídico del transporte en el estado para una regulación adecuada en beneficio de la población.	40,009,696.00
			8.14.1.1	Promover reformas a la Ley de Transporte y su reglamento en el estado.	30,000,000.00
			8.14.1.2	Difundir las reformas entre los prestadores de servicio de transporte y la población para que sean asumidas y cumplidas por todos los implicados.	8,879,696.00
			8.14.1.3	Establecer un programa de simplificación administrativa basado en el uso de tecnologías de la información para agilizar los trámites a concesionarios y permisionarios.	1,130,000.00
		8.14.2		Fomentar la renovación del parque vehicular del transporte público de pasajeros para mejorar la calidad del servicio.	161,940,288.00
			8.14.2.1	Impulsar esquemas de apoyo a transportistas para renovar el parque vehicular del transporte público de pasajeros.	161,940,288.00
		8.14.3		Adecuar el sistema de transporte de pasajeros, de carga y mixto, para mejorar el servicio y garantizar su sustentabilidad.	181,112,439.85
			8.14.3.1	Reorganizar el Sistema de Transporte en Tabasco para brindar un mejor servicio a la población.	57,524,453.85
			8.14.3.2	Intensificar la supervisión de los servicios de transporte en todas sus modalidades para reducir la competencia desleal y asegurar un servicio de calidad a los usuarios.	1,368,142.00
			8.14.3.3	Contribuir al establecimiento de tarifas preferenciales en el servicio público de transporte para estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad, que permitan atemperar las desigualdades económicas y propicien mejores condiciones de vida.	122,419,843.00
	8.4			INCREMENTAR LA OBRA PÚBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN EL ESTADO.	117,500,000.00
		8.4.2		Implementar proyectos de inversión con sentido transversal en beneficio de la población.	117,500,000.00
			8.4.2.2	Establecer los proyectos de rehabilitación de los inmuebles propiedad del estado.	117,500,000.00

Anexo 40



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
 CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	DESCRIPCION	MONTO ANUAL
	8.5			MEJORAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACION DEL ESTADO.	602,228,529.90
		8.5.1		Implementar programas de reubicación y protección de los asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgo para mitigar su vulnerabilidad.	482,898,482.90
			8.5.1.1	Formular programas, estudios y proyectos para mitigar la vulnerabilidad de los asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgo en el estado.	482,898,482.90
		8.5.4		Promover la gestión de fondos de financiamiento para el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial del estado.	119,330,047.00
			8.5.4.2	Formular estudios y proyectos con las instancias competentes de los tres órdenes de gobierno de las zonas susceptibles de incorporarse al Fondo Metropolitano.	119,330,047.00
9				PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS PARA EL DESARROLLO REGIONAL EN EL CONTEXTO NACIONAL Y GLOBAL	78,906,109.24
	9.1			PROMOVER EL DESARROLLO EQUILIBRADO DE LAS DISTINTAS REGIONES DEL ESTADO.	23,537,179.00
		9.1.2		Impulsar políticas públicas orientadas a reducir los desequilibrios hacia el interior de las regiones del estado.	23,537,179.00
			9.1.2.2	Impulsar el enfoque regional entre los diversos sectores de gobierno, a fin de consolidar una estrategia integral del desarrollo regional.	23,537,179.00
	9.2			IMPULSAR EL DESARROLLO DE TABASCO EN LA REGION SUR-SURESTE.	55,368,930.24
		9.2.2		Formular políticas públicas destinadas a la solución de problemas comunes a nivel interestatal.	55,368,930.24
			9.2.2.1	Impulsar la formulación de convenios de cooperación entre los estados que presenten una problemática común a fin de poder brindarle mejores servicios públicos.	55,368,930.24
Órganos Desconcentrados					1,086,980,359.54
1				ESTADO DE DERECHO, CONSTRUCCION DE CIUDADANIA, DEMOCRACIA, SEGURIDAD Y JUSTICIA.	137,704,231.89
	1.18			DISMINUIR LA COMISION DE DELITOS PARA GARANTIZAR EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA, ASI COMO PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIAL DE LAS PERSONAS.	62,956,709.67
		1.18.1		Reducir el delito mediante el diseño, desarrollo e implementación de mejores estrategias para combatirlo.	62,956,709.67
			1.18.1.4	Establecer convenios de colaboración con los gobiernos federal y municipales para realizar programas conjuntos que permitan atender y disminuir la incidencia delictiva.	62,956,709.67
	1.25			CONTAR CON UN MODELO DE GESTION INTEGRAL QUE GARANTICE A LAS PERSONAS EL ACCESO AGIL A LA PROCURACION DE JUSTICIA.	16,225,962.97
		1.25.1		Aplicar procesos administrativos innovadores para la mejor atención a la población.	16,225,962.97
			1.25.1.1	Ampiar los canales de atención para diversificar las opciones de respuestas a toda persona relacionada con un hecho delictivo.	16,225,962.97



**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED**

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
	1.4			FOMENTAR E IMPULSAR ACCIONES PARA LA CREACIÓN DE MECANISMOS QUE PERMITAN EL EJERCICIO DE UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.	52,267,923.63
		1.4.1		Establecer un diálogo permanente con todos los sectores sociales y las expresiones políticas y religiosas, con base en la tolerancia y el respeto de sus derechos	52,267,923.63
			1.4.1.2	Intensificar los programas de formación en materia de cultura de la legalidad y construcción de ciudadanía.	52,267,923.63
	1.8			IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIAL, POLÍTICO, CULTURAL Y ECONOMICO DE LOS MUNICIPIOS, A TRAVES DE UNA COORDINACIÓN PERMANENTE CON LOS AYUNTAMIENTOS.	6,253,635.62
		1.8.1		Establecer programas que promuevan la mejora continua de la gestión pública municipal y coordinar acciones de capacitación para los servidores públicos en materia de modernización e innovación gubernamental.	6,253,635.62
			1.8.1.1	Ampliar la difusión de los programas de capacitación a los servidores públicos municipales, a fin de contribuir a su profesionalización.	6,253,635.62
	2			ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA, AUSTERA Y TRANSPARENTE CON RENDICIÓN DE CUENTAS	5,842,960.20
	2.9			LOGRAR LA EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES EN RESGUARDO Y PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO.	5,842,960.20
		2.9.1		Disponer de infraestructura y sistemas para el control, supervisión y resguardo de los bienes patrimoniales, asegurados, decomisados y abandonados.	5,842,960.20
			2.9.1.1	Actualizar inventarios tanto de los bienes patrimoniales de la Administración Pública Estatal como de los decomisados y abandonados.	5,842,960.20
	3			POLÍTICA ECONÓMICA PARA LA COMPETITIVIDAD, LA PRODUCTIVIDAD Y EL EMPLEO	79,331,484.15
	3.26			CONTRIBUIR A LA VINCULACIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN DEMANDANTE DE EMPLEO CON LA OFERTA LABORAL CONCERTADA CON EL APARATO PRODUCTIVO DE LA ENTIDAD.	51,888,532.16
		3.26.1		Realizar las concertaciones necesarias con los diferentes sectores que intervienen en el aparato económico del estado, para captar el mayor número de ofertas laborales que permitan convertir al Servicio Estatal de Empleo de Tabasco (SEET) en el principal	51,888,532.16
			3.26.1.1	Establecer la vinculación de la iniciativa privada con buscadores de empleo, mejorando la situación económica de la sociedad.	24,506,000.00
			3.26.1.2	Elaborar los acuerdos de colaboración con los órdenes de Gobierno Federal y Municipal, a fin de mejorar la colocación de personas desempleadas.	16,481,266.00
			3.26.1.3	Difundir de manera masiva los diferentes programas de empleo y capacitación, así como su operatividad de manera que la población demandante aproveche sus beneficios.	10,907,266.16
	3.5			INTENSIFICAR LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ORIENTADOS A CONTRIBUIR AL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ACTIVIDAD FORESTAL Y SUS ECOSISTEMAS, PARA LOGRAR SU INSERCIÓN COMPETITIVA EN EL MERCADO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.	27,442,951.99
		3.5.1		Fomentar el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.	27,442,951.99
			3.5.1.1	Establecer un Sistema Estatal de Información Forestal para impulsar el desarrollo integral de la producción forestal sustentable de la entidad.	21,086,152.99

Anexo 40



**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED**

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	DESCRIPCION	MONTO ANUAL
			3.5.1.3	Establecer plantaciones forestales comerciales en zonas estratégicas para detonar el progreso económico de la entidad.	5,085,650.00
			3.5.1.4	Incrementar las acciones de protección, conservación y restauración de los ecosistemas, para contribuir a lograr una cultura forestal sustentable.	1,277,149.00
4				SALUD, SEGURIDAD SOCIAL Y ATENCIÓN A LA FAMILIA	302,389,687.00
	4.8			GESTIONAR Y ADMINISTRAR LOS RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS PARA OPERAR LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS.	302,389,687.00
		4.8.3		Proporcionar prestaciones económicas de ley a los servidores públicos estatales y municipales.	302,389,687.00
			4.8.3.1	Establecer fondos de reserva económica para hacer frente a las prestaciones económicas que se brinda a los derechohabientes.	220,000,000.00
			4.8.3.2	Implantar mecanismos financieros que permitan atender las demandas de servicios previstos en la ley que regula el organismo de seguridad social de los servidores públicos estatales y municipales.	82,389,687.00
5				EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DEPORTE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA Y LA SOCIEDAD.	89,217,208.80
	5.3			AMPLIAR LA COBERTURA EN LA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE CULTURA FÍSICA PARA INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD, MEJORAR LA CONVIVENCIA, EL USO DEL TIEMPO LIBRE Y LOS ÍNDICES DE BIENESTAR DE LA GENTE.	250,000.00
		5.3.2		Disponer de espacios seguros y de calidad destinados a la práctica de la cultura física y recreativa para mejorar los niveles de bienestar de la población.	250,000.00
			5.3.2.4	Lograr acuerdos con los sectores social y privado para realizar espectáculos y eventos deportivos y de cultura física permanentes en todo el estado.	250,000.00
	5.4			INCREMENTAR LA CALIDAD DEL SISTEMA ESTATAL DEL DEPORTE PARA MEJORAR LOS NIVELES DE DESEMPEÑO DE LOS ATLETAS EN COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES.	88,967,208.80
		5.4.1		Disponer de un programa de estímulos de vanguardia para los integrantes del Sistema Estatal del Deporte a fin de elevar su competitividad.	88,607,208.80
			5.4.1.1	Aumentar los estímulos económicos y académicos a deportistas de alto rendimiento, paralímpicos y entrenadores para incrementar sus niveles de competitividad dentro de sus disciplinas.	18,788,962.00
			5.4.1.2	Firmar convenios con organismos nacionales e internacionales, así como con instituciones académicas para la actualización permanente de entrenadores y cuerpos técnicos del Sistema Estatal del Deporte.	12,981,629.00
			5.4.1.5	Ampliar los apoyos a las asociaciones, ligas deportivas estatales, paralímpicas y profesionales para elevar sus niveles de competencia a nivel estatal, regional y nacional.	56,586,597.80
			5.4.1.6	Incrementar los apoyos para fomentar y promover los juegos autóctonos entre la población tabasqueña para preservar las tradiciones locales.	250,000.00
		5.4.2		Establecer una red de infraestructura deportiva estatal con las especificaciones de calidad requeridas para que los deportistas desarrollen sus capacidades y eleven sus niveles de competitividad.	360,000.00
			5.4.2.2	Mejorar la infraestructura deportiva en el estado para el desarrollo de los deportistas y la población.	360,000.00



**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED**

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	DESCRIPCION	MONTO ANUAL
6				UNA NUEVA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL PARA LA VIGENCIA PLENA DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON EQUIDAD DE GENERO	15,663,772.55
	6.5			PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD A TRAVES DE PROGRAMAS INTERINSTITUCIONALES.	15,663,772.55
		6.5.1		Aumentar la participación de los jóvenes en las actividades económicas, sociales, culturales y políticas, mediante programas de fomento.	15,663,772.55
			6.5.1.1	Establecer acuerdos con los gobiernos federal y municipales, así como con los sectores social y privado atendiendo las demandas para su inserción en lo político, económico y social.	500,000.00
			6.5.1.3	Establecer programas para la formación de una cultura basada en la equidad de género y los derechos humanos así como la atención de grupos vulnerables.	59,000.00
			6.5.1.4	Mejorar la calidad de vida a través de la promoción de la cultura física y el deporte para un mejor desarrollo individual y colectivo, como medida preventiva de la obesidad, el sobrepeso y los riesgos en la salud.	57,000.00
			6.5.1.5	Crear programas y apoyos que promuevan el desarrollo de las potencialidades de los jóvenes y les permita su vinculación con su entorno.	14,047,772.55
			6.5.1.7	Establecer acuerdos interinstitucionales para la participación de jóvenes en actividades culturales, físicas, deportivas y de fomento al turismo.	1,000,000.00
7				PROTECCIÓN AMBIENTAL, APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y ENERGÍA CON ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGO	32,172,531.40
	7.4			MEJORAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA CONSERVACIÓN, MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES.	32,172,531.40
		7.4.1		Mejorar las prácticas de conservación, manejo y aprovechamiento de recursos naturales para la creación y fortalecimiento de sistemas productivos sustentables bajos en carbono y adaptables al cambio climático.	32,172,531.40
			7.4.1.3	Promover el manejo y aprovechamiento de la biodiversidad local mediante la formulación de proyectos productivos sustentables.	32,172,531.40
8				ORDENAMIENTO TERRITORIAL, INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA EL DESARROLLO EQUILIBRADO	424,658,483.57
	8.10			OTORGAR CERTEZA JURÍDICA A LA TENENCIA DE LA TIERRA EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO.	14,257,867.29
		8.10.1		Impulsar la regularización para dar certeza jurídica a los poseedores en asentamientos humanos.	14,257,867.29
			8.10.1.2	Establecer programas que brinden facilidades para la regularización de la tenencia de la tierra en el estado.	14,257,867.29
	8.12			CONSOLIDAR UN SISTEMA DE COMUNICACIONES MULTIMODAL EN EL ESTADO QUE BRINDE SEGURIDAD Y COMODIDAD A LOS USUARIOS.	362,128,574.62
		8.12.1		Impulsar la creación de un programa carretero en el que se conjuguen esfuerzos y recursos federales, estatales y municipales, para propiciar un desarrollo integral del sector.	362,128,574.62
			8.12.1.3	Mejorar la red carretera para impulsar una mayor conectividad y competitividad económica del estado.	362,128,574.62

Anexo 40



**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED**

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	MONEDAS
	8.9			MEJORAR EL SERVICIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO.	48,272,041.66
		8.9.1		Incrementar el inventario de maquinaria y equipo a través de su adquisición y mejoramiento para asegurar disponibilidad.	48,272,041.66
			8.9.1.1	Gestionar financiamientos ante instancias de gobierno para la adquisición, reparación y mantenimiento de la maquinaria y el equipo.	48,272,041.66
Organismos Descentralizados					7,189,478,615.11
1				ESTADO DE DERECHO, CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, DEMOCRACIA, SEGURIDAD Y JUSTICIA.	24,566,386.00
	1.11			MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LOS PROCESOS REGISTRALES DE BIENES PATRIMONIALES.	24,566,386.00
		1.11.1		Establecer un modelo registral moderno y efectivo que garantice la legalidad y transparencia de las transacciones que se realicen en el mercado.	24,566,386.00
			1.11.1.1	Modernizar los procesos, asesorías y representación jurídica oportuna en la función registral para la atención de la ciudadanía.	24,566,386.00
3				POLÍTICA ECONÓMICA PARA LA COMPETITIVIDAD, LA PRODUCTIVIDAD Y EL EMPLEO	30,199,832.04
	3.16			AMPLIAR LA CAPACIDAD DEL SISTEMA DE ABASTO Y LOGÍSTICA EN EL ESTADO DE TABASCO.	4,823,394.66
		3.16.1		Crear la infraestructura necesaria y modernizar la existente en el sistema de abasto y logística de Tabasco.	4,823,394.66
			3.16.1.1	Contar con el sistema de abasto y logística en zonas estratégicas de la entidad.	4,823,394.66
	3.28			FOMENTAR LA ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA Y COMERCIAL DEL SECTOR ARTESANAL PARA SU ACCESO A LOS MERCADOS LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.	10,352,000.00
		3.28.1		Impulsar la creación de la Ley de Fomento Artesanal en Tabasco para el beneficio de esta comunidad.	28,000.00
			3.28.1.1	Impulsar la participación de artesanos, representantes populares y líderes de la comunidad para la elaboración del proyecto de ley a través de la realización de foros y consultas ciudadanas.	28,000.00
		3.28.3		Incorporar nuevos diseños en las diversas ramas artesanales con la finalidad de diversificar la producción de los artesanos con miras a acceder a mercados alternos.	10,324,000.00
			3.28.3.2	Incorporar nuevas técnicas para propiciar el crecimiento de la producción en la comunidad artesanal, mediante talleres y cursos.	10,324,000.00
	3.29			PROMOVER LA COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS TABASQUEÑAS EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES.	15,024,437.38
		3.29.1		Posicionar las artesanías tabasqueñas en mercados externos mediante la oferta de productos tradicionales e innovadores.	15,024,437.38
			3.29.1.1	Coadyuvar en la creación de la ruta turística artesanal para difundir la riqueza de nuestra tierra.	15,024,437.38



**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED**

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	DESCRIPCION	MONTO ANUAL
4				SALUD, SEGURIDAD SOCIAL Y ATENCIÓN A LA FAMILIA	490,979,566.79
	4.1			INCREMENTAR LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, LA DETECCIÓN OPORTUNA, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ENFERMEDADES, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD Y CALIDAD DE VIDA, HACIENDO ÉNFASIS EN LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN.	28,530,299.00
		4.1.1		Impulsar las políticas para la prevención y el control de las enfermedades y lesiones mediante la aplicación de programas de difusión interinstitucional e intersectorial.	28,530,299.00
			4.1.1.2	Atender a la población mediante programas preventivos y específicos oportunos, para reducir la incidencia de enfermedades y mejorar la calidad de vida de los tabasqueños.	28,530,299.00
	4.7			MEJORAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL ENCAMINADOS AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.	23,180,652.00
		4.7.1		Establecer programas y proyectos encaminados a promover oportunidades y asistencia solidaria para grupos vulnerables.	11,656,723.00
			4.7.1.1	Brindar asistencia jurídica a grupos vulnerables en situación extraordinaria y proteger de manera integral a menores migrantes, víctimas de abuso, abandono, maltrato o cualquier acto que ponga en riesgo su integridad física o moral.	5,209,731.00
			4.7.1.2	Fortalecer la cultura social que dignifique a las personas con discapacidad, bajo un enfoque de equidad e igualdad de oportunidades laborales, de educación y participación social y política, favoreciendo su realización personal, mediante convenios con instituciones de educación y organizaciones públicas y privadas.	6,446,992.00
		4.7.2		Impulsar el desarrollo sustentable de las personas, las familias y la comunidad en situación de riesgo o vulnerabilidad.	189,595.00
			4.7.2.1	Fomentar la organización de grupos comunitarios y la generación de proyectos integrales a través de talleres de capacitación que les permitan mejorar sus condiciones de vida personal, familiar y comunitaria.	189,595.00
		4.7.5		Contribuir a la educación, cuidados y desarrollo integral de menores en edad preescolar, hijos de padres que realizan alguna actividad laboral fuera del hogar.	9,105,367.00
			4.7.5.1	Establecer y fortalecer los servicios integrales de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS).	9,105,367.00
		4.7.7		Impulsar el desarrollo de las familias de comunidades rurales para mejorar su calidad de vida.	2,228,967.00
			4.7.7.2	Gestionar espacios educativos y alojamientos en albergues municipales para las personas de bajos recursos.	1,385,771.00
			4.7.7.3	Tramitar el financiamiento de proyectos productivos para motivar a la población de escasos recursos a emprender microempresas.	843,196.00
	4.8			GESTIONAR Y ADMINISTRAR LOS RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS PARA OPERAR LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS.	439,268,595.79
		4.8.2		Aplicar los principios de honestidad y transparencia en la administración de los recursos en el Sistema Estatal de Salud.	433,914,563.14
			4.8.2.2	Establecer un sistema permanente de medición y rendición de cuentas en el manejo de los recursos financieros y materiales para dar cumplimiento al principio de transparencia.	433,914,563.14

Anexo 40



**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED**

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	DESCRIPCION	MONTO ANUAL
		4.8.4		Consolidar el modelo de atención de inconformidades médicas en base al modelo de arbitraje médico nacional, a través de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico (CECAMET).	5,354,032.65
			4.8.4.1	Disminuir los tiempos de respuesta en los procedimientos de arbitraje en los conflictos médico-paciente, para contar con servicios de salud más confiables y de calidad.	5,354,032.65
5				EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DEPORTE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA Y LA SOCIEDAD.	5,340,660,759.79
	5.1			ESTABLECER SERVICIOS EDUCATIVOS DE CALIDAD QUE ASEGUREN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, SUS CAPACIDADES, COMPETENCIAS Y HABILIDADES, PARA SU INCORPORACIÓN A LA VIDA PRODUCTIVA.	4,738,207,290.05
		5.1.1		Atender la demanda social del servicio educativo en todos sus niveles y modalidades, combinando modelos innovadores de educación presencial, abierta y a distancia.	4,442,214,735.05
			5.1.1.1	Ampliar la atención educativa a la primera infancia.	15,950,201.17
			5.1.1.2	Consolidar los servicios en todos los niveles y modalidades de la educación básica.	13,900,019.88
			5.1.1.3	Ampliar la cobertura de los servicios de educación media con énfasis en las modalidades de bachillerato tecnológico, intercultural y a distancia.	1,932,666,075.00
			5.1.1.5	Diversificar la oferta educativa de nivel superior.	2,346,764,139.00
			5.1.1.6	Mantener los programas especiales de atención a la población dispersa y menos favorecida para abatir el rezago educativo.	132,934,300.00
		5.1.2		Ampliar las oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos, con acciones complementarias y compensatorias que promuevan la equidad y la igualdad.	295,992,555.00
			5.1.2.1	Incrementar la atención a las necesidades educativas de grupos vulnerables en todos los niveles.	227,974,889.00
			5.1.2.2	Establecer el enfoque intercultural en las acciones y programas educativos para que se reconozca y valore el carácter multiétnico y pluricultural del estado.	68,017,666.00
	5.10			IMPLEMENTAR MECANISMOS DE FOMENTO DE LA CULTURA DE APROPIACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN EN LA SOCIEDAD TABASQUEÑA.	4,552,500.00
		5.10.1		Promover entre la sociedad tabasqueña la comprensión y apropiación del significado cultural, económico y social de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.	4,552,500.00
			5.10.1.1	Fomentar la participación de las organizaciones en la promoción de la apropiación social de la ciencia y la tecnología mediante mecanismos de reconocimiento y apoyo a su labor.	192,500.00
			5.10.1.2	Promover el interés de la sociedad por el conocimiento científico y tecnológico mediante programas y espacios informativos, creativos e interactivos.	4,110,000.00
			5.10.1.4	Contribuir al establecimiento de mecanismos que permitan solucionar el aprendizaje de las ciencias en la educación básica formal.	250,000.00
	5.11			IDENTIFICAR POLÍTICAS PÚBLICAS QUE POTENCIALICEN LAS ACCIONES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA PROPICIAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO, ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO.	9,769,500.00



**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED**

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	DESCRIPCION	MONTO ANUAL
		5.1.1		Consolidar el marco legal e institucional en ciencia y tecnología para que permita integrar, mejorar y complementar los programas, instrumentos y competencias.	9,769,500.00
			5.1.1.1	Identificar políticas públicas para implementar acciones de CTI y fomentar su uso en los sectores productivo, económico y social.	9,769,500.00
	5.2			AMPLIAR EL CONOCIMIENTO DE LA CULTURA Y LAS MANIFESTACIONES ARTISTICAS ENTRE LA POBLACION PARA CONTRIBUIR EN SU DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL.	249,676,870.74
		5.2.1		Fomentar y estimular la apreciación, creación y difusión del patrimonio cultural y de sus manifestaciones en la sociedad.	249,676,870.74
			5.2.1.4	Promover el intercambio cultural y artístico en los ámbitos regional, nacional e internacional mediante programas de exposiciones y representaciones de talentos locales.	462,994.75
			5.2.1.8	Fomentar las diversas manifestaciones artísticas y culturales como la música, la danza, el cine, las artes visuales, la literatura y el teatro para toda la población.	249,213,875.99
	5.5			INCREMENTAR EL CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL QUE CONSOLIDEN EL SISTEMA ESTATAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PARA RESPONDER CON PERTINENCIA A LAS NECESIDADES DEL DESARROLLO DE TABASCO HACIA UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO.	332,163,799.00
		5.5.1		Intensificar la formación y atracción de recursos humanos para el desempeño de actividades relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación.	332,163,799.00
			5.5.1.1	Contribuir al incremento de la oferta estatal de estudios de licenciatura y postgrado de calidad en el estado.	328,763,799.00
			5.5.1.4	Fomentar el estudio de carreras y posgrados con énfasis en investigación, innovación y desarrollo tecnológico para formar capital humano de alto nivel que aporte sus capacidades y talentos en la solución de problemas del estado.	500,000.00
			5.5.1.5	Impulsar la productividad científica y tecnológica de los investigadores tabasqueños mediante el fortalecimiento y diversificación de los esquemas de reconocimiento a su labor.	1,000,000.00
			5.5.1.6	Apoyar la transformación de los jóvenes talentos en investigadores de alto nivel, especializados en materia científica, tecnológica y de innovación.	1,900,000.00
	5.6			INCREMENTAR LA CREACION DE REDES DE COLABORACION E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE GRUPOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA.	2,995,800.00
		5.6.1		Crear vínculos con instituciones de otros estados y el extranjero mediante instrumentos de colaboración para la conformación de redes de investigación que atiendan las prioridades estatales y regionales.	2,995,800.00
			5.6.1.1	Crear espacios de intercambio de conocimientos y experiencias para la atención de problemas relacionados con la educación y la protección a los recursos naturales, el medio ambiente, el petróleo, entre otros.	2,995,800.00
	5.7			LOGRAR QUE LOS TABASQUEÑOS APLIQUEN LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION A LA SOLUCION DE PROBLEMAS ECONÓMICOS, DE SALUD, ENERGÍA, ALIMENTACION, AMBIENTALES Y CULTURALES.	445,000.00
		5.7.1		Fomentar la creación de nuevos centros de investigación y consolidación de la infraestructura de las Instituciones de Educación Superior (IES) para realizar investigación científica de calidad.	445,000.00
			5.7.1.1	Consolidar las capacidades científicas y tecnológicas en infraestructura y equipamiento de las empresas e instituciones de educación superior del estado mediante mecanismos de financiamiento competitivos.	95,000.00
			5.7.1.4	Crear servicios de información y documentación en línea, en apoyo a las acciones de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	350,000.00

Anexo 40



**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED**

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
	5.8			LOGRAR QUE LAS EMPRESAS ESTABLECIDAS EN EL ESTADO UTILICEN EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN PARA GENERAR NUEVAS TECNOLOGÍAS Y ALCANZAR MAYOR COMPETITIVIDAD.	100,000.00
		5.8.1		Fomentar la cultura de la propiedad industrial e intelectual entre investigadores y empresarios en Tabasco	100,000.00
			5.8.1.3	Mejorar la capacidad de transferencia hacia el sistema productivo de los resultados de la investigación financiada con fondos públicos.	100,000.00
	5.9			INCREMENTAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICO NECESARIO PARA LA ATENCIÓN DE PROBLEMÁTICAS RELACIONADAS CON LOS FENÓMENOS SOCIALES Y NATURALES MEDIANTE EL DESARROLLO DE NUEVAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.	2,750,000.00
		5.9.1		Definir las prioridades y oportunidades de investigación básica y aplicada, con proyección al 2030, considerando la vocación y el potencial con que cuenta Tabasco.	2,750,000.00
			5.9.1.1	Identificar y fortalecer líneas de investigación para atender los problemas sociales y económicos prioritarios que posibiliten un desarrollo con equidad.	2,750,000.00
6				UNA NUEVA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL PARA LA VIGENCIA PLENA DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON EQUITAD DE GÉNERO	198,339,190.84
	6.1			MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES A TRAVÉS DE APOYOS DIFERENCIADOS EN UN MARCO DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.	169,754,992.00
		6.1.6		Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad mediante programas para su inserción social y económica.	3,867,640.00
			6.1.6.2	Mejorar la calidad de vida de las personas discapacitadas en condición de alta marginación, mediante acciones conjuntas entre las diferentes instancias de los tres órdenes de gobierno que incrementen su bienestar.	3,867,640.00
		6.1.7		Incrementar programas para la atención de niños en situación de trabajo de calle.	1,003,000.00
			6.1.7.1	Establecer campañas de difusión sobre los derechos de los niños en situación de trabajo de calle para combatir el abuso y la explotación, así como el fortalecimiento de los valores en el seno familiar para disminuir este fenómeno.	1,003,000.00
		6.1.8		Impulsar la mejoría de la alimentación mediante el incremento de la producción de traspatio y la difusión de los valores nutrimentales de los productos locales.	164,884,352.00
			6.1.8.1	Gestionar el otorgamiento de apoyo alimentario para los grupos vulnerables.	153,975,744.00
			6.1.8.4	Intensificar la economía de traspatio mediante apoyos integrales para la producción de autoconsumo de los grupos vulnerables.	10,908,608.00
	6.4			MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL CONTEXTO SOCIAL, PROMOVER SU EMPODERAMIENTO Y FOMENTAR EL RESPETO A SUS DERECHOS.	28,584,198.84
		6.4.1		Fomentar el conocimiento y respeto a los derechos de la mujer para mejorar su calidad de vida.	27,628,850.84
			6.4.1.2	Incrementar las políticas públicas con perspectiva de género.	27,628,850.84
		6.4.2		Atender a las mujeres víctimas de violencia en aspectos jurídicos, de salud física y psicológica, reduciendo los índices de violencia y mejorando su calidad de vida.	742,775.00



**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED**

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
			6.4.2.1	Establecer programas de albergues y refugios temporales regionales para mujeres violentadas.	742,775.00
		6.4.4		Incrementar las posibilidades de autonomía económica de las mujeres en la entidad.	212,573.00
			6.4.4.3	Coadyuvar en la mejora de la cobertura y la calidad de los servicios de guarderías y estancias infantiles en apoyo a madres solas.	212,573.00
8				ORDENAMIENTO TERRITORIAL, INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA EL DESARROLLO EQUILIBRADO	1,104,732,699.65
	8.11			CONTRIBUIR A QUE LAS FAMILIAS DE ESCASAS POSIBILIDADES ECONÓMICAS DISPONGAN DE FINANCIAMIENTOS Y SUBSIDIOS ADECUADOS PARA CONSOLIDAR UN PATRIMONIO DIGNO.	129,749,083.10
		8.11.1		Aumentar las opciones de acceso a la vivienda en beneficio de la población con escasas posibilidades económicas.	129,749,083.10
			8.11.1.1	Gestionar apoyos ante fundaciones, organizaciones, iniciativa privada y los otros órdenes de gobierno para consolidar acciones de vivienda.	18,163,814.22
			8.11.1.2	Facilitar el acceso a los diferentes programas de financiamiento y subsidios para la rehabilitación, autoconstrucción o construcción de vivienda.	111,585,268.88
	8.8			MEJORAR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL ESTADO PARA CONTRIBUIR A LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.	974,983,616.55
		8.8.1		Implementar un programa permanente de mantenimiento a la infraestructura de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento del estado.	50,000,000.00
			8.8.1.2	Mejorar la infraestructura y el equipamiento a través de la firma de convenios con las instancias de los otros órdenes de gobierno, iniciativa privada y el sector social.	50,000,000.00
		8.8.2		Contar con infraestructura que contribuya a la ampliación en la cobertura de los servicios de agua potable considerando las nuevas tecnologías.	924,983,616.55
			8.8.2.3	Mejorar la infraestructura en materia de agua potable a través de la participación con los otros órdenes de gobierno y la iniciativa privada.	924,983,616.55
Poder Legislativo					378,368,277.00
Poder Judicial					479,203,248.01
Órganos Autónomos					503,865,354.00
Empresas de Participación Estatal Mayoritaria					4,700,000.00
8				ORDENAMIENTO TERRITORIAL, INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA EL DESARROLLO EQUILIBRADO	4,700,000.00
	8.15			MEJORAR LOS SERVICIOS DEL SISTEMA PORTUARIO DEL ESTADO DE TABASCO PARA IMPULSAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.	4,700,000.00
		8.15.2		Rehabilitar la infraestructura del sistema portuario concesionado al Estado de Tabasco que eleve su competitividad.	4,700,000.00
			8.15.2.2	Impulsar acciones de mantenimiento y mejora de las instalaciones y el equipamiento para ampliar la oferta de servicios portuarios.	4,700,000.00

Anexo 41



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
ASIGNACIÓN EN MATERIA DE SALUD

RAMA	PROYECTO	MONTOS
Ramo 12. Salud		1,588,304,508.35
Seguro Popular		1,588,304,508.35
Secretaría de Salud		1,588,304,508.35
	SSPB0 Fortalecimiento a la Oferta de Servicios de Salud a Tráves del Sistema de Protección Social en Salud en Tabasco, para la Operación del Seguro Popular 2015..	1,483,169,038.00
	SSPB1 Fortalecimiento a la Atención Médica de los Afiliados Al Seguro Médico Siglo Xxi, Cápita 2015, Radicados por la Cnpss.	2,623,090.00
	SSPB2 Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos 2015, Radicados por la Cnpss.	42,838,878.07
	SSPB3 Compensación Económica por Prestación de Servicios Médicos Entre Entidades Federativas 2015 (Portabilidad).	26,551,739.40
	SSPB4 Pagos de Intervenciones por Enfermedades Contempladas en el Causales Mediante la Atención Oportuna a los Recién Nacidos del Seguro Médico Siglo Xxi 2015, Radicados por La Cnpss.	31,121,762.88



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
BENEFICIARIO CON PERSPECTIVA DE GENERO

RESUMEN DE	TOTAL PRESUPUESTO		DISTRIBUCION POR SEXO	
	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES
CD01 - Fondo Municipal de Resarcimiento de Contribuciones Estatales	1,137,845	1,100,758	51,894,624.01	50,203,166.99
CD02 - Fondo Municipal de Participaciones	1,137,845	1,100,758	2,479,038,722.28	2,398,236,759.72
CD03 - Erogaciones Contingentes	6	6	147,273,389.77	147,273,389.77
DD01 - Costo Financiero de la Deuda	11	11	319,844,525.55	319,844,525.55
ED04 - Protección Al Ambiente	222,240	251,042	64,114,276.64	72,423,398.96
ED05 - Apoyo a la Cultura	2,504,086	2,480,237	127,151,866.84	125,940,868.15
ED06 - Recreación	25,375	27,375	7,534,942.72	8,128,829.83
ED07 - Deporte	2,432,204	418,106	61,633,219.59	10,595,007.21
ED08 - Atención a la Demanda Social Educativa	816,516	815,648	5,990,628,045.57	5,984,251,697.37
ED09 - Igualdad de Oportunidades de Educación	331,402	348,310	410,044,038.04	430,964,323.96
ED12 - Ordenamiento Territorial	12,000	12,000	3,642,243.15	3,642,243.15
ED13 - Vinculación para el Desarrollo Educativo	29,902	28,999	1,370,696.59	1,329,303.41
ED14 - Servicios de Salud Pública	31,597,284	27,929,558	68,442,902.42	68,498,238.16
ED15 - Servicios de Atención Médica	31,413,412	29,046,328	301,714,079.23	278,979,122.28
ED16 - Formación de Capital Humano para la Salud	11,726,317	11,487,682	58,553,186.07	57,361,606.52
ED17 - Readaptación Social	9,389,192	9,030,934	86,235,975.88	82,945,519.34
ED18 - Transportes	2,416,736	4,359,629	112,517,014.24	202,973,116.76
ED19 - Vigilancia del Tránsito	7,969,563	7,710,705	72,708,649.36	70,347,012.28
ED20 - Procuración de Justicia	964,387	959,270	13,749,250.79	13,676,297.79
ED21 - Legislación	1,617	2,422	126,239,957.06	189,086,688.94
ED22 - Fiscalización	1,137,926	1,108,840	32,042,969.65	30,998,661.35
ED23 - Impartición de Justicia	20,710,144	10,336,701	234,602,909.22	117,093,349.34
ED25 - Procesos Electorales	17,067,728	16,511,420	217,713,706.04	210,617,513.96
ED26 - Impartición de Justicia Administrativa	1,137,871	1,100,776	11,036,983.49	10,677,096.51
ED27 - Sistema de Protección Social en Salud	4,047,506	4,047,209	794,181,392.10	794,123,116.25
ED31 - Atención a Personas con Discapacidad	2,678	2,803	2,343,074.11	2,452,440.89
ED33 - Asistencia a Adultos Mayores	54	124	1,324,181.70	3,089,757.30
ED35 - Atención a Familias y Población Vulnerable	84,685	55,275	327,743,339.93	213,922,337.07
ED37 - Procuración y Apoyo a Etnias	17,288	462	8,815,903.11	235,593.89
ED39 - Bienestar Alimentario y Nutricional	244,632	139,722	95,389,911.90	54,482,117.10
ED41 - Desarrollo Sustentable	3,600,000	3,000,000	173,813,978.99	144,844,982.50
ED44 - Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	1,035,025	1,265,020	14,020,144.64	17,135,589.36
FD01 - Desarrollo Agrícola	56,695	64,968	22,071,759.97	25,292,496.73
FD02 - Desarrollo Pecuario	75,220	238,353	8,124,300.69	25,743,837.31
FD03 - Desarrollo Pesquero	1,145	16,908	1,142,874.34	16,868,625.66
FD04 - Desarrollo Forestal	780,748	721,986	14,257,962.09	13,184,989.90
FD08 - Apoyo Turístico	28,204,720	17,612,128	51,181,404.45	31,959,664.55
FD10 - Apoyo Al Fomento Artesanal	24,706	24,705	12,624,474.18	12,623,963.20
FD11 - Desarrollo Económico	3,419,745	3,309,564	133,999,621.36	129,681,494.64
FD17 - Apoyo a la Ciencia y la Tecnología	2,420,952	2,576,144	4,310,595.49	4,236,504.51

Anexo 42



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
BENEFICIARIO CON PERSPECTIVA DE GENERO

PROGRAMA	TOTAL BENEFICIARIO		EJERCICIO FISCAL 2015	
	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE
FD13 - Apoyo Al Empleo	23,000	19,000	22,442,121.86	18,539,144.14
FD15 - Vivienda	51,820	26,600	125,221,148.77	64,277,934.33
FD19 - Desarrollo de Capacidades Productivas en Comunidades Rurales	20,530	50,340	126,367,870.42	309,856,726.58
FD20 - Desarrollo de Agronegocios	322	751	896,828.52	2,091,671.48
GD01 - Protección Contra Riesgos Sanitarios	10,420,895	11,304,585	8,381,074.08	9,091,787.64
GD02 - Arbitraje Médico	2,856	2,856	2,677,016.33	2,677,016.33
JD01 - Seguridad Social	11,239	6,070	196,344,276.05	106,043,410.95
KD02 - Infraestructura para Agua Potable	97,842	90,315	294,310,696.93	271,669,330.07
KD05 - Urbanización	9,388,062	8,928,879	254,985,854.08	242,514,145.92
KD06 - Infraestructura para la Salud	10,031,885	10,875,113	44,134,931.31	47,844,683.76
KD08 - Carreteras	482,743	482,743	104,627,084.62	104,627,084.62
KD14 - Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva	1,029	1,929	107,298,355.44	201,145,313.56
KD24 - Adquisición de Bienes Muebles	5,636,679	5,562,094	32,640,303.59	32,208,404.41
KD27 - Desarrollo Regional	30	29	28,153,693.34	27,215,236.90
KD28 - Infraestructura para la Seguridad Pública	742,030	735,564	15,123,392.12	14,991,607.88
MD01 - Actividades de Apoyo Administrativo	82,962,025	83,529,347	4,168,633,238.07	4,197,341,110.31
MD02 - Gastos de Administración	27,422,215	27,577,136	988,296,376.93	993,879,728.35
OD01 - Evaluación y Control	162	164	53,496,988.57	54,157,445.21
PD02 - Ordenamiento Territorial	7,690,032	7,445,410	60,629,341.38	58,780,705.62
PD04 - Modernización de la Planeación Educativa	590,070	605,174	6,241,032.76	6,400,784.24
PD05 - Política y Gobierno	35,273,195	34,145,498	201,917,729.41	195,462,345.43
PD07 - Seguridad Pública	18,833,672	22,102,006	695,243,251.88	815,893,697.79
PD12 - Política de los Derechos Humanos	1,137,878	1,100,794	11,519,919.91	11,144,480.09
PD13 - Equidad de Género	3,413,535	3,302,274	14,043,289.40	13,585,561.44
PD18 - Evaluación del Desempeño	40	53	4,090,322.58	5,419,677.42
UD01 - Subsidios y Aportaciones Diversas	1,119,302	1,119,301	25,070,019.70	25,069,997.30
UD02 - Desarrollo de Municipios	8,395,899	8,092,106	1,401,862,106.76	1,426,243,151.24
TOTAL	412,144,387	386,340,993	21,729,915,277.86	21,620,057,633.17

Anexo



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
Dependencias					33,819,347,177.32
1	SEGURIDAD Y JUSTICIA.			ESTADO DE DERECHO, CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, DEMOCRACIA.	3,364,266,551.47
	1.1	HUMANO SOCIAL			31,426,979.58
		1.1.1	Promover en consenso con los partidos políticos y las fracciones parlamentarias las propuestas a fin de reformar y actualizar el marco jurídico estatal.		31,426,979.58
			1.1.1.1	Realizar una revisión del marco jurídico federal y un diagnóstico del marco jurídico estatal así como municipal, atendiendo a las necesidades del desarrollo humano y social.	31,426,979.58
		1.10	ELEVAR LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE PRESTA EL REGISTRO CIVIL A LA SOCIEDAD A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA INTEGRAL DE SUS SISTEMAS Y PROCESOS		8,163,609.00
			1.10.1	Actualizar los servicios registrales a través de la aplicación de tecnologías y del equipamiento y la cooperación entre los municipios y el Gobierno del Estado.	8,163,609.00
			1.10.1.1	Disminuir el rezago en materia de registro civil, mediante la mejora continua en los procesos de prestación de los servicios.	8,163,609.00
		1.12	ACTUALIZAR EL MARCO NORMATIVO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA DE ACUERDO A LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS LEGALES PARA RESPONDER A LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD		689,065,216.61
			1.12.1	Actualizar las leyes y reglamentos en materia de seguridad pública, homologando en lo procedente, las disposiciones locales con las federales.	689,065,216.61
			1.12.1.2	Establecer las unidades administrativas encargadas de dar atención al nuevo sistema de justicia penal, acorde a los tiempos que establece la ley en la materia.	677,852,561.61
			1.12.1.3	Mejorar la estructura organizativa del sector seguridad pública, con el objeto de dar cumplimiento al marco legal, generar una mayor agilidad operativa y ampliar los	11,212,655.00
				INTENSIFICAR LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, DESARROLLANDO SUS CAPACIDADES, HABILIDADES Y ESCOLARIDAD	103,013,845.00
		1.14			
			1.14.1	Mejorar la plataforma educativa policial del estado, para profesionalizar a los integrantes de los cuerpos de seguridad pública.	103,013,845.00
			1.14.1.2	Mejorar los programas de capacitación, profesionalización y adiestramiento de los integrantes de los cuerpos de seguridad del estado	40,000,000.00
			1.14.1.3	Mejorar la capacidad instalada en infraestructura, equipamiento y capital humano, para constituir una oferta académica policial de alcance municipal, estatal y regional.	14,088,489.00
			1.14.1.4	Incrementar los programas de estímulos para promover la lealtad, el espíritu de servicio y la permanencia de los elementos policíacos.	48,925,346.00
		1.15	INCREMENTAR Y MEJORAR LOS MECANISMOS PARA PREVENIR Y COMBATIR CONDUCTAS IRREGULARES DE LOS INTEGRANTES DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.		15,000,000.00
			1.15.1	Establecer una cultura de la legalidad, el respeto a los derechos humanos y la denuncia ciudadana, para prevenir y combatir la corrupción y la impunidad entre el	15,000,000.00
			1.15.1.2	Establecer programas para transparentar y evaluar la eficacia, eficiencia e impacto social de los programas y acciones que se desarrollan en el ámbito de la seguridad pública.	15,000,000.00

Anexo



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
 CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	DESCRIPCION	MONTO ANUAL
	1.16			MEJORAR EL EQUIPAMIENTO DE LOS CUERPOS POLICIALES PARA BRINDAR A LA CIUDADANIA RESULTADOS EN LA PREVENCION Y COMBATE A TODA ACCION FUERA DE LEY	1,147,346,736.04
		1.16.1		Ampliar las capacidades operativas mediante la dotación de armamento, transporte terrestre y equipamiento de última generación, para combatir la delincuencia.	1,147,346,736.04
			1.16.1.1	Incrementar la eficiencia, eficacia y efectividad de los elementos policiares mediante la dotación y mantenimiento de armamento, equipamiento y tecnologías de información de vanguardia e infraestructura.	1,147,346,736.04
	1.17			MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN SEGURIDAD PUBLICA PARA OTORGAR UNA RESPUESTA OPORTUNA Y EFICAZ A LA SOCIEDAD	99,957,889.99
		1.17.1		Incrementar la capacidad en infraestructura y comunicaciones interpersonales de la seguridad pública para un desplazamiento y cobertura eficaz.	99,957,889.99
			1.17.1.3	Mejorar las capacidades operativas del Centro de Mando y Comunicaciones, para controlar y coordinar las acciones de seguridad pública, procuraduría y protección civil.	99,957,889.99
	1.18			DISMINUIR LA COMISION DE DELITOS PARA GARANTIZAR EL ORDEN Y LA PAZ PÚBLICA, ASI COMO PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIAL DE LAS PERSONAS	167,266,036.43
		1.18.1		Reducir el delito mediante el diseño, desarrollo e implementación de mejores estrategias para combatirlo.	167,266,036.43
			1.18.1.1	Incrementar las acciones de prevención y combate a la delincuencia en zonas identificadas con alta incidencia delictiva, así como mejorar la respuesta, cobertura y calidad en el servicio.	431,623.66
			1.18.1.4	Establecer convenios de colaboración con los gobiernos federal y municipales para realizar programas conjuntos que permitan atender y disminuir la incidencia delictiva.	166,834,411.77
	1.19			MEJORAR LA COBERTURA POLICIAL EN EL ESTADO Y LA CERTEZA DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA BENEFICIO DE LA POBLACION	45,630,206.73
		1.19.1		Incrementar los servicios profesionales de seguridad especializada para el público usuario, así como la regulación de los servicios privados dentro del marco legal en la materia.	45,630,206.73
			1.19.1.1	Contar con infraestructura, equipamiento y recursos humanos para atender la demanda de servicios privados en el estado.	1,100,000.00
			1.19.1.2	Intensificar la supervisión y control de las empresas que proporcionan el servicio de seguridad privada, así como aplicar el marco legal vigente.	44,530,206.73
	1.2			MEJORAR LA GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA EN EL ESTADO DE TABASCO CON UN AMPLIO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	484,622,036.96
		1.2.1		Reivindicar a la política como método de gobierno para la atención de la pluralidad social del estado.	484,622,036.96
			1.2.1.1	Establecer los mecanismos de atención para todos los ciudadanos y segmentos de población que requieran del apoyo del Poder Ejecutivo.	281,569,910.49
			1.2.1.4	Mantener una relación de respeto y de cooperación efectiva con los gobiernos federal y municipales, así como con los poderes legislativo y judicial del estado.	203,052,095.47
	1.21			MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO ESTATAL PARA GARANTIZAR LA CUSTODIA SEGURA DE LOS INTERNOS, MEDIANTE ADECUADOS SISTEMAS DE CONTROL, PERSONAL CAPACITADO, INFRAESTRUCTURA DIGNA Y PROGRAMAS EFICACES QUE INHIBAN LA REINCIDENCIA Y APOYEN LA	190,101,613.22

Anexo



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
		1.21.1	Establecer medidas para acondicionar, ampliar y remodelar los centros penitenciarios, así como para incrementar la eficiencia del proceso de reinserción social de los sentenciados como sujetos activos en el desarrollo del estado	190,101,613.22
		1.21.1.1	Mejorar la capacidad instalada en infraestructura penitenciaria y su equipamiento para generar condiciones adecuadas de seguridad y de reinserción social	143,433,163.00
		1.21.1.3	Establecer programas de reinserción social efectiva para la población internada en el Sistema Penitenciario Estatal	46,668,430.22
		1.22	MEJORAR LA MOVILIDAD URBANA VEHICULAR Y PEATONAL EN CONDICIONES DE SEGURIDAD, PROMOVIENDO EL RESPETO A LA LEY EN LA MATERIA	153,127,054.91
		1.22.1	Establecer programas integrales que mejoren la movilidad urbana vehicular y peatonal y consoliden una cultura vial	153,127,054.91
		1.22.1.2	Establecer programas que madan en la reducción de los índices de accidentes viales en la entidad	153,057,054.91
		1.22.1.3	Establecer el Registro Público Vehicular en la entidad en coordinación con el Gobierno Federal, a efecto de proveer a la ciudadanía seguridad pública y supervisar la condición jurídica del parque vehicular	70,000.00
		1.23	DISMINUIR LOS ÍNDICES DE IMPUNIDAD A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL DELITO, EN ESTRICTO APEGO A LOS DERECHOS HUMANOS	15,259,124.00
		1.23.1	Reestructurar la organización y los procesos para la investigación científica del delito	15,259,124.00
		1.23.1.1	Establecer el modelo de investigación ministerial en delitos de alto impacto, basado en la teoría del caso	15,259,124.00
		1.26	ESTABLECER UN PROGRAMA DE FORMACIÓN INTEGRAL Y PERMANENTE A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA	87,949,348.00
		1.26.1	Elevar la calidad de los servidores públicos mediante una formación profesional y humanística, que responda a las necesidades de la sociedad	87,949,348.00
		1.26.1.2	Establecer un programa de capacitación con énfasis en el Sistema Procesal Penal Acusatorio y en la investigación científica del delito, que cuente con el aval de organizaciones nacionales e internacionales de reconocido prestigio	87,949,348.00
		1.26.2	Aplicación del Servicio Profesional de Carrera en el sistema estatal de procuración de justicia	60,000,000.00
		1.26.2.3	Contar con un sistema de seguimiento y control de los resultados de las evaluaciones del personal en activo y de nuevo ingreso	60,000,000.00
		1.3	IMPULSAR EL DESARROLLO POLÍTICO DE LOS TABASQUEÑOS	23,343,326.00
		1.3.1	Fomentar una cultura política participativa encaminada a mejorar las instituciones públicas, cuyo objetivo central sea procurar el bienestar social	23,343,326.00
		1.3.1.1	Promover nuevas formas de participación ciudadana en asuntos políticos de acuerdo al marco legal	23,343,326.00
		1.4	FOMENTAR E IMPULSAR ACCIONES PARA LA CREACIÓN DE MECANISMOS QUE PERMITAN EL EJERCICIO DE UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	12,197,279.00

Anexo



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	PROGRAMA	UNIDAD EJECUTIVA	DETERMINACION	MONEDAS
	1.4.1		Establecer un diálogo permanente con todos los sectores sociales y las expresiones políticas y religiosas, con base en la tolerancia y el respeto de sus derechos.	12,197,279.00
	1.4.1.2		Intensificar los programas de formación en materia de cultura de la legalidad y construcción de ciudadanía.	12,197,279.00
1.5			GARANTIZAR EL CONJUNTO DE PRERROGATIVAS INHERENTES A LA NATURALEZA DE LAS PERSONAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL INDIVIDUO EN UNA SOCIEDAD	3,371,163.00
	1.5.1		Establecer el respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos, consagrados en la Constitución, así como los instrumentos internacionales y las leyes secundarias en la materia.	3,371,163.00
	1.5.1.1		Promover la cultura del respeto a los derechos humanos, mediante propuestas de reformas al marco normativo estatal y municipal.	3,371,163.00
1.9			ESTABLECER UNA POLÍTICA LABORAL QUE COADYUVE A LA CONSERVACION DE EMPLEOS EN LA ECONOMIA FORMAL DE LA ENTIDAD.	27,415,115.00
	1.9.1		Contribuir a mejorar las relaciones entre patrones y trabajadores en las revisiones contractuales y salariales, así como en la atención de conflictos colectivos, con el propósito de mantener la paz laboral en el estado.	27,415,115.00
	1.9.1.1		Mejorar la eficacia de la mediación como alternativa de solución de controversias y conflictos laborales.	6,772,369.00
	1.9.1.2		Hacer más transparentes los procesos de conciliación de controversias laborales, a través de evaluaciones del desempeño de los agentes que intervienen en dicho proceso.	16,642,746.00
2			ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA, AUSTERA Y TRANSPARENTE CON RENDICIÓN DE CUENTAS	10,213,605,486.10
	2.1		MEJORAR EL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA COMO UN PROCESO CONTINUO	17,832,967.00
	2.1.1		Vincular el Sistema Estatal de Planeación Democrática con la Gestión para Resultados	17,832,967.00
	2.1.1.1		Alinear el Sistema de Planeación Democrática con la programación presupuestaria.	8,322,967.00
	2.1.1.2		Establecer la metodología de gestión para resultados como parte de la cultura de la gestión pública sustentable y la aplicación de sus técnicas de apoyo al Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.	9,510,000.00
2.10			RECUPERAR LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.	7,912,776,993.00
	2.10.1		Mejorar la fiscalización y el control interno de la administración pública.	7,900,462,214.00
	2.10.1.1		Actualizar el sistema de control, evaluación y auditoría gubernamental de la administración pública que permita abordar la lucha contra la corrupción desde un nuevo enfoque.	10,455,434.00
	2.10.1.3		Intensificar los programas de colaboración con los órganos de fiscalización, tanto del Poder Legislativo como de los municipios y la Federación.	7,889,478,531.00
	2.10.1.4		Establecer nuevos mecanismos de vigilancia del cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, así como de la obra pública.	528,249.00

Anexo



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	DESCRIPCION	MONED. ANUAL
		2.10.2		Establecer una política de información oportuna a través de medios masivos de comunicación y redes sociales.	12,316,779.00
			2.10.2.2	Informar con apego a marco legal de los procesos, sanciones administrativas a servidores públicos y resultados de auditorías concluidas a través del portal de gobierno.	12,316,779.00
	2.12			AVANZAR EN LA MEJORA REGULATORIA Y LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.	3,951,890.00
		2.12.1		Incrementar la productividad de las acciones de la Contraloría.	3,951,890.00
			2.12.1.1	Incrementar la eficiencia regulatoria a través de la actualización del Catálogo Único de Trámites y de Servicios en Línea, para aumentar el número de trámites electrónicos.	3,951,890.00
	2.2			ESTABLECER UNA POLÍTICA TRIBUTARIA QUE INCREMENTE LA EFICIENCIA RECAUDATORIA, MODERNIZANDO LA ADMINISTRACIÓN Y LA FISCALIZACIÓN.	165,336,468.00
		2.2.1		Modernizar la estructura orgánica, procesos, tecnologías y sistemas de información de la administración tributaria del gobierno estatal.	165,336,468.00
			2.2.1.1	Incrementar la recaudación con modelos eficientes y eficaces de asesoría al contribuyente.	132,818,876.00
			2.2.1.2	Incrementar la recaudación mediante el mejoramiento del registro único recaudatorio, los canales, medios de pago y la actualización de los padrones de contribuyentes.	26,694,419.00
			2.2.1.4	Mejorar la fiscalización de contribuyentes mediante la compulsa de información con instituciones del Gobierno Federal y de los gobiernos municipales.	1,371,102.00
			2.2.1.5	Establecer sistemas geo referenciados e integrales, para fortalecer la administración tributaria, las aplicaciones catastrales y el control de créditos fiscales federales y estatales.	4,452,071.00
	2.3			ORIENTAR EL GASTO PÚBLICO HACIA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLED, A TRAVÉS DE PRESUPUESTOS DE EGRESOS QUE MEJOREN LA GESTIÓN	1,847,564,823.46
		2.3.1		Jerarquizar y priorizar los objetivos y acciones basadas en la coordinación intergubernamental, con apego a las medidas de austeridad, racionalidad, disponibilidad presupuestal y disciplina del gasto.	1,847,564,823.46
			2.3.1.1	Disponer de anteproyectos de iniciativas y reformas para modernizar el marco normativo vigente en materia de finanzas públicas y rendición de cuentas.	1,001,217,037.58
			2.3.1.3	Establecer los principios de orden, control y responsabilidad, como premisas para mejorar la calidad en el ejercicio del gasto público.	111,684,166.76
			2.3.1.5	Reestructurar la deuda pública para mejorar el perfil de pagos en función a los mejores plazos y tasas de interés posibles.	619,793,894.10
			2.3.1.6	Implantar un sistema integral de información de finanzas públicas estatales para las dependencias, entidades y órganos de la Administración Pública Estatal, que incluya a los gobiernos municipales.	50,140,017.00
			2.3.1.7	Establecer programas de capacitación a los servidores públicos para la mejora continua de la gestión pública sustentable.	4,729,708.00
	2.6			LOGRAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL INNOVADORA, EFICAZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE, PARA ACERCAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS A LOS TABASQUEÑOS.	249,204,160.76

Anexo



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	MONEDAS ANUALES
		2.6.1		Impulsar la modernización administrativa a través de la innovación, la capacitación de los servidores públicos y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.	249,204,160.76
			2.6.1.1	Mejorar la gestión pública mediante el rediseño de los procesos orientados a la gestión sustentable y de calidad.	206,158,540.76
			2.6.1.3	Mejorar la red de información y comunicación del gobierno que facilite la interconexión e interoperabilidad de las diferentes áreas de la Administración Pública Estatal.	11,333,554.00
			2.6.1.4	Ampliar el uso de la firma electrónica para agilizar trámites y servicios públicos, mejorar la comunicación intergubernamental en apoyo al medio ambiente y la economía del estado.	22,840,044.00
			2.6.1.5	Establecer un programa integral de capacitación para mejorar el desempeño de los servidores públicos en el uso de las tecnologías de la información y comunicación.	14,851,822.00
	2.7			MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.	6,041,950.88
		2.7.1		Aplicar sistemas de evaluación del desempeño de los servidores públicos para estimular su eficiencia y productividad.	6,041,950.88
			2.7.1.2	Establecer un estudio de perfiles de los servidores públicos y de necesidades de la Administración Pública Estatal para optimizar su desempeño.	6,041,950.88
	2.8			INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LOGRANDO QUE SU APLICACIÓN CUMPLA CON LOS CRITERIOS DE AUSTERIDAD, RACIONALIDAD, OPORTUNIDAD, CALIDAD, EFICIENCIA Y	5,805,500.00
		2.8.1		Establecer o actualizar normas, políticas, programas y procedimientos para la adecuada administración de los servicios generales.	5,805,500.00
			2.8.1.2	Aplicar mecanismos para promover la adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios generales, a fin de garantizar las mejores condiciones de precio, calidad, oportunidad y financiamiento para la Administración Pública Estatal.	5,805,500.00
	2.9			LOGRAR LA EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES EN RESGUARDO Y PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO.	5,086,735.00
		2.9.1		Disponer de infraestructura y sistemas para el control, supervisión y resguardo de los bienes patrimoniales, asegurados, decomisados y abandonados.	5,086,735.00
			2.9.1.2	Establecer un programa de regularización de bienes muebles e inmuebles que se encuentran en posesión del Gobierno del Estado.	5,086,735.00
	3			POLÍTICA ECONÓMICA PARA LA COMPETITIVIDAD, LA PRODUCTIVIDAD Y EL EMPLEO	1,136,317,976.83
		3.1		AUMENTAR LA PRODUCCIÓN DE LOS CULTIVOS AGRÍCOLAS, MEDIANTE PROGRAMAS INTEGRALES DE INVERSIÓN, PARA LOGRAR LA SUSTENTABILIDAD Y MEJORES NIVELES DE	31,625,525.70
			3.1.1	Incrementar la productividad agrícola en forma sostenible para posicionar al estado como importante proveedor del mercado local, nacional e internacional.	31,625,525.70
			3.1.1.1	Establecer programas de apoyo para fortalecer el sistema-producto y las unidades de producción agrícola.	31,625,525.70
		3.11		ATRAER Y RETENER INVERSIÓN LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE LAS VENTAJAS COMPETITIVAS QUE OFRECE NUESTRO ESTADO.	79,525,993.49

Anexo



**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED**

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
		3.11.1		Implementar un Programa de Promoción Nacional e Internacional del estado.	79,525,993.49
			3.11.1.1	Implementar campañas de promoción para difundir las ventajas comparativas y competitivas del estado.	79,525,993.49
	3.13			AMPLIAR LA COBERTURA DE PROGRAMAS Y FONDOS DE FINANCIAMIENTO A LAS MIPYMES	192,812,576.00
		3.13.1		Establecer en conjunto con las autoridades municipales, el programa de promoción de esquemas de financiamiento	192,812,576.00
			3.13.1.1	Lograr la radicación de los recursos asignados a los fideicomisos que apoyan a las MIPYMES	192,812,576.00
	3.16			AMPLIAR LA CAPACIDAD DEL SISTEMA DE ABASTO Y LOGÍSTICA EN EL ESTADO DE TABASCO.	6,000,000.00
		3.16.1		Crear la infraestructura necesaria y modernizar la existente en el sistema de abasto y logística de Tabasco.	6,000,000.00
			3.16.1.1	Contar con el sistema de abasto y logística en zonas estratégicas de la entidad.	6,000,000.00
	3.19			GENERAR EMPLEOS DE CALIDAD MEDIANTE EL IMPULSO INTEGRAL A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL ESTADO	64,668,536.00
		3.19.2		Lograr la innovación, el desarrollo tecnológico, la mejora de la calidad de la cultura asociativa para elevar la competitividad de las MIPYMES del estado	250,000.00
			3.19.2.2	Contar con programas que incentiven la inversión en tecnología en el sector productivo del estado.	250,000.00
		3.19.6		Fomentar las actividades manufactureras respetando las vocaciones naturales, potencialidades y características socio demográficas de cada región.	64,616,536.00
			3.19.6.1	Crear programas de apoyo integral para la modernización y competitividad de las empresas manufactureras del estado.	59,445,360.10
			3.19.6.3	Establecer el programa para la promoción y fortalecimiento de la industria del software en el estado.	5,173,177.90
	3.2			INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA PARA ELEVAR EL RENDIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN MEDIANTE EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS	34,112,893.00
		3.2.1		Contar con programas de rehabilitación y construcción de infraestructura para mejorar la producción agrícola y mitigar los riesgos.	34,112,893.00
			3.2.1.1	Establecer entre los tres órdenes de gobierno programas integrales de manejo eficiente del agua para riego y uso agropecuario en general con la finalidad de incrementar la producción y la productividad.	27,602,143.00
			3.2.1.2	Disponer de programas para la rehabilitación y ampliación de la infraestructura agrícola para la producción.	6,510,750.00
	3.24			INCREMENTAR LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA TURÍSTICA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, A	30,214,437.00

Anexo



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
		3.24.1		Establecer programas y proyectos estratégicos de capacitación, certificación y difusión que beneficien los destinos turísticos prioritarios de Tabasco	30,214,437.00
			3.24.1.1	Disponer del programa integral de capacitación, para incrementar la calidad en los servicios y la competitividad turística en coordinación con la SECTUR	30,214,437.00
	3.25			POSICIONAR A LA MARCA TABASCO COMO UN PRODUCTO TURÍSTICO COMPETITIVO DENTRO DEL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL	52,926,634.00
		3.25.1		Coadyuvar con el sector privado y social para el posicionamiento de la MARCA TABASCO como uno de los principales destinos del país	47,926,634.00
			3.25.1.2	Promover los productos turísticos de Tabasco en los mercados y segmentos de alta rentabilidad mediante la participación en eventos nacionales e internacionales.	47,926,634.00
		3.25.2		Impulsar la difusión de la cultura turística con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios	5,000,000.00
			3.25.2.1	Difundir la información de los servicios que se ofrecen en el estado mediante acciones integrales de mercadotecnia que fortalezcan al sector turístico.	5,000,000.00
	3.3			INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN PECUARIA ESTABLECIENDO PROGRAMAS QUE PROPICIEN MEJORES NIVELES DE RENTABILIDAD Y SUSTENTABILIDAD	19,938,185.00
		3.3.1		Mejorar las unidades de producción pecuarias con apoyo de los tres órdenes de gobierno, para incrementar la productividad	9,634,350.00
			3.3.1.1	Incrementar el hato ganadero a través de programas de apoyo dirigidos a la adquisición de vientres.	3,434,350.00
			3.3.1.3	Establecer programas de estímulo económico de fácil acceso a los productores de escasos recursos, para fomentar la repoblación pecuaria	6,200,000.00
		3.3.2		Incrementar la inversión en las unidades de producción de especies menores para promover las actividades de traspaño y mejorar la economía familiar	10,303,835.00
			3.3.2.1	Mejorar las instalaciones y el equipamiento de los centros de reproducción de especies menores en el estado para incrementar la producción de animales.	5,135,000.00
			3.3.2.2	Incrementar la producción en centros de reproducción de especies menores, utilizando mejoramiento genético	4,470,085.00
			3.3.2.3	Apoyar a los grupos de mujeres de escasos recursos que requieren pies de cría de especies menores	698,750.00
	3.4			ESTABLECER UN MODELO SUSTENTABLE DE PRODUCCIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA BASADO EN EL CUIDADO DE LOS RECURSOS Y DEL MEDIO AMBIENTE, APLICANDO TECNOLOGÍAS	25,337,644.00
		3.4.1		Promover la acuicultura como alternativa de desarrollo sustentable mediante la producción de especies que genere empleos, contribuya a la seguridad alimentaria y la mitigación a la pobreza	7,326,344.00
			3.4.1.1	Establecer programas de cultivo de especies acuícolas para contribuir a elevar la producción en la entidad	7,326,344.00
		3.4.3		Incrementar la producción pesquera y acuícola a través de la inversión en equipamiento e infraestructura así como por acuerdos y convenios interinstitucionales	18,011,500.00

Anexo



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	DESCRIPCION	MONTO ANUAL
			3.4.3.3	Intensificar los programas de modernización y sustitución de embarcaciones y artes de pesca para contar con una flota segura e incrementar la captura.	18,011,500.00
	3.6			LOGRAR LA REACTIVACION PRODUCTIVA DEL MEDIO RURAL A TRAVES DE LA PARTICIPACION ACTIVA Y EL EMPRENDIMIENTO DE SUS PROPIAS CAPACIDADES Y EN LA	79,683,206.00
		3.6.1		Incrementar los apoyos directos a los pequeños productores, destinados a constituir nuevas unidades de producción y microempresas rurales agropecuarias para aumentar las opciones de empleo.	79,583,206.00
			3.6.1.1	Establecer programas para la organización, capacitación y el extensionismo de las unidades de producción de zonas rurales marginadas.	4,105,951.00
			3.6.1.2	Disponer de programas con la participación de los tres órdenes de gobierno para desarrollar mercados locales en zonas marginadas y promover la comercialización de los excedentes para abatir los índices de pobreza.	1,787,658.00
			3.6.1.3	Contar con proyectos productivos para crear o mejorar la infraestructura de las unidades de producción primaria.	73,786,597.00
	3.7			INCREMENTAR EL VALOR DE LA PRODUCCION DEL SECTOR PRIMARIO, MEDIANTE PROCESOS AGROINDUSTRIALES INTEGRADOS EN CADENAS PRODUCTIVAS, QUE GARANTICEN EL	2,988,500.00
		3.7.1		Establecer mecanismos que faciliten la inserción de los productos agroindustriales en el mercado.	2,988,500.00
			3.7.1.2	Crear programas de integración agroindustrial del sector primario con la iniciativa privada para impulsar la agregación de valor de los productos y subproductos.	2,988,500.00
	3.8			LOGRAR QUE EL SECTOR AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO CUENTE CON INSTRUMENTOS SOLIDOS QUE INCENTIVEN EL FORTALECIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES DE	516,279,542.64
		3.8.1		Impulsar la productividad del sector primario mediante programas integrales de desarrollo.	516,279,542.64
			3.8.1.2	Establecer acuerdos de cooperación con instituciones de educación superior y de investigación científica y tecnológica para impulsar el desarrollo de la producción sustentable, la transformación y la comercialización en el sector primario.	500,500.00
			3.8.1.3	Establecer programas permanentes de financiamiento competitivo para productores del sector primario.	169,000.00
			3.8.1.4	Incrementar las acciones de aseguramiento integral que comprendan los riesgos climatológicos y de las cadenas productivas.	353,625,000.00
			3.8.1.6	Establecer programas de sanidad e inocuidad agroalimentaria para garantizar la movilización y comercialización de productos del sector primario.	31,149,168.00
			3.8.1.8	Establecer campañas que incrementen el consumo de productos y subproductos del sector primario de origen local.	8,363,221.00
			3.8.1.9	Mejorar las acciones de atención y gestión de las demandas de los productores del sector primario a través de la regionalización de los servicios de manera efectiva.	122,472,653.64
4				SALUD, SEGURIDAD SOCIAL Y ATENCION A LA FAMILIA	6,788,074,519.16
	4.1			INCREMENTAR LA PROMOCION DE LA SALUD, LA DETECCION OPORTUNA, ASI COMO EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ENFERMEDADES, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD Y CALIDAD DE VIDA, HACIENDO ENFASIS EN LA CULTURA DE LA	252,289,445.10

Anexo



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
 CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	DESCRIPCION	MONTO ANUAL
		4.1.1		Impulsar las políticas para la prevención y el control de las enfermedades y lesiones mediante la aplicación de programas de difusión interinstitucional e intersectorial.	262,289,445.10
		4.1.1.1		Incrementar la atención integral preventiva en el embarazo, parto y puerperio, mediante la difusión de estos servicios en el Sistema Estatal de Salud.	1,587,305.00
		4.1.1.2		Atender a la población mediante programas preventivos y específicos oportunos, para reducir la incidencia de enfermedades y mejorar la calidad de vida de los tabasqueños.	106,401,948.17
		4.1.1.3		Realizar acciones preventivas hacia una alimentación saludable que disminuya los riesgos de desnutrición, sobrepeso y obesidad, con la coordinación interinstitucional e intersectorial, mediante campañas estatales de educación nutricional de acuerdo a la cultura alimentaria de las diferentes regiones del estado.	136,429,430.00
		4.1.1.4		Disminuir los riesgos de los padecimientos transmitidos por vector, dengue, paludismo, chagas y leishmaniasis, a través del sistema de fumigación y descañarrización.	15,670,761.93
4.2				FORTALECER LA SALUD MENTAL INDIVIDUAL, FAMILIAR Y COLECTIVA.	2,320,071.00
	4.2.1			Realizar acciones integrales e intersectoriales de prevención del suicidio, violencia, accidentes y adicciones.	2,320,071.00
		4.2.1.1		Reducir los daños a la salud mental por problemas psicosociales a través de acciones integrales de intervención en unidades de salud mediante pláticas, folletos y otras actividades que resalten la importancia de estos problemas y su prevención.	2,320,071.00
4.3				INCREMENTAR ACCIONES REGULATORIAS Y NO REGULATORIAS DIRIGIDAS A LAS ACTIVIDADES, ESTABLECIMIENTOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE LA POBLACION CONSUME O UTILIZA.	17,803,256.72
	4.3.1			Impulsar acciones de fomento y vigilancia sanitaria, a través de la difusión y capacitación sobre el manejo higiénico de alimentos y verificación de bienes y servicios e insumos para la salud.	17,803,256.72
		4.3.1.1		Incrementar las acciones de control, vigilancia y fomento sanitario en establecimientos, para garantizar las buenas prácticas de manufactura en productos y servicios de uso y consumo humano.	13,159,754.72
		4.3.1.2		Incrementar la verificación para asegurar las condiciones adecuadas en rastros y mataderos municipales de acuerdo a la normatividad de salud pecuaria, ambiental y laboral.	24,476.00
		4.3.1.3		Reducir los riesgos de la población a la contaminación epidemiológica y sanitaria, mediante acciones de coordinación, concertación, capacidades y difusión.	3,612,221.00
		4.3.1.4		Implementar programas de vigilancia sanitaria a establecimientos de atención médica, donde se lleven a cabo actividades relativas a la obtención, preservación, utilización, transporte, suministro y destino final de órganos, tejidos y sus componentes y derivados.	763,312.00
		4.3.1.5		Realizar campañas de promoción de espacios libres de humo de tabaco de prevención del abuso, adulteración y contaminación de bebidas alcohólicas, así como el manejo correcto de plaguicidas para proteger la salud de la población.	23,494.00
4.4				INCREMENTAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	4,792,393,189.02
	4.4.1			Fortalecer la atención curativa a través de esquemas organizacionales, tecnológicos y de infraestructura en salud.	4,382,428,248.41
		4.4.1.2		Adecuar el Modelo de Atención a la Salud, de acuerdo a las nuevas necesidades de la población.	17,108,257.81
		4.4.1.3		Incrementar la eficiencia de los recursos humanos, financieros y materiales, basados en los principios de austeridad, racionalidad y transparencia.	4,345,264,026.60

Anexo



**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED**

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
			4.4.1.4	Establecer el programa de modernización del sistema de expedientes clínicos tradicional mediante registros electrónicos, para ofrecer un mejor servicio.	1,355,372.00
			4.4.1.5	Fortalecer el Sistema Estatal de Urgencias, a través del subcomité sectorial y convenios de coordinación interinstitucional.	18,700,590.00
		4.4.2		Mejorar la formación, capacitación y desarrollo de recursos humanos en salud.	2,520,461.00
			4.4.2.1	Instaurar programas de capacitación, adiestramiento y desarrollo, para mejorar la calidad en la formación del recurso humano en el sector salud.	2,520,461.00
		4.4.3		Proporcionar servicios médicos integrales a los servidores públicos del estado y sus beneficiarios, con el fin de que mantengan niveles de salud adecuados.	405,746,094.61
			4.4.3.1	Establecer el modelo de funcionamiento y operación de atención médica a través de las Unidades de Medicina Familiar en el estado.	28,250,760.16
			4.4.3.2	Fortalecer la atención hospitalaria, con capacitación y abasto oportuno de medicamentos, para brindar servicios de salud de calidad.	133,918,375.34
			4.4.3.3	Rehabilitar o sustituir el equipo médico en las Unidades de Medicina Familiar.	267,625.07
			4.4.3.4	Incrementar la detección temprana de padecimientos para el tratamiento oportuno y disminuir los riesgos de enfermedades, creando conciencia sobre la importancia de la consulta preventiva.	243,311,334.04
		4.4.4		Elevar la calidad en la atención de los derechohabientes de la seguridad social.	1,696,385.00
			4.4.4.1	Establecer un programa de mejora continua en los servicios integrales de salud a los servidores públicos para incrementar la calidad.	1,696,385.00
	4.5			INCREMENTAR Y DIFUNDIR EL USO DE LA MEDICINA TRADICIONAL COMO UNA ALTERNATIVA PARA ATENDER LA SALUD DE LA POBLACIÓN, REGULANDO LOS SERVICIOS QUE SE	1,615,011.00
		4.5.1		Promover la cultura de la medicina tradicional.	1,615,011.00
			4.5.1.2	Capacitar a personal de salud en medicina tradicional con un enfoque intercultural, a través de cursos y talleres.	1,615,011.00
	4.6			MANTENER EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA OPERAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPO MÉDICO, CON EL PROPOSITO DE OFRECER SERVICIOS DE CALIDAD.	118,227,055.00
		4.6.1		Mantener la infraestructura física en salud y su equipamiento en condiciones óptimas de servicio.	118,227,055.00
			4.6.1.1	Contar con programas de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, con la finalidad de mejorar el servicio en las unidades médicas.	118,227,055.00
	4.8			GESTIONAR Y ADMINISTRAR LOS RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS PARA OPERAR LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS.	1,593,426,491.35
		4.8.1		Mejorar el Sistema de Protección Social en Salud, mediante el reordenamiento administrativo.	1,588,304,508.35
			4.8.1.2	Administrar y ejercer de manera responsable los recursos financieros del Sistema de Protección Social en Salud.	1,514,343,867.40

Anexo



**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED**

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	DESCRIPCION	MONTO ANUAL
			4.6.1.3	Garantizar el acceso oportuno de los afiliados al Sistema de Protección Social en Salud a través del Sistema Estatal de Salud.	73,960,640.95
		4.6.2		Aplicar los principios de honestidad y transparencia en la administración de los recursos en el Sistema Estatal de Salud.	5,121,983.00
			4.6.2.2	Establecer un sistema permanente de medición y rendición de cuentas en el manejo de los recursos financieros y materiales para dar cumplimiento al principio de transparencia.	5,121,983.00
5				EDUCACION, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGIA Y DEPORTE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA Y LA SOCIEDAD.	9,809,862,468.07
	5.1			ESTABLECER SERVICIOS EDUCATIVOS DE CALIDAD QUE ASEGUREN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, SUS CAPACIDADES, COMPETENCIAS Y HABILIDADES, PARA SU	9,809,862,468.07
		5.1.1		Atender la demanda social del servicio educativo en todos sus niveles y modalidades, combinando modelos innovadores de educación presencial, abierta y a distancia.	7,666,421,796.94
			5.1.1.1	Ampliar la atención educativa a la primera infancia.	5,942,096,200.00
			5.1.1.2	Consolidar los servicios en todos los niveles y modalidades de la educación básica.	1,252,836,344.43
			5.1.1.3	Ampliar la cobertura de los servicios de educación media con énfasis en las modalidades de bachillerato tecnológico, intercultural y a distancia.	200,520,613.40
			5.1.1.4	Mejorar en todos los niveles educativos la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales.	77,388,417.96
			5.1.1.5	Diversificar la oferta educativa de nivel superior.	142,745,333.75
			5.1.1.7	Intensificar las acciones educativas y de capacitación a favor de los adultos con especial atención al medio rural.	40,830,867.40
		5.1.2		Ampliar las oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos, con acciones complementarias y compensatorias que promuevan la equidad y la igualdad.	113,937,267.00
			5.1.2.1	Incrementar la atención a las necesidades educativas de grupos vulnerables en todos los niveles.	54,894,900.00
			5.1.2.3	Establecer programas compensatorios y complementarios a favor de educandos y educadores en comunidades en extrema pobreza y población indígena.	69,042,457.00
		5.1.3		Mejorar la infraestructura educativa, congruente con los requerimientos de un servicio de calidad en sus tipos, niveles y modalidades.	306,443,669.00
			5.1.3.1	Construir espacios modernos del sector educativo.	306,443,669.00
			5.1.3.3	Lograr que los espacios educativos cuenten con mobiliario y equipo suficiente, funcional y moderno.	2,000,000.00
		5.1.4		Incrementar la calidad del servicio mediante acciones que beneficien a la comunidad escolar y fortalezcan el proceso educativo.	11,041,900.00
			5.1.4.2	Establecer programas que impulsen en los centros educativos la operatividad orientada a la calidad y desarrollo integral de la comunidad educativa.	11,041,900.00

Anexo



**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED**

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
		5.1.6		Mantener la funcionalidad de la gestión del sistema educativo mediante una eficiente dirección y manejo de los recursos.	1,710,017,745.13
			5.1.6.1	Establecer la desconcentración de servicios hacia las regiones y municipios.	375,417,761.48
			5.1.6.3	Implantar procesos de simplificación administrativa.	127,116,951.00
			5.1.6.4	Promover programas de capacitación y estímulos para el desarrollo profesional del personal administrativo del Sistema Educativo Estatal.	1,207,483,032.65
6				UNA NUEVA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL PARA LA VIGENCIA PLENA DE LOS DERECHOS HUMANOS CON EQUITAD DE GÉNERO	685,628,841.58
	6.1			MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES A TRAVÉS DE APOYOS DIFERENCIADOS EN UN MARCO DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.	678,279,179.33
		6.1.1		Realizar investigaciones, estudios y diagnósticos sobre aspectos sociales de Tabasco.	302,868,569.00
			6.1.1.1	Convenir con instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno y organizaciones privadas la realización de investigaciones para conocer la situación de los grupos vulnerables en apoyo al diseño de programas en la materia.	302,868,569.00
		6.1.2		Fomentar el desarrollo integral de los pueblos indígenas y comunidades marginadas.	1,947,307.00
			6.1.2.4	Crear programas para la atención de la población indígena que garanticen su desarrollo y refuerzan su identidad, en el marco de sus formas de organización, lengua, usos y costumbres.	1,036,810.00
			6.1.2.5	Establecer talleres para difundir los beneficios y propiedades de la medicina alternativa, rescatar la etnobotánica y elaborar su taxonomía.	910,497.00
		6.1.4		Establecer políticas públicas que garanticen la seguridad personal y del patrimonio de los grupos vulnerables.	46,855,141.75
			6.1.4.1	Establecer convenios de colaboración con instituciones públicas de los otros órdenes de gobierno, así como con organizaciones privadas y de la sociedad civil, para construir y mejorar la vivienda.	46,855,141.75
		6.1.5		Promover una cultura de respeto e inclusión hacia personas y grupos vulnerables y diversos.	60,164,161.58
			6.1.5.2	Promover la participación social y ciudadanía en colaboración con los sectores público y privado en el desarrollo de acciones que incrementen la productividad social.	60,164,161.58
		6.1.6		Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad mediante programas para su inserción social y económica.	245,932,000.00
			6.1.6.2	Mejorar la calidad de vida de las personas discapacitadas en condición de alta marginación, mediante acciones conjuntas entre las diferentes instancias de los tres órdenes de gobierno que incrementen su bienestar.	245,932,000.00
		6.1.8		Impulsar la mejora de la alimentación mediante el incremento de la producción de traspatio y la difusión de los valores nutrimentales de los productos locales.	20,412,000.00
			6.1.8.4	Intensificar la economía de traspatio mediante apoyos integrales para la producción de autoconsumo de los grupos vulnerables.	20,412,000.00

Anexo



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
	6.3			DISMINUIR LA POBREZA EN LAS ZONAS RURALES Y URBANAS MEDIANTE ACCIONES ENCAMINADAS A INCREMENTAR LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y NUEVAS FUENTES DE EMPLEO	17,349,662.25
		6.3.1		Apojar la generación de empleo para el beneficio de los grupos vulnerables, preferentemente asociados a las actividades productivas	17,349,662.25
			6.3.1.2	Mejorar la vinculación entre el sector primario y la industria para adicionar valor a los productos primarios, generar empleo e ingresos adicionales para las familias.	17,349,662.25
7				PROTECCIÓN AMBIENTAL, APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y ENERGIA CON ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGO	486,115,173.09
	7.1			INCREMENTAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION AMBIENTAL	36,363,700.09
		7.1.1		Lograr la aplicación de la legislación y la reglamentación ambiental vigentes en el estado	36,363,700.09
			7.1.1.4	Lograr que la sociedad y los sectores productivos incorporen la sustentabilidad como factor de responsabilidad social en todos sus proyectos y acciones.	36,363,700.09
	7.2			MEJORAR LOS INSTRUMENTOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AMBIENTE Y LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.	41,771,607.00
		7.2.1		Mejorar los procesos para la prevención, autorregulación, inspección y supervisión que reduzcan el deterioro ambiental.	41,771,607.00
			7.2.1.1	Establecer un sistema en materia de justicia ambiental que contribuya a la prevención de la contaminación y la conservación de los recursos naturales.	41,771,607.00
	7.4			MEJORAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA CONSERVACIÓN, MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES	209,979,866.00
		7.4.1		Mejorar las prácticas de conservación, manejo y aprovechamiento de recursos naturales para la creación y fortalecimiento de sistemas productivos sustentables bajos en carbono y adaptables al cambio climático	209,979,866.00
			7.4.1.1	Establecer un sistema de unidades de manejo y conservación de la vida silvestre para incrementar las acciones de protección a la flora y la fauna.	209,979,866.00
	7.5			IMPULSAR EL DESARROLLO ENERGÉTICO SUSTENTABLE PARA OBTENER BENEFICIOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y AMBIENTALES	200,000,000.00
		7.5.2		Coadyuvar con los otros órdenes de gobierno para impulsar la transición energética en el estado, a fin de lograr la diversificación y el desarrollo de proyectos de generación eficiente y el aprovechamiento de los recursos renovables.	200,000,000.00
			7.5.2.1	Desarrollar un sistema de información de recursos energéticos sustentables para formular proyectos de generación de energía.	200,000,000.00
8				ORDENAMIENTO TERRITORIAL, INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA EL DESARROLLO EQUILIBRADO	1,244,570,146.75
	8.12			CONSOLIDAR UN SISTEMA DE COMUNICACIONES MULTIMODAL EN EL ESTADO QUE BRINDE SEGURIDAD Y COMODIDAD A LOS USUARIOS	141,370,504.00
		8.12.1		Impulsar la creación de un programa carretero, en el que se conjuguen esfuerzos y recursos federales, estatales y municipales, para propiciar un desarrollo integral del sector.	141,370,504.00

Anexo



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	DESCRIPCION	MONTO ANUAL
			6.12.1.1	Elaborar una cartera de estudios y proyectos estrategicos en materia de comunicaciones, susceptibles de realizarse a corto y mediano plazo.	1,376,504.00
			6.12.1.3	Mejorar la red carretera para impulsar una mayor conectividad y competitividad economica del estado.	140,000,000.00
	6.13			AMPLIAR LOS PROGRAMAS SOCIALES EN MATERIA DE SERVICIOS BASICOS DE COMUNICACIONES EN LOCALIDADES RURALES MARGINADAS EN COORDINACION CON LOS OTROS	408,692.00
		6.13.1		Establecer convenios que permitan unificar esfuerzos y destinar recursos para la atencion de la poblacion carente de estos servicios.	408,692.00
			6.13.1.2	Crear el inventario de la infraestructura de servicios basicos de comunicaciones de manera coordinada con las otras instancias involucradas.	408,692.00
	6.14			MEJORAR INTEGRALMENTE LOS MODOS DE TRANSPORTE EN EL ESTADO PARA CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO ECONOMICO DE LA ENTIDAD.	383,062,423.85
		6.14.1		Impulsar la actualizacion del marco juridico del transporte en el estado para una regulacion adecuada en beneficio de la poblacion.	40,000,696.00
			6.14.1.1	Promover reformas a la Ley de Transporte y su reglamento en el estado.	30,000,000.00
			6.14.1.2	Difundir las reformas entre los prestadores de servicio de transporte y la poblacion para que sean asumidas y cumplidas por todos los involucrados.	6,679,696.00
			6.14.1.3	Establecer un programa de simplificacion administrativa basado en el uso de tecnologia de la informacion para agilizar los tramites a concesionarios y permisionarios.	1,130,000.00
		6.14.2		Fomentar la renovacion del parque vehicular de transporte publico de pasajeros para mejorar la calidad del servicio.	161,940,288.00
			6.14.2.1	Impulsar esquemas de apoyo a transportistas para renovar el parque vehicular del transporte publico de pasajeros.	161,940,288.00
		6.14.3		Adecuar el sistema de transporte de pasajeros, de carga y mixto para mejorar el servicio y garantizar su sustentabilidad.	181,112,439.85
			6.14.3.1	Reorganizar el Sistema de Transporte en Tabasco para brindar un mejor servicio a la poblacion.	57,674,400.85
			6.14.3.2	Intensificar la supervision de los servicios de transporte en todas sus modalidades para reducir la competencia desleal y asegurar un servicio de calidad a los usuarios.	1,066,143.00
			6.14.3.3	Contribuir al establecimiento de tarifas preferenciales en el servicio publico de transporte para estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad que permitan atemperar las desigualdades economicas y propiciar mejores condiciones de vida.	122,419,843.00
	6.4			INCREMENTAR LA OBRA PUBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION EN EL ESTADO.	117,500,000.00
		6.4.2		Implementar proyectos de inversion con sentido transversal en beneficio de la poblacion.	117,500,000.00
			6.4.2.2	Establecer proyectos de rehabilitacion de los inmuebles propiedad del estado.	117,500,000.00

Anexo



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	DESCRIPCION	MONTO ANUAL
8.5				MEJORAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACION DEL ESTADO	602,226,529.90
	8.5.1			Implementar programas de reubicacion y proteccion de los asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgo para mitigar su vulnerabilidad.	482,898,482.90
		8.5.1.1		Formular programas, estudios y proyectos para mitigar la vulnerabilidad de los asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgo en el estado.	482,898,482.90
	8.5.4			Promover la gestion de fondos de financiamiento para el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial del estado	119,330,047.00
		8.5.4.2		Formular estudios y proyectos con las instancias competentes de los tres ordenes de gobierno de las zonas susceptibles de incorporarse al Fondo Metropolitano.	119,330,047.00
9				PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS PARA EL DESARROLLO REGIONAL EN EL CONTEXTO NACIONAL Y GLOBAL	78,906,109.24
9.1				PROMOVER EL DESARROLLO EQUILBRADO DE LAS DISTINTAS REGIONES DEL ESTADO	23,537,179.00
	9.1.2			Impulsar politicas publicas orientadas a reducir los desequilibrios hacia el interior de las regiones del estado	23,537,179.00
		9.1.2.2		Impulsar el enfoque regional entre los diversos sectores de gobierno, a fin de consolidar una estrategia integral del desarrollo regional	23,537,179.00
9.2				IMPULSAR EL DESARROLLO DE TABASCO EN LA REGION SUR-SURESTE.	55,368,930.24
	9.2.2			Formular politicas publicas destinadas a la solucion de problemas comunes a nivel interestatal.	55,368,930.24
		9.2.2.1		Impulsar la formulacion de convenios de cooperacion entre los estados que presenten una problematica comun a fin de poder brindar mejores servicios publicos	55,368,930.24
<i>Organos Desconcentrados</i>					1,086,480,359.56
1	JUSTICIA			ESTADO DE DERECHO, CONSTRUCCION DE CIUDADANIA, DEMOCRACIA, SEGURIDAD Y	137,704,231.89
	1.18			DISMINUIR LA COMISION DE DELITOS PARA GARANTIZAR EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA, ASI COMO PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIAL DE LAS PERSONAS.	62,956,709.67
		1.18.1		Reducir el delito mediante el diseno, desarrollo e implementacion de mejores estrategias para combatirlo.	62,956,709.67
			1.18.1.4	Establecer convenios de colaboracion con los gobiernos federal y municipales para realizar programas conjuntos que permitan atender y disminuir la incidencia delictiva.	62,956,709.67
	1.25			CONTAR CON UN MODELO DE GESTION INTEGRAL QUE GARANTICE A LAS PERSONAS EL ACCESO AGIL A LA PROCURACION DE JUSTICIA.	16,226,962.97
		1.25.1		Aplicar procesos administrativos innovadores para la mejor atencion a la poblacion.	16,226,962.97
			1.25.1.1	Ampiar los canales de atencion para diversificar las opciones de respuestas a toda persona relacionada con un hecho delictivo.	16,226,962.97

Anexo

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
 CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED



EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
	1.4			FOMENTAR E IMPULSAR ACCIONES PARA LA CREACION DE MECANISMOS QUE PERMITAN EL EJERCICIO DE UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.	52,267,923.63
		1.4.1		Establecer un diálogo permanente con todos los sectores sociales y las expresiones políticas y religiosas, con base en la tolerancia y el respeto de sus derechos.	52,267,923.63
			1.4.1.2	Intensificar los programas de formación en materia de cultura de la legalidad y construcción de ciudadanía.	52,267,923.63
	1.8			IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIAL, POLÍTICO, CULTURAL Y ECONOMICO DE LOS MUNICIPIOS, A TRAVÉS DE UNA COORDINACIÓN PERMANENTE CON LOS AYUNTAMIENTOS.	6,253,635.62
		1.8.1		Establecer programas que promuevan la mejora continua de la gestión pública municipal y coordinar acciones de capacitación para los servidores públicos en materia de modernización e innovación gubernamental.	6,253,635.62
			1.8.1.1	Ampliar la difusión de los programas de capacitación a los servidores públicos municipales, a fin de contribuir a su profesionalización.	6,253,635.62
2	CUENTAS			ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA, AUSTERA Y TRANSPARENTE, CON RENDICIÓN DE	5,842,960.20
	2.9			LOGRAR LA EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES EN RESGUARDO Y PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO.	5,842,960.20
		2.9.1		Disponer de infraestructura y sistemas para el control, supervisión y resguardo de los bienes patrimoniales, asegurados, decomisados y abandonados.	5,842,960.20
			2.9.1.1	Actualizar inventarios tanto de los bienes patrimoniales de la Administración Pública Estatal como de los decomisados y abandonados.	5,842,960.20
3				POLÍTICA ECONÓMICA PARA LA COMPETITIVIDAD, LA PRODUCTIVIDAD Y EL EMPLEO	79,331,484.15
	3.26			CONTRIBUIR A LA VINCULACIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN DEMANDANTE DE EMPLEO CON LA OFERTA LABORAL CONCERTADA CON EL APARATO PRODUCTIVO DE LA ENTIDAD.	51,888,532.16
		3.26.1		Realizar las concertaciones necesarias con los diferentes sectores que intervienen en el aparato económico del estado, para captar el mayor número de ofertas laborales que permitan convertir al Servicio Estatal de Empleo de Tabasco (SEET) en el principal.	51,888,532.16
			3.26.1.1	Establecer la vinculación de la iniciativa privada con buscadores de empleo, mejorando la situación económica de la sociedad.	24,500,000.00
			3.26.1.2	Elaborar los acuerdos de colaboración con los ordenes de Gobierno Federal y Municipal, a fin de mejorar la colocación de personas desempleadas.	16,481,266.00
			3.26.1.3	Difundir de manera masiva los diferentes programas de empleo y capacitación, así como su operatividad de manera que la población demandante aproveche sus beneficios.	10,907,266.16
	3.5			INTENSIFICAR LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACION Y RESTAURACION ORIENTADOS A CONTRIBUIR AL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ACTIVIDAD FORESTAL Y SUS ECOSISTEMAS, PARA LOGRAR SU INSERCIÓN COMPETITIVA EN EL MERCADO REGIONAL.	27,442,951.99
		3.5.1		Fomentar el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.	27,442,951.99
			3.5.1.1	Establecer un Sistema Estatal de Información Forestal para impulsar el desarrollo integral de la producción forestal sustentable de la entidad.	21,080,152.99

Anexo



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
 CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO ESTRATEGICO	UNIDAD ACCION	DESCRIPCION	MONTO ANUAL
		3.5.1.3	Establecer plantaciones forestales comerciales en zonas estrategicas para deionar el progreso economico de la entidad.	5 085 650.00
		3.5.1.4	Incrementar las acciones de protección, conservación y restauración de los ecosistemas, para contribuir a lograr una cultura forestal sustentable	1 277 149.00
4			SALUD, SEGURIDAD SOCIAL Y ATENCIÓN A LA FAMILIA	302,389,687.00
	4.6		GESTIONAR Y ADMINISTRAR LOS RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS PARA OPEAR LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS.	302,389,687.00
		4.6.3	Proporcionar prestaciones economicas de ley a los servidores publicos estatales y municipales.	302,389,687.00
		4.6.3.1	Establecer fondos de reserva economica para hacer frente a las prestaciones economicas que se brinda a los derechohabientes	220,000,000.00
		4.6.3.2	Implantar mecanismos financieros que permitan atender las demandas de servicios previstos en la ley que regula el organismo de seguridad social de los servidores publicos estatales y municipales.	82,389,687.00
5			EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DEPORTE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA Y LA SOCIEDAD	66,217,206.90
		5.3	AMPLIAR LA COBERTURA EN LA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE CULTURA FISICA PARA INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD, MEJORAR LA CONVIVENCIA, EL	250,000.00
		5.3.2	Disponer de espacios seguros y de calidad destinados a la práctica de la cultura física y recreativa para mejorar los niveles de bienestar de la población.	250,000.00
		5.3.2.6	Lograr acuerdos con los sectores social y privado para realizar espectaculos y eventos deportivos y de cultura física permanentes en todo el estado.	250,000.00
		5.4	INCREMENTAR LA CALIDAD DEL SISTEMA ESTATAL DEL DEPORTE PARA MEJORAR LOS NIVELES DE DESEMPEÑO DE LOS ATLETAS EN COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES	86,607,206.90
		5.4.1	Disponer de un programa de estímulos de vanguardia para los integrantes del Sistema Estatal del Deporte a fin de elevar su competitividad.	86,607,206.90
		5.4.1.1	Aumentar los estímulos económicos y académicos a deportistas de alto rendimiento, paralímpicos y entrenadores para incrementar sus niveles de competitividad dentro de sus disciplinas	16 788 982.00
		5.4.1.2	Firmar convenios con organismos nacionales e internacionales, así como con instituciones académicas para la actualización permanente de entrenadores y cuerpos técnicos del Sistema Estatal del Deporte	12 981 629.00
		5.4.1.5	Ampliar los apoyos a las asociaciones, ligas deportivas estatales, paralímpicas y profesionales para elevar sus niveles de competencia a nivel estatal, regional y nacional	56 586 597.00
		5.4.1.6	Incrementar los apoyos para fomentar y promover los juegos autóctonos entre la población tabasqueña para preservar las tradiciones locales	250,000.00
		5.4.2	Establecer una red de infraestructura deportiva estatal con las especificaciones de calidad requeridas para que los deportistas desarrollen sus capacidades y eleven sus niveles de competitividad.	360,000.00
		5.4.2.2	Mejorar la infraestructura deportiva en el estado para el desarrollo de los deportistas y la población	360,000.00

Anexo



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	DESCRIPCION	MONTO ANUAL
6				UNA NUEVA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL PARA LA VIGENCIA PLENA DE LOS DERECHOS HUMANOS. CON EQUIDAD DE GENERO	15,663,772.55
	6.5			PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD A TRAVES DE PROGRAMAS INTERINSTITUCIONALES.	15,663,772.55
		6.5.1		Aumentar la participación de los jóvenes en las actividades económicas, sociales, culturales y políticas, mediante programas de fomento.	15,663,772.55
			E.5.1.1	Establecer acuerdos con los gobiernos federal y municipales, así como con los sectores social y privado atendiendo las demandas para su inserción en lo político, económico y social.	500,000.00
			6.5.1.3	Establecer programas para la formación de una cultura basada en la equidad de género y los derechos humanos así como la atención de grupos vulnerables.	59,000.00
			6.5.1.4	Mejorar la calidad de vida a través de la promoción de la cultura física y el deporte para un mejor desarrollo individual y colectivo, como medida preventiva de la obesidad, el sobrepeso y los riesgos en la salud.	57,000.00
			6.5.1.5	Crear programas y apoyos que promuevan el desarrollo de las potencialidades de los jóvenes y les permita su vinculación con su entorno.	14,047,772.55
			6.5.1.7	Establecer acuerdos interinstitucionales para la participación de jóvenes en actividades culturales, físicas, deportivas y de fomento al turismo.	1,000,000.00
7				PROTECCIÓN AMBIENTAL, APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y ENERGIA CON ENFOQUE DE GESTION DE RIESGO	32,172,531.40
	7.4			MEJORAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE A TRAVES DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA CONSERVACIÓN, MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES	32,172,531.40
		7.4.1		Mejorar las prácticas de conservación, manejo y aprovechamiento de recursos naturales para la creación y fortalecimiento de sistemas productivos sustentables bajos en carbono y adaptables al cambio climático.	32,172,531.40
			7.4.1.3	Promover el manejo y aprovechamiento de la biodiversidad local mediante la formulación de proyectos productivos sustentables.	32,172,531.40
8				ORDENAMIENTO TERRITORIAL, INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA EL DESARROLLO EQUILIBRADO	424,656,483.57
	8.10			OTORGAR CERTEZA JURIDICA A LA TENENCIA DE LA TIERRA EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO.	14,257,867.29
		8.10.1		Impulsar la regularización para dar certeza jurídica a los poseedores en asentamientos humanos.	14,257,867.29
			8.10.1.2	Establecer programas que brinden facilidades para la regularización de la tenencia de la tierra en el estado.	14,257,867.29
	8.12			CONSOLIDAR UN SISTEMA DE COMUNICACIONES MULTIMODAL EN EL ESTADO QUE BRINDE SEGURIDAD Y COMODIDAD A LOS USUARIOS.	362,126,574.62
		8.12.1		Impulsar la creación de un programa carretero en el que se conjuguen esfuerzos y recursos federales, estatales y municipales, para propiciar un desarrollo integral del sector.	362,126,574.62
			8.12.1.3	Mejorar la red carretera para impulsar una mayor conectividad y competitividad económica del estado.	362,126,574.62

Anexo



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	CUANTITATIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
8.9				MEJORAR EL SERVICIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO	48,272,041.66
		8.9.1		Incrementar el inventario de maquinaria y equipo a través de su adquisición y mejoramiento para asegurar disponibilidad.	48,272,041.66
			8.9.1.1	Gestionar financiamientos ante instancias de gobierno para la adquisición, reparación y mantenimiento de la maquinaria y el equipo.	48,272,041.66
<i>Organismos Descentralizados</i>					7,189,478,415.31
1 JUSTICIA				ESTADO DE DERECHO, CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, DEMOCRACIA, SEGURIDAD Y	24,566,386.00
	1.11			MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LOS PROCESOS REGISTRALES DE BIENES PATRIMONIALES.	24,566,386.00
		1.11.1		Establecer un modelo registral moderno y efectivo que garantice la legalidad y transparencia de las transacciones que se realicen en el mercado.	24,566,386.00
			1.11.1.1	Modernizar los procesos, asesorías y representación jurídica oportuna en la función registral para la atención de la ciudadanía.	24,566,386.00
3				POLÍTICA ECONÓMICA PARA LA COMPETITIVIDAD, LA PRODUCTIVIDAD Y EL EMPLEO	30,199,832.04
	3.16			AMPLIAR LA CAPACIDAD DEL SISTEMA DE ABASTO Y LOGÍSTICA EN EL ESTADO DE TABASCO	4,823,394.66
		3.16.1		Crear la infraestructura necesaria y modernizar la existente en el sistema de abasto y logística de Tabasco.	4,823,394.66
			3.16.1.1	Contar con el sistema de abasto y logística en zonas estratégicas de la entidad.	4,823,394.66
	3.28			FOMENTAR LA ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA Y COMERCIAL DEL SECTOR ARTESANAL PARA SU ACCESO A LOS MERCADOS LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.	10,324,000.00
		3.28.1		Impulsar la creación de la Ley de Fomento Artesanal en Tabasco para el beneficio de esta comunidad.	26,000.00
			3.28.1.1	Impulsar la participación de artesanos, representantes populares y líderes de la comunidad para la elaboración del proyecto de ley a través de la realización de foros y consultas ciudadanas.	26,000.00
		3.28.3		Incorporar nuevos diseños en las diversas ramas artesanales con la finalidad de diversificar la producción de los artesanos con miras a acceder a mercados alternos.	10,324,000.00
			3.28.3.2	Incorporar nuevas técnicas para propiciar el crecimiento de la producción en la comunidad artesanal mediante talleres y cursos.	10,324,000.00
	3.29			PROMOVER LA COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS TABASQUEÑAS EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES.	15,024,437.38
		3.29.1		Posicionar las artesanías tabasqueñas en mercados alternos mediante la oferta de productos tradicionales e innovadores.	15,024,437.38
			3.29.1.1	Coadyuvar en la creación de la ruta turística artesanal para difundir la riqueza de nuestra tierra.	15,024,437.38

Anexo



**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED**

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	DESCRIPCION	MONTO ANUAL
4				SALUD, SEGURIDAD SOCIAL Y ATENCIÓN A LA FAMILIA	490,978,546.79
	4.1			INCREMENTAR LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, LA DETECCIÓN OPORTUNA, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ENFERMEDADES, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD Y CALIDAD DE VIDA, HACIENDO ÉNFASIS EN LA CULTURA DE LA	28,530,299.00
		4.1.1		Impulsar las políticas para la prevención y el control de las enfermedades y lesiones mediante la aplicación de programas de difusión interinstitucional e intersectorial.	28,530,299.00
			4.1.1.2	Atender a la población mediante programas preventivos y específicos oportunos, para reducir la incidencia de enfermedades y mejorar la calidad de vida de los tabasqueños.	28,530,299.00
	4.7			MEJORAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL ENCAMINADOS AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE	23,180,652.00
		4.7.1		Establecer programas y proyectos encaminados a promover oportunidades y asistencia solidaria para grupos vulnerables.	11,656,723.00
			4.7.1.1	Brindar asistencia jurídica a grupos vulnerables en situación extraordinaria y proteger de manera integral a menores migrantes, víctimas de abuso, abandono, maltrato o cualquier acto que ponga en riesgo su integridad física o moral.	5,209,731.00
			4.7.1.2	Fortalecer la cultura social que dignifique a las personas con discapacidad, bajo un enfoque de equidad e igualdad de oportunidades laborales, de educación y participación social y política, favoreciendo su realización personal, mediante convenios con instituciones de educación y organizaciones públicas y privadas.	6,446,992.00
		4.7.2		Impulsar el desarrollo sustentable de las personas, las familias y la comunidad en situación de riesgo o vulnerabilidad.	189,695.00
			4.7.2.1	Fomentar la organización de grupos comunitarios y la generación de proyectos integrales a través de talleres de capacitación que les permitan mejorar sus condiciones de vida personal, familiar y comunitaria.	189,695.00
		4.7.5		Contribuir a la educación, cuidados y desarrollo integral de menores en edad preescolar, hijos de padres que realizan alguna actividad laboral fuera del hogar.	9,105,367.00
			4.7.5.1	Establecer y fortalecer los servicios integrales de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDISI).	9,105,367.00
		4.7.7		Impulsar el desarrollo de las familias de comunidades rurales, para mejorar su calidad de vida.	2,228,907.00
			4.7.7.2	Gestionar espacios educativos y alojamientos en albergues municipales para las personas de bajos recursos.	1,385,771.00
			4.7.7.3	Tramitar el financiamiento de proyectos productivos para motivar a la población de escasos recursos a emprender microempresas.	843,196.00
	4.8			GESTIONAR Y ADMINISTRAR LOS RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS PARA OPERAR LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS.	439,266,596.79
		4.8.2		Aplicar los principios de honestidad y transparencia en la administración de los recursos en el Sistema Estatal de Salud.	433,914,563.14
			4.8.2.2	Establecer un sistema permanente de medición y rendición de cuentas en el manejo de los recursos financieros y materiales para dar cumplimiento al principio de transparencia.	433,914,563.14

Anexo



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	MONEDAS
		4.8.4		Consolidar el modelo de atención de inconformidades médicas en base al modelo de arbitraje médico nacional, a través de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico (DECAMET)	5,354,032.65
			4.8.4.1	Disminuir los tiempos de respuesta en los procedimientos de arbitraje en los conflictos médico-paciente para contar con servicios de salud más confiables y de calidad.	5,354,032.65
5				EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DEPORTE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA Y LA SOCIEDAD.	5,340,660,758.79
	5.1			ESTABLECER SERVICIOS EDUCATIVOS DE CALIDAD QUE ASEGUREN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, SUS CAPACIDADES, COMPETENCIAS Y HABILIDADES, PARA SU	4,738,207,290.05
		5.1.1		Atender la demanda social del servicio educativo en todos sus niveles y modalidades, combinando modelos innovadores de educación presencial, abierta y a distancia.	4,442,214,735.05
			5.1.1.1	Ampiar la atención educativa a la primera infancia.	15,950,201.17
			5.1.1.2	Consolidar los servicios en todos los niveles y modalidades de la educación básica.	13,900,019.88
			5.1.1.3	Ampiar la cobertura de los servicios de educación media con énfasis en las modalidades de bachillerato tecnológico, intercultural y a distancia.	1,932,666,075.00
			5.1.1.5	Diversificar la oferta educativa de nivel superior.	2,346,764,139.00
			5.1.1.6	Mantener los programas especiales de atención a la población dispersa y menos favorecida para abatir el rezago educativo.	132,934,300.00
		5.1.2		Ampiar las oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos, con acciones complementarias y compensatorias que promuevan la equidad y la igualdad.	295,992,555.00
			5.1.2.1	Incrementar la atención a las necesidades educativas de grupos vulnerables en todos los niveles.	227,974,889.00
			5.1.2.2	Establecer el enfoque intercultural en las acciones y programas educativos para que se reconozca y valore el carácter multiétnico y pluricultural del estado.	68,017,666.00
	5.10			IMPLEMENTAR MECANISMOS DE FOMENTO DE LA CULTURA DE APROPIACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN EN LA SOCIEDAD TABASQUEÑA.	4,552,500.00
		5.10.1		Promover entre la sociedad tabasqueña la comprensión y apropiación del significado cultural, económico y social de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.	4,552,500.00
			5.10.1.1	Fomentar la participación de las organizaciones en la promoción de la apropiación social de la ciencia y la tecnología mediante mecanismos de reconocimiento y apoyo a su labor.	192,500.00
			5.10.1.2	Promover el interés de la sociedad por el conocimiento científico y tecnológico mediante programas y espacios informativos, creativos e interactivos.	4,110,000.00
			5.10.1.4	Contribuir al establecimiento de mecanismos que permitan solucionar el aprendizaje de las ciencias en la educación básica formal.	250,000.00
	5.11			IDENTIFICAR POLÍTICAS PÚBLICAS QUE POTENCIALICEN LAS ACCIONES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA PROPICIAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO, ECONÓMICO Y	9,768,500.00

Anexo



**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED**

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
			5.11.1	Consolidar el marco legal e institucional en ciencia y tecnología para que permita integrar, mejorar y complementar los programas, instrumentos y competencias	9,769,500.00
			5.11.1.1	Identificar políticas públicas para implementar acciones de CTI y fomentar su uso en los sectores productivo, económico y social.	9,769,500.00
			5.2	AMPLIAR EL CONOCIMIENTO DE LA CULTURA Y LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS ENTRE LA POBLACIÓN PARA CONTRIBUIR EN SU DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL	249,676,870.74
			5.2.1	Fomentar y estimular la apreciación, creación y difusión del patrimonio cultural y de sus manifestaciones en la sociedad.	249,676,870.74
			5.2.1.4	Promover el intercambio cultural y artístico en los ámbitos regional, nacional e internacional mediante programas de exposiciones y representaciones de talentos locales.	462,994.75
			5.2.1.8	Fomentar las diversas manifestaciones artísticas y culturales como la música, la danza, el cine, las artes visuales, la literatura y el teatro para toda la población.	249,213,875.99
			5.5	INCREMENTAR EL CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL QUE CONSOLIDEN EL SISTEMA ESTATAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA RESPONDER CON PERTINENCIA A LAS	332,163,799.00
			5.5.1	Intensificar la formación y atracción de recursos humanos para el desempeño de actividades relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación.	332,163,799.00
			5.5.1.1	Contribuir al incremento de la oferta estatal de estudios de licenciatura y postgrado de calidad en el estado	328,763,799.00
			5.5.1.4	Fomentar el estudio de carreras y posgrados con énfasis en investigación, innovación y desarrollo tecnológico para formar capital humano de alto nivel que aporte sus capacidades y talentos en la solución de problemas del estado.	500,000.00
			5.5.1.5	Impulsar la productividad científica y tecnológica de los investigadores tabasqueños mediante el fortalecimiento y diversificación de los esquemas de reconocimiento a su labor.	1,000,000.00
			5.5.1.6	Apoyar la transformación de los jóvenes talentos en investigadores de alto nivel, especializados en materia científica, tecnológica y de innovación.	1,900,000.00
			5.6	INCREMENTAR LA CREACIÓN DE REDES DE COLABORACIÓN E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	2,995,800.00
			5.6.1	Crear vínculos con instituciones de otros estados y el extranjero mediante instrumentos de colaboración para la conformación de redes de investigación que atiendan las prioridades estatales y regionales	2,995,800.00
			5.6.1.1	Crear espacios de intercambio de conocimientos y experiencias para la atención de problemas relacionados con la educación y la protección a los recursos naturales, el medio ambiente, el petróleo, entre otros.	2,995,800.00
			5.7	LOGRAR QUE LOS TABASQUEÑOS APLIQUEN LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN A LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS ECONÓMICOS, DE SALUD, ENERGÍA, ALIMENTACIÓN.	445,000.00
			5.7.1	Fomentar la creación de nuevos centros de investigación y consolidación de la infraestructura de las instituciones de Educación Superior (IES) para realizar investigación científica de calidad.	445,000.00
			5.7.1.1	Consolidar las capacidades científicas y tecnológicas en infraestructura y equipamiento de las empresas e instituciones de educación superior del estado mediante mecanismos de financiamiento competitivos.	95,000.00
			5.7.1.4	Crear servicios de información y documentación en línea, en apoyo a las acciones de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	350,000.00

Anexo



**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED**

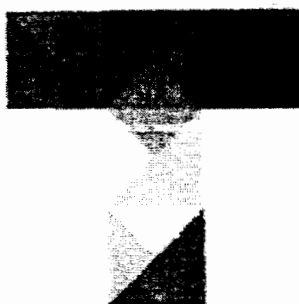
EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	MONEDA ANUAL
	5.8			LOGRAR QUE LAS EMPRESAS ESTABLECIDAS EN EL ESTADO UTILICEN EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN PARA GENERAR NUEVAS TECNOLOGÍAS Y	100,000.00
		5.8.1		Fomentar la cultura de la propiedad industrial e intelectual entre investigadores y empresarios en Tabasco	100,000.00
			5.8.1.3	Mejorar la capacidad de transferencia hacia el sistema productivo de los resultados de la investigación financiada con fondos públicos.	100,000.00
	5.9			INCREMENTAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICO NECESARIO PARA LA ATENCIÓN DE PROBLEMÁTICAS RELACIONADAS CON LOS FENÓMENOS SOCIALES Y NATURALES	2,750,000.00
		5.9.1		Definir las prioridades y oportunidades de investigación básica y aplicada, con proyección al 2030, considerando la vocación y el potencial con que cuenta Tabasco	2,750,000.00
			5.9.1.1	Identificar y fortalecer líneas de investigación para atender los problemas sociales y económicos prioritarios que posibiliten un desarrollo con equidad.	2,750,000.00
6				UNA NUEVA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL PARA LA VIGENCIA PLENA DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON EQUIDAD DE GÉNERO	198,339,190.84
	6.1			MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES A TRAVÉS DE APOYOS DIFERENCIADOS EN UN MARCO DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.	169,754,992.00
		6.1.6		Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidades mediante programas para su inserción social y económica	3,867,640.00
			6.1.6.2	Mejorar la calidad de vida de las personas discapacitadas en condición de alta marginación, mediante acciones conjuntas entre las diferentes instancias de los tres órdenes de gobierno que incrementen su bienestar	3,867,640.00
		6.1.7		Incrementar programas para la atención de niños en situación de trabajo de calle.	1,003,000.00
			6.1.7.1	Establecer campañas de difusión sobre los derechos de los niños en situación de trabajo de calle para combatir el abuso y la explotación, así como el fortalecimiento de los valores en el seno familiar para disminuir este fenómeno.	1,003,000.00
		6.1.8		Impulsar la mejora de la alimentación mediante el incremento de la producción de traspatio y la difusión de los valores nutrimentales de los productos locales.	164,884,352.00
			6.1.8.1	Gestionar el otorgamiento de apoyo alimentario para los grupos vulnerables.	153,975,744.00
			6.1.8.4	Intensificar la economía de traspatio mediante apoyos integrales para la producción de autoconsumo de los grupos vulnerables.	10,908,608.00
	6.4			MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL CONTEXTO SOCIAL, PROMOVER SU EMPODERAMIENTO Y FOMENTAR EL RESPETO A SUS DERECHOS.	28,584,198.84
		6.4.1		Fomentar el conocimiento y respeto a los derechos de la mujer para mejorar su calidad de vida.	27,628,850.84
			6.4.1.2	Incrementar las políticas públicas con perspectiva de género.	27,628,850.84
		6.4.2		Atender a las mujeres víctimas de violencia en aspectos jurídicos, de salud física y psicológica, reduciendo los índices de violencia y mejorando su calidad de vida.	742,775.00

Anexo

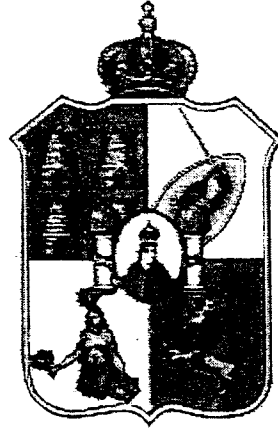


**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
CLASIFICADOR POR EJE RECTOR DEL PLED**

EJE RECTOR	DE ESCRITORIO	CLASIFICACION	DESCRIPCION	MONTOS ANUALES
		6.4.2.1	Establecer programas de albergues y refugios temporales regionales para mujeres violentadas	742,775.00
		6.4.4	Incrementar las posibilidades de autonomia económica de las mujeres en la entidad	212,573.00
		6.4.4.3	Coadyuvar en la mejora de la cobertura y la calidad de los servicios de guarderías y estancias infantiles en apoyo a madres solas.	212,573.00
8			ORDENAMIENTO TERRITORIAL, INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA EL DESARROLLO EQUILIBRADO	1,104,732,699.65
	8.11		CONTRIBUIR A QUE LAS FAMILIAS DE ESCASAS POSIBILIDADES ECONÓMICAS DISPONGAN DE FINANCIAMIENTOS Y SUBSIDIOS ADECUADOS PARA CONSOLIDAR UN PATRIMONIO DIGNO	129,749,083.10
		8.11.1	Aumentar las opciones de acceso a la vivienda en beneficio de la población con escasas posibilidades económicas	129,749,083.10
		8.11.1.1	Gestionar apoyos ante fundaciones, organizaciones, iniciativa privada y los otros órdenes de gobierno para consolidar acciones de vivienda.	18,163,814.22
		8.11.1.2	Facilitar el acceso a los diferentes programas de financiamiento y subsidios para la rehabilitación, autoconstrucción o construcción de vivienda.	111,585,268.88
	8.8		MEJORAR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL ESTADO PARA CONTRIBUIR A LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION	974,983,616.55
		8.8.1	Implementar un programa permanente de mantenimiento a la infraestructura de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento del estado.	50,000,000.00
		8.8.1.2	Mejorar la infraestructura y el equipamiento a través de la firma de convenios con las instancias de los otros órdenes de gobierno, iniciativa privada y el sector social.	50,000,000.00
		8.8.2	Contar con infraestructura que contribuya a la ampliación en la cobertura de los servicios de agua potable considerando las nuevas tecnologías.	924,983,616.55
		8.8.2.3	Mejorar la infraestructura en materia de agua potable a través de la participación con los otros órdenes de gobierno y la iniciativa privada.	924,983,616.55
			Poder Legislativo	378,368,277.00
			Poder Judicial	479,203,248.01
			Órganos Autónomos	503,865,354.00
			Empresas de Participación Estatal Mayoritaria	4,700,000.00
8			ORDENAMIENTO TERRITORIAL, INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA EL DESARROLLO EQUILIBRADO	4,700,000.00
	8.15		MEJORAR LOS SERVICIOS DEL SISTEMA PORTUARIO DEL ESTADO DE TABASCO PARA IMPULSAR LA ACTIVIDAD ECONOMICA	4,700,000.00
		8.15.2	Rehabilitar la infraestructura del sistema portuario concesionado al Estado de Tabasco que eleve su competitividad.	4,700,000.00
		8.15.2.2	Impulsar acciones de mantenimiento y mejora de las instalaciones y el equipamiento para ampliar la oferta de servicios portuarios.	4,700,000.00
TOTAL				43,461,942,831.00



Tabasco
cambia contigo



Gobierno del Estado de Tabasco

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL
DE EGRESOS DEL ESTADO DE TABASCO
PARA EL EJERCICIO FISCAL

2015

TOMO III
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
DEL ESTADO
PARTE I



Gobierno del Estado de Tabasco

Estrategia Programática 2015

Fecha

DD	MM	AA
27	11	2014

ENTIDAD: AJ Coordinación General de Asuntos Jurídicos

1. MISIÓN

Asesorar jurídicamente y brindar consultoría especializada en la revisión de los documentos de carácter legal que compete proponer o emitir al Gobernador del Estado, facilitando la operación de la Administración Pública, así como coordinar a las unidades jurídicas de las dependencias, órganos y entidades a fin de que todos los actos observen los principios de constitucionalidad, legalidad, transparencia y certeza jurídica.

2. OBJETIVOS

- * Contribuir a proponer las reformas Jurídicas para Impulsar el Desarrollo Humano.
- * Proveer a la ciudadanía de un derecho cuya eficacia descansa en la salvaguarda de la seguridad pública y jurídica.
- * Garantizar que el ejercicio de la administración pública estatal sea eficaz y transparente.
- * Fortalecer y consolidar el marco legal para elevar la competitividad de la economía estatal.

3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Eje Rector. 1 - Estado de Derecho, Construcción de Ciudadanía, Democracia, Seguridad y Justicia.

Objetivo: 1.1 - Proponer las Reformas Jurídicas para Impulsar el Desarrollo Humano Social

Estrategia. 1.1.1 - Promover en consenso con los partidos políticos y las fracciones parlamentarias las propuestas a fin de reformar y actualizar el marco jurídico estatal.

Líneas de Acción: 1.1.1.1 - Realizar una revisión del marco jurídico federal y un diagnóstico del marco jurídico estatal así como municipal, atendiendo a las necesidades del desarrollo humano y social.

4. PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

- * Coordinar a las dependencias, para la definición y unificación de criterios del gobierno estatal en el ámbito jurídico.
- * Efectuar Asistencias Legales a las dependencias, Entidades y Órganos de la Administración pública Estatal. Así como realizar proyectos de leyes, decretos, acuerdos, resoluciones, convenios, contratos y reglamentos revisados, analizados a través de mesas de trabajo con las dependencias.
- * Elaborar y Revisar Documentos (Proyectos de Reglamentos, Contratos, Convenios, Acuerdos, Circulares y demás documentos) en materia Jurídica y de Transparencia Realizadas.
- * Ministran a las Diversas Áreas de la Coordinación de los Recursos necesarios para la realización de las metas.

5. PERSPECTIVA DE GENERO

La Coordinación General de Asuntos Jurídicos como ente gobierno contribuirá en el fortalecimiento de la equidad de género, desde su interior otorgando las mismas oportunidades a mujeres y hombres en el proceso de reclutamiento del personal que labora en esta dependencia.

Asimismo esta coordinación pretende introducir la perspectiva de género en las labores jurisdiccionales, es decir, que los juzgadores, sean Ministros, Magistrados, Jueces, Secretarios de Estudio y Cuenta, Secretarios de juzgados y tribunales, consideren los principios de equidad de género en sus sentencias y apliquen el derecho en ese sentido. Y, por otro lado, en la parte administrativa, que se generen ambientes libres de violencia y de discriminación.

Cabe mencionar que esta Coordinación considera la importancia de fomentar una equidad de género pues contribuye en la actualización y/o modificación de leyes que garanticen la equidad de género en diferentes rubros, en la Coordinación somos 80 servidores públicos de los cuales con el 54% de hombres y el 46% de mujeres y de acuerdo a las asesorías jurídicas y las consultorías especializadas en el que se le propone al Gobernador del Estado se beneficiaran a 1,989,969 de personas en el Estado de Tabasco de las cuales el 51% son mujeres y el 49% son hombres.

6. ACCIONES MAS RELEVANTES

1. Brindar la asistencia jurídica que requiera el Gobernador del Estado en los asuntos que él mismo le encomiende de igual forma asistir legalmente a las dependencias, entidades y órganos de la Administración Pública del Estado, en los asuntos cuya relevancia involucre la atención y defensa jurídica de los intereses fundamentales de aquella. Asimismo, coordinar y supervisar el Sistema Estatal de Acceso y Transparencia de la Información Pública Gubernamental y administración de Datos Personales, en los términos previstos en la legislación y normatividad de la materia.
2. Emitir, cuando así lo solicite el titular del Ejecutivo y sin menoscabo de la competencia de otras dependencia, entidades y órganos de la Administración Pública del Estado, la opinión correspondiente sobre los proyectos de convenios, acuerdos y programas a celebrarse con la Federación, otros Estados y los Municipios de la Entidad.
3. Proponer al Gobernador las reformas e iniciativas legales o adecuaciones normativas que sea necesario impulsar para sustentar debidamente las políticas públicas, considerando la opinión de las dependencias, entidades o instituciones de la Administración Pública del Estado, relacionados con el proyecto respectivo.
4. Elaborar o revisar los proyectos de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, resoluciones Administrativas y demás instrumentos de carácter jurídico, atendiendo a la opinión y necesidades de las dependencias, entidades y órganos de la Administración Estatal, a efecto de someterlos a la consideración y firma del Gobernador. De igual forma elaborar y someter a consideración y firma del propio Gobernador los nombramientos de su competencia.
5. Sistematizar, compilar y difundir la información jurídica del Estado, haciendo uso de los medios tradicionales, así como de las tecnologías de informática jurídica para dar a conocer a la población el conjunto de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, resoluciones administrativas y demás instrumentos de carácter jurídico, que por su vigencia o trascendencia ameriten ser divulgados. En especial los referidos a la organización y funcionamiento de las dependencias, entidades y órganos de la Administración Estatal.
6. Prestar la asesoría jurídica necesaria, de conformidad con las directrices del Gobernador, en asuntos en los que intervenga varias dependencias, entidades y órganos de Administración Pública Estatal. Así como coordinar los programas de normatividad jurídica de la Administración Pública Estatal aprobados por el Ejecutivo.
7. Definir, unificar, sistematizar y difundir los criterios para la interpretación de las disposiciones jurídicas que normen el funcionamiento de la Administración Pública del Estado, así mismo criterios jurídicos que deban seguir las dependencias, entidades y órganos de la Administración Pública Estatal.
8. Formular, en forma conjunta con la Secretaría de Gobierno, el proyecto de agenda legislativa del Gobernador del estado, atendiendo a las propuestas de las dependencias, entidades y órganos de la Administración Pública y someterlo a la consideración del mismo.
9. Prestar apoyo y asesoría en materia jurídica a los municipios que lo soliciten, sin menoscabo de la competencia de otras dependencias.
10. Representar al Gobernador del Estado en las acciones y controversias a que se refiere el artículo 105 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
11. Fungir como representante jurídico del Titular del Poder Ejecutivo en todos los juicios o negocios en que intervenga, con cualquier carácter, cuando se tenga interés jurídico o se afecte el patrimonio del Estado.
12. Revisar y en su caso, validar todos los contratos, convenios, acuerdos, decretos, iniciativas de ley, reglamentos y toda clase de documentos que requieran la firma del Gobernador, así como todos aquellos que procedan del mismo.
13. Intervenir en los juicios de amparo cuando el Gobernador del Estado sea señalado como autoridad responsable.

elaborando los informes previos y justificados, las promociones o requerimientos, e interponer los recursos que procedan conforme a la Ley de Amparo y toda clase de informes que soliciten las autoridades judiciales.

14. Regular, coordinar y supervisar la integración y funcionamiento de las unidades responsables de operar en la Administración Pública Centralizada y Paraestatal del Estado, el Sistema Estatal de Acceso y Transparencia de la Información Pública Gubernamental y Administración de los Datos Personales, asegurando que en su desempeño se cumpla con los términos previstos en la legislación y normatividad de la materia.

7. METAS

1. Salvaguardar en términos legales y Jurídicos al Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.
- 2.- Asesorar jurídicamente a la Administración Pública Estatal.
- 3.- Garantizar el cumplimiento de la publicación mínima de oficios en Materia de Transparencia y Acceso a la Información.
- 4.- Fomentar la actualización del marco Jurídico- Legal del Estado de Tabasco.
- 5.- Contribuir en el diseño del Programa de Transparencia y Rendición de cuentas.



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 RESUMEN POR DESTINO DEL GASTO

AJ - Coordinación General de Asuntos Jurídicos

CAPITULO	TIPO DE GASTO		DEUDA PUBLICA	TOTAL GENERAL
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION		
1000	22,996,720.06	0.00	0.00	22,996,720.06
2000	614,773.00	0.00	0.00	614,773.00
3000	1,636,277.64	0.00	0.00	1,636,277.64
4000	2,047,777.88	0.00	0.00	2,047,777.88
7000	130,000.00	0.00	0.00	130,000.00
TOTAL GENERAL	27,425,548.58	0.00	0.00	27,425,548.58



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

AJ - Coordinación General de Asuntos Jurídicos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTO	GASTO DE	DEUDA PUBLICA	TOTAL GENERAL
PROCEDENCIA	CORRIENTE	INVERSION		
CAPITULO				
CONCEPTO				
PARTIDA GENERALICA				
Recursos Fiscales	27,425,548.58	0.00	0.00	27,425,548.58
Participaciones	27,425,548.58	0.00	0.00	27,425,548.58
1000	22,996,720.36	0.00	0.00	22,996,720.36
1100	6,346,526.00	0.00	0.00	6,346,526.00
113	6,346,526.00	0.00	0.00	6,346,526.00
1200	4,755,400.00	0.00	0.00	4,755,400.00
121	4,755,400.00	0.00	0.00	4,755,400.00
1300	9,564,212.00	0.00	0.00	9,564,212.00
131	55,452.00	0.00	0.00	55,452.00
132	2,172,164.00	0.00	0.00	2,172,164.00
134	7,335,596.00	0.00	0.00	7,335,596.00
1400	809,364.00	0.00	0.00	809,364.00
141	809,364.00	0.00	0.00	809,364.00
1500	440,768.00	0.00	0.00	440,768.00
154	440,768.00	0.00	0.00	440,768.00
1600	314,718.06	0.00	0.00	314,718.06
161	314,718.06	0.00	0.00	314,718.06
1700	765,732.00	0.00	0.00	765,732.00
171	765,732.00	0.00	0.00	765,732.00
2000	614,770.00	0.00	0.00	614,770.00
2100	242,550.00	0.00	0.00	242,550.00
211	99,000.00	0.00	0.00	99,000.00
212	4,300.00	0.00	0.00	4,300.00
214	110,000.00	0.00	0.00	110,000.00
216	29,750.00	0.00	0.00	29,750.00
2200	30,300.00	0.00	0.00	30,300.00
221	25,300.00	0.00	0.00	25,300.00
223	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
2400	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00
244	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00
2600	276,000.00	0.00	0.00	276,000.00
261	276,000.00	0.00	0.00	276,000.00
2900	47,423.96	0.00	0.00	47,423.96
292	2,422.96	0.00	0.00	2,422.96
294	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
296	35,000.94	0.00	0.00	35,000.94
3000	1,636,277.64	0.00	0.00	1,636,277.64
3100	744,372.64	0.00	0.00	744,372.64
311	552,000.00	0.00	0.00	552,000.00
313	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
314	115,200.00	0.00	0.00	115,200.00
315	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
317	25,700.00	0.00	0.00	25,700.00
319	9,252.64	0.00	0.00	9,252.64
3200	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
323	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
3300	34,400.00	0.00	0.00	34,400.00
331	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
336	4,400.00	0.00	0.00	4,400.00
3400	25,200.00	0.00	0.00	25,200.00
341	200.00	0.00	0.00	200.00
345	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

AJ - Coordinación General de Asuntos Jurídicos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTO	GASTO DE	DEUDA PUBLICA	TOTAL GENERAL
PROCEDENCIA	CORRIENTE	INVERSION		
CAPITULO				
CONCEPTO				
PARTIDA GENERAL				
3500	197,000.00	0.00	0.00	197,000.00
351	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
352	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00
353	11,500.00	0.00	0.00	11,500.00
355	148,000.00	0.00	0.00	148,000.00
359	3,500.00	0.00	0.00	3,500.00
3700	35,300.00	0.00	0.00	35,300.00
371	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
372	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
375	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
379	300.00	0.00	0.00	300.00
3900	540,005.00	0.00	0.00	540,005.00
392	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00
398	515,005.00	0.00	0.00	515,005.00
4000	2,047,777.38	0.00	0.00	2,047,777.38
4300	2,047,777.38	0.00	0.00	2,047,777.38
439	2,047,777.38	0.00	0.00	2,047,777.38
7000	130,000.00	0.00	0.00	130,000.00
7900	130,000.00	0.00	0.00	130,000.00
799	130,000.00	0.00	0.00	130,000.00
Total General	27,425,548.58	0.00	0.00	27,425,548.58



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPITULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	DEUDA PUBLICA	PRESUPUESTO
Coordinación General de Asuntos Jurídicos	27,425,548.58	0.00	0.00	27,425,548.58
Servicios Personales	22,996,720.06	0.00	0.00	22,996,720.06
Procuración de Justicia	22,996,720.06	0.00	0.00	22,996,720.06
Sueldos Base	6,346,526.00	0.00	0.00	6,346,526.00
Honorarios	4,755,400.00	0.00	0.00	4,755,400.00
Prima Quinquenal por Años de Servicio Efectivos Prestados	55,452.00	0.00	0.00	55,452.00
Primas de Vacaciones y Dominical	262,044.00	0.00	0.00	262,044.00
Aguinaldo O Gratificación de Fin de Año	1,762,070.00	0.00	0.00	1,762,070.00
Otras Gratificación de Fin de Año	169,050.00	0.00	0.00	169,050.00
Compensaciones	7,335,596.00	0.00	0.00	7,335,596.00
Aportaciones de Seguridad Social Contractuales	809,364.00	0.00	0.00	809,364.00
Prestaciones Establecidas por Condiciones Generales de Trabajo O Contratos Colectivos de Trabajo	440,768.00	0.00	0.00	440,768.00
Incrementos a las Percepciones	314,718.06	0.00	0.00	314,718.06
Estimulos Al Personal Operativo	765,732.00	0.00	0.00	765,732.00
Materiales y Suministros	614,773.00	0.00	0.00	614,773.00
Procuración de Justicia	614,773.00	0.00	0.00	614,773.00
Materiales y Útiles de Oficina	99,000.00	0.00	0.00	99,000.00
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	4,300.00	0.00	0.00	4,300.00
Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	110,000.00	0.00	0.00	110,000.00
Material de Limpieza	28,750.00	0.00	0.00	28,750.00
Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones de las Dependencias y Entidades	25,900.00	0.00	0.00	25,900.00
Utensilios para el Servicio de Alimentación	5,300.00	0.00	0.00	5,300.00
Material Eléctrico y Electrónico	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales Destinados a Servicios Administrativos	276,000.00	0.00	0.00	276,000.00
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	2,422.96	0.00	0.00	2,422.96
Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo y Telecomunicaciones	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	35,000.04	0.00	0.00	35,000.04
Servicios Generales	1,636,277.64	0.00	0.00	1,636,277.64



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPITULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	DEUDA PUBLICA	PRESUPUESTO
Procuración de Justicia	1,636,277.64	0.00	0.00	1,636,277.64
Energia Eléctrica	552,000.00	0.00	0.00	552,000.00
Servicios de Agua	30,300.00	0.00	0.00	30,300.00
Servicio Telefónico Convencional	115,200.00	0.00	0.00	115,200.00
Servicio de Telefonía Celular	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	25,920.00	0.00	0.00	25,920.00
Servicio Postal	9,252.64	0.00	0.00	9,252.64
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
Otras Asesoría para la Operación de Programas	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
Impresión y Elaboración de Material Informativo Derivado de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades	4,400.00	0.00	0.00	4,400.00
Otros Servicios Bancarios y Financieros	200.00	0.00	0.00	200.00
Seguro de Bienes Patrimoniales	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00
Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la Prestación de Servicios Administrativos	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo de Administración	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00
Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos	11,500.00	0.00	0.00	11,500.00
Mantenimiento y Conservación de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales	148,000.00	0.00	0.00	148,000.00
Servicios de Jardinería y Fumigación	3,500.00	0.00	0.00	3,500.00
Pasajes Aéreos Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
Pasajes Terrestres Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
Viáticos Nacionales para Servidores Públicos en el Desempeño de Funciones Oficiales	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
Peajes y Estacionamientos de Vehículos	300.00	0.00	0.00	300.00
Otros Impuestos y Derechos	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00
Impuesto Sobre Nóminas	507,001.00	0.00	0.00	507,001.00
Subsidio para el Empleo	9,004.00	0.00	0.00	9,004.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,047,777.88	0.00	0.00	2,047,777.88
Procuración de Justicia	2,047,777.88	0.00	0.00	2,047,777.88
Subsidios para Deberes en la Prestación de Servicios Personales Subordinados	2,047,777.88	0.00	0.00	2,047,777.88
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	130,000.00	0.00	0.00	130,000.00
Procuración de Justicia	130,000.00	0.00	0.00	130,000.00
Provisiones para Erogaciones Contingentes	130,000.00	0.00	0.00	130,000.00

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E020-Producción de Justicia
Dependencia: AJ Coordinación General de Asuntos Jurídicos
Unidad Administrativa: Dirección de Asesoría Jurídica
Actividad Institucional: Transparencia y Rendición de Cuentas de Gacetas Impulsar la Política Transversal de Transparencia y Acceso a la Información a la Ciudadanía

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: AJ-051035E020-256

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a Promover las Reformas Jurídicas para Impulsar el Desarrollo Humano y Social	<p>Nombre Índice de Desarrollo Humano del Estado de Tabasco</p> <p>Definición Este Índice Consiste de la Simple Media Aritmética de los Índices de Salud (IS), Índice de Educación (IE) e Índice de Ingreso (II)</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Atributo Impacto</p> <p>Método de Cálculo Este Índice Consiste de la Simple Media Aritmética de los Índices de Salud (IS), Índice de Educación (IE) e Índice de Ingreso (II)</p> <p>Algoritmo $I = \frac{IS + IE + II}{3}$ DONDE: IS = ÍNDICE DE SALUD IE = ÍNDICE DE EDUCACIÓN II = ÍNDICE DE INGRESOS ALTO 0 A 100 MEDIO 66.667 BAJO 33.333 </p> <p>Valor Línea Base 0.7260 Lugar 19 Medio a Nivel Nacional</p> <p>Mto Línea Base 2010</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Períodos/Mes 1 = 0, 2 = 0</p>	<p>Nombre Consejo Nacional de Población (Cinep)</p> <p>Área Responsable Unidad de Proyectos</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Índice</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Bianual</p> <p>Fecha de Publicación Cada 2 Años</p>	La Población Tiene Conciencia de Una Cultura de Legalidad, Así Como de Acceso a la Información Pública.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E020-Procuración de Justicia
Dependencia: AJ Coordinación General de Asuntos Jurídicos

Unidad Administrativa: Dirección de Asuntos Jurídicos
Actividad Institucional: Transparencia y Rendición de Cuentas - Impulse la Política Transversal de Transparencia y Acceso a la Información a la Ciudadanía

Finalidad: Gobierno Legislativo
Subfunción: Legislación

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: AJ-051035E020-256

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	El Gobierno Estatal Ha Consolidado Una Política de Estado en Materia Jurídica y de Acceso a la Información.	<p>Índice de Información Presupuestal (Transparencia Presupuestal)</p> <p>Índice los Criterios Evaluados en Materia de Transparencia Presupuestal.</p> <p>Gestión</p> <p>Eficacia</p> <p>Resultados</p> <p>Es el Resultado de Dedicar los Criterios con los Que Cuenta la Entidad Federativa a Ser Evaluado en Materia de Transparencia. Está el Total de los Criterios Considerados a Ser Evaluados en Materia de Transparencia, la Anterior Multiplicado por 100.</p> <p>DE RESULTADOS</p> <p>EL NOMBRAMIENTO DE CRITERIOS CON LOS QUE CUENTA LA ENTIDAD FEDERATIVA A SER EVALUADA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA. TOTAL DE LOS CRITERIOS CONSIDERADOS A SER EVALUADOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.</p> <p>CALIFICACIÓN DEL 0 AL 100% (MAS FORTALECE EL MEZCL) SE CRITERIOS EVALUADOS POR ÍNDICE</p>	<p>Monitoreo</p> <p>Instituto Mexicano para la Computabilidad, A.C. (Inico)</p> <p>Área Responsabilidades</p> <p>Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos</p> <p>Disponibilidad</p> <p>Pública</p> <p>Unidad de Análisis</p> <p>Criterios Evaluados</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica</p> <p>Estadística</p> <p>Periodicidad</p> <p>Bimensual</p> <p>Fecha de Publicación</p> <p>Cada 2 Años</p>	<p>Las Entidades de la Administración Pública Estatal, Logran la Aprobación por el Poder Legislativo de las Adscripciones de Su Marco Jurídico</p> <p>Las Entidades de la Administración Pública Estatal, Logran Ejecutar el Sistema Estatal de Acceso y Transparencia de la Información Pública (Gubernamental).</p>
Valor Línea Base		Lugar 32		
Año Línea Base		2012		
Periodicidad		Bimensual		
Frecuencia/Metas		1 + 0, 2 + 0		

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E020-Procuración de Justicia
Dependencia: AJ Coordinación General de Asuntos Jurídicos
Unidad Administrativa: Dirección de Asuntos Jurídicos
Actividad Institucional: Transparencia y Rendición de Cuentas, Impulsar la Política Transversal de Transparencia y Acceso a la Información a la Ciudadanía

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: AJ-051035E020-256

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Información de la Administración Pública Estatal publicada en los Portales de Transparencia.	<p>Nombre</p> <p>Porcentaje de Atención de Solicitudes de Acceso a la Información de la Administración Pública Estatal.</p> <p>Definición</p> <p>Índice el Porcentaje de Solicitudes de Acceso a la Información de Administración Pública Estatal Atendidas.</p> <p>Tipo</p> <p>Indicador</p> <p>Formulación</p> <p>Amplio</p> <p>Método de Cálculo</p> <p>Es el Resultado de Dividir las Solicitudes de Información Contestadas Entre el Total de Solicitudes de Información Requeridas, lo Anterior Multiplicado por Cien.</p> <p>Algoritmo</p> <p>$ABAR = \frac{SOLICITUDES ATENDIDAS}{SOLICITUDES REQUERIDAS} \times 100$</p> <p>ABAR = PORCENTAJE DE ATENDIDAS DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN REQUERIDAS SOLICITUDES REQUERIDAS DE INFORMACIÓN REQUERIDAS EN FORMA DE SOLICITUD TRIMESTRAL TRIMESTRAL = TOTAL DE SOLICITUDES REQUERIDAS DE INFORMACIÓN REQUERIDAS EN FORMA DE SOLICITUD TRIMESTRAL TRIMESTRAL = INFORMACIÓN REQUERIDA EN FORMA DE SOLICITUD TRIMESTRAL</p> <p>Valor Línea Base</p> <p>50</p> <p>Año Línea Base</p> <p>2013</p> <p>Periodicidad</p> <p>Trimestral</p> <p>Políticas/Metas</p> <p>1 = 0 + 0.3 = 0.3 x 0.3 = 0</p>	<p>Nombre</p> <p>Suscripción de Herramientas y Transparencia</p> <p>Área Responsable</p> <p>Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos</p> <p>Disponibilidad</p> <p>Pública</p> <p>Unidad de Atención</p> <p>Solicitudes de Acceso a la Información</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica</p> <p>Estatal</p> <p>Periodicidad</p> <p>Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación</p> <p>Los Primeros 10 Días del Mes Seguiente al Terminar el Trimestre</p>	<p>LAS ENTIDADES LE DAN SEGUIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS PARA PUBLICAR LA INFORMACIÓN EN LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA.</p>

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Programa: E020-Procuración de Justicia
 Dependencia: AJ Coordinación General de Asuntos Jurídicos

Unidad Administrativa: Dirección de Asuntos Jurídicos
 Actividad Institucional: Transparencia y Rendición de Cuentas, Impartir la Justicia Transversal de Transparencia y Acceso a la Información en la Ciudadanía

Finalidad: Gobierno
 Función: Legislación
 Subfunción: Legislación

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: AJ-051035E020-256

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Proyectos de Leyes, Decretos, Acuerdos, Resoluciones, Convenios, Contratos y Reglamentos, Resoluciones, Análisis y Trámites de Méritos de Trabajo con las Dependencias	<p>Nombre: Porcentaje de Actualización del Marco Jurídico de la Administración Pública Estatal.</p> <p>Definición: Índice el Porcentaje de Actualización del Marco Jurídico de la Administración Pública Estatal.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Productos</p> <p>Método de Cálculo: Es el Resultado de Dividir las Actualizaciones Al Marco Jurídico de la Administración Pública Estatal, Publicadas en el Periódico Oficial, Entre los Requisitos de Actualización del Marco Jurídico de la Administración Pública PA. (L. 1035 y 1001)</p> <p>Algoritmo: PA. (L. 1035 y 1001) / REQUISITOS DE ACTUALIZACIONES AL MARCO JURIDICO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN EL PERIODO OFICIAL</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2013</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 0</p>	<p>Nombre: Subordinación de Estudios y Proyectos</p> <p>Área Responsable: Unidad de Proyectos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Adecuaciones Al Marco Jurídico</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: Anual</p>	Las Entidades Le Dan Seguimiento a las Asesorías Técnicas-Jurídicas.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E020-Procuración de Justicia
Dependencia: AJ Coordinación General de Asuntos Jurídicos

Unidad Administrativa: Dirección de Asuntos Jurídicos
Actividad Institucional: Transparencia y Rendición de Cuentas. Impulsar la Política Transversal de Transparencia y Acceso a la Información a la Ciudadanía

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: AJ-051035E020-256

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Agencias Legales o las Dependencias, Entidades y Organos de la Administración Pública Estatal, Estructuras	<p>Nombre: Índice de Eficiencia de las Asesorías Subordinadas.</p> <p>Definición: Indica la Eficiencia de las Asesorías Subordinadas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Ámbito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: Es el Cociente Obtenido Después de Dividir las Asesorías Realizadas en el Trimestro Entre las Asesorías Solicitadas en el Trimestro, Multiplicado por Cien.</p> <p>Algoritmo: $IEA = \left(\frac{ART}{AST} \right) \times 100$ IEA: ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LAS ASESORÍAS REALIZADAS ART: ASERORÍAS REALIZADAS AST: NÚMERO DE ASESORÍAS SOLICITADAS</p> <p>Valor Línea Base: 45</p> <p>Año Línea Base: 2013</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Mojes: 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre: Subcoordinación de Asuntos Jurídicos.</p> <p>Área Responsable: Dirección General Jurídica</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Asesorías Subordinadas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: Los Primeros 10 Días del Mes Siguiente al Terminar el Trimestro</p>	LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO, HACEN LLEGAR LAS PROPUESTAS DEL MARCO NORMATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PARA SU CORRECTA ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E020-Procuración de Justicia
Dependencia: AJ Coordinación General de Asuntos Jurídicos

Unidad Administrativa: Dirección de Asuntos Jurídicos
Actividad Institucional: Transparencia y Rendición de Cuentas - Impulsar la Política Transversal de Transparencia y Acceso a la Información a la Ciudadanía

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: AJ-051035E020-256

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Atención a la Demanda Ciudadana en Materia Jurídica Efectuada	<p>Nombre Efectuada en la Atención a la Demanda Ciudadana en Materia Jurídica.</p> <p>Definición Indica la Eficacia en la Atención a la Demanda Ciudadana en Materia Jurídica.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ámbito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente Cuadrado Demarcado de Dividir las Solicitudes Atendidas en el Trimestre Entre las Solicitudes Recibidas en el Trimestre Multiplicado por Cien.</p> <p>Algoritmo $EA = ((SA) / (SR) \times 100)$ EA = EFICIENCIA EN LA ATENCIÓN A LA DEMANDA CIUDADANA SA = SOLICITUDES ATENDIDAS EN EL TRIMESTRE SR = SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL TRIMESTRE</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Medios 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre Despacho de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos</p> <p>Área Responsable Sección de Particular</p> <p>Disponibilidad Física</p> <p>Unidad de Análisis Solicitudes Atendidas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Ejecución Los Primeros 10 Días del Mes Siguiente Al Terminar el Trimestre</p>	LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO, HACEN LLEGAR LAS PROPUESAS DEL MARCO-NORMATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PARA SU CORRECTA ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E020-Procuración de Justicia
 Dependencia: AJ Coordinación General de Asuntos Jurídicos

Unidad Administrativa: Dirección de Asuntos Jurídicos
 Actividad Institucional: Transparencia y Rendición de Cuentas, Impulsar la Política Transparencia y Acceso a la Información a la Ciudadanía

Finalidad: Gobierno
 Función: Legislación
 Subfunción: Legislación

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: AJ-051038E020-256

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Elaboración y Revisión de Documentos (Proyectos de Reglamentos, Contratos, Convencios, Acuerdos, Circulares y Demás Documentos) en Materia Jurídica y de Transparencia Regaladas.	<p>Nombre</p> <p>Descripción</p> <p>Tipo</p> <p>Denominación</p> <p>Ambito</p> <p>Método de Cálculo</p> <p>Algoritmo</p>	<p>Nombre</p> <p>Área Responsable</p> <p>Disponibilidad</p> <p>Unidad de Análisis</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica</p> <p>Periodicidad</p> <p>Fecha de Publicación</p>	<p>LAS DEPENDENCIAS ENVÍAN EN TIEMPO Y FORMA (OPORTUNAMENTE) LA INFORMACIÓN PARA SER CARGADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA</p>
		<p>Nivel de Eficiencia en la Recolección y Subsección de Documentos en Materias Jurídicas y de Transparencia.</p> <p>Indica el Nivel de Eficiencia en la Recolección y Elaboración de Documentos en Materia Jurídica y de Transparencia.</p> <p>Costo/bn</p> <p>Eficiencia</p> <p>Procesos</p> <p>Es el Cociente Obtenido Dividido de Devolr las Revisión Procesadas en el Trimestro Entre las Revisión Solicitadas en el Trimestro, Multiplicado por 100.</p> <p>MS = (DP / RS) X 100</p> <p>MS = EFICIENCIA EN LA REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS EN MATERIA JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA</p> <p>MS = EFICIENCIA EN LA REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS EN MATERIA JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA</p> <p>MS = NÚMERO DE REVISIONES SOSTITUIDAS</p>	<p>Subcoordinación de Homineidad y Transparencia</p> <p>Unidad de Homineidad, Convencios y Certificados</p> <p>Privada</p> <p>Revisión Procesadas</p> <p>Estado</p> <p>Trimestral</p> <p>Los Primeros 10 Días del Mes Siguiente Al Terminar el Trimestro</p>	
		<p>Váliz Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Reglas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>		



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E020-Procuración de Justicia
Dependencia: AJ Coordinación General de Asuntos Jurídicos
Unidad Administrativa: Dirección de Asuntos Jurídicos
Actividad Institucional: Transparencia y Rendición de Cuentas, Enjuiciar la Política Trimestral de Transparencia y Acceso a la Información a la Ciudadanía

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Legislación

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: AJ-051035E020-256

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Modernización Estructural a las Diferentes Áreas de la Coordinación de los Recursos para la Realización de los Mejores.	<p>Nombre: Eficiencia en la Ejecución del Proyecto.</p> <p>Definición: Indica la Eficiencia en la Ejecución de Proyectos.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Ámbito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: Es la Suma del Cociente de Dividir el Avance Físico Trimestral Autorizado Entre el D.S. Más el Cociente de Dividir los Recursos Ejecutados en el Trimestre Entre los Recursos Autorizados en el Trimestre por el Factor de Eficiencia (EF) (EF= (RER/AR) x D.S. / (RTR/ART) x D.S.))</p> <p>Algoritmo: ALCANZADO RER=RECURSOS EJECUTADOS EN EL TRIMESTRE AR=RECURSOS AUTORIZADOS EN EL TRIMESTRE RTR=RECURSOS TRIMESTRALES ALCANZADOS ART=RECURSOS TRIMESTRALES AUTORIZADOS</p> <p>Valor Línea Base: 100%</p> <p>Año: Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodo/Méas: 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre: Unidad de Administración</p> <p>Área Responsable: Departamento de Recursos Financieros y Contabilidad de la</p> <p>Responsabilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Avance Físico Financiero, Recursos Ejecutados</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: Los Primeros 10 Días del Mes Siguiendo Al Terminar el Trimestre</p>	LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO, HACEN LLEGAR LAS PROPUESAS DEL MARCO NORMATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PARA SU CORRECTA ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN



Gobierno del Estado de Tabasco
Estrategia Programática 2015

Fecha

DD	MM	AA
27	11	2014

ENTIDAD: CS Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas

1. MISIÓN

Instrumentar, aplicar y desarrollar los programas de Comunicación Social, Relaciones Públicas y de Imagen del Gobierno entre los sectores públicos, social y privado para difundir las actividades y programas desempeñados por el C. Gobernador y la Administración Pública.

2. OBJETIVOS

- 1.- Instrumentar, desarrollar y aplicar los Programas de Comunicación Social, Relaciones Públicas y de Imagen del Gobierno del Estado, vigilando el estricto cumplimiento por parte de las distintas Dependencias y Entidades de la Administración Pública a cargo del Poder Ejecutivo, de lo dispuesto en materia de propaganda oficial por el párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes aplicables.
- 2.- Coordinar y supervisar los servicios de apoyo a la comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.
- 3.- Divulgar entre los sectores público, social y privado de manera sistemática, la información relevante sobre los objetivos, avances y resultados de las actividades y programas desempeñados por el Gobernador y la Administración Pública, Así como conducir y coordinar las relaciones públicas de ambos.
- 4.- Definir e impulsar la imagen institucional del Gobierno del Estado, asegurando que todos aquellos medios informativos y los distintos sectores que se relacionan con sus atribuciones, reciban de manera oportuna, suficiente, sin distinciones ni privilegios, la información relevante sobre el desarrollo de los programas, los objetivos del trabajo y las actividades de la Administración Pública en general.
- 5.- Atender las relaciones públicas con los medios de comunicación, procurando garantizar una adecuada coordinación institucional con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.
- 6.- Promover, en coordinación con las dependencias y entidades competentes en cada caso la difusión estatal, nacional e internacional de las actividades educativas, culturales, turísticas, recreativas, deportivas, económicas de la Entidad y la región.
- 7.- Promover la suscripción de convenios para la difusión de propaganda oficial e información sobre la gestión gubernamental en los medios de comunicación social privados, impresos, electrónicos, alternativos, locales, nacionales y del extranjero, según sea el caso, acatando lo dispuesto por los ordenamientos correspondientes.
- 8.- Asistir técnicamente a las dependencias de la Administración Pública Estatal y demás entidades públicas para la correcta operación y uso transmisor de las frecuencias de radio y televisión autorizadas por la instancia competente.

3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

- 1.- Definir e impulsar la imagen institucional del Gobierno del Estado, asegurando que todos aquellos medios informativos y los distintos sectores que se relacionan con sus atribuciones, reciban de manera oportuna, suficiente, sin distinciones ni privilegios, la información relevante sobre el desarrollo de los programas, los objetivos del trabajo y las actividades de la Administración Pública en general.
- 2.- Difundir eficaz y oportunamente entre los ciudadanos las acciones que realiza el Gobierno del Estado en beneficio de la sociedad, a través de los medios de comunicación tradicionales y alternos.
- 3.- Establecer una relación transparente y respetuosa con los medios, garantizando la libertad de expresión.
- 4.- Realizar el monitoreo y análisis de los medios de comunicación para una adecuada toma de decisiones.

- 5.- Atender oportunamente las solicitudes de información de la sociedad y del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4. PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

- 1.- Eficientar la promoción y difusión de la obra pública y actividades del Gobierno del Estado.
- 2.- Asegurar que medios informativos y los distintos sectores que se relacionan con sus actividades, reciban de manera oportuna y eficiente, la información relevante sobre el desarrollo de los programas, los objetivos del trabajo y las actividades del Gobierno del Estado.
- 3.- Lograr a través de los programas, estrategias y campañas el posicionamiento de manera positiva de la imagen del Gobierno del Estado.
- 4.- Lograr que la política de comunicación y sus estrategias, sean implementadas en las diversas dependencias, a través de las unidades de comunicación.
- 5.- Manejar políticas públicas de diplomacia y atención entre el Gobierno del Estado y los diversos representantes de los entes públicos y privados. Establecer con ello estrategias, criterios y directrices de operación en materia de relaciones públicas con instituciones, dependencias públicas, organismos privados y empresas que sean susceptibles de proporcionar apoyos a las acciones del Gobierno del Estado.
- 6.- Lograr que las personas puedan conocer las actividades relevantes de los diversos sectores del Estado, despertar con ello su interés por visitar el estado para participar u observar.
- 7.- Contar con un instrumento preciso y eficaz, para contactar a los actores de la Administración Pública en caso de difusión normal de manejo de información o para enfrentar una crisis.
- 8.- Promover la suscripción de convenios para la difusión de la propaganda oficial e información sobre la gestión gubernamental en los medios de comunicación social privados impresos, electrónicos y alternativos, locales, nacionales y del extranjero.
- 9.- Atender en tiempo y forma las solicitudes de información presentadas por la ciudadanía.

5. PERSPECTIVA DE GENERO

- 1.- Generar condiciones para la promoción de relación equitativa, libre de discriminación y estereotipo, lo que permitirá construir una cultura de igualdad entre mujeres y hombres
- 2.- Producir campañas de difusión, libres de estereotipos de género y prácticas de comunicación discriminatorias que impiden el desarrollo de mujeres y hombres en igualdad de oportunidades.
- 3.- Priorizar que en las campañas de comunicación del Gobierno promuevan la participación de mujeres y hombres de manera respetuosa e igualitaria en todos los ámbitos: económico, político, social, cultural y civil, así como la eliminación de la violencia de género en cualquiera de sus modalidades y se erradique el sexismo evidente u oculto, en los mensajes y materiales publicitarios.

6. ACCIONES MAS RELEVANTES

- 1.- Diseño, desarrollo, aplicación y seguimiento de programas de comunicación y relaciones públicas.
- 2.- Envío de información, avisos y alertas a medios de comunicación.
- 3.- Desarrollo de programas, estrategias y campañas de comunicación y difusión que proyecten de manera positiva la imagen del Gobierno del Estado.
- 4.- Coordinar, supervisar y homologar la implementación de la política de comunicación social en las diversas dependencias del Gobierno de Tabasco.

- 5.- Implementación de estrategias efectivas de actividades de relaciones públicas.
- 6.- Promover a nivel estatal, nacional e internacional eventos y actividades educativas, culturales, turísticas, recreativas, deportivas y económicas de la entidad y la región.
- 7.- Actualización constante del Directorio de Servidores Públicos de la Dependencia y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- 8.- Tramitar solicitudes de información pública presentadas por la ciudadanía.
- 9.- Elaboración y suscripción de convenios con personas físicas y morales, para la difusión de las actividades gubernamentales, de los programas sociales, de las campañas de orientación y prevención, de la obra pública y acciones de gobierno.

7. METAS

- 1.- Lograr una comunicación fluida de las actividades del Gobierno del Estado, a través de los medios tradicionales y de nueva generación (electrónicos).
- 2.- Mantener el correcto, eficaz y ágil suministro de información a los medios de comunicación.
- 3.- Lograr el posicionamiento de la imagen del gobierno con una influencia positiva.
- 4.- Equiparar las líneas de acción para la difusión de la información, en las unidades de comunicación. Lograr con ello uniformidad en las estrategias de respuestas ante situación de difusión normal o manejo de crisis.
- 5.- Lograr la promoción de las buenas relaciones públicas del Gobierno del Estado y las instituciones públicas y privadas. Garantizando una adecuada coordinación institucional con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales e iniciativa privada.
- 6.- Posicionar a Tabasco como un destino turístico, económico, deportivo, educativo y cultural.
- 7.- Lograr el contacto inmediato y preciso para ejercer líneas de acción frente a posibles dificultades que afecten la imagen del gobierno.
- 8.- Posicionar en la ciudadanía campañas e información importante del quehacer del Gobierno del Estado, logrando con esto una mejor percepción de la imagen gubernamental.
- 9.- Responder al 100% de las solicitudes de información pública, presentadas por ciudadanos.



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 RESUMEN POR DESTINO DEL GASTO

CS - Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas

CAPITULO	TIPO DE GASTO		DEUDA PUBLICA	TOTAL GENERAL
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION		
1000	30,452,803.61	0.00	0.00	30,452,803.61
2000	2,436,381.00	0.00	0.00	2,436,381.00
3000	128,824,360.00	0.00	0.00	128,824,360.00
4000	2,243,684.69	0.00	0.00	2,243,684.69
5000	0.00	1,639,000.00	0.00	1,639,000.00
TOTAL GENERAL	163,957,229.30	1,639,000.00	0.00	165,596,229.30



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

CS - Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas

FUENTE DE FINANCIAMIENTO PROCEDENCIA CAPITULO CONCEPTO PARTIDA GENERAL	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	DEUDA PUBLICA	TOTAL GENERAL
Recursos Fiscales	163,957,229.30	1,639,000.00	0.00	165,596,229.30
Participaciones	163,957,229.30	1,639,000.00	0.00	165,596,229.30
1000	30,452,803.51	0.00	0.00	30,452,803.51
1100	10,215,403.00	0.00	0.00	10,215,403.00
113	10,215,403.00	0.00	0.00	10,215,403.00
1200	2,193,750.00	0.00	0.00	2,193,750.00
121	2,193,750.00	0.00	0.00	2,193,750.00
1300	11,775,667.00	0.00	0.00	11,775,667.00
131	731,440.00	0.00	0.00	731,440.00
132	3,374,369.00	0.00	0.00	3,374,369.00
134	7,170,158.00	0.00	0.00	7,170,158.00
1400	1,314,452.40	0.00	0.00	1,314,452.40
141	1,274,100.00	0.00	0.00	1,274,100.00
144	40,352.40	0.00	0.00	40,352.40
1500	3,148,532.00	0.00	0.00	3,148,532.00
152	343,980.00	0.00	0.00	343,980.00
154	2,804,552.00	0.00	0.00	2,804,552.00
1600	688,363.21	0.00	0.00	688,363.21
161	688,363.21	0.00	0.00	688,363.21
1700	1,116,636.00	0.00	0.00	1,116,636.00
171	1,116,636.00	0.00	0.00	1,116,636.00
2000	2,436,381.00	0.00	0.00	2,436,381.00
2100	788,881.00	0.00	0.00	788,881.00
211	329,996.00	0.00	0.00	329,996.00
214	293,885.00	0.00	0.00	293,885.00
215	65,000.00	0.00	0.00	65,000.00
216	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
2200	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
221	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
2400	45,000.00	0.00	0.00	45,000.00
244	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
246	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00
2600	1,030,000.00	0.00	0.00	1,030,000.00
261	1,030,000.00	0.00	0.00	1,030,000.00
2700	290,000.00	0.00	0.00	290,000.00
271	290,000.00	0.00	0.00	290,000.00
2900	252,500.00	0.00	0.00	252,500.00
291	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
292	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
294	143,000.00	0.00	0.00	143,000.00
296	39,500.00	0.00	0.00	39,500.00
3000	128,824,360.00	0.00	0.00	128,824,360.00
3100	1,211,176.00	0.00	0.00	1,211,176.00
311	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
313	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
314	311,376.00	0.00	0.00	311,376.00
316	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
317	239,300.00	0.00	0.00	239,300.00
318	135,000.00	0.00	0.00	135,000.00
3200	2,324,000.00	0.00	0.00	2,324,000.00
322	2,124,000.00	0.00	0.00	2,124,000.00
323	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

CG - Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas

FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
PROCEDENCIA	GASTO	GASTO DE	DEUDA PÚBLICA	TOTAL GENERAL
CAPITULO	CORRIENTE	INVERSIÓN		
CONCEPTO				
PARTIDA GENERAL				
3400	165,000.00	0.00	0.00	165,000.00
341	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00
345	161,000.00	0.00	0.00	161,000.00
3500	645,900.00	0.00	0.00	645,900.00
352	142,000.00	0.00	0.00	142,000.00
353	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
355	390,900.00	0.00	0.00	390,900.00
357	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
358	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00
3600	122,645,744.00	0.00	0.00	122,645,744.00
361	52,975,972.00	0.00	0.00	52,975,972.00
362	52,975,972.00	0.00	0.00	52,975,972.00
364	90,000.00	0.00	0.00	90,000.00
365	16,503,800.00	0.00	0.00	16,503,800.00
3700	187,000.00	0.00	0.00	187,000.00
371	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
372	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
375	72,000.00	0.00	0.00	72,000.00
379	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
3800	480,000.00	0.00	0.00	480,000.00
382	330,000.00	0.00	0.00	330,000.00
385	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00
3900	1,165,540.00	0.00	0.00	1,165,540.00
392	96,200.00	0.00	0.00	96,200.00
398	1,071,340.00	0.00	0.00	1,071,340.00
4000	2,243,684.69	0.00	0.00	2,243,684.69
4300	2,243,684.69	0.00	0.00	2,243,684.69
439	2,243,684.69	0.00	0.00	2,243,684.69
5000	0.00	1,639,000.00	0.00	1,639,000.00
5100	0.00	674,000.00	0.00	674,000.00
511	0.00	314,000.00	0.00	314,000.00
515	0.00	290,000.00	0.00	290,000.00
519	0.00	70,000.00	0.00	70,000.00
5200	0.00	330,000.00	0.00	330,000.00
521	0.00	33,000.00	0.00	33,000.00
523	0.00	297,000.00	0.00	297,000.00
5400	0.00	595,000.00	0.00	595,000.00
541	0.00	595,000.00	0.00	595,000.00
5600	0.00	40,000.00	0.00	40,000.00
566	0.00	40,000.00	0.00	40,000.00
Total General	163,957,229.30	1,639,000.00	0.00	165,596,229.30



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPITULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	DEUDA PUBLICA	PRESUPUESTO
Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos	23,537,179.00	55,368,930.24	0.00	78,906,109.24
Servicios Personales	17,161,891.42	0.00	0.00	17,161,891.42
Gastos de Administración	17,161,891.42	0.00	0.00	17,161,891.42
Sueldos Base	6,118,977.00	0.00	0.00	6,118,977.00
Prima Quinquenal por Años de Servicio Efectivos Prestados	85,728.00	0.00	0.00	85,728.00
Primas de Vacaciones y Dominical	233,488.00	0.00	0.00	233,488.00
Aguinaldo O Gratificación de Fin de Año	1,642,250.00	0.00	0.00	1,642,250.00
Otras Gratificación de Fin de Año	105,350.00	0.00	0.00	105,350.00
Compensaciones	6,934,260.00	0.00	0.00	6,934,260.00
Aportaciones de Seguridad Social Contractuales	780,756.00	0.00	0.00	780,756.00
Prestaciones Establecidas por Condiciones Generales de Trabajo O Contratos Colectivos de Trabajo	313,192.00	0.00	0.00	313,192.00
Incrementos a las Percepciones	289,654.42	0.00	0.00	289,654.42
Estímulos Al Personal Operativo	658,236.00	0.00	0.00	658,236.00
Materiales y Suministros	1,262,500.00	0.00	0.00	1,262,500.00
Gastos de Administración	1,262,500.00	0.00	0.00	1,262,500.00
Materiales y Útiles de Oficina	208,000.00	0.00	0.00	208,000.00
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
Material Impreso	77,500.00	0.00	0.00	77,500.00
Material de Limpieza	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
Placas, Licencias y Señalamientos	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
Productos Alimenticios para el Personal en las instalaciones de las Dependencias y Entidades	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00
Material Eléctrico y Electrónico	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales Destinados a Servicios Administrativos	244,000.00	0.00	0.00	244,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales Asignados a Servidores Públicos	244,000.00	0.00	0.00	244,000.00
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo y Telecomunicaciones	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPITULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00
Servicios Generales	3,013,710.80	0.00	0.00	3,013,710.80
Gastos de Administración	3,013,710.80	0.00	0.00	3,013,710.80
Energía Eléctrica	240,000.00	0.00	0.00	240,000.00
Servicios de Agua	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00
Servicio Telefónico Convencional	96,000.00	0.00	0.00	96,000.00
Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00
Servicio Postal	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
Alquiler de Edificios y Locales	747,470.15	0.00	0.00	747,470.15
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	96,000.00	0.00	0.00	96,000.00
Arrendamiento de Mobiliario	123,600.00	0.00	0.00	123,600.00
Servicios para Capacitación a Servidores Públicos	160,000.00	0.00	0.00	160,000.00
Seguro de Bienes Patrimoniales	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00
Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo de Administración	38,000.00	0.00	0.00	38,000.00
Mantenimiento y Conservación de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales	55,192.65	0.00	0.00	55,192.65
Servicios de Jardinería y Fumigación	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
Pasajes Aéreos Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	384,000.00	0.00	0.00	384,000.00
Pasajes Terrestres Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00
Viáticos Nacionales para Servidores Públicos en el Desempeño de Funciones Oficiales	318,000.00	0.00	0.00	318,000.00
Otros Impuestos y Derechos	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
Impuesto Sobre Nóminas	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00
Subsidio para el Empleo	8,448.00	0.00	0.00	8,448.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,099,076.78	0.00	0.00	2,099,076.78
Gastos de Administración	2,099,076.78	0.00	0.00	2,099,076.78
Subsidios para Deberes en la Prestación de Servicios Personales Subordinados	1,749,076.78	0.00	0.00	1,749,076.78
Aportaciones a Fideicomisos Públicos	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	1,088,930.24	0.00	1,088,930.24
Desarrollo Regional	0.00	1,088,930.24	0.00	1,088,930.24



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPITULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO
Bienes Informáticos	0.00	126,508.44	0.00	126,508.44
Vehículos y Equipo Terrestres Destinados a Servicios Administrativos	0.00	465,000.00	0.00	465,000.00
Vehículos y Equipo Terrestres Destinados a Servidores Públicos	0.00	390,000.00	0.00	390,000.00
Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones	0.00	107,421.00	0.00	107,421.00
Inversión Pública	0.00	54,280,000.00	0.00	54,280,000.00
Desarrollo Regional	0.00	54,280,000.00	0.00	54,280,000.00
Infraestructura Diversas a Tráves de Pps	0.00	54,280,000.00	0.00	54,280,000.00

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: K024-Acquisición de Bienes Muebles

Dependencia: CS Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas

Unidad Administrativa: Dirección General de Administración

Actividad Institucional: Comunicación Social, Relaciones Públicas y de Ingreso de Gobierno

Finalidad: Gobierno

Función: Otros Servicios Operativos

Subfunción: Servicios de Comunicación y Medios

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CS-023003K024-01

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a Que la Ciudadanía Este Informada de la Obra de Gobierno, Mediante Una Difusión Efectiva en los Medios de Comunicación Tradicionales y Alternos	<p>Porcentaje de Difusión Efectiva en la Obra de Gobierno</p> <p>Nombre: Difusión</p> <p>Descripción: Difusión Efectiva de la Obra de Gobierno en los Medios de Comunicación Tradicionales, Alternos y Especial en General</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensiones: Educativa</p> <p>Affiliado: Ingreso</p> <p>Método de Cálculo: Difusión Efectiva Es Igual Al Cociente Resultante de Dividir los Boletines de Prensa Publicados Entre los Boletines de Prensa Generados Multiplicados por 100</p> <p>Algoritmo: $DIFUSION\ EFECTIVA = \frac{BOL\ PUBLICADOS}{BOL\ GENERADOS} * 100$</p> <p>Valor Línea Base: N/A</p> <p>Año Línea Base: 0</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Años: 1 = 55</p>	<p>Nombre: Requisitos Documentales y Estadísticas Internas</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Información</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Boletines de Prensa Publicados</p> <p>Colección y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: Febrero 2016</p>	La ciudadanía muestra interés en la obra de Gobierno y tiene acceso a los medios de comunicación tradicionales y alternos



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Programa: K024-Adquisición de Bienes Muebles

Dependencia: CS Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas

Unidad Administrativa: Dirección General de Administración

Actividad Institucional: Comunicación Social, Relaciones Públicas y de Ingreso de Gobierno

Finalidad: Gobierno
Otros Servicios Generales

Función: Supervisión de Comunicación y Medios

Matriz de Marco Lógico Validada

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	La Coordinación General mantiene la Buena Imagen del Gobierno del Estado y la Difusión de las Políticas Públicas	<p>Penetración de los Instrumentos</p> <p>La Coordinación General muestra la Penetración de los Instrumentos Usados para la Difusión de la Onda de Gobierno</p> <p>Estratégico</p> <p>Ejecutivo</p> <p>Impulso</p> <p>Penetración Es Igual Al Creciente Resultante de la Suma de los Instrumentos Usados Entre el Número de Meses</p>	<p>Registros Documentales y Estadísticas Internas</p> <p>Dirección General de Información, Dirección General de Radio y Pública</p> <p>Boletines de Prensa, Relaciones de Hecho y Publicaciones en Redes</p> <p>Estadística</p> <p>Semestral</p>	La ciudadanía se informa y tiene una opinión de las actividades del Gobierno
		<p>Agente</p> <p>Valor Línea Base</p> <p>Abto Línea Base</p> <p>Periodicidad</p> <p>Periodos/Metas</p>	<p>Fecha de Publicación</p> <p>1 Mes Después de Concluido Cada Periodo</p>	
		<p>PERIODO: 01/01/2014 - 31/12/2014</p> <p>VALORES: TOTAL DE LOS CAPES DE PENSIA, TOTAL DE LOS CAPES DE PENSIA, RECURSOS SOCIALES, TOTAL DE RECURSOS SOCIALES</p> <p>VALOR: 1.000.000,00</p> <p>PERIODO: 01/01/2014 - 31/12/2014</p> <p>VALORES: TOTAL DE LOS CAPES DE PENSIA, TOTAL DE LOS CAPES DE PENSIA, RECURSOS SOCIALES, TOTAL DE RECURSOS SOCIALES</p> <p>VALOR: 1.000.000,00</p>		

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: K024-Adquisición de Bienes Muebles

Dependencia: CS Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas

Unidad Administrativa: Dirección General de Administración

Actividad Institucional: Comunicación Social, Relaciones Públicas y de Imagen de Gobierno

Finalidad: Gobierno
Otros Servicios Generales
Función: Servicio de Comunicación y Medios
Subfunción:

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CS-023003K024-81

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Aprobación Adicional de la Coordinación General	<p>Operatividad en el Ejercicio de la Deuda</p> <p>La Coordinación General Medirá la Operatividad en el Ejercicio de la Deuda, Es: Indicador Mensual de Prontello</p> <p>Costo Ejecución Impacto</p> <p>La Operatividad Es Igual Al Costo Mensual de la Suma de las Campañas Publicitarias Dividido Entre el Número de Meses.</p> <p>Operatividad = CAMPANAS/SE CAMPANAS = TOTAL DE CAMPANAS EJECUTADAS MES/6 = NUMERO DE MESES</p>	<p>Registros Documentales y Estadísticas Internas</p> <p>Dirección General de Técnica y Proyección Pública</p> <p>Campañas de Difusión Publicitarias</p> <p>Estadística y Desagregación Estadística</p> <p>Semanal</p> <p>1 Mes Después de Cierre del Período</p>	La ciudadanía tiene interés en las actividades del Gobierno
Visión Línea Base	N/A	N/A	N/A	N/A
Año Línea Base	0	0	0	0
Periodicidad	Semanal	Semanal	Semanal	Semanal
Periodos/Metas	1 = 4 x 7	1 = 4 x 7	1 = 4 x 7	1 = 4 x 7

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: K024-Adquisición de Bienes Muebles

Dependencia: CS Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas

Unidad Administrativa: Dirección General de Administración

Actividad Institucional: Comunicación Social, Relaciones Públicas y de Imagen de Gobierno

Finalidad: Gobierno

Función: Otros Servicios Generales

Subfunción: Servicios de Comunicación y Medios

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CS-023003K024-B1

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	1 - Adquisición de Bienes Muebles e Informáticos	<p>Bienes Muebles e Informáticos</p> <p>Adquisición de Bienes Muebles e Informáticos</p> <p>Entrega</p> <p>Calidad</p> <p>Resultados</p> <p>Se Realizan la Adquisición de Bienes Muebles e Informáticos</p> <p>Año: 2015 - 15 ADMINISTRACIONES</p> <p>Valor Línea Base: N/A</p> <p>Año Línea Base: 0</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Medios: 1 = 0, 2 = 7, 3 = 4, 4 = 0</p>	<p>Nombre: Sistema Integral de Gestión Gubernamental</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Bienes Muebles e Informáticos Adquiridos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 1 Mes Después de Cierre de Ejercicio</p>	Que Existan Proveedores de los Bienes Requiridos y Que Cumplan con la Normatividad Vigente para Participar en los Procesos Licitatorios.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: K024-Adquisición de Bienes Muebles

Dependencia: CS Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas

Unidad Administrativa: Dirección General de Administración

Actividad Institucional: Comunicación Social, Relaciones Públicas y de Imagen del Gobierno

Finalidad: Gobierno
Oficio Servicios Generales
Función: Servicios de Comunicación y Medios
Subfunción:

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CS-023003K024-81

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	2 - Contratación de Espacios para la Difusión en Medios de Comunicación Tradicionales y Alternos	<p>Nombre Contratos de Espacios para la Difusión</p> <p>Definición Se Realizó la Contratación de Espacios para la Difusión</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Denominación Calidad</p> <p>Ambito Resueltos</p> <p>Método de Cálculo Se Realizan Contratos para la Difusión de la Obra de Gobierno en Medios de Comunicación</p> <p>Algoritmo 2015 = 40 CONTRATOS</p> <p>Valor Línea Base N/A</p> <p>Año Línea Base 0</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodo/Mes 1 = 5, 2 = 75, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre Sistema Integral de Gestión Gubernamental</p> <p>Área Responsable Dirección General de Administración</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Contratos Regalados</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación 1 Mes Después de Concluido Cada Periodo</p>	Se tienen los recursos para contratar espacios para la difusión y que haya espacios disponibles.



Gobierno del Estado de Tabasco
Estrategia Programática 2015

Fecha

DD	MM	AA
27	11	2014

ENTIDAD: DR Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos

1. MISIÓN

Derivado de las diversas reformas efectuadas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicadas en el suplemento B del Periódico Oficial del Estado número 7336, con fecha 26 de diciembre de 2012, se creó la Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos, como una Dependencia de la Administración Pública Centralizada, bajo cuya asignación se encuentran las funciones, todas de orden transversal, de la concertación, gestión y seguimiento de los planes, programas y proyectos estratégicos, de alcance regional y sectorial, con visión de mediano y largo plazo.

Asimismo, parte de las atribuciones que confiere la Ley Orgánica referida, la Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos es el ente público responsable de gestionar y validar los estudios y proyectos ejecutivos de obras de gran impacto, con esquemas de evaluación socioeconómica, entre otros, además de fungir como enlace con organismos nacionales e internacionales, agencias de desarrollo y consultorías en la materia.

Con relación al Plan Estatal de Desarrollo (PLED) 2013-2018, la Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos impulsa el cumplimiento de las líneas de acción que establece el eje rector 9 Programas y Proyectos Estratégicos para el Desarrollo Regional en el Contexto Nacional y Global cuya visión prevé para Tabasco que en 2018 habrá alcanzado un desarrollo sustentable, basado en una economía diversificada y con un sector exportador consolidado, armonizado en el contexto mesoregional y equilibrado en sus regiones.

Es decir, la eficiente toma de decisiones concertadas en la ejecución de las políticas públicas se sujetarán a la transversalidad de la estrategia regional, con lo que se espera el mejor aprovechamiento posible de los recursos disponibles en la entidad y una progresiva economía competitiva.

2. OBJETIVOS

El Desarrollo Regional se comprende desde una perspectiva multidimensional e integral a fin de conducir la ejecución de los programas y proyectos al fortalecimiento de la economía tabasqueña, reflejada en el bienestar social y familiar, siendo así que la Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos ha orientado sus actividades sustantivas al cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, mismos que refieren:

- * Promover el desarrollo equilibrado de las distintas regiones del estado;
- * Impulsar el desarrollo de Tabasco en la región Sur Sureste.

3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Con el propósito de establecer encadenamientos productivos entre las localidades y micro-regiones del estado para facilitar su integración con otros de la mesoregión Sur-Sureste así como impulsar políticas públicas orientadas a reducir los desequilibrios hacia el interior de las sub-regiones del Estado, se conforman como líneas estratégicas de acción a seguir:

- * La integración de una cartera de proyectos estratégicos a través de emprendedores e instituciones locales para impulsar aquellos que permitan la construcción de encadenamientos productivos;
- * Fomentar programas de apoyo mutuo entre los órdenes de gobierno para encausar el desarrollo sustentable de la población y el crecimiento económico;
- * La integración de una cartera de proyectos orientados al abatimiento del rezago social entre las sub-regiones del estado y ubicarlo por debajo de la media nacional;
- * Así como, impulsar el enfoque regional entre los diversos sectores de gobierno, a fin de consolidar una estrategia integral de desarrollo regional.

De igual forma, con el objeto de promover proyectos productivos destinados al aprovechamiento de diversas áreas de oportunidad en el contexto de la región Sur Sureste y formular políticas públicas destinadas a la solución de problemas comunes a nivel interestatal, trabajamos en:

*- Promover un programa conjunto de estímulos enfocados a los sectores productivos que presentan las mayores ventajas comparativas con respecto a la región Sur Sureste;

*- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías en los sectores productivos para elevar la competitividad y la eficiencia económica;

*- Conformar una cartera de proyectos productivos rentables que contribuyan al fortalecimiento de Tabasco en el contexto de la región Sur Sureste y que contribuyan a solucionar problemas comunes de las regiones; e

*- Impulsar la formulación de convenios de cooperación entre los estados que presenten una problemática común a fin de poder brindar mejores servicios públicos.

4. PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Para el ejercicio 2015 se impulsarán los programas y proyectos que propicien el cumplimiento de las líneas de acción plasmadas en el Programa de Proyectos Estratégicos de Desarrollo Regional 2015-2018, mismo que será presentado en 2015, y que se encuentra en elaboración por parte de la Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos, el cual ampara el proyecto no. DR001.- Gastos de Operación de la Unidad de Administración de la Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos correspondiente al programa de Gastos de Administración.

5. PERSPECTIVA DE GENERO

La Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos, es una Dependencia de la Administración Pública Centralizada de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 3, 4, 26 fracción XIV y 38 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, bajo cuya asignación se encuentran las funciones, todas de orden transversal, de la concertación, gestión y seguimiento de los planes, programas y proyectos estratégicos, de alcance regional y sectorial, con visión de mediano y largo plazo.

Siendo igualmente responsable de gestionar y validar los estudios y proyectos ejecutivos de obras de gran impacto, con esquemas de evaluación socioeconómica, entre otros.

No obstante, el desarrollo de proyectos de inversión a cargo de esta Coordinación General únicamente resulta aplicable cuando se cuentan con recursos presupuestados para tal fin, sin ellos solo es posible coadyuvar con las demás Dependencias y Organismos en el desarrollo de Estudios de pre factibilidad sobre sus propios proyectos, por lo que quienes brindan un beneficio a la población son los ejecutores de los mismos.

En razón de lo anterior se hace de conocimiento que para el Presupuesto del Ejercicio 2015 de esta Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos, solo se contemplan recursos para gasto corriente destinados a cubrir la operatividad que la Dependencia genera. En razón de lo anterior, solamente se puede considerar como población beneficiada con el proyecto DR001 a los trabajadores de esta Dependencia cuya población es de:

HOMBRES.- 29

MUJERES.- 30

TOTAL.- 59

Sin embargo, se espera que durante el ejercicio 2015 le sean asignados a esta Coordinación General recursos federales con los cuales sea posible el desarrollo de Proyectos de Inversión que permitan realizar Estudios de pre factibilidad sobre Proyectos Estratégicos para el Estado de Tabasco, tal como lo fue el caso de los recursos federales ramo 23 provenientes del Fondo Sur-Sureste (FONSUR) que para el ejercicio 2014 se asignaron a esta Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos, con los cuales se ejecutaron 5 Proyectos a destacar:

- 1.- Estudio de pre factibilidad para la modernización de la carretera federal 186 tramo Macuspana- Escárcega- Chetumal.
- 2.- Estudio de pre factibilidad de la construcción del enlace/ entronque de las carreteras 186 y 243 a Sayula de Alemán.
- 3.- Estudio de pre inversión para la modernización de la carretera 187 tramo Huimanguillo- Limite con el Estado de Chiapas.
- 4.- Estudio de pre inversión para el desarrollo de Clústers Agrícolas y Agroindustriales.
- 5.- Estudio de pre inversión del aprovechamiento fluvial para usos turísticos y de transportes.

Con los Estudios antes señalados se pretende beneficiar a una población total de 1072,633 como se describe a continuación:

MUNICIPIO.- Huimanguillo
HOMBRES.- 88,749
MUJERES.- 90,536
TOTAL.- 179,285

MUNICIPIO.- Centro
HOMBRES.- 311,619
MUJERES.- 328,740
TOTAL.- 640,359

MUNICIPIO.- Macuspana
HOMBRES.- 75,220
MUJERES.- 77,912
TOTAL.- 153,132

MUNICIPIO.- Teapa
HOMBRES.- 26,314
MUJERES.- 27,241
TOTAL.- 53,555

MUNICIPIO.- Tacotalpa
HOMBRES.- 23,006
MUJERES.- 23,296
TOTAL.- 46,302

Beneficiados totales:
HOMBRES.- 524,908
MUJERES.- 547,725
TOTAL.- 1,072,633

Cabe hacer mención que dichos estudios al ser de preinversión permiten definir si un proyecto es o no viable según los resultados obtenidos, motivo por el cual no beneficia directamente a la población, ya que este beneficio se da hasta el momento que el proyectos se lleva a cabo ya sea como una obra, productos o servicio.

6. ACCIONES MAS RELEVANTES

Gestionar y validar los estudios y proyectos ejecutivos de obras de gran impacto, con esquemas de evaluación socioeconómica, entre otros, además de fungir como enlace con organismos nacionales e internacionales, agencias de desarrollo y consultorias en la materia.

Concertación, gestión y seguimiento de los planes, programas y proyectos estratégicos, de alcance regional y sectorial, con visión de mediano y largo plazo.

7. METAS

Para dar cumplimiento pleno al objetivo de la Coordinación General se ha considerado el análisis de Indicadores que permita conocer la situación socioeconómica de la entidad.

El uso del Índice de Desarrollo Humano (IDH) como indicador del nivel de desarrollo de una población se basa en la idea, generalmente aceptada hoy en los medios políticos y académicos, de que si bien el crecimiento económico es una condición necesaria para explicar el grado de avance de un país, no constituye una condición suficiente.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2012), ubica entre los estados con desarrollo humano medio (IDH de 0.50 a 0.79). Su posición a nivel nacional va en retroceso, al pasar del lugar 20 en el 2000 al 21 en el 2005.

De la misma forma, se ha contemplado utilizar el Índice de Marginación (IM), el cual permite diferenciar entre entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias que padece la población. Para el 2010, Tabasco presentó un grado de marginación alto con un índice de 44.76 en una escala de cero a cien, posicionándose en el lugar noveno en el contexto nacional. De las variables que preponderan en la composición del índice, destaca el de ocupantes en viviendas sin agua entubada con el 18.51 por ciento.

A partir de estos indicadores se despliega acciones con la finalidad de potencializar las áreas de oportunidad, los

cuales permitirán el crecimiento y desarrollo económico.

Una de las acciones esenciales, es contar con capital humano capacitado y certificado es fundamental para responder a la demanda económica y social, y permitirá estimular la inversión de entes públicos y privados para el financiamiento, evaluación, ejecución de los estudios y proyectos estratégicos y regionales.

La Coordinación General se pretende llevar a cabo 4 talleres y 5 foros regionales para las Dependencias y Municipios con la finalidad de contar con las herramientas necesarias y básicas para la evaluación de los proyectos en cada uno de los sectores de su competencia, generando implicaciones positivas en todos los aspectos de la sociedad.

Cabe mencionar que se elaborarán estudios estratégicos y especializados que den cumplimiento a los objetivos del PLED, y sean exponentes al desarrollo de las Regiones económicas del Estado.



Gobierno del
Estado de Tabasco

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
RESUMEN POR DESTINO DEL GASTO

DR - Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos

CAPITULO	TIPO DE GASTO		DEUDA PUBLICA	TOTAL GENERAL
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION		
1000	17,161,891.42	0.00	0.00	17,161,891.42
2000	1,262,500.00	0.00	0.00	1,262,500.00
3000	3,013,710.80	0.00	0.00	3,013,710.80
4000	2,099,076.78	0.00	0.00	2,099,076.78
5000	0.00	1,088,930.24	0.00	1,088,930.24
6000	0.00	54,280,000.00	0.00	54,280,000.00
TOTAL GENERAL	23,537,179.00	55,368,930.24	0.00	78,906,109.24



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

DR - Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
PROCEDENCIA	GASTO	GASTO DE	DEUDA PUBLICA	TOTAL GENERAL
CAPITULO	CORRIENTE	INVERSION		
CONCEPTO				
PARTIDA GENERALICA				
Recursos Fiscales	23,537,179.00	1,088,930.24	0.00	24,626,109.24
Participaciones	23,537,179.00	1,088,930.24	0.00	24,626,109.24
1000	17,161,391.42	0.00	0.00	17,161,391.42
1100	6,118,977.00	0.00	0.00	6,118,977.00
113	6,118,977.00	0.00	0.00	6,118,977.00
1300	9,001,076.00	0.00	0.00	9,001,076.00
131	95,728.00	0.00	0.00	95,728.00
132	1,781,088.00	0.00	0.00	1,781,088.00
134	6,934,260.00	0.00	0.00	6,934,260.00
1400	780,756.00	0.00	0.00	780,756.00
141	780,756.00	0.00	0.00	780,756.00
1500	313,192.00	0.00	0.00	313,192.00
154	313,192.00	0.00	0.00	313,192.00
1600	289,654.42	0.00	0.00	289,654.42
161	289,654.42	0.00	0.00	289,654.42
1700	658,236.00	0.00	0.00	658,236.00
171	658,236.00	0.00	0.00	658,236.00
2000	1,262,500.00	0.00	0.00	1,262,500.00
2100	369,500.00	0.00	0.00	369,500.00
211	208,000.00	0.00	0.00	208,000.00
212	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
214	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
215	77,500.00	0.00	0.00	77,500.00
216	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
218	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
2200	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00
221	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00
2400	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
246	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
2600	488,000.00	0.00	0.00	488,000.00
261	488,000.00	0.00	0.00	488,000.00
2900	43,000.00	0.00	0.00	43,000.00
292	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
294	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00
296	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00
3000	3,013,710.00	0.00	0.00	3,013,710.00
3100	384,000.00	0.00	0.00	384,000.00
311	240,000.00	0.00	0.00	240,000.00
313	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00
314	96,000.00	0.00	0.00	96,000.00
317	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00
318	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
3200	967,070.15	0.00	0.00	967,070.15
322	747,470.15	0.00	0.00	747,470.15
323	219,600.00	0.00	0.00	219,600.00
3300	160,000.00	0.00	0.00	160,000.00
334	160,000.00	0.00	0.00	160,000.00
3400	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00
345	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00
3500	96,192.65	0.00	0.00	96,192.65
352	39,000.00	0.00	0.00	39,000.00
355	55,192.65	0.00	0.00	55,192.65



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

DR - Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO PROCEDECIA CAPITULO CONCEPTO PARTIDA GENERAL	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	DEUDA PÚBLICA	TOTAL GENERAL
359	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
3700	708,000.00	0.00	0.00	708,000.00
371	384,000.00	0.00	0.00	384,000.00
372	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00
375	318,000.00	0.00	0.00	318,000.00
3900	658,448.00	0.00	0.00	658,448.00
392	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
399	608,448.00	0.00	0.00	608,448.00
4000	2,099,076.78	0.00	0.00	2,099,076.78
4300	1,749,076.78	0.00	0.00	1,749,076.78
439	1,749,076.78	0.00	0.00	1,749,076.78
4600	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00
461	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00
5000	0.00	1,088,930.24	0.00	1,088,930.24
5100	0.00	126,508.44	0.00	126,508.44
515	0.00	126,508.44	0.00	126,508.44
5400	0.00	855,000.00	0.00	855,000.00
541	0.00	855,000.00	0.00	855,000.00
5600	0.00	107,421.80	0.00	107,421.80
565	0.00	107,421.80	0.00	107,421.80
Recursos Federales	0.00	54,280,000.00	0.00	54,280,000.00
Fondo Sur-Sureste	0.00	54,280,000.00	0.00	54,280,000.00
6000	0.00	54,280,000.00	0.00	54,280,000.00
6300	0.00	54,280,000.00	0.00	54,280,000.00
631	0.00	54,280,000.00	0.00	54,280,000.00
Total General	23,537,179.00	55,368,930.24	0.00	78,906,109.24



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPITULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	DEUDA PUBLICA	PRESUPUESTO
Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos	23,537,179.00	55,368,930.24	0.00	78,906,109.24
Servicios Personales	17,161,891.42	0.00	0.00	17,161,891.42
Gastos de Administración	17,161,891.42	0.00	0.00	17,161,891.42
Sueldos Base	6,118,977.00	0.00	0.00	6,118,977.00
Prima Quinquenal por Años de Servicio Efectivos Prestados	85,728.00	0.00	0.00	85,728.00
Primas de Vacaciones y Dominical	233,488.00	0.00	0.00	233,488.00
Aguinaldo O Gratificación de Fin de Año	1,642,250.00	0.00	0.00	1,642,250.00
Otras Gratificación de Fin de Año	105,350.00	0.00	0.00	105,350.00
Compensaciones	6,934,260.00	0.00	0.00	6,934,260.00
Aportaciones de Seguridad Social Contractuales	780,756.00	0.00	0.00	780,756.00
Prestaciones Establecidas por Condiciones Generales de Trabajo O Contratos Colectivos de Trabajo	313,192.00	0.00	0.00	313,192.00
Incrementos a las Percepciones	289,654.42	0.00	0.00	289,654.42
Estimulos Al Personal Operativo	658,236.00	0.00	0.00	658,236.00
Materiales y Suministros	1,262,500.00	0.00	0.00	1,262,500.00
Gastos de Administración	1,262,500.00	0.00	0.00	1,262,500.00
Materiales y Útiles de Oficina	208,000.00	0.00	0.00	208,000.00
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
Material Impreso	77,500.00	0.00	0.00	77,500.00
Material de Limpieza	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
Placas, Licencias y Señalamientos	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones de las Dependencias y Entidades	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00
Material Eléctrico y Electrónico	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales Destinados a Servicios Administrativos	244,000.00	0.00	0.00	244,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales Asignados a Servidores Públicos	244,000.00	0.00	0.00	244,000.00
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo y Telecomunicaciones	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPITULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	DEUDA PUBLICA	PRESUPUESTO
Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos	23,537,179.00	55,368,930.24	0.00	78,906,109.24
Servicios Personales	17,161,891.42	0.00	0.00	17,161,891.42
Gastos de Administración	17,161,891.42	0.00	0.00	17,161,891.42
Sueldos Base	6,118,977.00	0.00	0.00	6,118,977.00
Prima Quinquenal por Años de Servicio Efectivos Prestados	85,728.00	0.00	0.00	85,728.00
Primas de Vacaciones y Dominical	233,488.00	0.00	0.00	233,488.00
Aguinaldo O Gratificación de Fin de Año	1,642,250.00	0.00	0.00	1,642,250.00
Otras Gratificación de Fin de Año	105,350.00	0.00	0.00	105,350.00
Compensaciones	6,934,260.00	0.00	0.00	6,934,260.00
Aportaciones de Seguridad Social Contractuales	780,756.00	0.00	0.00	780,756.00
Prestaciones Establecidas por Condiciones Generales de Trabajo O Contratos Colectivos de Trabajo	313,192.00	0.00	0.00	313,192.00
Incrementos a las Percepciones	289,654.42	0.00	0.00	289,654.42
Estímulos Al Personal Operativo	658,236.00	0.00	0.00	658,236.00
Materiales y Suministros	1,262,500.00	0.00	0.00	1,262,500.00
Gastos de Administración	1,262,500.00	0.00	0.00	1,262,500.00
Materiales y Útiles de Oficina	208,000.00	0.00	0.00	208,000.00
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
Material Impreso	77,500.00	0.00	0.00	77,500.00
Material de Limpieza	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
Placas, Licencias y Señalamientos	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones de las Dependencias y Entidades	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00
Material Eléctrico y Electrónico	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales Destinados a Servicios Administrativos	244,000.00	0.00	0.00	244,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales Asignados a Servidores Públicos	244,000.00	0.00	0.00	244,000.00
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo y Telecomunicaciones	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPITULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	DEUDA PUBLICA	PRESUPUESTO
Relaciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00
Servicios Generales	3,013,710.80	0.00	0.00	3,013,710.80
Gastos de Administración	3,013,710.80	0.00	0.00	3,013,710.80
Energía Eléctrica	240,000.00	0.00	0.00	240,000.00
Servicios de Agua	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00
Servicio Telefónico Convencional	96,000.00	0.00	0.00	96,000.00
Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00
Servicio Postal	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
Alquiler de Edificios y Locales	747,470.15	0.00	0.00	747,470.15
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	96,000.00	0.00	0.00	96,000.00
Arrendamiento de Mobiliario	123,600.00	0.00	0.00	123,600.00
Servicios para Capacitación a Servidores Públicos	160,000.00	0.00	0.00	160,000.00
Seguro de Bienes Patrimoniales	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00
Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo de Administración	38,000.00	0.00	0.00	38,000.00
Mantenimiento y Conservación de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales	55,192.65	0.00	0.00	55,192.65
Servicios de Jardinería y Fumigación	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
Pasajes Aéreos Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	384,000.00	0.00	0.00	384,000.00
Pasajes Terrestres Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00
Viáticas Nacionales para Servidores Públicos en el Desempeño de Funciones Oficiales	318,000.00	0.00	0.00	318,000.00
Otros Impuestos y Derechos	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
Impuesto Sobre Nóminas	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00
Subsidio para el Empleo	8,448.00	0.00	0.00	8,448.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,099,076.78	0.00	0.00	2,099,076.78
Gastos de Administración	2,099,076.78	0.00	0.00	2,099,076.78
Subsidios para Deberes en la Prestación de Servicios Personales Subordinados	1,749,076.78	0.00	0.00	1,749,076.78
Aportaciones a Fideicomisos Públicos	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	1,088,930.24	0.00	1,088,930.24
Desarrollo Regional	0.00	1,088,930.24	0.00	1,088,930.24
Bienes Informáticos	0.00	126,508.44	0.00	126,508.44
Vehículos y Equipo Terrestres Destinados a Servicios Administrativos	0.00	465,000.00	0.00	465,000.00
Vehículos y Equipo Terrestres Destinados a Servidores Públicos	0.00	390,000.00	0.00	390,000.00
Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones	0.00	107,421.80	0.00	107,421.80
Inversión Pública	0.00	54,280,000.00	0.00	54,280,000.00
Desarrollo Regional	0.00	54,280,000.00	0.00	54,280,000.00
Infraestructura Diversas a Través de Pps	0.00	54,280,000.00	0.00	54,280,000.00

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: K027-Desarrollo Regional
Dependencia: DH Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos
Unidad Administrativa: Coordinación de Estudios y Proyectos de Inversión
Actividad Institucional: Sectores Estratégicos Competitivos

Finalidad: Gobierno
Función: Otras Secretarías Generales
Subfunción: Planeación y Evaluación de Proyectos Productivos

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: DR-065108K027-117

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Promover el Equilibrio Regional de las Diferentes Regiones Mediante la Reducción de las Diferencias de Pobreza en el Estado.	<p>Índice de Desarrollo Humano (IdH)</p> <p>Nombre: Índice de Desarrollo Humano (IdH)</p> <p>Definición: Es una Forma de Medir el Desarrollo Mediante la Combinación de Indicaciones de Esperanza de Vida, Logros Educativos e Ingreso</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Impacto:</p> <p>Ámbito: El IdH Final Se Obtine Calculando el Promedio Simple de los Tres Componentes (Salud, Educación e Ingresos)</p> <p>Método de Cálculo:</p> <p>Argumento: $IDH = \frac{1}{3} (E + E + I)$ DONDE: E = ÍNDICE DE SALUD, E = ÍNDICE DE EDUCACIÓN, I = ÍNDICE DE INGRESOS</p> <p>Valor Línea Base: 0.83</p> <p>Año Línea Base: 2011</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Formas/Mezcla: $1 = 0.1, 2 = 0.1, 3 = 0.1$</p>	<p>Nombre: Índice de Desarrollo Humano</p> <p>Área Responsable: Pnud México (Subcoordinación de Desarrollo Regional)</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Educación, Tasa de Asistencia Escolar y la Tasa de Alfabetización, Salud</p> <p>Cobertura y Desagregación: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: Al Índice del Siguiente Periodo</p>	Existe estabilidad económica y social del Estado.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: K027-Desarrollo Regional

Dependencia: DRI Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos

Unidad Administrativa: Coordinación de Estudios y Proyección de Ingresos

Actividad Institucional: Sectores Económicos Competitivos

Finalidad: Gobierno
Otros Servicios Generales

Función: Preparación y Evaluación de Proyectos Productivos

Subfunción:

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: DR-065108K027-117

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	El Estado ha mejorado las condiciones de bienestar en sus Regiones.	<p>Nombre: Índice de Pobreza</p> <p>Definición: Calcula el Porcentaje de Personas Que Se Encuentran Dentro de la Pobreza Multidimensional</p> <p>Tipo: Estadístico</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Ambito: Impacto</p> <p>Método de Cálculo: El Índice de Pobreza Resulta de Dividir el Número de Personas Multidimensionales Entre el Total de la Población por 100</p> <p>Algoritmo: IP = $\frac{MIP \times 100}{P}$ DONDE: IP = ÍNDICE DE POBREZA MIP = NÚMERO DE PERSONAS EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL P = TOTAL DE PUEBLAQUÍ</p> <p>Valor Línea Base: IP = 49.7</p> <p>Año Línea Base: 2012</p> <p>Periodicidad: Bimensual</p> <p>Formulación: $1 \leq 0, 2 = 0$</p>	<p>Nombre: Índice de Pobreza</p> <p>Área Responsable: Centro de Subcoordinación de Desarrollo Regional</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Recurso Educativo, Cuentas por Acceso a los Servicios de Salud, a la Cobertura y Desagregación Geográfica</p> <p>Periodicidad: Estatal Bianual</p> <p>Fecha de Publicación: 29 de Julio de 2013</p>	Desarrollo regional equilibrado



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: K027-Desarrollo Regional

Dependencia: DR Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos

Unidad Administrativa: Coordinación de Estudios y Proyectos de Inversión

Actividad Institucional: Estudios Económicos Cuantitativos

Finalidad: Ciudadano

Función: Otros Servicios Generales

Subfunción: Preparación y Evaluación de Proyectos Productivos

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: DR-065108K027-117

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente:	Estudios Elaborados Sobre la Situación Socioeconómica del Estado	<p>Tasa Neta de Estudios Elaborados</p> <p>Nombre: Tasa Neta de Estudios Elaborados</p> <p>Definición: Índice de Incremento del Número de Estudios Elaborados Al Año en Curso</p> <p>Tipo: Cuantitativa</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Ámbito: Resultados</p> <p>Método de Cálculo: La Tasa Neta de Estudios Elaborados Es Igual Al Total de Estudios Finalizados Entre el Total de Estudios Realizados en el Año Menos Uno por Cien</p> <p>Algoritmo: $TNE = \frac{(REPRESENTATIVO) - (TASA NETA DE ESTUDIOS ELABORADOS DEL PERÍODO T) \times 100}{(TASA NETA DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL PERÍODO ANTERIOR)}$</p> <p>Valor Línea Base: 12</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Frecuencia Muestras: 1 - 100</p>	<p>Nombre: Tasa Neta de Estudios Elaborados</p> <p>Área Responsable: Subcoordinación de Desarrollo Regional</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estudios Elaborados</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: Al Inicio Siguiente Período</p>	Que exista un área para la elaboración de estudios sobre la situación socioeconómica.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: K027-Desarrollo Regional

Dependencia: DII Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos

Unidad Administrativa: Coordinación de Estudios y Proyectos de Inversión

Actividad Institucional: Seguridad Económica Competitiva

Finalidad: Gobierno
Otros Servicios Generales

Función: Planeación y Evaluación de Proyectos Productivos

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: DR-065108K027-117

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Proyectos Revientamente Evaluados	<p>Nombre</p> <p>Porcentaje de Proyectos Evaluados</p> <p>Definición</p> <p>Porcentaje de Proyectos Evaluados</p> <p>Tipo</p> <p>Cuantitativo</p> <p>Dimensión</p> <p>Eficiencia</p> <p>Ámbito</p> <p>Resultados</p> <p>Método de Cálculo</p> <p>El Porcentaje de Proyectos Evaluados Es Igual Al Total de Proyectos Entes al Total de Proyectos Programados Anualmente por Cien.</p> <p>Algoritmo</p> $\frac{PPE \times 100}{(PPE + PPE) / 100}$ <p>DONDE: PPE = PROYECTOS EVALUADOS PPE = TOTAL DE PROYECTOS EVALUADOS</p> <p>Valor Línea Base</p> <p>6</p> <p>Año Línea Base</p> <p>2014</p> <p>Periodicidad</p> <p>Anual</p> <p>Periodos-Metas</p> <p>1 = 100</p>	<p>Nombre</p> <p>Porcentaje de Proyectos Evaluados</p> <p>Área Responsable</p> <p>Subsecretaría de Estudios y Proyectos de Inversión</p> <p>Responsabilidad</p> <p>Pública</p> <p>Unidad de Análisis</p> <p>Proyectos Evaluados</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica</p> <p>Estatal</p> <p>Periodicidad</p> <p>Anual</p> <p>Fecha de Publicación</p> <p>A Inicio del Siguiendo Período</p>	<p>Que la iniciativa pública y privada otorguen financiamiento para los proyectos formulados.</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Programa: **K027-Desarrollo Regional**

Dependencia: **DR Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos**

Unidad Administrativa: **Coordinación de Estudios y Proyección de Inversión**

Actividad Institucional: **Selección y Ejecución Conjuntiva**

Finalidad: **Gobierno**

Función: **Otros Servicios Concedidos**

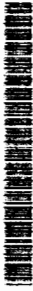
Subfunción: **Preparación y Evaluación de Proyectos Productivos**

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: DR-065108K027-117

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Adquisición de Bienes Muebles e Informáticos	<p>Nombre Procentaje de Mobiliario y Equipo de Administración Adquirido</p> <p>Definición Es Una Forma de Medir la Adquisición del Mobiliario y Equipo en la Unidad para el Cumplimiento de Sus Actividades</p> <p>Tipo Formación</p> <p>Ámbito Gestión Eficacia</p> <p>Método de Cálculo Productos</p> <p>Algoritmo Dividir el Número de Mobiliario y Equipo de Administración Adquirido entre el Número de Mobiliario y Equipo de Administración Programado</p> <p>Valor Línea Base 15</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Penalizaciones 1 = 0, 2 = 0</p>	<p>Nombre Mobiliario y Equipo de Administración Adquirido</p> <p>Área Responsable Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Bienes Muebles</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Fuente de Publicación A Iniciar del Siguiente Período</p>	<p>Que los Precios del Mobiliario y Equipo Se Ofertan a Bajo Costo por el Incremento de la Competencia de Empresas</p>

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: K027-Desarrollo Regional
Dependencia: DR Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos
Unidad Administrativa: Coordinación de Estudios y Proyectos de Inversión
Actividad Institucional: Sectores Económicos Competitivos

Finalidad: Gobierno
 Otros Servicios Generales
Función: Preparación y Evaluación de Proyectos Productivos
Subfunción:

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: DR-085108K027-117

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Contribución del Personal de las Unidades Productivas (propiedad)	<p>Nombre: Porcentaje de Personas Certificadas de la Cofipe</p> <p>Definición: Mide el Número de Acreditaciones Otorgadas a Personal Capacitado en Temáticas Especializadas</p> <p>Tipo: Cuantitativo</p> <p>Origen: Eficacia</p> <p>Impacto: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentaje de Personas Certificadas de la Cofipe Es Igual Al Total de Personas Certificadas Entre el Total de Personas Programadas a Certificar</p> <p>Algoritmo: $\frac{P}{T} \times 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Porcentaje de Personas Certificadas de la Cofipe</p> <p>Área Responsable: Subcoordinación de Desarrollo Regional</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Personas Certificadas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: A Inicios del Siguiete Período</p>	Que Exista la necesidad de dar capacitaciones y asesorías.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: K027-Desarrollo Regional

Dependencia: DIR Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos

Unidad Administrativa: Coordinación de Estudios y Proyectos de Investigación

Actividad Institucional: Sistema Económico Conyugal

Finalidad: Gobierno

Función: Otros Servicios Generales

Subfunción: Planeación y Ejecución de Proyectos Productivos

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: DIR-0065108K027-117

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Elaboración de Estudios Sobre la Situación Económica del Estado (Proyecto Geopre001)	<p>Nombre: Porcentaje de Estudios Elaborados</p> <p>Definición: N/A</p> <p>Tipo Dimensional: Cantidad Elaborada</p> <p>Ámbito: Nacionales</p> <p>Método de Cálculo: El Porcentaje de Estudios Elaborados Es Igual Al Total de Estudios Elaborados Entre el Total de Estudios Programados</p> <p>Algoritmo: PUE=(EE/EP)*100 EEE= PUE - PUE - PUE PUE= PUE - PUE - PUE EE= TOTAL DE ESTUDIOS ELABORADOS EP= TOTAL DE ESTUDIOS PROGRAMADOS</p> <p>Valor Línea Base: N/A</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Indicador Medio: 1 = 0, 2 = 0</p>	<p>Nombre: Plan de Ejecución de Estudios</p> <p>Área Responsable: Subdirección de Estudios y Proyectos de Investigación</p> <p>Responsabilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estudios Elaborados</p> <p>Cobertura y Representación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: A Inicios del Siguinte Semestre</p>	Que los Municipios y Dependencias generen proyectos estratégicos para el Estado

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: K027-Desarrollo Regional
Dependencia: DR Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos
Unidad Administrativa: Coordinación de Estrategias y Proyectos de Inversión
Actividad Institucional: Sectores Económicos Competitivos

Finalidad: Gobierno
Función: Otros Servicios Operativos
Subfunción: Preparación y Evaluación de Proyectos Productivos

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: DR-065108K027-117

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Establecimiento de Convenios con Entes Públicos (Proyecto de Cooperación)	<p>Nombre: Porcentaje de Convenios con Entes Públicos</p> <p>Definición: Porcentaje de Convenios con Entes Públicos</p> <p>Tipo: Situación</p> <p>Dimensiones: Eficacia</p> <p>Anticipo: Resultados</p> <p>Medio de Cálculo: El Porcentaje de Convenios Signados con Entes Públicos Es Igual Al Total de Convenios Signados Entre el Total de Convenios Programados por Clon</p> <p>Algoritmo: $\frac{NCP-ELC(TCP)104}{NCP-ELC(TCP)104 + NCP-ELC(TCP)105} \times 100$ RESULTADO DE CONVENIOS SIGNADOS CON LOS ENTES PÚBLICOS RESULTADO DE CONVENIOS SIGNADOS TOTAL DE CONVENIOS PROGRAMADOS</p> <p>Valor Línea Base: N/A</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1 - 1 - 1</p>	<p>Nombre: Porcentaje de Convenios con Entes Públicos</p> <p>Área Responsable: Unidad de Asuntos Jurídicos y Acceso a la Información</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Convenios</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: A fines del siguiente período</p>	Que Exista Responsabilidad Compartida que responda a los problemas estructurales.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: K027-Desarrollo Regional
Dependencia: DR Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos
Unidad Administrativa: Coordinación de Estudios y Proyectos de Inversión
Actividad Institucional: Sectores Económicos Competitivos

Finalidad: Gobierno
Función: Otros Servicios Operativos
Subfunción: Preparación y Ejecución de Proyectos Productivos

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: DR-065108K027-117

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Impulsión Asesoría a Municipios y Dependencias (Proyecto conceptual)	<p>Resultado</p> <p>Indicador: Asesoría a Municipios y Dependencias (Proyecto conceptual)</p> <p>Medio de Cálculo:</p> <p>Algoritmo: $IPC = \frac{IPC(T) - IPC(0)}{IPC(0)}$</p> <p>IPC: INFLACIÓN IPC(T): INFLACIÓN EN EL TIEMPO T IPC(0): INFLACIÓN EN EL TIEMPO 0</p> <p>Valor Límite Base: N/A</p> <p>Año Límite Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodo/Metas: 1 - 100</p>	<p>Medio de Verificación</p> <p>Presencia de Personas Asociadas</p> <p>Área responsable: Subdirección de Estudios y Proyectos de Inversión</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Personas Capacitadas</p> <p>Cobertura y Desagregación: Estatal</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: A finales del siguiente periodo</p>	<p>1. Que exista el área especializada para otorgar asesoría a los Municipios y Dependencias con información facilitada por los mismos entes.</p>

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: K027-Desarrollo Regional
 Dependencia: DHA Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos

Unidad Administrativa: Coordinación de Estudios y Proyectos de Inversión
 Actividad Institucional: Estudios Económicos Cuantitativos

Finalidad: Entorno
 Función: Oficio Servicios Generales
 Subfunción: Preparación y Evaluación de Proyectos Productivos

Matriz de Marco Lógico Validada

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
A. Eficacia	Implementación de Cursos y Talleres a Municipios y Departamentos. (Presupuesto Capital 003)	<p>Porcentaje de Personas Capacitadas</p> <p>Relación de la Implementación de Cursos y Talleres a Personal de Municipios y Departamentos</p> <p>Cobertura Eficacia Frecuencia</p> <p>Método de Cálculo: $\frac{\text{Porcentaje de Personas Capacitadas Es Igual Al Total de Personas Capacitadas}}{\text{Ente el Total de Personas Programadas a Capacitación}}$</p> <p>Algoritmo: $\frac{\text{PPL} - \text{PPL} - \text{PPL} - \text{PPL} - \text{PPL}}{\text{PPL} - \text{PPL} - \text{PPL} - \text{PPL} - \text{PPL}}$</p> <p>Valor Línea Base: 00</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Periodicidad/Media: 1 a 100</p>	<p>Porcentaje de Personas Capacitadas</p> <p>Subcontratación de Estudios y Proyectos de Inversión Pública</p> <p>Personas Capacitadas</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Anual</p> <p>Periodicidad: A lo largo del siguiente periodo</p>	Que Asistan Servidores Públicos a las Capacitaciones y utilicen las herramientas para la Formulación de Proyectos.

ID: DR-065108K027-117



Gobierno del Estado de Tabasco
Estrategia Programática 2015

Fecha

DD	MM	AA
27	11	2014

ENTIDAD: GU Gubernatura

1. MISIÓN

Asistir al titular del Poder Ejecutivo, procurando el óptimo seguimiento y la prontitud en la solución de las necesidades sociales, coadyuvando con un equipo de trabajo humanitario y eficaz, optando en todo momento por la excelencia en el desempeño de sus labores.

Cumpliendo siempre de manera primordial con las relaciones de las diversas entidades, estatales, federales, municipales y sociales.

2. OBJETIVOS

El principal objetivo es auxiliar eficientemente al titular del Poder Ejecutivo del Estado en su relación cotidiana con las diversas entidades e instituciones públicas y privadas; estatales, federales, municipales y sociales. Así mismo cobra especial relevancia procurar la debida canalización de las peticiones de la ciudadanía que asiste a la Secretaría Particular, dando seguimiento oportuno a las mismas, siempre basándose en la idea del servicio público.

3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

- 1.- Apoyar al Ejecutivo de una manera más eficiente en la comunicación y enlace con los distintos actores políticos del Estado.
- 2.- Consolidar los mecanismos para establecer el dialogo respetuoso entre los poderes del Estado, los actores políticos, sociales y los tres órdenes de gobierno.
- 3.- Coordinar de manera eficaz y eficiente la agenda y las giras del titular Ejecutivo del Estado en el desempeño de sus funciones.
- 4.- Conocer las necesidades y expectativas de los ciudadanos de tal forma que se establezcan los mecanismos idóneos para la atención de la población del Estado de Tabasco.
- 5.- Coadyuvar con el Ejecutivo del Estado, en la administración de los recursos humanos, materiales y financieros para la atención, canalización y el seguimiento de los problemas de la ciudadanía en general.

4. PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Actividades de apoyo administrativo para auxiliar eficazmente al Titular del Ejecutivo Estatal en su relación cotidiana con los distintos actores políticos y diversas instituciones públicas y privadas, así como en la atención y solución de las demandas de la ciudadanía Tabasqueña.

5. PERSPECTIVA DE GENERO

Para el ejercicio 2015, se impartirán cursos que promuevan la equidad de género a las diferentes coordinaciones que integran la dependencia, en dichos cursos participaran de manera distribuida e igualitaria las 110 mujeres y 126 hombres que son los que integran el personal de esta misma.

6. ACCIONES MAS RELEVANTES

- 1.- Apoyar al Ejecutivo de una manera más eficiente en la comunicación y enlace con los distintos actores políticos del Estado.
- 2.- Auxiliar al Ejecutivo del Estado en la atención y la solución de las demandas de la población Estatal.

7. METAS

- 1.- Apoyar y Auxiliar de manera más eficiente al titular del Ejecutivo Estatal en el desempeño de sus funciones.
- 2.- La satisfacción de las necesidades de la población estatal.



**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
RESUMEN POR DESTINO DEL GASTO**

GU - Gobernatura

CAPÍTULO	TIPO DE GASTO		DEUDA PÚBLICA	TOTAL GENERAL
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN		
1000	38,135,175.00	0.00	0.00	38,135,175.00
2000	4,090,682.88	0.00	0.00	4,090,682.88
3000	9,436,048.69	0.00	0.00	9,436,048.69
4000	7,330,747.79	0.00	0.00	7,330,747.79
7000	2,414,739.43	0.00	0.00	2,414,739.43
TOTAL GENERAL	61,407,393.79	0.00	0.00	61,407,393.79



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

SU - Gubernatura

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	DEUDA PUBLICA	TOTAL GENERAL
PROCEDENCIA CAPITULO CONCEPTO PARTIDA GENERALICA				
Recursos Fiscales	61,407,393.79	0.00	0.00	61,407,393.79
Participaciones	61,407,393.79	0.00	0.00	61,407,393.79
1000	38,135,175.00	0.00	0.00	38,135,175.00
1100	17,178,776.00	0.00	0.00	17,178,776.00
110	17,178,776.00	0.00	0.00	17,178,776.00
1300	15,233,936.00	0.00	0.00	15,233,936.00
131	313,813.00	0.00	0.00	313,813.00
132	550,257.00	0.00	0.00	550,257.00
134	14,369,866.00	0.00	0.00	14,369,866.00
1400	2,187,829.00	0.00	0.00	2,187,829.00
141	2,146,655.00	0.00	0.00	2,146,655.00
142	41,174.00	0.00	0.00	41,174.00
1500	1,729,004.00	0.00	0.00	1,729,004.00
152	49,511.00	0.00	0.00	49,511.00
154	1,679,493.00	0.00	0.00	1,679,493.00
1700	1,805,630.00	0.00	0.00	1,805,630.00
171	1,805,630.00	0.00	0.00	1,805,630.00
2000	4,390,682.88	0.00	0.00	4,390,682.88
2100	1,008,370.00	0.00	0.00	1,008,370.00
211	557,000.00	0.00	0.00	557,000.00
214	265,000.00	0.00	0.00	265,000.00
215	35,370.00	0.00	0.00	35,370.00
216	161,000.00	0.00	0.00	161,000.00
2200	531,372.88	0.00	0.00	531,372.88
221	482,372.88	0.00	0.00	482,372.88
223	49,000.00	0.00	0.00	49,000.00
2400	294,440.00	0.00	0.00	294,440.00
241	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
242	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
245	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
246	212,040.00	0.00	0.00	212,040.00
247	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
248	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00
249	56,400.00	0.00	0.00	56,400.00
2500	1,490,000.00	0.00	0.00	1,490,000.00
251	1,490,000.00	0.00	0.00	1,490,000.00
2700	240,000.00	0.00	0.00	240,000.00
271	240,000.00	0.00	0.00	240,000.00
2900	336,500.00	0.00	0.00	336,500.00
291	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
292	37,000.00	0.00	0.00	37,000.00
294	52,500.00	0.00	0.00	52,500.00
296	192,000.00	0.00	0.00	192,000.00
3000	9,436,348.69	0.00	0.00	9,436,348.69
3100	2,783,200.12	0.00	0.00	2,783,200.12
311	1,785,000.00	0.00	0.00	1,785,000.00
313	125,000.00	0.00	0.00	125,000.00
314	351,000.00	0.00	0.00	351,000.00
315	156,000.00	0.00	0.00	156,000.00
317	140,000.00	0.00	0.00	140,000.00
318	100,000.12	0.00	0.00	100,000.12
319	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

GI - Gobernatura

FUENTE DE FINANCIAMIENTO PROCEDENCIA CAPITULO CONCEPTO PARTIDA GENERAL	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	DEUDA PUBLICA	TOTAL GENERAL
3200	1,171,000.00	0.00	0.00	1,171,000.00
322	660,000.00	0.00	0.00	660,000.00
323	487,000.00	0.00	0.00	487,000.00
325	10,500.00	0.00	0.00	10,500.00
329	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
3300	660,000.00	0.00	0.00	660,000.00
331	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
334	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
336	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
338	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00
3400	117,200.00	0.00	0.00	117,200.00
341	16,000.00	0.00	0.00	16,000.00
343	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
347	1,200.00	0.00	0.00	1,200.00
3500	1,244,500.00	0.00	0.00	1,244,500.00
351	900,000.00	0.00	0.00	900,000.00
352	19,000.00	0.00	0.00	19,000.00
353	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
355	377,000.00	0.00	0.00	377,000.00
357	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00
359	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00
3600	19,008.00	0.00	0.00	19,008.00
365	19,008.00	0.00	0.00	19,008.00
3700	971,607.40	0.00	0.00	971,607.40
371	212,500.00	0.00	0.00	212,500.00
372	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
375	639,046.32	0.00	0.00	639,046.32
379	119,060.08	0.00	0.00	119,060.08
3800	422,617.52	0.00	0.00	422,617.52
382	202,057.00	0.00	0.00	202,057.00
383	95,160.52	0.00	0.00	95,160.52
385	125,200.00	0.00	0.00	125,200.00
3900	2,046,315.65	0.00	0.00	2,046,315.65
392	168,000.00	0.00	0.00	168,000.00
395	55,000.00	0.00	0.00	55,000.00
398	1,823,315.65	0.00	0.00	1,823,315.65
4000	7,330,747.79	0.00	0.00	7,330,747.79
4300	7,330,747.79	0.00	0.00	7,330,747.79
439	7,330,747.79	0.00	0.00	7,330,747.79
7000	2,414,739.43	0.00	0.00	2,414,739.43
7900	2,414,739.43	0.00	0.00	2,414,739.43
799	2,414,739.43	0.00	0.00	2,414,739.43
Total General	61,607,393.79	0.00	0.00	61,607,393.79



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPITULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	DEUDA PUBLICA	PRESUPUESTO
Gubernatura	61,407,393.79	0.00	0.00	61,407,393.79
Servicios Personales	38,135,175.00	0.00	0.00	38,135,175.00
Actividades de Apoyo Administrativo	38,135,175.00	0.00	0.00	38,135,175.00
Sueldos Base	17,178,776.00	0.00	0.00	17,178,776.00
Prima Quinquenal por Años de Servicio Efectivos Prestados	313,813.00	0.00	0.00	313,813.00
Primas de Vacaciones y Dominical	550,257.00	0.00	0.00	550,257.00
Compensaciones	14,369,866.00	0.00	0.00	14,369,866.00
Aportaciones de Seguridad Social Contractuales	2,146,655.00	0.00	0.00	2,146,655.00
Cuotas para el Seguro de Vida del Personal Civil	41,174.00	0.00	0.00	41,174.00
Indemnizaciones por Accidentes en el Trabajo	49,511.00	0.00	0.00	49,511.00
Prestaciones Establecidas por Condiciones Generales de Trabajo o Contratos Colectivos de Trabajo	1,679,493.00	0.00	0.00	1,679,493.00
Estímulos Al Personal Operativo	1,905,630.00	0.00	0.00	1,905,630.00
Materiales y Suministros	4,090,682.88	0.00	0.00	4,090,682.88
Actividades de Apoyo Administrativo	4,090,682.88	0.00	0.00	4,090,682.88
Materiales y Útiles de Oficina	515,000.00	0.00	0.00	515,000.00
Equipos Menores de Oficina	42,000.00	0.00	0.00	42,000.00
Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	205,000.00	0.00	0.00	205,000.00
Material de Apoyo Informativo	40,370.00	0.00	0.00	40,370.00
Material Impreso	45,000.00	0.00	0.00	45,000.00
Material de Limpieza	161,000.00	0.00	0.00	161,000.00
Productos Alimenticios para Personas Derivado de la Prestación de Servicios Públicos en Unidades de Salud, Educativas, de Readaptación Social y Otras	178,110.00	0.00	0.00	178,110.00
Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones de las Dependencias y Entidades	162,000.00	0.00	0.00	162,000.00
Productos Alimenticios para el Personal Derivado de Actividades Extraordinarias	142,262.88	0.00	0.00	142,262.88
Utensilios para el Servicio de Alimentación	49,000.00	0.00	0.00	49,000.00
Productos Minerales No Metálicos	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
Cemento y Productos de Concreto	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
Vidrio y Productos de Vidrio	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
Material Eléctrico y Electrónico	212,340.00	0.00	0.00	212,340.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPITULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	DEUDA PUBLICA	PRESUPUESTO
Artículos Metálicos para la Construcción	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
Materiales Complementarios	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00
Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	56,400.00	0.00	0.00	56,400.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales Destinados a Servicios Administrativos	540,000.00	0.00	0.00	540,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales Asignados a Servidores Públicos	1,150,000.00	0.00	0.00	1,150,000.00
Vestuario y Uniformes	240,000.00	0.00	0.00	240,000.00
Herramientas Menores	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	87,000.00	0.00	0.00	87,000.00
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo y Telecomunicaciones	52,500.00	0.00	0.00	52,500.00
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	192,000.00	0.00	0.00	192,000.00
Servicios Generales	9,436,048.69	0.00	0.00	9,436,048.69
Actividades de Apoyo Administrativo	9,436,048.69	0.00	0.00	9,436,048.69
Energía Eléctrica	1,785,000.00	0.00	0.00	1,785,000.00
Servicios de Agua	126,000.00	0.00	0.00	126,000.00
Servicio Telefónico Convencional	391,000.00	0.00	0.00	391,000.00
Servicios de Internet	156,000.00	0.00	0.00	156,000.00
Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	144,400.00	0.00	0.00	144,400.00
Servicio Postal	160,000.12	0.00	0.00	160,000.12
Contratación de Otros Servicios	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
Alquiler de Edificios y Locales	660,000.00	0.00	0.00	660,000.00
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	475,000.00	0.00	0.00	475,000.00
Arrendamiento de Mobiliario	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
Arrendamientos de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales para Servidores Públicos	13,500.00	0.00	0.00	13,500.00
Otros Arrendamientos	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
Otras Asesoría para la Operación de Programas	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
Servicios para Capacitación a Servidores Públicos	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
Otros Servicios Comerciales	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPITULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	DEUDA PUBLICA	PRESUPUESTO
Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
Impresión y Elaboración de Material Informativo Derivado de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
Servicios de Vigilancia	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00
Otros Servicios Bancarios y Financieros	16,000.00	0.00	0.00	16,000.00
Seguro de Bienes Patrimoniales	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
Fletes y Maniobras	1,200.00	0.00	0.00	1,200.00
Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la Prestación de Servicios Administrativos	800,000.00	0.00	0.00	800,000.00
Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo de Administración	19,000.00	0.00	0.00	19,000.00
Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
Mantenimiento y Reparación de Equipo de Comunicación	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
Mantenimiento y Conservación de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales	377,000.00	0.00	0.00	377,000.00
Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	3,500.00	0.00	0.00	3,500.00
Servicios de Jardinería y Fumigación	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00
Servicios de la Industria Fílmica, del Sonido y del Video	19,208.00	0.00	0.00	19,208.00
Pasajes Aéreos Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	212,500.00	0.00	0.00	212,500.00
Pasajes Terrestres Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	2,000.04	0.00	0.00	2,000.04
Viajes Nacionales para Servidores Públicos en el Desempeño de Funciones Oficiales	639,346.92	0.00	0.00	639,346.92
Peajes y Estacionamientos de Vehículos	118,360.44	0.00	0.00	118,360.44
Gastos de Orden Social	202,057.00	0.00	0.00	202,057.00
Congresos y Convenciones	95,360.52	0.00	0.00	95,360.52
Gastos para Alimentación de Servidores Públicos de Mando	135,200.00	0.00	0.00	135,200.00
Otros Impuestos y Derechos	168,000.00	0.00	0.00	168,000.00
Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	55,000.00	0.00	0.00	55,000.00
Impuesto Sobre Nóminas	1,744,775.65	0.00	0.00	1,744,775.65
Subsidio para el Empleo	79,540.00	0.00	0.00	79,540.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,330,747.79	0.00	0.00	7,330,747.79
Actividades de Apoyo Administrativo	7,330,747.79	0.00	0.00	7,330,747.79
Subsidios para Deberes en la Prestación de Servicios Personales Subordinados	7,330,747.79	0.00	0.00	7,330,747.79
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	2,414,739.43	0.00	0.00	2,414,739.43
Actividades de Apoyo Administrativo	2,414,739.43	0.00	0.00	2,414,739.43
Provisiones para Erogaciones Contingentes	2,414,739.43	0.00	0.00	2,414,739.43



Gobierno del Estado de Tabasco
Estrategia Programática 2015

Fecha

DD	MM	AA
27	11	2014

ENTIDAD: PG Procuraduría General de Justicia

1. MISIÓN

Aplicar la ley en la investigación científica de los delitos, salvaguardando los derechos humanos de las personas previstos en la Constitución y demás ordenamientos aplicables, brindando una atención eficaz a las víctimas, facilitando su acceso a la justicia, a través de servidores públicos honestos, con responsabilidad social, eficientes y profesionales, que generen con su actuar confianza en la ciudadanía.

2. OBJETIVOS

- * Disminuir los índices de impunidad a través de la investigación científica del delito, en estricto apego a los derechos humanos.
- * Mejorar la atención a las víctimas del delito con un carácter interdisciplinario, secuencial, interinstitucional y digno, privilegiando la reparación del daño.
- * Contar con un modelo de gestión integral que garantice a las personas el acceso ágil a la procuración de justicia.
- * Establecer un programa de formación integral y permanente a servidores públicos de la procuración de justicia.

3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

- * Mejorar las actividades del ministerio público en la investigación de los delitos, implementando modelos de investigación sustentados en el desarrollo tecnológico y científico
- * Establecer acciones para atender las necesidades de las víctimas del delito.
- * Otorgar a los usuarios del servicio mecanismos ágiles que disminuyan los tiempos de espera en su atención.
- * Otorgar una formación integral a los servidores públicos, con esquemas de capacitación que respondan a las necesidades de su quehacer institucional

4. PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

- * Contar con el Centro de Justicia para las Mujeres, que contribuya a la erradicación de la violencia en la sociedad y la dignificación de las mujeres víctimas del delito. (PERSPECTIVA DE GÉNERO)
- * Poner en marcha el modelo de gestión integral en el edificio de la Procuraduría General de Justicia ubicado en la avenida 16 de septiembre, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco.
- * Seleccionar y dar formación docente a los servidores públicos que integrarán el grupo de instructores institucionales para la profesionalización de los servidores públicos.

5. PERSPECTIVA DE GÉNERO

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS EN PERSPECTIVA DE GÉNERO A DESARROLLAR

-Contar con el Centro de Justicia para las Mujeres, que contribuya a la erradicación de la violencia en la sociedad y la dignificación de las mujeres víctimas del delito.

ACCIONES Y METAS MAS RELEVANTES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO A DESARROLLAR

-Construir la primera y segunda etapa del Centro de Justicia para las Mujeres.

JUSTIFICACIÓN

En las últimas décadas, el fenómeno de la violencia contra las mujeres ha sido un tema de preocupación internacional, por tanto, un surgido diversos instrumentos internacionales y nacionales para atender la problemática que afecta a todas las naciones.

Esta institución, ha venido atendiendo los fenómenos delictivos de alto impacto para la mujer, como la violencia familiar y la violación:

Violencia Familiar: en el periodo 2012 hubo un total de 3,351 casos y en 2013 un total de 4,006

Violación: en el periodo 2012 hubo un total de 503 casos y en 2013 un total de 442

Por lo tanto se requiere de una política de Estado que se traduzcan en estrategias y acciones concretas para la atención eficaz hacia la mujer que es víctima de violencia. Por ello, el Consejo Nacional de Seguridad Pública, a través de su Secretariado Ejecutivo, estableció que el acceso a la justicia para las mujeres es un programa de prioridad nacional e invitó al Gobierno del Estado de Tabasco a sumarse a este esfuerzo.

En consecuencia, se planteó la creación del Centro de Justicia para las Mujeres, con la finalidad de concentrar, bajo un mismo techo, servicios interinstitucionales y especializados para facilitar el acceso a la justicia y brindar atención integral con perspectiva de género a las mujeres que han sido víctimas de los delitos relacionados con la violencia de género.

El Centro tendrá como objetivos principales:

- Cambiar la orientación de sus políticas, de un enfoque punitivo a uno que suma la prevención y participación ciudadana, acompañada de acciones sociales.

- Lograr la articulación de una Red de Colaboración, que opera coordinadamente para la atención integral a las mujeres, hijas e hijos que viven violencia, ofreciéndoles todos los servicios bajo un mismo techo, evitando la revictimación.

- Ofrecer servicios que se centran en las necesidades de las mujeres y en el respeto a sus decisiones informadas; las y los operadores realizan un acompañamiento, con lo que se rompe la atención tradicional de rutas rígidas de atención.

- Ampliar el alcance de la atención. El Proceso Integral de Atención no se limita a ofrecer servicios relativos a la administración de justicia, sino que incluye también acciones que involucran a instituciones sociales y de seguridad de los tres órdenes de gobierno.

- Reconocer que las mujeres son sujetas de derechos, por lo cual sus directrices y sus políticas públicas no se basan sólo en principios de programas asistenciales de corto plazo.

- Ofrecer un ambiente seguro, confiable, agradable y cómodo, que genera confianza y evita la revictimación de las usuarias.

- Prestar un servicio profesional y especializado, con el establecimiento de roles específicos a cada uno de las y los operadores del Centro, con base en un modelo de gestión y perfiles definidos.

6. ACCIONES MAS RELEVANTES

* Construir el Centro Estatal de Servicios Periciales.

* Construir la primera y segunda etapa del Centro de Justicia para las Mujeres. (PERSPECTIVA DE GENERO)

* Poner en marcha la Unidad de Atención Integral de la Procuraduría General de Justicia, en la planta baja del Edificio ubicado en la avenida 16 de Septiembre, donde se reubicarán las agencias del ministerio público.

* Seleccionar y dar formación docente a 10 servidores públicos que integraran el grupo de instructores institucionales para la profesionalización de los servidores públicos.

7. METAS

* Construcción del Centro Estatal de Servicios Periciales.

* Construcción de la primera y segunda etapa del Centro de Justicia para las Mujeres. Inicio de trabajos de la Unidad de Atención Integral de la Procuraduría General de Justicia.

* Formación de 10 servidores públicos que integrarán el grupo de instructores institucionales para la profesionalización de los servidores públicos.



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
RESUMEN POR DESTINO DEL GASTO

PG - Procuraduría General de Justicia

CAPITULO	TIPO DE GASTO		DEUDA PUBLICA	TOTAL GENERAL
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION		
1000	424,807,752.51	0.00	0.00	424,807,752.51
2000	51,726,936.00	0.00	0.00	51,726,936.00
3000	60,994,202.49	0.00	0.00	60,994,202.49
4000	128,352,520.00	0.00	0.00	128,352,520.00
7000	55,259,124.00	0.00	0.00	55,259,124.00
8000	87,949,348.00	0.00	0.00	87,949,348.00
TOTAL GENERAL	809,089,883.00	0.00	0.00	809,089,883.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

PG - Procuraduría General de Justicia

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTO	GASTO DE	DEUDA PUBLICA	TOTAL GENERAL
PROCEDENCIA	CORRIENTE	INVERSION		
CAPITULO				
CONCEPTO				
PARTIDA GENERALICA				
Recursos Fiscales	705,381,411.00	0.00	0.00	705,381,411.00
Participaciones	705,381,411.00	0.00	0.00	705,381,411.00
1000	424,307,752.51	0.00	0.00	424,307,752.51
1100	152,927,529.00	0.00	0.00	152,927,529.00
113	152,927,529.00	0.00	0.00	152,927,529.00
1300	208,484,738.00	0.00	0.00	208,484,738.00
131	12,217,196.00	0.00	0.00	12,217,196.00
132	55,637,186.00	0.00	0.00	55,637,186.00
134	140,630,356.00	0.00	0.00	140,630,356.00
1400	20,271,112.40	0.00	0.00	20,271,112.40
141	19,445,108.00	0.00	0.00	19,445,108.00
144	825,004.40	0.00	0.00	825,004.40
1500	19,317,600.00	0.00	0.00	19,317,600.00
152	4,741,716.00	0.00	0.00	4,741,716.00
154	14,575,884.00	0.00	0.00	14,575,884.00
1600	8,185,389.11	0.00	0.00	8,185,389.11
161	8,185,389.11	0.00	0.00	8,185,389.11
1700	15,621,384.00	0.00	0.00	15,621,384.00
171	15,621,384.00	0.00	0.00	15,621,384.00
2000	51,726,736.00	0.00	0.00	51,726,736.00
2100	10,459,654.13	0.00	0.00	10,459,654.13
211	5,148,151.13	0.00	0.00	5,148,151.13
212	754,000.00	0.00	0.00	754,000.00
214	2,943,600.00	0.00	0.00	2,943,600.00
215	1,614,000.00	0.00	0.00	1,614,000.00
2200	1,346,389.04	0.00	0.00	1,346,389.04
221	1,291,666.66	0.00	0.00	1,291,666.66
223	54,722.38	0.00	0.00	54,722.38
2400	2,134,164.71	0.00	0.00	2,134,164.71
241	195,300.00	0.00	0.00	195,300.00
242	299,000.00	0.00	0.00	299,000.00
243	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
245	53,960.71	0.00	0.00	53,960.71
246	468,520.00	0.00	0.00	468,520.00
247	526,384.00	0.00	0.00	526,384.00
248	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
249	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00
2500	3,374,934.00	0.00	0.00	3,374,934.00
251	1,055,040.00	0.00	0.00	1,055,040.00
252	10,500.00	0.00	0.00	10,500.00
253	699,750.00	0.00	0.00	699,750.00
254	1,440,734.00	0.00	0.00	1,440,734.00
255	169,920.00	0.00	0.00	169,920.00
2600	27,600,000.00	0.00	0.00	27,600,000.00
261	27,600,000.00	0.00	0.00	27,600,000.00
2700	991,000.00	0.00	0.00	991,000.00
271	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00
274	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00
275	341,000.00	0.00	0.00	341,000.00
2900	2,117,588.74	0.00	0.00	2,117,588.74
292	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00
293	1,817,588.74	0.00	0.00	1,817,588.74



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

PG - Procuraduría General de Justicia

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTO	GASTO DE	DEUDA PÚBLICA	TOTAL GENERAL
PROCEDENCIA	CORRIENTE	INVERSIÓN		
CAPITULO				
CONCEPTO				
PARTIDA GENERALICA				
2900	3,653,205.38	0.00	0.00	3,653,205.38
291	120,000.00	0.00	0.00	120,000.00
292	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
294	124,638.36	0.00	0.00	124,638.36
296	3,307,776.42	0.00	0.00	3,307,776.42
3000	60,394,202.49	0.00	0.00	60,394,202.49
3100	12,168,393.32	0.00	0.00	12,168,393.32
311	7,959,425.03	0.00	0.00	7,959,425.03
313	702,414.79	0.00	0.00	702,414.79
314	2,700,000.00	0.00	0.00	2,700,000.00
315	155,784.00	0.00	0.00	155,784.00
317	229,470.00	0.00	0.00	229,470.00
318	420,000.00	0.00	0.00	420,000.00
3200	11,579,980.00	0.00	0.00	11,579,980.00
322	9,712,000.00	0.00	0.00	9,712,000.00
323	1,866,980.00	0.00	0.00	1,866,980.00
3300	3,329,600.00	0.00	0.00	3,329,600.00
331	1,329,600.00	0.00	0.00	1,329,600.00
333	700,000.00	0.00	0.00	700,000.00
336	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
337	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
3400	1,950,672.00	0.00	0.00	1,950,672.00
341	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
344	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
345	1,590,672.00	0.00	0.00	1,590,672.00
347	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
3500	6,158,528.00	0.00	0.00	6,158,528.00
351	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00
352	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00
353	220,000.00	0.00	0.00	220,000.00
355	4,300,000.00	0.00	0.00	4,300,000.00
357	204,528.00	0.00	0.00	204,528.00
358	254,000.00	0.00	0.00	254,000.00
359	70,000.00	0.00	0.00	70,000.00
3600	297,472.00	0.00	0.00	297,472.00
366	297,472.00	0.00	0.00	297,472.00
3700	4,359,329.90	0.00	0.00	4,359,329.90
371	1,300,000.00	0.00	0.00	1,300,000.00
372	199,399.90	0.00	0.00	199,399.90
375	2,895,390.00	0.00	0.00	2,895,390.00
376	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
377	220,440.00	0.00	0.00	220,440.00
3800	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00
385	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00
3900	21,112,425.77	0.00	0.00	21,112,425.77
392	389,000.00	0.00	0.00	389,000.00
394	5,487,122.00	0.00	0.00	5,487,122.00
395	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
399	14,527,303.77	0.00	0.00	14,527,303.77
4000	129,352,520.00	0.00	0.00	129,352,520.00
4300	129,352,520.00	0.00	0.00	129,352,520.00
439	129,352,520.00	0.00	0.00	129,352,520.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

PG - Procuraduría General de Justicia

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTO	GASTO DE	DEUDA PUBLICA	TOTAL GENERAL
PROCEDENCIA	CORRIENTE	INVERSION		
CAPITULO				
CONCEPTO				
PARTIDA GENERALICA				
7000	40,000,000.00	0.00	0.00	40,000,000.00
7900	40,000,000.00	0.00	0.00	40,000,000.00
799	40,000,000.00	0.00	0.00	40,000,000.00
Recursos Federales	103,208,472.00	0.00	0.00	103,208,472.00
Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	15,259,124.00	0.00	0.00	15,259,124.00
7000	15,259,124.00	0.00	0.00	15,259,124.00
7900	15,259,124.00	0.00	0.00	15,259,124.00
799	15,259,124.00	0.00	0.00	15,259,124.00
Fvii Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (Faso)	87,949,348.00	0.00	0.00	87,949,348.00
8000	87,949,348.00	0.00	0.00	87,949,348.00
8500	87,949,348.00	0.00	0.00	87,949,348.00
853	87,949,348.00	0.00	0.00	87,949,348.00
Total General	809,089,883.00	0.00	0.00	809,089,883.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPITULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO
Procuraduría General de Justicia	809,089,383.00	0.00	0.00	809,089,383.00
Servicios Personales	424,307,752.51	0.00	0.00	424,307,752.51
Actividades de Apoyo Administrativo	424,307,752.51	0.00	0.00	424,307,752.51
Sueldos Base	152,927,529.00	0.00	0.00	152,927,529.00
Prima Quinquenal por Años de Servicio Efectivos Prestados	12,217,196.00	0.00	0.00	12,217,196.00
Primas de Vacaciones y Dominical	5,314,148.00	0.00	0.00	5,314,148.00
Aguinaldo O Gratificación de Fin de Año	44,918,138.00	0.00	0.00	44,918,138.00
Otras Gratificación de Fin de Año	4,904,900.00	0.00	0.00	4,904,900.00
Compensaciones	140,630,356.00	0.00	0.00	140,630,356.00
Aportaciones de Seguridad Social Contractuales	19,446,109.00	0.00	0.00	19,446,109.00
Cuotas para el Seguro de Vida del Personal Civil	825,304.40	0.00	0.00	825,304.40
Indemnizaciones por Accidentes en el Trabajo	4,741,716.00	0.00	0.00	4,741,716.00
Prestaciones Establecidas por Condiciones Generales de Trabajo O Contratos Colectivos de Trabajo	14,575,984.00	0.00	0.00	14,575,984.00
Incrementos a las Percepciones	3,185,389.11	0.00	0.00	3,185,389.11
Estímulos Al Personal Operativo	15,621,384.00	0.00	0.00	15,621,384.00
Materiales y Suministros	51,726,936.00	0.00	0.00	51,726,936.00
Actividades de Apoyo Administrativo	51,726,936.00	0.00	0.00	51,726,936.00
Materiales y Útiles de Oficina	3,348,151.13	0.00	0.00	3,348,151.13
Equipos Menores de Oficina	1,300,000.00	0.00	0.00	1,300,000.00
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	754,000.00	0.00	0.00	754,000.00
Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	2,943,503.00	0.00	0.00	2,943,503.00
Material de Limpieza	1,614,000.00	0.00	0.00	1,614,000.00
Productos Alimenticios para Personas Derivado de la Prestación de Servicios Públicos en Unidades de Salud, Educativas, de Readaptación Social y Otras	1,200,000.00	0.00	0.00	1,200,000.00
Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones de las Dependencias / Entidades	91,566.66	0.00	0.00	91,566.66
Utensilios para el Servicio de Alimentación	54,722.38	0.00	0.00	54,722.38
Productos Minerales No Metálicos	195,300.00	0.00	0.00	195,300.00
Cemento / Productos de Concreto	299,000.00	0.00	0.00	299,000.00
Cal / Yeso / Productos de Yeso	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	DEUDA PUBLICA	PRESUPUESTO
Vidrio y Productos de Vidrio	53,960.41	0.00	0.00	53,960.41
Material Eléctrico y Electrónico	468,520.00	0.00	0.00	468,520.00
Artículos Metálicos para la Construcción	526,384.00	0.00	0.00	526,384.00
Materiales Complementarios	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00
Productos Químicos Básicos	1,055,040.00	0.00	0.00	1,055,040.00
Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	10,500.00	0.00	0.00	10,500.00
Medicinas y Productos Farmacéuticos	698,750.00	0.00	0.00	698,750.00
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	1,440,724.00	0.00	0.00	1,440,724.00
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	169,920.00	0.00	0.00	169,920.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales Destinados a la Ejecución de Programas de Seguridad Pública y Nacional	27,600,000.00	0.00	0.00	27,600,000.00
Vestuario y Uniformes	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00
Uniformes para el Deporte	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
Productos Textiles	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00
Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir	341,000.00	0.00	0.00	341,000.00
Materiales de Seguridad Pública	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00
Accesorios de Protección para Seguridad Pública y Nacional	1,317,588.74	0.00	0.00	1,317,588.74
Herramientas Menores	120,000.00	0.00	0.00	120,000.00
Retracciones y Accesorios Menores de Edificios	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo y Telecomunicaciones	124,688.96	0.00	0.00	124,688.96
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	1,307,716.42	0.00	0.00	1,307,716.42
Servicios Generales	60,994,202.49	0.00	0.00	60,994,202.49
Actividades de Apoyo Administrativo	60,994,202.49	0.00	0.00	60,994,202.49
Energía Eléctrica	7,959,425.00	0.00	0.00	7,959,425.00
Servicios de Agua	703,474.79	0.00	0.00	703,474.79
Servicio Telefónico Convencional	2,700,000.00	0.00	0.00	2,700,000.00
Servicio de Telefonía Celular	155,784.00	0.00	0.00	155,784.00
Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	229,476.00	0.00	0.00	229,476.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO
Servicio Postal	420,000.00	0.00	0.00	420,000.00
Alquiler de Edificios y Locales	9,912,000.00	0.00	0.00	9,912,000.00
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	1,566,080.00	0.00	0.00	1,566,080.00
Arrendamiento de Mobiliario	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
Otros Asesoría para la Operación de Programas	1,929,600.00	0.00	0.00	1,929,600.00
Servicios de Desarrollo de Aplicaciones Informáticas.	700,000.00	0.00	0.00	700,000.00
Impresión y Elaboración de Material Informativo Derivado de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
Información en Medios Masivos Derivada de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
Gastos de Seguridad Pública y Nacional	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
Otros Servicios Bancarios y Financieros	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
Seguros de Responsabilidad Patrimonial del Estado	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
Seguro de Bienes Patrimoniales	1,590,673.00	0.00	0.00	1,590,673.00
Fletes y Maniobras	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la Prestación de Servicios Administrativos	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00
Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo de Administración	800,000.00	0.00	0.00	800,000.00
Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00
Mantenimiento y Reparación de Equipo de Comunicación	70,000.00	0.00	0.00	70,000.00
Mantenimiento y Conservación de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales	4,000,000.00	0.00	0.00	4,000,000.00
Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	204,528.00	0.00	0.00	204,528.00
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	264,000.00	0.00	0.00	264,000.00
Servicios de Jardinería y Fumigación	70,000.00	0.00	0.00	70,000.00
Servicios de Paveado de Fotografía	287,472.00	0.00	0.00	287,472.00
Pasajes Aéreos Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	1,300,000.00	0.00	0.00	1,300,000.00
Pasajes Terrestres Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	199,999.90	0.00	0.00	199,999.90
Viáticos Nacionales Asociados a los Programas de Seguridad Pública y Nacional	1,470,913.28	0.00	0.00	1,470,913.28
Viáticos Nacionales para Servidores Públicos en el Desempeño de Funciones Oficiales	1,414,976.72	0.00	0.00	1,414,976.72
Viáticos en el Extranjero para Servidores Públicos en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPITULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	DEUDA PUBLICA	PRESUPUESTO
Peajes y Estacionamientos de Vehículos	223,440.00	0.00	0.00	223,440.00
Gastos para Alimentación de Servidores Públicos de Mando	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00
Otros Impuestos y Derechos	888,000.00	0.00	0.00	888,000.00
Erogaciones por Resoluciones por Autoridad Competente	5,487,122.00	0.00	0.00	5,487,122.00
Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
Impuesto Sobre Nóminas	14,414,859.77	0.00	0.00	14,414,859.77
Subsidio para el Empleo	222,444.00	0.00	0.00	222,444.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	128,352,520.00	0.00	0.00	128,352,520.00
Actividades de Apoyo Administrativo	128,352,520.00	0.00	0.00	128,352,520.00
Subsidios a los Sectores Seguridad Pública y Procuración de Justicia	91,584,424.06	0.00	0.00	91,584,424.06
Subsidios para Deberes en la Prestación de Servicios Personales Subordinados	36,768,095.94	0.00	0.00	36,768,095.94
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	55,259,124.00	0.00	0.00	55,259,124.00
Actividades de Apoyo Administrativo	55,259,124.00	0.00	0.00	55,259,124.00
Provisiones para Erogaciones Contingentes	55,259,124.00	0.00	0.00	55,259,124.00
Participaciones y Aportaciones	87,949,348.00	0.00	0.00	87,949,348.00
Actividades de Apoyo Administrativo	87,949,348.00	0.00	0.00	87,949,348.00
Otros Convenios	87,949,348.00	0.00	0.00	87,949,348.00



Gobierno del Estado de Tabasco
Estrategia Programática 2015

Fecha

DD	MM	AA
27	11	2014

ENTIDAD: SA Secretaría de Administración

1. MISIÓN

Proponer e impulsar la transformación de la Administración Pública Estatal mediante la Innovación de procesos y la utilización de nuevas tecnologías; así mismo construir un modelo de Administración Pública Estatal moderna y austera que permita alcanzar los objetivos organizacionales establecidos en nuestro Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018.

Destinar importantes esfuerzos a regular y supervisar la administración de los recursos humanos, tecnológicos, financieros, materiales y de servicios generales, dicha regulación y supervisión tenderá siempre a proteger los intereses y el patrimonio del Estado.

Visión

Buscar y mantener la mejora continua, a través de la modernización de los procesos y la aplicación de innovaciones tecnológicas dentro del ámbito de la administración de los recursos humanos, materiales, tecnológicos, informáticos y de servicios generales así como de los bienes muebles e inmuebles de todas las Dependencias, Órganos y Entidades de la Administración Pública Estatal, buscando siempre la optimización y correcta aplicación del gasto público, así como una cercanía y calidad en los servicios para la población tabasqueña.

2. OBJETIVOS

La Secretaría de Administración acorde a los requerimientos de la actual administración y en ejercicio de las atribuciones conferidas tiene como objetivo supervisar y verificar la adecuada administración de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios que realicen las Dependencias, Órganos y Entidades del Poder Ejecutivo, asegurando que se lleven a cabo bajo criterios de austeridad, racionalidad y transparencia; para lo cual emitirá y difundirá las normas, lineamientos y procedimientos de las diversas modalidades de adquisición, dentro del ámbito de su competencia para lograr una adecuada administración de los recursos materiales y servicios generales.

Así mismo coordinará las relaciones laborales de los servidores públicos de la Administración Pública, promoviendo y coordinando las capacitaciones, servicios de asistencia, previsión, seguridad social, cultura y recreación y deporte de los mismos, y en aquellas situaciones en las que se modifiquen las relaciones de trabajo, emitirá y supervisará las normas y lineamientos que se deban aplicar.

De igual manera establecer programas de capacitación continua de los servidores públicos mediante el diseño de programas que permitan gestionar el talento humano para hacer más eficiente el desempeño de los funcionarios públicos.

Dentro de los objetivos de la Secretaría de Administración se encuentran también organizar el Patrimonio del Estado, mantener actualizado el inventario de los bienes muebles e inmuebles, asegurando con otras instancias la conservación y el mantenimiento de los mismos, y disponer de infraestructura y sistemas para el control, supervisión y resguardo de los bienes patrimoniales propiedad del Gobierno del Estado.

De igual manera consolidar las actividades encaminadas a satisfacer las demandas tecnológicas que requiere la administración pública estatal para que existan congruencia con las actividades que se emprenden a nivel nacional y que son prioridades fundamentales en la construcción de un México más innovador y mejor comunicado en todos los aspectos partiendo del principio de las tecnologías de la información (TIC'S), que permitan incrementar la innovación tecnológica para eficientar los procesos administrativos.

3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

La elaboración del presupuesto es uno de los componentes esenciales de la planeación estratégica, que permite a una organización asignar los recursos necesarios y distribuirlos en actividades específicas, para cubrir los planes, programas y proyectos, que le permitan mantenerla en operación. De esta forma se reduce la incertidumbre, gastos innecesarios y se establecen criterios de control.

Aunado a ello se está considerando la integración de las matrices de marco lógico con la finalidad de identificar los beneficios directos e indirectos que arrojan cada uno de los programas y proyectos a ejecutar en el ejercicio tomando en cuenta varios factores entre los que destacan beneficios y objetivos con el plan, acorde a las metas que se tienen fijadas.

En cuanto al ejercicio del Gasto Corriente se tienen contemplados la apertura total de 43 proyectos que serán destinados para dos rubros: el de gastos de operación suman (42 proyectos), con los cuales se cubrirán la adquisición de materiales y consumibles, mantenimientos, arrendamientos, servicios e irreductibles, propios e inherentes a la operatividad de cada una de las direcciones que conforman a esta Secretaría de Administración y un (1 proyecto) para gasto de capital.

En esta ocasión se ha dado prioridad a cada uno de los proyectos que integran la estructura orgánica de esta Secretaría dirigiendo el gasto a cubrir las erogaciones por sueldos y salarios en buena parte pero no dejando de un lado los requerimientos de consumibles y artículos de papelería y oficina que estas unidades administrativas utilizan para llevar a cabo sus actividades diarias con las cuales tienden a generar gran parte de su existencia y razón tanto funcional como presupuestaria.

Entre las cuales podemos mencionar a la Dirección de Talleres Gráficos que es la unidad encargada de generar e imprimir en serie los resolutivos y publicaciones que emanan del Diario Oficial del Estado y otras publicaciones relacionadas con las actividades y eventos que se llevan a cabo en las Dependencias y Organismos del Estado de Tabasco.

Asimismo en la Dirección de Administración del Patrimonio es fundamental la asignación de recursos para continuar la actualización del inventario físico de muebles e inmuebles propiedad del Gobierno del Estado a partir del cual el personal asignado a cada dependencia u organismo es enviado para efectuar verificaciones y actualizaciones a los padrones de inventarios por Direcciones y áreas específicas en el que se corrobora la existencia, registro y anotación en los reportes donde se validan los datos.

La Subsecretaría de Servicios Generales es fundamental para la operatividad ya que es el ente donde se planea, diseña y estructura la acción en el cual se llevan a cabo los eventos y actos cívicos del Poder Ejecutivo, razones que ameritan su inclusión en el presupuesto, así también es importante señalar la importancia de esta en el diseño y establecimiento para mejorar los mecanismos de coordinación entre las entidades de la administración pública para instrumentar normas que regulen la prestación de los servicios generales.

Establecer políticas, programas y procedimientos para una eficiente prestación de los servicios generales que se otorgan a las dependencias en forma centralizada, para el adecuado funcionamiento de la administración pública. Así como también la política de mantenimiento continuo de bienes muebles e inmuebles propiedad del Gobierno del Estado.

En la Subsecretaría de Recursos Materiales se consideran recursos para poder cubrir los bienes materiales que permitirán una mayor operatividad de las unidades administrativas de las cuales deben ser licitadas mediante procedimientos confiables y transparentes que permitan garantizar el uso racional, y austero del gasto público y, todas aquellas adquisiciones que contribuyan a lograr una mayor gestión operativa más fluida y activa con el único fin de satisfacer la demanda de acciones a favor de las dependencias y organismos que se atienden en esta Secretaría de Administración.

Se tiene también como una línea estratégica de acción, a través de la Subsecretaría de Recursos Materiales la aplicación de mecanismos que permitan promover la adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios, a fin de garantizar las mejores condiciones de precio, calidad, oportunidad y financiamiento que se otorgan a las dependencias en forma centralizada.

En cuanto a los recursos asignados a la Subsecretaría de Recursos Humanos, se contempla el establecimiento de programas de capacitación continua de los servidores públicos, por medio del establecimiento de modelos que permitan la gestión del talento humano para hacer más eficiente el desempeño de los funcionarios públicos razones por lo cual se efectúa una asignación presupuestaria al rubro de capacitación a servidores públicos que permitan abatir el rezago en la prestación de los servicios públicos con una atención más profesional y de acuerdo a lo que demanda la ciudadanía, una mayor participación gestión pública que incrementa la confianza y credibilidad en las instituciones públicas.

En la Dirección General de Administración se justifica la concentración de recursos que permitirán contribuir al logro de los objetivos y estrategias a nivel Dependencia, ya que permitirá cubrir todos aquellos requerimientos básicos como el pago de servicios y gastos fijos que conllevan el uso de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Gobierno del Estado, y aquellas erogaciones inherentes a la operatividad de cada una de las unidades administrativas y las funciones y actividades específicas de cada una de ellas que deben atenderse para poder alcanzar los fines y metas de esta Secretaría de Administración.

4. PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Se plantea en esta propuesta de anteproyecto de presupuesto la asignación de recursos para cubrir los gastos de operación y así lograr una administración más moderna, austera y racional en el ejercicio del gasto público que permitirá lograr darle una mayor operatividad a cada una de las unidades administrativas que integran a esta Secretaría de Administración.

Lograr una administración pública estatal innovadora, eficaz, eficiente y transparente, que permita acercar los servicios públicos a los tabasqueños.

Establecer un programa integral de capacitación para mejorar el desempeño de los servidores públicos en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación con una vocación de servicio con enfoque al ciudadano.

Disponer de sistemas de información únicos y actualizados de registro de servidores públicos, proveedores, prestadores de servicios.

Establecimiento de un programa de modernización de las instalaciones, maquinaria y equipo de administración, conforme a la disposición de los recursos financieros asignados.

Planteamiento de proyectos que permitan la gestión de acciones encaminadas a lograr una mayor gestión en el desarrollo de proyectos y programas encaminados a lograr una mayor en seguridad pública que permitan a los ciudadanos recuperar la confianza en las entidades públicas.

Propuesta de proyecto de gasto de capital que permitirá concentrar los recursos para la adquisición de toda clase de mobiliario, equipo de oficina, equipo de cómputo y otros relativos a las necesidades y prioridades de cada una de las unidades administrativas que conforman esta Secretaría de Administración.

Por parte de la unidad responsable de dar los mantenimientos correctivos y preventivos a los diversos equipos que requieren atención a efecto de que estén en óptimas condiciones de funcionamiento para prestar un servicio de calidad y confort a los servidores públicos que en ellos laboran así como a las personas que acuden a realizar diversos trámites de las diferentes dependencias del Poder Ejecutivo.

El mantenimiento anual de los bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Estado es una prioridad, ya que con ellos se realizan múltiples actividades administrativas. Cabe mencionar que dentro de las atribuciones de la Secretaría de Administración se encuentra la de administrar y asegurar la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles del Gobierno del Estado en coordinación con las instancias competentes. Es por esto que dentro del Programa Operativo Anual se incluyen los mantenimientos preventivos y correctivos a los diferentes equipos que forman parte de las distintas dependencias, así como las rehabilitaciones para el Centro Administrativo de Gobierno, Parque Tabasco, Centro de Convenciones, Hangar de Gobierno y Quinta Grijalva.

Los mantenimientos preventivos y correctivos anuales se enfocan en corregir, operar y conservar en buenas condiciones de trabajo los sistemas de aire acondicionado, las subestaciones eléctricas, los sistemas de filtración, los sistemas hidroneumáticos, los sistemas contra incendios de los inmuebles, etc.

Los tratamientos químicos son de suma importancia para el buen funcionamiento de los sistemas de aire acondicionado que utilizan los sistemas de agua helada y condensados para su eficaz funcionamiento.

Las rehabilitaciones de los bienes inmuebles se requieren para ampliar, modificar y conservar los espacios de acuerdo a los requerimientos de cada una de las instalaciones para su mejor operatividad, o para corregir problemas de los edificios, por lo que es necesario contar con estos proyectos.

5. PERSPECTIVA DE GENERO

Generar y propiciar las condiciones necesarias mediante el establecimiento de un sistema de gestión gubernamental que permita acercar los servicios públicos a los ciudadanos sin importar creencias, filiación partidista y de regiones tomando en consideración las necesidades y demandas y la satisfacción total en los servicios prestados.

Promover una mayor participación de servidores públicos (520 mujeres y 490 hombres) a través de la capacitación constante y permanente que permita una administración más ágil en beneficio propio de los ciudadanos y habitantes de nuestro estado que permita una mayor igualdad y desarrollo de oportunidades en iguales condiciones que eleven la calidad de vida de cada uno de ellos.

Todo ello se lograra dándole una mayor participación de los hombres y mujeres en el quehacer público que permita construir una cultura de igualdad, libre de estereotipos de género y prácticas de comunicación discriminatoria y difusión de los programas de gobierno de una manera positiva que mejoren la imagen del Gobierno del Cambio.

6. ACCIONES MAS RELEVANTES

Se contempla la asignación de recursos para la operación de la Red de Voz y Datos que permitirá una comunicación más fluida entre cada una de las dependencias y organismos de la administración pública estatal para lograr así una mayor comunicación que permita identificar las necesidades y atender y resolver con mayor prontitud las necesidades que los ciudadanos plantean a los actores gubernamentales en cualquiera de los tres niveles de gobierno.

Orientación del gasto de operación con base en un criterio de prioridades de objetivos y acciones con estricto apego a las medidas de austeridad, racionalidad, disponibilidad presupuestal y disciplina del gasto, con un enfoque siempre en el afán de una mayor transparencia y rendición de cuentas hacia el ciudadano.

Modernización de las instalaciones de la Secretaría de Administración que permita a los servidores públicos y a los ciudadanos que acuden a las instalaciones a realizar algún trámite o gestión administrativa se encuentren con instalaciones adecuadas que permitan de manera alguna contribuir a la prestación de un mejor servicio más ágil y oportuno a los ciudadanos.

7. METAS

Lograr y consolidar una administración moderna, congruente, austera y racional que permita una distribución equitativa en el ejercicio del gasto hacia aquellas áreas que más demanden bienes y servicios para la operatividad que permita elevar hacia una nueva gestión pública que se mida en razón de los resultados alcanzados.

Todo ello se lograra mediante una adecuada planeación de las actividades y un ejercicio responsable del presupuesto asignado todo sin dejar de tomar en cuenta el marco normativo que involucra a todos los actores de la sociedad en el mejoramiento continuo de una gestión austera, sustentable, transparente y con rendición de cuentas que genere confianza y liderazgo en las entidades públicas.



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
RESUMEN POR DESTINO DEL GASTO

SA - Secretaría de Administración

CAPITULO	TIPO DE GASTO		CREDITO PUBLICO	TOTAL CREDITO
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION		
1000	441,224,558.85	0.00	0.00	441,224,558.85
2000	52,681,207.96	0.00	0.00	52,681,207.96
3000	171,359,255.03	0.00	0.00	171,359,255.03
4000	139,797,663.22	0.00	0.00	139,797,663.22
5000	0.00	5,905,500.00	0.00	5,905,500.00
7000	6,000,000.00	0.00	0.00	6,000,000.00
TOTAL GENERAL	811,062,685.06	5,905,500.00	0.00	816,968,185.06



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

SA - Secretaría de Administración

FUENTE DE FINANCIAMIENTO PROCEDENCIA CAPITULO CONCEPTO PARTIDA GENERAL	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	DEUDA PUBLICA	TOTAL GENERAL
Recursos Fiscales	811,062,485.06	5,805,500.00	0.00	816,868,185.06
Participaciones	811,062,485.06	5,805,500.00	0.00	816,868,185.06
1000	441,224,558.95	0.00	0.00	441,224,558.95
1100	69,293,163.00	0.00	0.00	69,293,163.00
113	69,293,163.00	0.00	0.00	69,293,163.00
1200	18,183,687.00	0.00	0.00	18,183,687.00
121	6,538,300.00	0.00	0.00	6,538,300.00
122	11,645,387.00	0.00	0.00	11,645,387.00
1300	102,670,315.00	0.00	0.00	102,670,315.00
131	5,132,618.00	0.00	0.00	5,132,618.00
132	32,532,891.00	0.00	0.00	32,532,891.00
133	18,366,000.00	0.00	0.00	18,366,000.00
134	46,638,306.00	0.00	0.00	46,638,306.00
1400	11,377,694.05	0.00	0.00	11,377,694.05
141	10,281,492.00	0.00	0.00	10,281,492.00
144	1,096,202.05	0.00	0.00	1,096,202.05
1500	108,068,498.00	0.00	0.00	108,068,498.00
152	2,647,998.00	0.00	0.00	2,647,998.00
153	22,300,000.00	0.00	0.00	22,300,000.00
154	30,032,668.00	0.00	0.00	30,032,668.00
159	53,387,922.00	0.00	0.00	53,387,922.00
1600	121,150,365.80	0.00	0.00	121,150,365.80
161	121,150,365.80	0.00	0.00	121,150,365.80
1700	10,480,836.00	0.00	0.00	10,480,836.00
171	10,480,836.00	0.00	0.00	10,480,836.00
2000	52,681,207.96	0.00	0.00	52,681,207.96
2100	11,349,200.00	0.00	0.00	11,349,200.00
211	3,754,000.00	0.00	0.00	3,754,000.00
212	715,000.00	0.00	0.00	715,000.00
214	1,709,000.00	0.00	0.00	1,709,000.00
215	3,588,500.00	0.00	0.00	3,588,500.00
216	1,580,700.00	0.00	0.00	1,580,700.00
218	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
2200	13,263,008.00	0.00	0.00	13,263,008.00
221	13,031,008.00	0.00	0.00	13,031,008.00
223	212,000.00	0.00	0.00	212,000.00
2400	8,986,000.00	0.00	0.00	8,986,000.00
241	146,000.00	0.00	0.00	146,000.00
242	130,000.00	0.00	0.00	130,000.00
243	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
244	2,500,000.00	0.00	0.00	2,500,000.00
245	135,000.00	0.00	0.00	135,000.00
246	3,027,000.00	0.00	0.00	3,027,000.00
247	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00
248	285,000.00	0.00	0.00	285,000.00
249	2,113,000.00	0.00	0.00	2,113,000.00
2500	95,000.00	0.00	0.00	95,000.00
251	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
252	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
259	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00
2600	11,809,999.96	0.00	0.00	11,809,999.96
261	11,809,999.96	0.00	0.00	11,809,999.96



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

SA - Secretaría de Administración

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTO	GASTO DE	DEUDA PUBLICA	TOTAL GENERAL
PROCEDENCIA	CORRIENTE	INVERSION		
CAPITULO				
CONCEPTO				
PARTIDA GENERALICA				
2700	6,222,000.00	0.00	0.00	6,222,000.00
271	5,985,000.00	0.00	0.00	5,985,000.00
272	425,000.00	0.00	0.00	425,000.00
273	45,000.00	0.00	0.00	45,000.00
274	657,000.00	0.00	0.00	657,000.00
275	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
2900	976,000.00	0.00	0.00	976,000.00
291	180,000.00	0.00	0.00	180,000.00
292	321,000.00	0.00	0.00	321,000.00
293	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00
294	152,000.00	0.00	0.00	152,000.00
296	248,500.00	0.00	0.00	248,500.00
298	49,500.00	0.00	0.00	49,500.00
3000	171,359,255.03	0.00	0.00	171,359,255.03
3100	20,575,860.04	0.00	0.00	20,575,860.04
311	13,558,000.00	0.00	0.00	13,558,000.00
312	180,000.00	0.00	0.00	180,000.00
313	522,000.00	0.00	0.00	522,000.00
314	1,580,000.04	0.00	0.00	1,580,000.04
315	1,260,000.00	0.00	0.00	1,260,000.00
316	987,240.00	0.00	0.00	987,240.00
317	2,472,000.00	0.00	0.00	2,472,000.00
319	16,600.00	0.00	0.00	16,600.00
3200	61,459,963.07	0.00	0.00	61,459,963.07
322	4,231,000.00	0.00	0.00	4,231,000.00
323	11,910,000.00	0.00	0.00	11,910,000.00
325	33,641,762.99	0.00	0.00	33,641,762.99
326	227,000.00	0.00	0.00	227,000.00
329	11,450,000.00	0.00	0.00	11,450,000.00
3300	15,019,972.15	0.00	0.00	15,019,972.15
331	315,000.00	0.00	0.00	315,000.00
332	65,000.00	0.00	0.00	65,000.00
333	5,332,772.15	0.00	0.00	5,332,772.15
334	3,450,000.00	0.00	0.00	3,450,000.00
335	992,000.04	0.00	0.00	992,000.04
336	2,205,000.04	0.00	0.00	2,205,000.04
338	199,999.92	0.00	0.00	199,999.92
339	2,260,000.00	0.00	0.00	2,260,000.00
3400	3,455,000.04	0.00	0.00	3,455,000.04
341	22,000.00	0.00	0.00	22,000.00
343	920,000.04	0.00	0.00	920,000.04
344	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
345	2,203,000.00	0.00	0.00	2,203,000.00
347	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00
3500	48,276,631.73	0.00	0.00	48,276,631.73
351	19,721,542.00	0.00	0.00	19,721,542.00
352	12,798,143.00	0.00	0.00	12,798,143.00
353	82,500.00	0.00	0.00	82,500.00
355	5,775,000.04	0.00	0.00	5,775,000.04
357	3,227,445.99	0.00	0.00	3,227,445.99
358	1,412,000.00	0.00	0.00	1,412,000.00
359	260,000.00	0.00	0.00	260,000.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

SA - Secretaría de Administración

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTO	GASTO DE	DEUDA PUBLICA	TOTAL GENERAL
PROCEDENCIA	CORRIENTE	INVERSION		
CAPITULO				
CONCEPTO				
PARTIDA GENERAL				
3700	3,548,000.00	0.00	0.00	3,548,000.00
371	477,000.00	0.00	0.00	477,000.00
372	54,000.00	0.00	0.00	54,000.00
375	2,781,000.00	0.00	0.00	2,781,000.00
376	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
377	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00
3800	2,460,000.00	0.00	0.00	2,460,000.00
382	2,460,000.00	0.00	0.00	2,460,000.00
3900	16,563,848.00	0.00	0.00	16,563,848.00
392	1,986,500.00	0.00	0.00	1,986,500.00
394	5,500,000.00	0.00	0.00	5,500,000.00
398	9,077,348.00	0.00	0.00	9,077,348.00
4000	139,797,663.22	0.00	0.00	139,797,663.22
4300	115,295,314.22	0.00	0.00	115,295,314.22
439	115,295,314.22	0.00	0.00	115,295,314.22
4400	9,296,688.26	0.00	0.00	9,296,688.26
441	3,614,693.23	0.00	0.00	3,614,693.23
445	5,681,995.03	0.00	0.00	5,681,995.03
4800	15,205,660.74	0.00	0.00	15,205,660.74
481	15,205,660.74	0.00	0.00	15,205,660.74
5000	0.00	5,805,500.00	0.00	5,805,500.00
5100	0.00	4,365,500.00	0.00	4,365,500.00
511	0.00	2,003,000.00	0.00	2,003,000.00
512	0.00	195,000.00	0.00	195,000.00
515	0.00	1,677,500.00	0.00	1,677,500.00
519	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00
5200	0.00	340,000.00	0.00	340,000.00
521	0.00	180,000.00	0.00	180,000.00
523	0.00	160,000.00	0.00	160,000.00
5600	0.00	900,000.00	0.00	900,000.00
565	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00
566	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00
567	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00
5700	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00
597	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00
7000	6,000,000.00	0.00	0.00	6,000,000.00
7900	6,000,000.00	0.00	0.00	6,000,000.00
799	6,000,000.00	0.00	0.00	6,000,000.00
Total General	811,062,685.06	5,805,500.00	0.00	816,868,185.06



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO
Secretaría de Administración	811,062,685.06	5,805,500.00	0.00	816,868,185.06
Servicios Personales	441,224,558.85	0.00	0.00	441,224,558.85
Actividades de Apoyo Administrativo	327,474,727.97	0.00	0.00	327,474,727.97
Sueldos Base	69,293,163.00	0.00	0.00	69,293,163.00
Honorarios	6,538,300.00	0.00	0.00	6,538,300.00
Sueldos Base Al Personal Eventual	11,645,387.00	0.00	0.00	11,645,387.00
Prima Quinquenal por Años de Servicio Efectivos Prestados	5,132,618.00	0.00	0.00	5,132,618.00
Primas de Vacaciones y Dominical	3,006,586.00	0.00	0.00	3,006,586.00
Aguinaldo O Gratificación de Fin de Año	26,539,755.00	0.00	0.00	26,539,755.00
Otras Gratificación de Fin de Año	2,986,550.00	0.00	0.00	2,986,550.00
Remuneraciones por Horas Extraordinarias	18,366,900.00	0.00	0.00	18,366,900.00
Compensaciones	46,638,806.00	0.00	0.00	46,638,806.00
Aportaciones de Seguridad Social Contractuales	10,281,492.00	0.00	0.00	10,281,492.00
Cuotas para el Seguro de Vida del Personal Civil	1,096,202.05	0.00	0.00	1,096,202.05
Indemnizaciones por Accidentes en el Trabajo	2,647,908.00	0.00	0.00	2,647,908.00
Prestaciones Estatales de Retiro	22,000,900.00	0.00	0.00	22,000,900.00
Prestaciones Establecidas por Condiciones Generales de Trabajo O Contratos Colectivos de Trabajo	30,032,668.00	0.00	0.00	30,032,668.00
Otras Prestaciones	53,387,922.00	0.00	0.00	53,387,922.00
Incrementos a las Percepciones	7,400,534.92	0.00	0.00	7,400,534.92
Estímulos Al Personal Operativo	10,480,936.00	0.00	0.00	10,480,936.00
Gastos de Administración	113,749,830.88	0.00	0.00	113,749,830.88
Incrementos a las Percepciones	102,749,830.88	0.00	0.00	102,749,830.88
Creación de Plazas	11,000,000.00	0.00	0.00	11,000,000.00
Materiales y Suministros	52,681,207.96	0.00	0.00	52,681,207.96
Actividades de Apoyo Administrativo	52,681,207.96	0.00	0.00	52,681,207.96
Materiales y Útiles de Oficina	3,554,000.00	0.00	0.00	3,554,000.00
Equipos Menores de Oficina	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	715,000.00	0.00	0.00	715,000.00
Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	1,709,000.00	0.00	0.00	1,709,000.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPITULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO
Material de Apoyo Informativo	38,500.00	0.00	0.00	38,500.00
Material Impreso	3,550,000.00	0.00	0.00	3,550,000.00
Material de Limpieza	1,580,700.00	0.00	0.00	1,580,700.00
Placas, Licencias y Señalamientos	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
Productos Alimenticios para Personas Derivado de la Prestación de Servicios Públicos en Unidades de Salud, Educativas, de Readaptación Social y Otras	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones de las Dependencias y Entidades	12,031,000.00	0.00	0.00	12,031,000.00
Utensilios para el Servicio de Alimentación	212,000.00	0.00	0.00	212,000.00
Productos Minerales No Metálicos	146,000.00	0.00	0.00	146,000.00
Cemento y Productos de Concreto	130,000.00	0.00	0.00	130,000.00
Cal, Yeso y Productos de Yeso	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
Madera y Productos de Madera	2,500,000.00	0.00	0.00	2,500,000.00
Vidrio y Productos de Vidrio	135,000.00	0.00	0.00	135,000.00
Material Eléctrico y Electrónico	3,027,000.00	0.00	0.00	3,027,000.00
Artículos Metálicos para la Construcción	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00
Materiales Complementarios	285,000.00	0.00	0.00	285,000.00
Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	2,113,000.00	0.00	0.00	2,113,000.00
Productos Químicos Básicos	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
Productos Químicos y Reactivos para Potabilización y Tratamiento de Agua	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales Destinados a Servicios Administrativos	8,499,999.96	0.00	0.00	8,499,999.96
Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales Asignados a Servidores Públicos	3,310,000.00	0.00	0.00	3,310,000.00
Vestuario y Uniformes	5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00
Uniformes para el Deporte	95,000.00	0.00	0.00	95,000.00
Prendas de Protección Personal	425,000.00	0.00	0.00	425,000.00
Artículos Deportivos	45,000.00	0.00	0.00	45,000.00
Productos Textiles	657,000.00	0.00	0.00	657,000.00
Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO
Herramientas Menores	180,000.00	0.00	0.00	180,000.00
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	321,000.00	0.00	0.00	321,000.00
Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo y Telecomunicaciones	152,000.00	0.00	0.00	152,000.00
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	248,500.00	0.00	0.00	248,500.00
Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	49,500.00	0.00	0.00	49,500.00
Servicios Generales	171,359,255.03	0.00	0.00	171,359,255.03
Actividades de Apoyo Administrativo	171,359,255.03	0.00	0.00	171,359,255.03
Energía Eléctrica	13,558,000.00	0.00	0.00	13,558,000.00
Servicios de Gas	180,000.00	0.00	0.00	180,000.00
Servicios de Agua	522,000.00	0.00	0.00	522,000.00
Servicio Telefónico Convencional	1,580,000.04	0.00	0.00	1,580,000.04
Servicio de Telefonía Celular	1,260,000.00	0.00	0.00	1,260,000.00
Servicios de Telecomunicaciones	921,640.00	0.00	0.00	921,640.00
Servicios de Internet	165,600.00	0.00	0.00	165,600.00
Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	1,812,000.00	0.00	0.00	1,812,000.00
Servicios de Timbrado Electrónico	660,000.00	0.00	0.00	660,000.00
Servicio Postal	16,500.00	0.00	0.00	16,500.00
Alquiler de Edificios y Locales	4,231,000.08	0.00	0.00	4,231,000.08
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	2,260,000.00	0.00	0.00	2,260,000.00
Arrendamiento de Mobiliario	9,650,000.00	0.00	0.00	9,650,000.00
Arrendamientos de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales para Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00
Arrendamientos de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales para Servidores Públicos	33,241,762.99	0.00	0.00	33,241,762.99
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	227,000.00	0.00	0.00	227,000.00
Otros Arrendamientos	11,450,000.00	0.00	0.00	11,450,000.00
Otras Asesoría para la Operación de Programas	115,000.00	0.00	0.00	115,000.00
Auditorías	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
Servicios Profesionales Especializados en Arquitectura	65,000.00	0.00	0.00	65,000.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRE-BUDGETARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO
Ingeniería y Actividades Relacionadas				
Servicios de Desarrollo de Aplicaciones Informáticas.	1,392,000.00	0.00	0.00	1,392,000.00
Servicios Estadísticos y Geográficos	1,391,992.00	0.00	0.00	1,391,992.00
Servicios de Mantenimiento de Aplicaciones Informáticas.	2,548,980.15	0.00	0.00	2,548,980.15
Servicios para Capacitación a Servidores Públicos	3,650,000.00	0.00	0.00	3,650,000.00
Estudios e Investigaciones	992,000.04	0.00	0.00	992,000.04
Otros Servicios Comerciales	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00
Impresión y Elaboración de Material Informativo Derivado de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades	430,000.00	0.00	0.00	430,000.00
Información en Medios Masivos Derivada de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00
Servicios de Digitalización	20,000.04	0.00	0.00	20,000.04
Servicios de Vigilancia	199,999.92	0.00	0.00	199,999.92
Servicios Integrales	1,660,000.00	0.00	0.00	1,660,000.00
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00
Otros Servicios Bancarios y Financieros	22,000.00	0.00	0.00	22,000.00
Traslado de Valores	920,000.04	0.00	0.00	920,000.04
Seguros de Responsabilidad Patrimonial del Estado	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
Seguro de Bienes Patrimoniales	2,203,000.00	0.00	0.00	2,203,000.00
Fletes y Maniobras	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00
Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la Prestación de Servicios Administrativos	4,021,542.00	0.00	0.00	4,021,542.00
Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la Prestación de Servicios Públicos	15,700,000.00	0.00	0.00	15,700,000.00
Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo de Administración	12,798,143.00	0.00	0.00	12,798,143.00
Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos	44,000.00	0.00	0.00	44,000.00
Mantenimiento y Reparación de Quipo de Comunicación	38,500.00	0.00	0.00	38,500.00
Mantenimiento y Conservación de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales	5,775,000.04	0.00	0.00	5,775,000.04
Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	8,227,446.39	0.00	0.00	8,227,446.39
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	1,412,000.00	0.00	0.00	1,412,000.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPITULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	DEUDA PUBLICA	PRESUPUESTO
Servicios de Jardinería y Fumigación	260,000.00	0.00	0.00	260,000.00
Pasajes Aéreos Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	407,000.00	0.00	0.00	407,000.00
Pasajes Aéreos Internacionales para Servidores Públicos en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	70,000.00	0.00	0.00	70,000.00
Pasajes Terrestres Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	54,000.00	0.00	0.00	54,000.00
Viáticos Nacionales para Labores en Campo y de Supervisión	920,000.00	0.00	0.00	920,000.00
Viáticos Nacionales para Servidores Públicos en el Desempeño de Funciones Oficiales	1,361,000.00	0.00	0.00	1,361,000.00
Viáticos en el Extranjero para Servidores Públicos en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
Peajes y Estacionamientos de Vehículos	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00
Gastos de Orden Social	2,460,000.00	0.00	0.00	2,460,000.00
Otros Impuestos y Derechos	1,986,500.00	0.00	0.00	1,986,500.00
Erogaciones por Resoluciones por Autoridad Competente	5,500,000.00	0.00	0.00	5,500,000.00
Impuesto Sobre Nóminas	8,150,000.00	0.00	0.00	8,150,000.00
Subsidio para el Empleo	927,348.00	0.00	0.00	927,348.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	139,797,663.22	0.00	0.00	139,797,663.22
Actividades de Apoyo Administrativo	39,797,663.22	0.00	0.00	39,797,663.22
Subsidios para Deberes en la Prestación de Servicios Personales Subordinados	15,295,314.22	0.00	0.00	15,295,314.22
Gastos Relacionados con Actividades Culturales, Deportivas y de Ayuda Extraordinaria	2,023,701.72	0.00	0.00	2,023,701.72
Gastos por Servicios de Traslado de Personas	205,660.74	0.00	0.00	205,660.74
Premios, Recompensas, Pensiones de Gracia y Pensión Recreativa Estudiantil	1,303,366.47	0.00	0.00	1,303,366.47
Premios, Estímulos, Recompensas, Becas y Seguros a Deportistas	82,264.30	0.00	0.00	82,264.30
Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro	5,681,995.03	0.00	0.00	5,681,995.03
Donativos a Instituciones Sin Fines de Lucro	15,205,660.74	0.00	0.00	15,205,660.74
Gastos de Administración	100,000,000.00	0.00	0.00	100,000,000.00
Transferencias para Gastos de Seguridad Pública y Seguridad Estatal	100,000,000.00	0.00	0.00	100,000,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	5,805,500.00	0.00	5,805,500.00
Adquisición de Bienes Muebles	0.00	5,805,500.00	0.00	5,805,500.00
Mobiliario	0.00	2,003,000.00	0.00	2,003,000.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO
Aparatos Eléctricos	0.00	185,000.00	0.00	185,000.00
Bienes Informáticos	0.00	1,677,500.00	0.00	1,677,500.00
Equipo de Administración	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00
Equipos y Aparatos Audiovisuales	0.00	180,000.00	0.00	180,000.00
Cámaras Fotográficas y de Video	0.00	160,000.00	0.00	160,000.00
Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00
Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00
Herramientas y Maquinas - Herramienta	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00
Licencias de Uso de Software	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	6,000,000.00	0.00	0.00	6,000,000.00
Actividades de Apoyo Administrativo	6,000,000.00	0.00	0.00	6,000,000.00
Provisiones para Erogaciones Contingentes	6,000,000.00	0.00	0.00	6,000,000.00


Gobierno del Estado de Tabasco
Estrategia Programática 2015
Fecha

DD	MM	AA
27	11	2014

ENTIDAD: CT Secretaría de Comunicaciones y Transporte

1. MISIÓN

Desarrollar y aplicar una política pública que permita disponer de manera sustentable de infraestructura y servicios de comunicaciones y de transportes modernos, seguros, eficientes y de calidad, que coadyuven a incrementar la competitividad regional, nacional e internacional del Estado de Tabasco, para atraer y mantener inversiones que propicien mejores niveles de desarrollo social y económico.

2. OBJETIVOS

Objetivos estratégicos en materia de comunicaciones:

- a) Impulsar el desarrollo de un Sistema Multimodal de Comunicaciones que permita integrar cadenas logísticas de transporte de personas, bienes y servicios que contribuyan a incrementar la competitividad del Estado.
- b) Consolidar un sistema portuario sustentable que aproveche su ubicación estratégica para la industria petrolera e incentive el comercio y los servicios turísticos.
- c) Incentivar el desarrollo del transporte fluvial como una alternativa sustentable para el turismo y el traslado de pasajeros y mercancías.
- d) Fomentar la ampliación de la cobertura de la red ferroviaria y su integración con otros modos de transporte.
- e) Consolidar el desarrollo y modernización de la red carretera que facilite el tránsito en el interior del Estado y el intercambio de bienes con el resto del país y Centroamérica.
- f) Atraer fuentes alternativas de financiamiento que otorguen viabilidad al desarrollo y modernización de la infraestructura de comunicaciones del Estado.
- g) Instalar en las comunidades marginadas, la infraestructura que les permita disponer de los servicios de telecomunicaciones y energía eléctrica.

Objetivos estratégicos en materia de transporte público:

- a) Modernizar el servicio de transporte público para hacerlo sustentable, seguro, cómodo, accesible y de calidad.
- b) Diseñar y aplicar mecanismos de financiamiento que otorguen viabilidad a la modernización del servicio de transporte público.
- c) Impulsar la modernización y el desarrollo de la infraestructura complementaria del transporte público.
- d) Hacer eficiente el uso de la red vial, optimizar las rutas actuales y atender la demanda.
- e) Propiciar las condiciones de seguridad de tránsito que mejoren la convivencia de peatones, vehículos particulares y el transporte público.
- f) Garantizar capacitación continua de calidad a los operadores del transporte público.
- g) Actualizar el marco jurídico que incentive el desarrollo del transporte público, regule su operación y otorgue certidumbre a la inversión.
- h) Mejorar el control y la supervisión del registro de concesionarios y operadores, de la calidad de los servicios de transporte y las condiciones técnicas de las unidades.

3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

- * Impulsar esquemas de apoyo a transportistas para renovar el parque vehicular del transporte público de pasajeros. Fomentar la renovación del parque vehicular del transporte público de pasajeros para mejorar la calidad del servicio.
- * Contribuir al establecimiento de tarifas preferenciales en el servicio público de transporte para estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad, que permitan atemperar las desigualdades económicas y propicien mejores condiciones de vida. Adecuar el sistema de transporte de pasajeros, de carga y mixto, para mejorar el servicio y garantizar su sustentabilidad.
- * Reorganizar el Sistema de Transporte en Tabasco para brindar un mejor servicio a la población. Adecuar el sistema de transporte de pasajeros, de carga y mixto, para mejorar el servicio y garantizar su sustentabilidad.
- * Intensificar la supervisión de los servicios de transporte en todas sus modalidades para reducir la competencia desleal y asegurar un servicio de calidad a los usuarios. Adecuar el sistema de transporte de pasajeros, de carga y mixto, para mejorar el servicio y garantizar su sustentabilidad.
- * Estimular opciones de movilidad urbana sustentable que privilegien el uso de medios de transporte. Adecuar el sistema de transporte de pasajeros, de carga y mixto, para mejorar el servicio y garantizar su sustentabilidad.
- * Difundir las reformas entre los prestadores de servicio de transporte y la población para que sean asumidas y cumplidas por todos los implicados.
- * Impulsar la actualización del marco jurídico del transporte en el estado para una regulación adecuada en beneficio de la población.

4. PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMAS:

E18: Actividades encaminadas al fomento y reglamentación del transporte público en el ámbito de competencia del gobierno estatal.

K24: Adquisiciones de Bienes Muebles para la eficiencia institucional.

U01: Subsidios y Aportaciones Diversas, orientado a fortalecer instituciones, productores y prestadores de servicios.

PROYECTOS:

- * Aportación Estatal Al Fideicomiso para la Modernización del Transporte Público Colectivo del Estado de Tabasco (Transbus).
- * Aportación Federal para la Accesibilidad en el Transporte Público para Personas con Discapacidad.
- * Fondo de Provisión Presupuestaria para Programas, Proyectos y Otros Gastos de Operación (Recuperaciones).
- * Adquisición de Vehículos para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- * Aportación Estatal para el Subsidio Al Transporte de Estudiantes.
- * Gasto de Operación de las Diversas Unidades Administrativas.

5. PERSPECTIVA DE GENERO

Con la implementación de los programas se busca que en el 2015 Tabasco esté con un avance significativo a la vanguardia de las comunicaciones y transportes en la Región Sur-Sureste del país, cuente con una infraestructura moderna, eficiente y funcional, la cual brinde la posibilidad de promover el desarrollo económico y social del estado, ofreciendo a sus habitantes, mejores condiciones de vida. Mismo que brindará nuevas oportunidades a la población del Estado de Tabasco, aproximadamente 2,000,000 de personas, distribuidos en 1,428,000 hombres y 572,000 mujeres.

Dentro del ámbito gubernamental a los programas presupuestarios asignados a esta Secretaría de Comunicaciones y Transportes, los beneficiados son: Servidores Públicos, los cuales están distribuidos en 68 mujeres y 210 hombres, así mismo, abriendo el campo laboral a 18 profesionistas que cumplen sus labores totalmente operativas de campo.

Este nuevo orden jurídico propiciará que en la entidad se cuente, al cierre de la presente administración, con un parque vehicular moderno, eficiente, seguro y amigable con el medio ambiente en todas las modalidades de transporte.

A mediano plazo, se dispondrán de las bases para implementar un sistema integral de transporte, moderno y sustentable, el cual contribuye a generar condiciones favorables para el desarrollo socioeconómico de Tabasco.

Una de las prioridades es establecer y consolidar programas, subprogramas y mecanismos que atiendan a los grupos vulnerables. Para el 2015 estará fortalecido el esquema de tarifas preferenciales, con el propósito de favorecer a la población estudiantil, a las personas con discapacidad, así como a los adultos mayores. El sistema integral de transportes es socialmente responsable y facilita a la población vulnerable, oportunidades para mejorar su calidad de vida.

6. ACCIONES MAS RELEVANTES

Toda sociedad moderna requiere que su sistema de transporte sea organizado, eficiente, eficaz, seguro y sustentable. Con la implementación del sistema TRANSBUS se prometió la modernización del transporte en Tabasco, pero esto no puede ser considerado como el final del proceso de modernización. Por el contrario, muy lejos se está de conseguir que los tabasqueños tengan un sistema de transporte de calidad, adecuado a las necesidades y proporcional a la economía.

Estas acciones tienen como misión modernizar, consolidar y hacer sustentable el servicio de transporte, a través de un programa que facilite la renovación del parque vehicular dedicado al servicio de transporte público en todas sus modalidades. La corresponsabilidad entre gobierno y prestadores de servicio es necesaria para que este programa promueva el establecimiento de mecanismos adecuados que permitan a los transportistas renovar sus unidades en beneficio del público usuario.

* Contribuir a la mejora integral de los modos de transporte en el estado, mediante un parque vehicular moderno.

* Fomentar la renovación del parque vehicular del Transporte Público de Pasajeros en el Estado.

* Contribuir a la mejora integral de los modos de transporte en el estado, mediante un sistema organizacional de transporte. Adecuar el sistema de transporte de pasajeros, carga y mixto, para mejorar el servicio y garantizar su sustentabilidad.

7. METAS

Las metas para el ejercicio presupuestal 2015, será lograr mediante un presupuesto basado en resultados, al 100% todos los programas y proyectos a ejecutar y que tengan un impacto al valor público (sociedad), mismos que determinarán el desarrollo económico - social de la misma.

Así mismo, modernizar el parque vehicular del servicio público de transporte para el 2015. Implementando al menos dos mecanismos que contribuyan a la renovación de las unidades del servicio público de transportes. Implementar un programa de apoyo para la modernización del transporte público en el estado en sus tres modalidades. Capacitar a las personas físicas y jurídicas colectivas prestadoras del servicio de transporte público. Meta: capacitar a 10 mil choferes de las distintas modalidades de transporte público al año.

Meta 1: Creación y aportación al Fideicomiso para la Modernización del Transporte Público del Estado de Tabasco.

Meta 2.- Consolidar el control del Transporte Público en términos generales.

Con lo anterior expuesto, derivado de los programas y proyectos a ejecutar en el ejercicio presupuestal 2015, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes podrá dar solución a las necesidades de la población Tabasqueña en materia de Transporte Público, así mismo, cumplir con la totalidad de las metas que se plantean.



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
RESUMEN POR DESTINO DEL GASTO

CT - Secretaría de Comunicaciones y Transporte

CAPITULO	TIPO DE GASTO		DEUDA PUBLICA	TOTAL GENERAL
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION		
1000	51,540,537.66	0.00	0.00	51,540,537.66
2000	3,656,360.00	0.00	0.00	3,656,360.00
3000	11,463,675.00	0.00	0.00	11,463,675.00
4000	304,539,561.19	0.00	0.00	304,539,561.19
5000	0.00	13,641,486.00	0.00	13,641,486.00
TOTAL GENERAL	371,200,133.85	13,641,486.00	0.00	384,841,619.85



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

CT - Secretaría de Comunicaciones y Transporte

FUENTE DE FINANCIAMIENTO PROCEDENCIA CAPITULO CONCEPTO PARTIDA GENERALICA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	DEUDA PUBLICA	TOTAL GENERAL
Recursos Fiscales	371,200,133.85	733,543.00	0.00	371,933,776.85
Participaciones	340,381,130.85	733,543.00	0.00	341,114,773.85
1000	51,540,537.66	0.00	0.00	51,540,537.66
1100	20,420,080.00	0.00	0.00	20,420,080.00
113	20,420,080.00	0.00	0.00	20,420,080.00
1200	4,992,000.00	0.00	0.00	4,992,000.00
121	4,992,000.00	0.00	0.00	4,992,000.00
1300	17,920,035.00	0.00	0.00	17,920,035.00
131	1,259,040.00	0.00	0.00	1,259,040.00
132	7,220,065.00	0.00	0.00	7,220,065.00
134	9,440,930.00	0.00	0.00	9,440,930.00
1400	2,627,412.84	0.00	0.00	2,627,412.84
141	2,597,004.00	0.00	0.00	2,597,004.00
144	30,408.84	0.00	0.00	30,408.84
1500	2,240,828.00	0.00	0.00	2,240,828.00
152	139,164.00	0.00	0.00	139,164.00
154	2,101,664.00	0.00	0.00	2,101,664.00
1600	866,165.82	0.00	0.00	866,165.82
161	866,165.82	0.00	0.00	866,165.82
1700	2,474,016.00	0.00	0.00	2,474,016.00
171	2,474,016.00	0.00	0.00	2,474,016.00
2000	3,556,360.00	0.00	0.00	3,556,360.00
2100	1,214,000.00	0.00	0.00	1,214,000.00
211	450,000.00	0.00	0.00	450,000.00
214	480,000.00	0.00	0.00	480,000.00
215	182,000.00	0.00	0.00	182,000.00
216	102,000.00	0.00	0.00	102,000.00
2200	264,000.00	0.00	0.00	264,000.00
221	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00
223	14,000.00	0.00	0.00	14,000.00
2400	52,440.00	0.00	0.00	52,440.00
246	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00
249	16,440.00	0.00	0.00	16,440.00
2500	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
253	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00
254	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00
2600	1,680,000.00	0.00	0.00	1,680,000.00
261	1,680,000.00	0.00	0.00	1,680,000.00
2700	280,000.00	0.00	0.00	280,000.00
271	280,000.00	0.00	0.00	280,000.00
2900	160,900.00	0.00	0.00	160,900.00
291	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
292	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00
294	32,900.00	0.00	0.00	32,900.00
296	84,000.00	0.00	0.00	84,000.00
3000	11,463,675.00	0.00	0.00	11,463,675.00
3100	1,437,000.00	0.00	0.00	1,437,000.00
311	1,140,000.00	0.00	0.00	1,140,000.00
313	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00
314	216,000.00	0.00	0.00	216,000.00
317	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00
319	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPITULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO
Secretaría de Comunicaciones y Transporte	371,200,133.85	13,641,486.00	0.00	384,841,619.85
Servicios Personales	51,540,537.66	0.00	0.00	51,540,537.66
Actividades de Apoyo Administrativo	30,938,232.00	0.00	0.00	30,938,232.00
Sueldos Base	17,563,644.00	0.00	0.00	17,563,644.00
Prima Quinquenal por Años de Servicio Efectivos Prestados	932,652.00	0.00	0.00	932,652.00
Primas de Vacaciones y Dominical	669,224.00	0.00	0.00	669,224.00
Aguinaldo O Gratificación de Fin de Año	4,925,216.00	0.00	0.00	4,925,216.00
Otras Gratificación de Fin de Año	327,000.00	0.00	0.00	327,000.00
Compensaciones	718,668.00	0.00	0.00	718,668.00
Aportaciones de Seguridad Social Contractuales	2,238,708.00	0.00	0.00	2,238,708.00
Indemnizaciones por Accidentes en el Trabajo	24,696.00	0.00	0.00	24,696.00
Prestaciones Establecidas por Condiciones Generales de Trabajo O Contratos Colectivos de Trabajo	1,404,092.00	0.00	0.00	1,404,092.00
Estímulos Al Personal Operativo	2,134,332.00	0.00	0.00	2,134,332.00
Gastos de Administración	20,602,305.66	0.00	0.00	20,602,305.66
Sueldos Base	2,356,436.00	0.00	0.00	2,356,436.00
Honorarios	4,992,000.00	0.00	0.00	4,992,000.00
Prima Quinquenal por Años de Servicio Efectivos Prestados	326,388.00	0.00	0.00	326,388.00
Primas de Vacaciones y Dominical	107,124.00	0.00	0.00	107,124.00
Aguinaldo O Gratificación de Fin de Año	886,401.00	0.00	0.00	886,401.00
Otras Gratificación de Fin de Año	305,100.00	0.00	0.00	305,100.00
Compensaciones	8,722,262.00	0.00	0.00	8,722,262.00
Aportaciones de Seguridad Social Contractuales	358,296.00	0.00	0.00	358,296.00
Cotas para el Seguro de Vida del Personal Civil	30,408.84	0.00	0.00	30,408.84
Indemnizaciones por Accidentes en el Trabajo	114,468.00	0.00	0.00	114,468.00
Prestaciones Establecidas por Condiciones Generales de Trabajo O Contratos Colectivos de Trabajo	697,572.00	0.00	0.00	697,572.00
Incrementos a las Percepciones	366,165.32	0.00	0.00	366,165.32
Estímulos Al Personal Operativo	339,684.00	0.00	0.00	339,684.00
Materiales y Suministros	3,656,360.00	0.00	0.00	3,656,360.00
Gastos de Administración	3,656,360.00	0.00	0.00	3,656,360.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPITULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	DEUDA PUBLICA	PRESUPUESTO
Materiales y Útiles de Oficina	420,000.00	0.00	0.00	420,000.00
Equipos Menores de Oficina	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	480,000.00	0.00	0.00	480,000.00
Material de Apoyo Informativo	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00
Material Impreso	164,000.00	0.00	0.00	164,000.00
Material de Limpieza	102,000.00	0.00	0.00	102,000.00
Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones de las Dependencias y Entidades	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00
Productos Alimenticios para el Personal Derivado de Actividades Extraordinarias	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
Utensilios para el Servicio de Alimentación	14,000.00	0.00	0.00	14,000.00
Material Eléctrica y Electrónico	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00
Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	16,460.00	0.00	0.00	16,460.00
Medicinas y Productos Farmacéuticos	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales Destinados a Servicios Administrativos	1,680,000.00	0.00	0.00	1,680,000.00
Vestuario y Uniformes	280,000.00	0.00	0.00	280,000.00
Herramientas Menores	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo y Telecomunicaciones	32,900.00	0.00	0.00	32,900.00
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	84,000.00	0.00	0.00	84,000.00
Servicios Generales	11,463,675.00	0.00	0.00	11,463,675.00
Transportes:	1,130,000.00	0.00	0.00	1,130,000.00
Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos	1,130,000.00	0.00	0.00	1,130,000.00
Actividades de Apoyo Administrativo	17,400.00	0.00	0.00	17,400.00
Subsidio para el Empleo	17,400.00	0.00	0.00	17,400.00
Gastos de Administración	10,316,275.00	0.00	0.00	10,316,275.00
Energía Eléctrica	1,140,000.00	0.00	0.00	1,140,000.00
Servicios de Agua	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO
Servicio Telefónico Convencional	216,000.00	0.00	0.00	216,000.00
Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00
Servicio Postal	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00
Alquiler de Edificios y Locales	4,388,040.00	0.00	0.00	4,388,040.00
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	204,000.00	0.00	0.00	204,000.00
Arrendamiento de Mobiliario	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
Patentes, Derechos de Autor, Regalías y Otros	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
Otros Arrendamientos	219,500.00	0.00	0.00	219,500.00
Otras Asesoría para la Operación de Programas	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
Servicios para Capacitación a Servidores Públicos	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00
Información en Medios Masivos Derivada de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00
Servicios de Vigilancia	520,000.00	0.00	0.00	520,000.00
Seguro de Bienes Patrimoniales	170,000.00	0.00	0.00	170,000.00
Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la Prestación de Servicios Administrativos	156,300.00	0.00	0.00	156,300.00
Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo de Administración	90,000.00	0.00	0.00	90,000.00
Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00
Mantenimiento y Conservación de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00
Servicios de Jardinería y Fumigación	42,500.00	0.00	0.00	42,500.00
Pasajes Aéreos Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	115,000.00	0.00	0.00	115,000.00
Viáticos Nacionales para Servidores Públicos en el Desempeño de Funciones Oficiales	180,000.00	0.00	0.00	180,000.00
Gastos para Operativos y Trabajos de Campo en Áreas Rurales	180,000.00	0.00	0.00	180,000.00
Peajes y Estacionamientos de Vehículos	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00
Otros impuestos y Derechos	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00
Eragaciones por Resoluciones por Autoridad Competente	263,400.00	0.00	0.00	263,400.00
Impuesto Sobre Nóminas	1,721,519.00	0.00	0.00	1,721,519.00
Subsidio para el Empleo	23,016.00	0.00	0.00	23,016.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	304,539,561.19	0.00	0.00	304,539,561.19
Transportes:	301,452,288.00	0.00	0.00	301,452,288.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO
Subsidios Al Transporte Público	301,452,288.00	0.00	0.00	301,452,288.00
Gastos de Administración	3,087,273.19	0.00	0.00	3,087,273.19
Subsidios para Deberes en la Prestación de Servicios Personales Subordinados	3,087,273.19	0.00	0.00	3,087,273.19
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	13,641,486.00	0.00	13,641,486.00
Transportes:	0.00	12,907,843.00	0.00	12,907,843.00
Vehículos y Equipo Terrestres Destinados a Servicios Administrativos	0.00	12,907,843.00	0.00	12,907,843.00
Adquisición de Bienes Muebles	0.00	733,643.00	0.00	733,643.00
Otros Bienes Muebles	0.00	733,643.00	0.00	733,643.00



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: K024-Adquisición de Bienes Muebles
Dependencia: CT Secretaría de Comunicaciones y Transporte
Unidad Administrativa: Dirección de Administración
Actividad Institucional: Transporte Público

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Transporte
Subfunción: Otros Relacionados con Transporte

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CT-046026K024-368

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a la Adquisición del Sistema de Transportes de Pasajeros para implementar el Sistema Automatizado de Boleto de Pasajeros en las Líneas de Transporte Público, considerando las Necesidades Especiales de Movilidad.	<p>Nombre: Tasa de Verificación de la Adquisición del Boleto de Transporte</p> <p>Definición: Es la Verificación Anual Que Mide las Modalidades de Transporte Adecuadas para las Necesidades Especiales de Movilidad en</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Impacto</p> <p>Método de Cálculo: (Modalidades Adecuadas para las Necesidades Especiales de Movilidad 2015/ Modalidades Adecuadas para las Necesidades Especiales de Movilidad 2014) / 100</p> <p>Algoritmo: $\frac{\text{MASE} - \text{MASE}_{2014}}{\text{MASE}_{2014}} \times 100$</p> <p>Valor Línea Base: 5%</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodicidad: 1 = 0</p>	<p>Nombre: Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Transportes</p> <p>Disponibilidad: SI/Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Modalidades Adecuadas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15 Días Háiles Después de Concluido el Año</p>	Existen programas federales relacionados con la inversión en materia de movilidad y capacitación.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: K024-Adquisición de Bienes Muebles
Dependencia: CT Secretaría de Comunicaciones y Transporte
Unidad Administrativa: Dirección de Administración
Actividad Institucional: Transporte Público

Finalidad: Desarrollo Económico
Fundación: Transporte
Subfunción: Autos Rotopulsados con Transporte

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CT-046026K024-368

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Las Personas con Necesidades Especiales de Movilidad Reducen Sus Tiempos de Trabajo	<p>Nombre: Tasa de Reducción de Tiempos de Trabajo</p> <p>Definición: Total Que Resulta de la Comparación del Total de Tiempo Reducido en el 2016 con el Total de Tiempo Reducido en el 2014.</p> <p>Tipo: Estadístico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Resultativa</p> <p>Medida de Cálculo: (Total de Tiempo Reducido en el 2016/ Total de Tiempo Reducido en el 2014) * 100</p> <p>Algoritmo: $\frac{1125014 - 1125017}{1125017} \times 100$ RESULTADO: -0.0027% TIT: TASA DE TIEMPOS DE TRABAJO REDUCIDOS - PERSONAS CON NECESIDADES DE MOVILIDAD 2014</p>	<p>Nombre: Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Transportes</p> <p>Disponibilidad: Si/Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Minutos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15 Días Hábiles Después de Concluido el Año</p>	Se Tiene a la Disposición la Tecnología Adecuada para las Necesidades de Movilidad Especial de la Población.
		<p>Nombre: Tasa de Reducción de Tiempos de Trabajo</p> <p>Definición: Total Que Resulta de la Comparación del Total de Tiempo Reducido en el 2016 con el Total de Tiempo Reducido en el 2014.</p> <p>Tipo: Estadístico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Resultativa</p> <p>Medida de Cálculo: (Total de Tiempo Reducido en el 2016/ Total de Tiempo Reducido en el 2014) * 100</p> <p>Algoritmo: $\frac{1125014 - 1125017}{1125017} \times 100$ RESULTADO: -0.0027% TIT: TASA DE TIEMPOS DE TRABAJO REDUCIDOS - PERSONAS CON NECESIDADES DE MOVILIDAD 2014</p>		
		<p>Valor Línea Base: 15</p> <p>Año Línea Base: 2013</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodo/Metas: 1 = 10</p>		

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: K024-Adquisición de Bienes Muebles
Dependencia: CT Secretaría de Comunicaciones y Transporte
Unidad Administrativa: Dirección de Administración
Actividad Institucional: Transporte Público

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Transporte
Subfunción: Otros Relacionados con Transporte

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CT-046026K024-368

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Servicios Adquiridos de Manera Implementada para la Atención de las Personas con Necesidades Especiales.	<p>Proporción de Unidades Adquiridas para Atención de Necesidades Especiales de Movilidad:</p> <p>Proporción de Unidades Adquiridas para la Atención de Necesidades Especiales de Movilidad del Total del Parque Vehicular</p> <p>Gestión</p> <p>Eficiencia</p> <p>Servicios</p> <p>Método de Cálculo (Unidades Adquiridas para la Atención de Necesidades Especiales de Movilidad / Total del Parque Vehicular) * 100</p> <p>Argumento PUN = (UAE / PV) * 100 PUN = PROPORCIÓN DE UNIDADES ADQUIRIDAS PARA LA ATENCIÓN DE NECESIDADES ESPECIALES DE MOVILIDAD PV = TOTAL DEL PARQUE VEHICULAR</p> <p>Valor Línea Base 3</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Frecuencia Semestral</p> <p>Periodicidad 1 = 4, 2 = 3</p>	<p>Registro Estadístico de Compras y Transacciones de Transportes</p> <p>Subsecretaría de Transportes</p> <p>SIR/PIB/ICA</p> <p>Unidades Adquiridas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica</p> <p>Estatal</p> <p>Semestral</p> <p>Fecha de Publicación 10 Días Hábiles Después de Concluido el Semestre</p>	Las Gubercerías Municipales Mejoran Sus Vialidades y Regulan Mejor Su Tránsito Vehicular.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Programa: K024-Adquisición de Bienes Muebles
Dependencia: CT Secretaría de Comunicaciones y Transporte
Unidad Administrativa: Dirección de Administración
Actividad Institucional: Trabajo Público

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Transporte
Subfunción: Otros Relacionados con Transporte

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CT-046026K024-368

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Implementación de Programa de Diseño y Gestión de Proyectos para las Necesidades Especiales de Movilidad	<p>Propósito de Proyecto: Realizar un inventario de las necesidades de movilidad</p> <p>En la Promoción de los Proyectos Especiales Asociados de las Asociaciones Propietarias para Satisfacer las Necesidades Especiales</p> <p>Gestión</p> <p>Eficacia</p> <p>Procesos</p> <p>Método de Cálculo: (Proyectos Especiales Aceptados/Análisis de Propuestas) * 100</p> <p>Agencia: PPE - (P.E.A.M.P) - 100 CONDE PPE - PROMOTOR DE PROYECTOS EJECUTIVOS P.E.A. - ASOCIACIONES DE PROPIETARIOS AP - ANEPROYECTOS FINANCIOS</p> <p>Valor Línea Base: 10</p> <p>Año Línea Base: 2013</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 5, 2 = 10, 3 = 5, 4 = 5</p>	<p>Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes</p> <p>Subsecretaría de Transportes</p> <p>Si/Pública</p> <p>Proyectos Especiales</p> <p>Cobertura y Despliegue Geográfico: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 5 Días Háiles Después de Concluido el Trimestre</p>	Hay la colaboración entre dependencias del gobierno a nivel del programa.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E018-Transportes;
Dependencia: CT Secretaría de Comunicaciones y Transporte
Unidad Administrativa: Dirección de Atención Ciudadana
Actividad Institucional: Desarrollo Tecnológico en Materia de Transporte

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Transporte
Subfunción: Otros Relacionados con Transporte

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CT-056100E018-142

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	<p>Actualizar, Renovar y Mejorar Integralmente las Modalidades de Transporte en Toluca, Mexquén y el Establecimiento de Un Sistema Funcional y de Infraestructura Requerida para Satisfacer las Necesidades de Movilidad de las Unidades con Un Enfoque de Prestación del Servicio de Manera Sostenible y con el Apoyo a Grupos Vulnerables.</p>	<p>Nombre: Proporción de Unidades Integradas Al Sistema de Transporte</p> <p>Definición: Proporción de Unidades de Transporte Integradas Al Nuevo Sistema de Transporte y el Total del Parque Vehicular Registrado</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Impacto</p> <p>Método de Cálculo: (Unidades Integradas Al Sistema de Transportes / el Total de las Unidades del Parque Vehicular) * 100</p> <p>Agrupado: TO - USTETV x 100 TE - TRANSPORTE ORGANIZADO TR - TRANSPORTE REGULADO TP - TOTAL DEL PARQUE VEHICULAR</p> <p>Valor Línea Base: 20</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Periodicidad: 1 = 20</p>	<p>Nombre: Reglamento Estatal de Comunicaciones y Transportes</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Transportes</p> <p>Disponibilidad: SI/Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Unidades Integradas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15 Días Hábles Después de Concluido el Acto</p>	<p>Existe la Voluntad Política Entre los Actores del Transporte para Establecer Un Nuevo Sistema de Transporte Que Satisfaga las Necesidades de Movilidad de la Población.</p>

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E018-Transportes;
Dependencia: CT Secretaría de Comunicaciones y Transporte
Unidad Administrativa: Dirección de Atención Ciudadana
Actividad Institucional: Desarrollo Tecnológico en Materia de Transporte

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Transporte
Subfunción: Otros Relacionados con Transporte

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CT-066100E018-142

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	El Nuevo Sistema de Transporte Satisface a la Población Tabasqueña	<p>Tasa de Distribución de Quejas y Denuncias Recibidas.</p> <p>Tasa de Verificación Que Resulta de la Comparación del Total de Quejas y Denuncias Ciudadanas Recibidas en el 2015</p> <p>Estratégico</p> <p>Ejecuto</p> <p>Resultados</p> <p>Método de Cálculo</p> <p>Argumento</p> <p>ISCR: (QUEJAS RECIBIDAS EN EL 2015 / QUEJAS Y DENUNCIAS RECIBIDAS EN EL 2014) * 100</p> <p>ISCR: (QUEJAS RECIBIDAS EN EL 2015 / QUEJAS Y DENUNCIAS RECIBIDAS EN EL 2014) * 100</p> <p>ISCR: (QUEJAS RECIBIDAS EN EL 2015 / QUEJAS Y DENUNCIAS RECIBIDAS EN EL 2014) * 100</p> <p>ISCR: (QUEJAS Y DENUNCIAS RECIBIDAS EN EL 2015 / QUEJAS Y DENUNCIAS RECIBIDAS EN EL 2014) * 100</p>	<p>Nombre: Dirección de Atención Ciudadana</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Transporte</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Índice de Quejas y Denuncias</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15 Días Hábiles Después de Concluido el Año</p>	La Población Usaria del Sistema de Transportes Usa Su Derecho de Queja y Denuncia.
Valor Línea Base	20			
Año Línea Base	2014			
Periodicidad	Anual			
Periodicidad	1 = 15			

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E018-Transportes:
Dependencia: CT Secretaría de Comunicaciones y Transporte
Unidad Administrativa: Dirección de Atención Ciudadana
Actividad Institucional: Desarrollo Tecnológico en Materia de Transporte

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Transporte
Subfunción: Otros Relacionados con Transporte

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CT-056100E018-142

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Sistema Integral de Transporte Organizado	<p>Propósito de Modalidades de Transporte Planificadas</p> <p>Nombre</p> <p>Orígenes</p> <p>Tipo</p> <p>Dimensión</p> <p>Atributo</p> <p>Método de Cálculo</p> <p>Algoritmo</p> <p>Valor Línea Base</p> <p>Año Línea Base</p> <p>Periodicidad</p> <p>Periodos/Metas</p>	<p>Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes</p> <p>Subsecretaría de Transportes/Dirección Civil Técnica y</p> <p>SUPública</p> <p>Módulo de Transporte Integrado</p> <p>Estatal</p> <p>Semestral</p> <p>10 Días (Meses Después de Cursado el Semestre)</p>	Existo las condiciones sociopolíticas para la reorganización del Sistema de Transportes en Tabasco.
		<p>Es La Proposición del Consejo de la Elección de las Modalidades de Transporte Integrado Al Nuevo Sistema de Organización y las</p> <p>Gestión</p> <p>Eficiencia</p> <p>Servicios</p> <p>(Modalidades de Transporte Integradas Al Sistema de Organización Municipalizado Que Actualmente Existen en el Estado) 100</p> <p>SOL - M1001 - 100</p> <p>OCIDE</p> <p>BOJ - SISTEMA DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES</p> <p>MT - MODALIDADES DE TRANSPORTE</p> <p>MT - ACORRALIBRES DE TRANSPORTE</p>		
		<p>16</p> <p>2013</p> <p>Semestral</p> <p>1 = 10, 2 = 10</p>		



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E018-Transportes:
Dependencia: CT Secretaría de Comunicaciones y Transporte
Unidad Administrativa: Dirección de Atención Ciudadana
Actividad Institucional: Desarrollo Tecnológico en Materia de Transporte

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Transporte
Subfunción: Otros Relacionados con Transporte

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CT-056100E018-142

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Modernización Estatal Al Fideicomiso para la Rehabilitación del Transporte Público del Estado de Tlaxasco	<p>Nombre Programación de Avances Físicos Financieros del Fideicomiso</p> <p>Definición Propósito de las Actividades Realizadas para Conseguir Avances Físicos Financieros para el Fideicomiso y el Total de Actividades.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Denotado Eficacia</p> <p>Ámbito Proyectos</p> <p>Medio de Cálculo Actividades Realizadas / las Actividades Programadas * 100</p> <p>Algoritmo AVE = AVAF * 100 EXPR=EXPR AVF = AVANCES FÍSICOS FINANCIEROS AV = ACTIVIDADES REALIZADAS AP = ACTIVIDADES PROGRAMADAS</p> <p>Valor Línea Base 20</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Penchos/Metas 1 = 5, 2 = 10, 3 = 5, 4 = 0</p>	<p>Nombre Dirección de Administración</p> <p>Área Responsable Subsecretaría de Transportes</p> <p>Disponibilidad SIF-Ública</p> <p>Unidad de Análisis Recursos Financieros</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación 5 Días Hábiles Concluido el Trimestre</p>	Existen programas estatales y federales, así como mecanismos, acordes a las reglas de operación del Fideicomiso para la Modernización del Transporte Público del estado de Tlaxasco

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E018-Transportes:

Dependencia: CT Secretaría de Comunicaciones y Transporte

Unidad Administrativa: Dirección de Atención Ciudadana

Actividad Institucional: Desarrollo Tecnológico en Materia de Transporte

Finalidad: Fomento Económico

Función: Transporte

Subfunción: Otras Relaciones con Transporte

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CT-056100E018-142

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Estudios e implementación de Operaciones de Movilidad Urbana Susceptible No Contaminante.	<p>Nombre Propiedad de Estudios e Implementación de Transporte Susceptible No Contaminante</p> <p>Definición Propiedad de Estudios e Implementación de Transporte No Contaminante</p> <p>Tipo Estudios</p> <p>Definición Estudios</p> <p>Ámbito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Estudios Modificados de Transporte No Contaminante Implementados/Estudios Modificados de Transporte No Contaminante (Proyectables) / 100</p> <p>Algoritmo EMINCE - ESTUDIOS/ESTUDIOS * 100</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Mez 1 = 2.5, 2 = 2.5, 3 = 2.5, 4 = 0</p>	<p>Nombre Registro Estatal de Compañías y Transportes</p> <p>Área Responsable Subsecretaría de Transportes</p> <p>Disponibilidad S/Pública</p> <p>Unidad de Análisis Documento/Modalidades de Transporte No Contaminante</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación 3 Días Hábiles Después de Concluido el Trimestre</p>	La tecnología no contaminante para el transporte es de fácil acceso en el estado de Tabasco.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E018-Transportes;
Dependencia: CT Secretaría de Comunicaciones y Transporte
Unidad Administrativa: Dirección de Atención Ciudadana
Actividad Institucional: Desarrollo Tecnológico en Materia de Transporte

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Transporte
Subfunción: Otros Relacionados con Transporte

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CT-056100E018-142

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Fortalecimiento del Programa de Renovación del Parque Vehicular en Todas Sus Modalidades.	<p>Nombre: Proporción del Parque Vehicular Renovado</p> <p>Definición: Es la Proporción de Unidades de Móviles Registradas y Parque Vehicular Regularizadas Existente.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Finanzas</p> <p>Método de Cálculo: (Unidades Modernas Registradas / Total del Parque Vehicular Regularizado) * 100</p> <p>Algoritmo: P.V.R. = (U.M. / P.V.R.) * 100 G.M.R.E. P.V.R. = PARQUE VEHICULAR RENOVADO U.M. = UNIDADES MODERNAS REGISTRADAS P.V.R. = TOTAL DEL PARQUE VEHICULAR REGISTRADO</p> <p>Valor Línea Base: 15</p> <p>Año Línea Base: 2013</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 2, 2 = 8, 3 = 3, 4 = 2</p>	<p>Nombre: Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Transportes</p> <p>Disponibilidad: B.Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Unidades Modernas Registradas</p> <p>Cobertura y Inaseguración Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Ficha de Publicación: 5 Días Hábiles Después de Concluido el Trimestre</p>	Existen las condiciones financieras en el estado para la renovación del parque vehicular.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E018-Transportes:
Dependencia: CT Secretaría de Comunicaciones y Transporte
Unidad Administrativa: Dirección de Atención Ciudadana
Actividad Institucional: Desarrollo Tecnológico en Materia de Transporte

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Transporte
Subfunción: Obras Relacionadas con Transporte

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CT-056100E018-142

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Implementación de Proyectos de Estudios y Proyectos para Renovación de Concesiones	<p>Nombre: Proyección de Concesiones Renovadas</p> <p>Definición: Es la Proyección de las Concesiones Renovadas Entre las Concesiones Existentes.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Ejección</p> <p>Ambito: Procesos</p> <p>Medio de Cálculo: (Concesiones Renovadas / Total de Concesiones Existentes) * 100</p> <p>Algoritmo: $ICA = (CA / ICE) * 100$ UICABE TCA = TOTAL DE CONCESIONES AUTORIZADAS CH = CONCESIONES RENOVADAS ICE = TOTAL DE CONCESIONES EXISTENTES</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 0</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Medios: 1 = 15, 2 = 10, 3 = 25, 4 = 20</p>	<p>Nombre: Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes</p> <p>Autor Responsable: Subsecretaría de Transportes</p> <p>Dependencia: Se Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Concesiones</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 5 Hábitas Después de Concluido el Trimestre</p>	<p>Los Transportistas cumplen con todos los requerimientos necesarios y su cumplimiento la necesidad de renovar la concesión</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Programa: E018-Transportes:
Dependencia: CT Secretaría de Comunicaciones y Transporte
Unidad Administrativa: Dirección de Atención Estudiantes
Actividad Institucional: Desarrollo Tecnológico en Materia de Transporte

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Transporte
Subfunción: Otros Polivalentes con Transporte

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CT-056100E018-142

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Mantenimiento del Programa de Tareas Preferenciales de Transporte en Beneficio de Estudiantes, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	<p>Nombre: Proporción de Estudiantes, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad que se Benefician de los Servicios de Transporte</p> <p>Definición: En la Proporción de Estudiantes, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad que se Benefician de los Servicios de Transporte</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Descripción: Eficacia</p> <p>Alcance: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: (Personas Estudiantes, Adultos Mayores y con Discapacidad Beneficiarias / Total de Personas Estudiantes, Adultos Mayores y con Discapacidad de Villavieja) * 100</p> <p>Algoritmo: PERSONAS - BENEFICIARIAS * 100 / (TOTAL PERSONAS BENEFICIARIAS ESTUDIANTES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE VILLAVIEJA)</p> <p>Valor Última Base: 65</p> <p>Año Última Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Mezetas: 1 = 15, 2 = 20, 3 = 15, 4 = 15</p>	<p>Nombre: Subsecretaría de Transportes</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Transportes</p> <p>Disponibilidad: SI/Política</p> <p>Unidad de Análisis: Personas Beneficiarias</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 5 Días Hábiles Después de Concluido el Trimestre</p>	Los Transportistas Respetan los lineamientos y objetivos del programa.



Gobierno del Estado de Tabasco
Estrategia Programática 2015

Fecha

DD	MM	AA
27	11	2014

ENTIDAD: SC Secretaría de Contraloría

1. MISIÓN

Ser la Institución Pública que da seguimiento, controla y evalúa los recursos asignados a los programas de gobierno que ejecutan las dependencias y entidades para que éstos sean usados con eficacia y eficiencia, mediante acciones preventivas y correctivas que aseguren a la ciudadanía la transparencia en el ejercicio del gasto público y el cumplimiento del marco jurídico que lo regula.

2. OBJETIVOS

- 1.- Esta Secretaría tiene como objetivo fundamental controlar, evaluar y dar seguimiento a las diversas acciones que se realizan en la Administración Pública, con el fin de transparentar y rendir cuentas claras a la sociedad.
- 2.- Observar a las 76 diferentes Dependencias, Entidades y/o Unidades de Apoyo del Estado de Tabasco durante el Ejercicio Fiscal 2015, mediante Auditorías Externas, dando seguimiento al control y evaluación de los recursos que les son asignados a cada Entidad, supervisando que se les dé un buen uso en el cumplimiento de los Programas de Gobierno que ejecutan en beneficio de la ciudadanía del Estado.
Contribuir a recuperar la confianza de la ciudadanía en la Administración Pública Estatal.
- 3.- Establecer programas de capacitación continua de los servidores públicos.
- 4.- Contribuir en el avance de la mejora regulatoria y la simplificación administrativa, mediante el catálogo único de trámites.

3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

- 2.10.- RECUPERAR LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
- 2.10.1.- Mejorar la fiscalización y el control interno de la administración pública.
- 2.10.1.1.- Actualizar el sistema de control, evaluación y auditoría gubernamental de la administración pública que permita abordar la lucha contra la corrupción desde un nuevo enfoque.
- 2.10.1.2.- Disponer de mecanismos de control, designación y rotación de personal de los órganos internos de control de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.
- 2.10.1.3.- Intensificar los programas de colaboración con los órganos de fiscalización, tanto del poder legislativo como de los municipios y la Federación.
- 2.10.1.4.- Establecer nuevos mecanismos de vigilancia en el cumplimiento de las disposiciones normativas, en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, así como de la obra pública.
- 2.10.1.5.- Incrementar la eficiencia del sistema de evaluación del desempeño de las dependencias, entidades y órganos a través de la difusión de resultados.
- 2.10.2.- Establecer una política de información oportuna a través de medios masivos de comunicación y redes sociales.
- 2.10.2.1.- Suscribir convenios de colaboración con diversos sectores de la sociedad, para promover la cultura de la legalidad y la participación de estudiantes universitarios como contrairos sociales.
- 2.10.2.2.- Informar con apego al marco legal, de los procesos, sanciones administrativas a servidores públicos y resultados de auditorías concluidas a través del portal de gobierno.
- 2.10.2.3.- Poner a disposición de la ciudadanía a través del portal de la Secretaría de Contraloría, en el Registro Estatal de Servidores Públicos Sancionados, así como de proveedores y contratistas inhabilitados.
- 2.10.2.4.- Crear y Difundir la carta de obligaciones del Servidor Público.
- 2.11.- ESTABLECER PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN CONTINUA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
- 2.11.1.- Establecer un modelo de gestión del talento humano para hacer más eficiente el desempeño de los servidores públicos.
- 2.11.1.1.- Establecer cursos de ética pública, responsabilidades administrativas y penales, así como de técnica normativa, de adquisiciones y obra pública.
- 2.12.- AVANZAR EN LA MEJORA REGULATORIA Y LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.

- 2.12.1.- Incrementar la productividad de las acciones de la Contraloría.
2.12.1.1.- Incrementar la eficiencia regulatoria a través de la actualización del Catálogo Único de Trámites y de Servicios en Línea, para aumentar el número de trámites electrónicos.
2.12.1.2.- Establecer un programa de simplificación y modernización administrativa.
- 2.13.- INCREMENTAR LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA PREVENIR Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN.
2.13.1.- Establecer un nuevo enfoque de lucha contra la corrupción basado en el uso de la tecnología.
2.13.1.1.- Establecer un portal anticorrupción para el registro, seguimiento y evaluación de la denuncia ciudadana, así como para difundir las acciones del combate a la corrupción.
2.13.1.2.- Incrementar el acceso de los ciudadanos a los medios de denuncia a través de la difusión de estos servicios.

4. PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Los principales Programas a desarrollar en el ejercicio 2015 que se llevarán a cabo son:

- 1.- Gastos de Operación de la Secretaría de Contraloría
- 2.- Gastos de Operación de la Dirección de Administración
- 3.- Gastos de Operación de la Dirección de Planeación, Evaluación e Informática Sectorial
- 4.- Gastos de Operación de la Unidad de Asuntos Jurídicos
- 5.- Gastos de Operación de la Dirección de Contralores y Comisarios
- 6.- Gastos de Operación de la Dirección de Información Orientación y Contraloría Social
- 7.- Gastos de Operación de la Dirección de Seguimiento y Evaluación del Desempeño de la Gestión Pública
- 8.- Gastos de Operación de la Dirección de Control y Auditoría a la Obra Pública
- 9.- Gastos de Operación de la Dirección de Control y Auditoría Pública
- 10.- Gastos de Operación de la Dirección de Normatividad
- 11.- Gastos de Operación de la Dirección General de Normatividad, Evaluación y Contraloría Social
- 12.- Gastos de Operación de la Dirección General de Auditoría de la Gestión Pública.
- 13.- Gastos de Operación de la Dirección de Responsabilidades Administrativas
- 13.- Gasto de Supervisión y Vigilancia del 5 Al Millar

Mediante los cuales se cumplirá y dará seguimiento a las actividades propias de la Secretaría de Contraloría en la evaluación y observación a las 76 Entidades, Dependencias y/o Unidades de Apoyo del estado de Tabasco.

5. PERSPECTIVA DE GENERO

Actualmente la Secretaría de Contraloría cuenta con 321 plazas, de las cuales hasta el momento 316 se encuentran ocupadas, 141 por mujeres que representan el 44.62% y 175 ocupadas por hombre que representan un 55.38% y 5 vacantes; siendo estas cifras un indicador de que hasta el momento ha predominado personal masculino en la ocupación de las mismas, en la perspectiva de contratación del ejercicio 2015, se pretende que a la plantilla laboral se integre personal femenino, contribuyendo y fomentando así la equidad de género en las Dependencias y Entidades del Estado de Tabasco con esta ocupación de funcionarios se beneficiara a una población de 2,238,603 habitantes, de los cuales 1,137,845 son mujeres que constituyen un 50.8% y 1,100,758 son hombres representan un 49.2%.

6. ACCIONES MAS RELEVANTES

- 1.- Actualizar el sistema de control, evaluación y auditoría gubernamental de la administración pública.
- 2.- Establecer nuevos mecanismos de vigilancia en el cumplimiento de las disposiciones normativas, en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, así como de la obra pública.
- 3.- Incrementar la eficiencia del sistema de evaluación del desempeño de las dependencias, entidades y órganos a través de la difusión de resultados.
- 4.- Dar mayor difusión a la información oportuna a través de medios masivos de comunicación y redes sociales.
- 5.- Informar de los procesos, sanciones administrativas a servidores públicos y resultados de auditorías concluidas a través del portal de gobierno.
- 6.- Establecer Programas de capacitación continua de los servidores públicos.
- 7.- Incrementar la eficiencia regulatoria a través de la actualización del Catálogo Único de Trámites y de Servicios en Línea.
- 8.- Establecer un programa de simplificación y modernización administrativa.

- 9.- Establecer un nuevo enfoque de lucha contra la corrupción basado en el uso de la tecnología.
- 10.- Incrementar el acceso de los ciudadanos a los medios de denuncia a través de la difusión de estos servicios.

7. METAS

Observar mediante Auditorías externas a las 76 diferentes Dependencias, Entidades y/o Unidades de Apoyo del Estado de Tabasco controlando, evaluando y dando seguimiento a las diversas acciones que se realizan en la Administración Pública, con el fin de transparentar y rendir cuentas claras a la sociedad durante el Ejercicio Fiscal 2015.

Identificar las irregularidades de los diferentes entes públicos del Estado de Tabasco para mejorar el desempeño de cada una de ellos en el cumplimiento de sus programas con el fin de rendir cuentas claras a la sociedad.

Contribuir a recuperar la confianza de la ciudadanía de la Administración Pública Estatal.



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 RESUMEN POR DESTINO DEL GASTO

SC - Secretaría de Contraloría

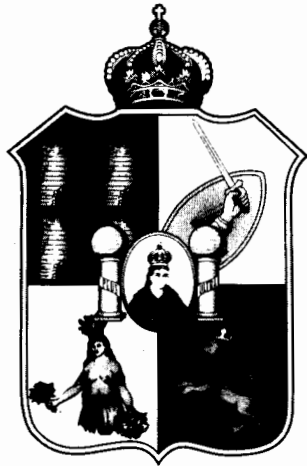
CAPITULO	TIPO DE GASTO		DEUDA PUBLICA	TOTAL GENERAL
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN		
1000	77,921,679.20	0.00	0.00	77,921,679.20
2000	2,505,000.01	0.00	0.00	2,505,000.01
3000	19,790,738.99	0.00	0.00	19,790,738.99
4000	5,802,016.58	0.00	0.00	5,802,016.58
7000	1,545,000.00	0.00	0.00	1,545,000.00
TOTAL GENERAL	107,654,433.78	0.00	0.00	107,654,433.78



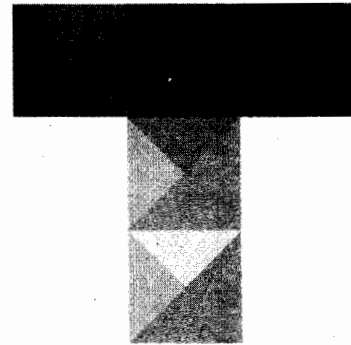
PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

SC - Secretaría de Contraloría

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	TOTAL GENERAL
PROCEDENCIA				
CAPITULO				
CONCEPTO				
PARTEDA GENERAL				
Recursos Fiscales	98,989,433.78	0.00	0.00	98,989,433.78
Participaciones	98,989,433.78	0.00	0.00	98,989,433.78
1000	77,921,678.20	0.00	0.00	77,921,678.20
1100	27,637,084.00	0.00	0.00	27,637,084.00
113	27,637,084.00	0.00	0.00	27,637,084.00
1200	5,980,000.00	0.00	0.00	5,980,000.00
121	5,980,000.00	0.00	0.00	5,980,000.00
1300	32,860,273.00	0.00	0.00	32,860,273.00
131	1,829,656.00	0.00	0.00	1,829,656.00
132	9,516,643.00	0.00	0.00	9,516,643.00
134	21,513,974.00	0.00	0.00	21,513,974.00
1400	3,728,948.00	0.00	0.00	3,728,948.00
141	3,508,868.00	0.00	0.00	3,508,868.00
144	220,080.00	0.00	0.00	220,080.00
1500	3,181,880.00	0.00	0.00	3,181,880.00
152	194,316.00	0.00	0.00	194,316.00
154	2,987,564.00	0.00	0.00	2,987,564.00
1600	1,574,189.20	0.00	0.00	1,574,189.20
161	1,574,189.20	0.00	0.00	1,574,189.20
1700	2,959,404.00	0.00	0.00	2,959,404.00
171	2,959,404.00	0.00	0.00	2,959,404.00
2000	2,505,000.00	0.00	0.00	2,505,000.00
2100	520,000.00	0.00	0.00	520,000.00
211	205,000.00	0.00	0.00	205,000.00
212	180,000.00	0.00	0.00	180,000.00
214	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
216	120,000.00	0.00	0.00	120,000.00
2200	547,000.00	0.00	0.00	547,000.00
221	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
223	17,000.00	0.00	0.00	17,000.00
2400	158,000.00	0.00	0.00	158,000.00
246	108,000.00	0.00	0.00	108,000.00
247	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
2600	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
261	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
2700	190,000.00	0.00	0.00	190,000.00
271	190,000.00	0.00	0.00	190,000.00
2900	90,000.00	0.00	0.00	90,000.00
291	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00
296	84,000.00	0.00	0.00	84,000.00
3000	11,115,738.99	0.00	0.00	11,115,738.99
3100	2,422,400.00	0.00	0.00	2,422,400.00
311	1,300,000.00	0.00	0.00	1,300,000.00
313	102,000.00	0.00	0.00	102,000.00
314	260,000.00	0.00	0.00	260,000.00
315	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
316	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
317	20,400.00	0.00	0.00	20,400.00
318	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
3300	4,563,000.00	0.00	0.00	4,563,000.00
331	4,200,000.00	0.00	0.00	4,200,000.00
336	363,000.00	0.00	0.00	363,000.00



**Gobierno del
Estado de Tabasco**



**Tabasco
cambia contigo**

***"2014, CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA
GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"***

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Roviroso # 359, 1° piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.